

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 79

VIII Legislatura

Año 2010

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Fuensanta Covés Botella

Sesión plenaria número 44,
celebrada el jueves, 8 de abril de 2010

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

8-10/M-000003. Moción relativa a política general en materia de agua, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-10/I-000021. Interpelación relativa a política general en materia de gestión pública del medio natural, espacios naturales, calidad ambiental y aguas, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES.

8-10/POP-000129. Pregunta oral relativa al dictamen de la Comisión Europea relativo a los vertidos de fosfoyesos en Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000138. Pregunta oral relativa al perfeccionamiento del dispositivo Infoca, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000139. Pregunta oral relativa al Plan de Recuperación de las Playas Andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000146. Pregunta oral relativa a las medidas ante la participación de los responsables autonómicos en la Operación Poniente en El Ejido, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000147. Pregunta oral relativa a apoyo económico a El Ejido, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000130. Pregunta oral relativa a la aplicación del Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000143. Pregunta oral relativa a inversiones en educación, sanidad y vivienda, servicio 07 del Presupuesto 2010, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000144. Pregunta oral relativa a los tasadores de los solares de la Deuda histórica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000145. Pregunta oral relativa al valor de los solares de la Deuda histórica, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000151. Pregunta oral relativa al informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de las subvenciones de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000137. Pregunta oral relativa a la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre sostenibilidad de las finanzas públicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000126. Pregunta oral relativa a centros semi-D en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000166. Pregunta oral relativa a colaboración con la Fiscalía para proteger los derechos del profesorado, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000148. Pregunta oral relativa a las repercusiones de la subida del IVA en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000131. Pregunta oral relativa a la Ley de Economía Sostenible, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000132. Pregunta oral relativa a la situación del proyecto de ensamblaje del A400M en Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Viera Chacón y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000168. Pregunta oral relativa a la aplicación de Fondos Europeos en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000136. Pregunta oral relativa a la integración de la Autovía del Olivar a su paso por Doña Mencía (Córdoba), formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000169. Pregunta oral relativa a la utilización del Metro de Sevilla en su primer año, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán, D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, G.P. Socialista.

8-10/POP-000118. Pregunta oral relativa a Mercasevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000170. Pregunta oral relativa al pago de los ERE de Mercasevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000172. Pregunta oral relativa a los Proyectos del Plan PROTEJA en Estepona, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000171. Pregunta oral relativa a deuda del SAS y la demora en el pago a proveedores, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000141. Pregunta oral relativa al servicio de teletraducción en el sistema sanitario público de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000153. Pregunta oral relativa a la modernización de regadíos en las marismas del Guadalquivir (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000167. Pregunta oral relativa a los datos turísticos de la Semana Santa en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000127. Pregunta oral relativa a la repercusión de la reducción del déficit público, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000142. Pregunta oral relativa a los niveles de bienestar europeo en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-10/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa a la reprobación de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno de la Nación y Ministra de Economía y Hacienda, del Vicepresidente Tercero del Gobierno de la Nación y Ministro de Política Territorial y de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLP-000031. Proposición no de ley relativa a la rectificación del decreto de reducción de peonadas, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/PNLP-000032. Proposición no de ley relativa a la posición de Andalucía sobre el acuerdo marco para la sostenibilidad de las finanzas públicas para el periodo 2010-2013, presentada por el G.P. Socialista.

8-10/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa a medidas para los trabajadores eventuales agrarios, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas, dos minutos del día ocho de abril de dos mil diez.

Mociones

8-10/M-000003. Moción relativa a política general en materia de agua (pág.).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 2 y 7: rechazados por 52 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 5: rechazado por 47 votos a favor, 55 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación del resto de los puntos: rechazados por 47 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

Interpelaciones

8-10/I-000021. Interpelación relativa a política general en materia de gestión pública del medio natural, espacios naturales, calidad ambiental y aguas (pág. 17).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

Preguntas orales

8-10/POP-000129. Pregunta oral relativa al dictamen de la Comisión Europea relativo a los vertidos de fosfoyesos en Huelva (pág. 24).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

8-10/POP-000138. Pregunta oral relativa al perfeccionamiento del dispositivo Infoca (pág. 25).

Intervienen:

D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

Dña. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

8-10/POP-000139. Pregunta oral relativa al Plan de Recuperación de las Playas Andaluzas (pág. 27).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Dña. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

8-10/POP-000146. Pregunta oral relativa a las medidas ante la participación de los responsables autonómicos en la Operación Poniente en El Ejido (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-10/POP-000147. Pregunta oral relativa a apoyo económico a El Ejido (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-10/POP-000127. Pregunta oral relativa a la repercusión de la reducción del déficit público (pág. 31).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000142. Pregunta oral relativa a los niveles de bienestar europeo en Andalucía (pág. 35).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000130. Pregunta oral relativa a la aplicación del Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, en Andalucía (pág. 38).

Intervienen:

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-10/POP-000143. Pregunta oral relativa a inversiones en educación, sanidad y vivienda, servicio 07 del Presupuesto 2010 (pág. 40).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000144. Pregunta oral relativa a los tasadores de los solares de la Deuda histórica (pág. 41).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000145. Pregunta oral relativa al valor de los solares de la Deuda histórica (pág. 43).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000151. Pregunta oral relativa al informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de las subvenciones de la Junta de Andalucía (pág. 45).

Intervienen:

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000137. Pregunta oral relativa a la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre sostenibilidad de las finanzas públicas (pág. 46).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000126. Pregunta oral relativa a centros semi-D en Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-10/POP-000166. Pregunta oral relativa a colaboración con la Fiscalía para proteger los derechos del profesorado (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Araceli Carrillo Pérez, del G.P. socialista.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación

8-10/POP-000148. Pregunta oral relativa a las repercusiones de la subida del IVA en Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000131. Pregunta oral relativa a la Ley de Economía Sostenible (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000132. Pregunta oral relativa a la situación del proyecto de ensamblaje del A400M en Sevilla (pág. 53).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000168. Pregunta oral relativa a la aplicación de Fondos Europeos en Andalucía (pág. 55).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000136. Pregunta oral relativa a la integración de la Autovía del Olivar a su paso por Doña Mencía (Córdoba) (pág. 56).

Intervienen:

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-10/POP-000169. Pregunta oral relativa a la utilización del Metro de Sevilla en su primer año (pág. 57).

Intervienen:

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-10/POP-000118. Pregunta oral relativa a Mercasevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 60).

Intervienen:

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000170. Pregunta oral relativa al pago de los ERE de Mercasevilla (pág. 61).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000172. Pregunta oral relativa a los Proyectos del Plan PROTEJA en Estepona (pág. 63).

Intervienen:

D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000171. Pregunta oral relativa a deuda del SAS y la demora en el pago a proveedores (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-10/POP-000141. Pregunta oral relativa al servicio de teletraducción en el sistema sanitario público de Andalucía (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-10/POP-000153. Pregunta oral relativa a la modernización de regadíos en las marismas del Guadalquivir (Sevilla) (pág. 66).

Intervienen:

Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POP-000167. Pregunta oral relativa a los datos turísticos de la Semana Santa en Andalucía (pág. 67).

Intervienen:

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Proposiciones no de ley

8-10/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa a la reprobación de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno de la Nación y Ministra de Economía y Hacienda, del Vicepresidente Tercero del Gobierno de la Nación y Ministro de Política Territorial y de la Consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía (pág. 69).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 47 votos a favor, 55 votos en contra, 5 abstenciones.

8-10/PNLP-000031. Proposición no de ley relativa a la rectificación del decreto de reducción de peonadas (pág. 77).

Intervienen:

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2: rechazado por 52 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

8-10/PNLP-000032. Proposición no de ley relativa a la posición de Andalucía sobre el acuerdo marco para la sostenibilidad de las finanzas públicas para el periodo 2010-2013 (pág. 89).

Intervienen:

D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 103 votos a favor, 4 votos en contra, ninguna abstención.

8-10/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa a medidas para los trabajadores eventuales agrarios (pág. 97).

Intervienen:

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1: aprobado por 58 votos a favor, 42 votos en contra, 3 abstenciones.

Votación del resto de los puntos: aprobados por 99 votos a favor, ningún voto en contra, 4 abstenciones.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, dos minutos del día ocho de abril de dos mil diez.

8-10/M-000003. Moción relativa a política general en materia de agua

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados. Vamos a reanudar la sesión plenaria. Lo hacemos con el punto cuarto del orden del día, moción relativa a política general en materia de agua, iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para defender esta iniciativa, tiene en primer lugar la palabra el grupo autor de la iniciativa, el señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Señora Presidenta. Buenos días, señorías.

Sean mis primeras palabras de felicitación al nuevo Consejero de Medio Ambiente. Le deseo lo mejor, señor Consejero, porque, sin duda, lo mejor de su gestión política será lo mejor para todos los andaluces.

Dicho esto, señorías, traemos hoy una moción consecuencia de la interpelación del pleno pasado en materia general de aguas en nuestra Comunidad.

De todos es conocido, señorías, que las lluvias acaecidas en Andalucía en los últimos meses han puesto de manifiesto la escasez e ineficacia de las infraestructuras hidráulicas existentes, así como el deficiente estado del mantenimiento de los cauces de las distintas cuencas hidrográficas de la Comunidad y en los cuatro distritos hidrográficos.

Las avenidas, inundaciones y desbordamientos se han producido a lo largo de tres meses y afectando a gran parte de nuestro territorio. Las inundaciones han ocasionado gravísimos daños materiales en infraestructuras de todo tipo, produciendo cuantiosísimas pérdidas en sectores como la agricultura y la ganadería, así como en propiedades y enseres de miles de andaluces, cubriendo las aguas amplias extensiones urbanas y rústicas. Las ayudas anunciadas hasta la fecha por las distintas administraciones se nos antojan tardías e insuficientes para cubrir, al menos parcialmente, las pérdidas sufridas.

Tras la obligación prioritaria de socorrer y contribuir a reparar, restituir, reponer e indemnizar, se hace necesario reflexionar sobre cuatro aspectos fundamentales, a nuestro juicio: En primer lugar, un análisis detallado del estado y número de infraestructuras hidráulicas reguladoras de la cuenca; en segundo lugar, el estado de mantenimiento de los cauces y márgenes de las diversas cuencas; en tercer lugar, la revisión de los planes de prevención existentes y los mecanismos de coordinación entre administraciones e instituciones

públicas y privadas, y, en cuarto lugar, una política de inversión en materia hidráulica llevada a cabo por la Agencia Andaluza del Agua desde su creación. A ninguna de estas cuestiones prioritarias dio respuesta la Consejera en su pasada actuación, en la intervención en esta misma Cámara, con una respuesta que consta en el *Diario de Sesiones* que fueron unas sucintas promesas, pocos hechos concretos, remisión al horizonte de 2015, y que quedan resumidas en veinte líneas de una columna del *Diario de Sesiones*. Esa fue la respuesta de la Consejera en la pasada interpelación.

Señorías, ante esa respuesta, mi grupo trae hoy a la Cámara una moción, que fundamentalmente consta de lo siguiente:

En primer lugar, consideramos conveniente instar al Consejo de Gobierno a efectuar, a la mayor brevedad posible, una revisión y actualización del Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos Andaluces, con el siguiente detalle: revisión de las actuaciones prioritarias a llevar a cabo; actualización de las infraestructuras catalogadas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía; llevar a cabo las actuaciones necesarias para la corrección hidrológica o forestal de interés en Andalucía, incrementando aquellas que se aconsejen; puesta al día del inventario de los 1.114 puntos que se detectaron el día 2 de julio del año 2002, y recogido en el correspondiente decreto —repito—, de esos puntos de riesgo existentes; puesta al día con el análisis de los eliminados y el incremento de aquellos que se hayan detectado, procediendo a su subsanación —no cabe la menor duda de que ese listado podemos catalogarlo hoy día como un listado obsoleto—, y definición de las actuaciones a realizar en zonas de interés general del estado, conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino. Y es el único punto en el que consideramos que es importante trabajar conjuntamente con el Estado, dada, lógicamente, la confluencia de intereses en determinadas obras que siguen bajo la tutela del Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino.

Señorías, en el listado figuran 272 puntos negros —lo podríamos llamar así— en la provincia de Almería, 69 en Cádiz, 108 en Córdoba, 268 en Granada, 56 en Huelva, 70 en Jaén, 192 en Málaga y 79 en Sevilla. Eso suma esos 1.114 puntos a los que he hecho referencia anteriormente. E igualmente hablaba de la necesidad de actualizar aquellas actuaciones de defensa y encauzamiento de interés general del Estado, que figuraron en el *BOJA*, y que, en concreto, esos puntos conjuntos se distribuyen entre la cuenca del Guadalquivir, la cuenca del Guadalete-Barbate y la cuenca del sur, un total de 35 actuaciones prioritarias, muchas de ellas que han dado origen, precisamente, a los siniestros que han acaecido en estos últimos meses. Por lo tanto, obviamente, no por estar detectados han sido corregidos, y, por lo tanto, han sido los motivos, en muchos casos, de las inundaciones que se han producido en estos últimos meses.

En segundo lugar, creemos que es conveniente dotar a las anteriores actuaciones de un presupuesto de 300 millones de euros procedentes de los presupuestos de la Agencia Andaluza del Agua, con un horizonte temporal de cuatro años. No podemos esperar más, señorías, y creemos, además, que las medidas no pueden quedar en negro sobre blanco, y en ser exclusivamente un canto al papel o en esta tribuna, si no van acompañadas del correspondiente refrendo económico-presupuestario que hagan posible esas actuaciones.

Hay que recordar que, en el anterior plan, en las inversiones distribuidas por administraciones, se imputaban a la Junta de Andalucía un total de 431 millones de euros, entre el año 2002 y el año 2015 —eso nos da una inversión de aproximadamente treinta y seis millones de euros al año—, y que en las inversiones de ese plan de avenidas se contemplaban partidas tan importantes como delimitación de zonas inundables, sistemas de previsión, corrección hidrológico-forestal, conservación de cauces, o información, participación y formación; total, por parte de la Junta de Andalucía, como he dicho, 431 millones de euros.

Pero, señorías, esa no es la realidad. La realidad es que, en los presupuestos, tanto de la Consejería de Medio Ambiente como en el anexo de inversiones de la Agencia Andaluza del Agua, nos encontramos con cifras absolutamente insuficientes; yo le diría ridículas. Por ejemplo, en el anexo de inversiones para el año 2010, se contemplan tan solo diez actuaciones para encauzamientos y defensa, 25,5 millones de euros de los presupuestos, diríamos, directos y 8,7 millones correspondientes a fondos Feder. Total, 34,2 millones de euros. De ahí la importancia de que se dote presupuestariamente adecuadamente estas actuaciones.

En tercer lugar, señorías, creemos que es necesario chequear el listado de inversiones anexados al Plan Hidrológico Nacional, la Ley 10/2001, que figuran como subapartados de «Cuenca del Guadalquivir» y «Cuenca del Sur», 161 actuaciones, algunas de ellas duermen el sueño de los justos desde la publicación de ese plan y aprobación en el año 2001, posteriormente modificado. Creemos que es necesario baremar su grado de cumplimiento, adquiriendo el compromiso, el Consejo de Gobierno, a la culminación de las obras no realizadas en el año 2014, dotándolo de los presupuestos adecuados en la Junta de Andalucía, de los fondos necesarios, correspondientes al Capítulo VI. Y llegamos a incluir incluso inversiones en aquella figura que se estime oportuno, siendo consciente de que la Junta de Andalucía está recurriendo a la inversión público-privada para determinadas inversiones. Por lo tanto, entendemos que pudiera ser, evidentemente, un capítulo que pudiera utilizar también la Junta de Andalucía para este apartado, y volviendo a recordar que estas actuaciones, que figuraban ya en el Plan Hidrológico Nacional, muchas de ellas, la no ejecución de esas actuaciones han sido causantes de los últimos

siniestros ocurridos en nuestra tierra. Por lo tanto, creemos que eso es fundamental.

Igualmente, iniciar con carácter inmediato, dado el actual déficit hídrico que padece Andalucía, un plan de aumento de la capacidad de embalse, homogéneamente distribuido entre las distintas cuencas, con la doble misión de almacenamiento de recursos y de regular los caudales. No creo necesario recordarle a su señoría el déficit hídrico que mantenemos en estos momentos en nuestra cuenca, que viene bajando alarmantemente, subiendo el déficit hídrico, bajando lo que es la capacidad de cuenca, teniendo, en 2008, un déficit hídrico superior a los setecientos hectómetros cúbicos, y, por supuesto, con una bajada muy importante en la capacidad de embalse, de un 17% desde el año 2004 al año 2008. Por lo tanto, no cabe la menor duda de que podría y debería ser una actuación importante este aumento de la capacidad hídrica.

Igualmente, creemos que es necesario crear de inmediato en la Agencia Andaluza del Agua una cédula de coordinación entre las correspondientes administraciones, con un protocolo de actuación que coordine las labores de desembalse. Hemos visto clarísimas disfunciones en las labores de desembalse entre los pantanos que están bajo la tutela de la Agencia Andaluza del Agua y los pantanos que todavía están bajo la dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Tengo aquí algunos ejemplos, señorías, verdaderamente demostrativos de que se ha producido una política de desembalse no adecuada al rigor con el que se deberían de haber hecho y, sin ningún género de dudas, se hubieran podido mejorar de una manera importante y se hubieran minimizado los daños si esa política de desembalse se hubiera hecho adecuadamente.

Igualmente creemos que es necesario impulsar, lógicamente desde la Consejería de Medio Ambiente, una petición que viene realizando el sector agrario fundamentalmente: la realización de balsas que permitan en zonas apropiadas..., que permitan facilitar la regulación; disminuyen costos y son elementos fundamentales para la regulación de las cuencas, mejoran el regadío y su uso por la ganadería.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud Soto, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor RAYNAUD SOTO

—Voy terminando, señora Presidenta. Muchas gracias.

Igualmente, y para terminar, hay dos puntos que consideramos que son importantes: aumentar las inversiones reales en abastecimiento, saneamiento y depuración, hasta un mínimo de 400 millones de euros anuales. Creemos que así se podrían cubrir las expectativas de la directiva europea en materia de saneamiento y depuración.

Y por último, porque creo que son temas puntuales, mi grupo propone realizar y culminar en el plazo máximo de dos años unas actuaciones concretas, como es la laminación de San Calixto, que permitiría regular la cuenca del río Genil a la altura de Écija, finalizar las conducciones de las presas de Rules y Melonares, dos pantanos en Andalucía occidental y oriental que no se pueden permitir el lujo, tal como están las circunstancias en nuestra Comunidad, de estar sin finalizar sus conducciones, sus terminaciones, durante años y años. Y, por supuesto, hacer un esfuerzo para garantizar que La Breña II y El Arenoso van a seguir bajo la gestión de la Agencia Andaluza del Agua y que no van a tener que volver, de alguna manera, a la gestión del Ministerio de Medio Ambiente por la falta de la solidez financiera, de las garantías financieras que exige la entidad financiera que apoyó la construcción de esas dos presas.

Señorías, espero el apoyo de la Cámara a esta moción, porque entendemos que son unas medidas eficaces, claras, rotundas, nítidas y concretas para poner remedio al desastre que ha ocurrido a lo largo de estos últimos meses en Andalucía. Lo dijimos y lo dije en la última intervención que tuve ocasión de exponer en esta Cámara: desde luego, no se es responsable del temporal de lluvia, pero sí se es responsable claramente de las consecuencias, por no haber adoptado las medidas oportunas que pueden ocasionar esos temporales de lluvia.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud Soto.

Comenzamos el turno de posicionamiento con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, el señor Castro Román.

Señor Castro, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, también, felicitar y desear lo mejor al nuevo Consejero de Medio Ambiente.

Y trasladar la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ante la moción del Grupo Popular.

Una moción —en primer lugar, nos gustaría lanzar una reflexión—, un asunto muy relevante para la ciudadanía por las consecuencias que ha tenido, y un debate, sin duda alguna, devaluado en esta Cámara, un debate que forma parte de esa política ficción que protagonizan los dos grupos mayoritarios, que copa artículos periodísticos, pero que no viene a dar una respuesta a la ciudadanía. Es decir, hasta ahora hemos tenido una imposibilidad de realizar un debate lo más sereno, lo más sosegado posible, para analizar las consecuencias de tan excepcionales lluvias, sin caer en los extremos. Unos extremos que, a pesar de aparecer muy distanciados, pues no solamente se tocan sino que muchas veces se manosean. Y lo que tendrá que ir por delante es la excepcionalidad de las lluvias, esos registros históricos de pluviometría que hemos tenido, y por lo tanto la imprevisibilidad de ese movimiento de las aguas por su volumen. Eso que vaya por delante, que vaya por detrás, que vaya por en medio y, por lo tanto, no se siga utilizando como excusa ante los hechos ocurridos.

Porque, claro, nos encontramos un extremo, el del Grupo Popular, que plantea que todo está muy mal, que todo es culpa del Gobierno, utilizando una sensación y una situación de la ciudadanía ante las pérdidas, pues, con una carga demagógica que no nos ha gustado. Pero un Partido Socialista y un Gobierno que plantea que todo está bien, que todo se debe a la excepcionalidad de las lluvias, y, por tanto, la autocomplacencia es la norma que rige la posición del grupo. Y desde Izquierda Unida creemos que ni lo uno ni lo otro, y que es necesario que, sin la demagogia que se ha demostrado y sin la autocomplacencia que se ha demostrado, se avance en el análisis de lo acontecido, en los puntos negros que se detectan y en las actuaciones necesarias.

Es decir, no solamente tenemos que dar cuenta de las medidas y los medios adoptados para hacer frente a los daños producidos por los temporales, sino que tendremos que ver qué elementos, qué puntos negros, como decía antes, está en nuestra mano solventar para mejorarlos. Es decir, hay una primera cuestión, y es cuándo estarán evaluados con precisión y de manera definitiva los daños totales y reales. Todavía no los sabemos; están secuestrados en las delegaciones provinciales de Gobernación. Y también cuándo se va a hacer frente a dichos gastos, porque en Jerez siguen esperando las cuadrillas de limpieza, suponemos que llegarán cuando ya esté todo seco y limpio.

Pero la cuestión fundamental que nos debería llamar la atención, que debería de dar la dedicación de la Cámara, es si podemos mejorar en algo el medio para prevenir futuras inundaciones. En este sentido, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes le preocupa, como hemos dicho, la dejación y la negación que el Consejo de Gobierno manifiesta en torno a la situación del suelo, a la situación de los cauces, de la masa forestal, etcétera, que contribuye, señorías, de

manera decisiva, en lo negativo, para que las excepcionales lluvias se conviertan en una excepcional catástrofe. Hablamos de políticas ecosistémicas; o mejor dicho, políticas ecosistémicas que no se realizan. No vamos a entrar aquí, por ejemplo, en cómo ha afectado ese proceso urbanizador que ha hecho o ha llevado a la ocupación de suelos inundables, de cauces, de zonas públicas, porque ahí nuestro compañero Ignacio García creemos que ya ha profundizado bastante. Vamos a referirnos a esas políticas ecosistémicas que creemos que van directamente a actuar sobre los recursos suelo y agua, y que previenen, y de qué manera, este tipo de fenómenos.

Desde nuestro punto de vista, señorías, existe una política forestal errática y la negación a actuaciones contundentes de regeneración hidrológico-forestal en las cabeceras de cuenca. Este es un elemento fundamental que contribuiría, como decía anteriormente, a controlar la erosión del suelo en todas sus facetas, así como las avenidas e inundaciones, buscando la conservación de los recursos citados.

La política deficiente sobre la restauración de ríos y la protección de márgenes y riberas también es un elemento que ha contribuido negativamente a estas inundaciones. La Estrategia Nacional de Restauración de Ríos es un camelo en Andalucía, perdonen que lo diga así. Cada vez que ustedes actúan en un río terminan realizando una bonita bañera adoquinada que rompe, de una manera drástica, cualquier dinámica natural entre el cauce —que se convierte en una bañera adoquinada— y la ribera, con esos adoquines, produciendo lo que los técnicos llaman la «conectividad lateral cero». Eso por no hablar de los continuos dragados, la ausencia de limpiezas de cauce, etcétera, o por la afición a los embovedados, a esos arroyos que se embovedan, que se unifican y que generan suelo libre para el urbanismo.

Por cierto, sobre los cauces, creemos que habría que llamar la atención sobre una cuestión. Si entran en Internet lo van a ver. Las riadas han llevado al arrastre de muchos materiales, de muchos sedimentos, barro, etcétera. Nosotros creemos que este verano es un buen momento para hacer un diagnóstico de cómo están todos los cauces y de actuar antes de que llegue el próximo otoño, porque nos encontramos algunos arroyos, por ejemplo en la Costa del Sol, que tienen hasta un 80% de su cauce lleno, cubierto. Incluso hay falsos túneles de estos arroyos que tienen un huequecito donde futuras aguas podrían pasar. Esto es efecto de las inundaciones, pero tendremos que actuar ahora en verano para prevenir. Hay que analizarlo con cuidado el estado de los cauces tras las lluvias y actuar.

Fíjense, señorías, según datos de la propia Consejería, las pérdidas de suelo medias en la provincia de Málaga, de la que provengo, son de 52,37 toneladas por hectárea y año. Es decir, la erosión y desertificación de nuestros suelos inciden, de una manera decisiva, en las avenidas y en las inundaciones.

Y nos encontramos que, el riesgo de erosión en cauces es alto en un 62,18% de los ríos, pero es que ese peligro de erosión en los cauces es muy alto en el 7,36% de los ríos. Esto tiene mucho que ver con la política de forestación que anteriormente yo señalaba.

Ustedes mismos, me refiero al Grupo Socialista, reconocían en la pasada Comisión de Medio Ambiente las deficiencias presentadas, por ejemplo, en las inundaciones de Marmolejos, en Jaén, y las actuaciones que era necesario llevar a cabo para corregir errores que existían. Y no pasa nada. Existen errores, hay que delimitarlos y hay que actuar sobre ellos.

Está claro que habrá que actuar en muchas infraestructuras. La proposición no de ley del Partido Socialista, a la que yo hacía referencia, y la moción que presenta el Grupo Popular, también. Pero lo que preocupa al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es la nula acción, como decía antes, ecosistémica, sobre los recursos agua y suelo que mejoren el estado de las cosas. Pasa lo mismo con la Ley del Agua. Es decir, la preservación y el buen estado ecológico del suelo y del agua es la mejor garantía frente a las inundaciones. Y creemos que en la moción, modestamente, el Partido Popular mezcla dos cosas que pueden tener que ver, pero que creemos que no se deberían confundir. Es decir, una cosa es el Plan de prevención de las Avenidas e Inundaciones, la detección de esos puntos negros y la actuación sobre los mismos, y otra cosa es esa vieja obcecación —y ya es vieja— con el Plan Hidrológico Nacional. Mezclan intencionadamente estos dos asuntos, ya que ha habido agua para todos, demasiada agua para todos, pues ahora intentan pescar en ríos revueltos.

Atendiendo al argumento que acabo de expresar en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, nos parecerían razonables algunos puntos que plantea la moción, y nos parecen improcedentes otros. Improcedentes por responder a esa obcecación con la vieja política del agua, con el Plan Hidrológico Nacional. Improcedentes, porque se mezclan con un debate, el de la Ley del Agua que tendremos ya mismo en este Pleno y que viene a paliar..., y por lo tanto, solicitaríamos a la Mesa la votación separada de los puntos: por un lado, el 1, 2 y 7; por otro lado, el 3, 4, 6 y 8, y por último, el número 5.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, la señora Cózar Andrades.

Señora Cózar, su señoría tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

También por mi parte dar la bienvenida y deseárselo todo un periodo de éxitos al señor Consejero que nos acompaña esta mañana.

Y, señorías, subo a esta tribuna para fijar la posición de mi grupo, el Grupo Socialista, sobre esta moción que presenta el Grupo Parlamentario Popular relativa a política general en materia de aguas.

Me van a permitir, señorías, que manifieste mi perplejidad por el contenido de esta moción, ya que no podemos olvidar que en estos momentos, y cuando se registra esta moción, estamos debatiendo el proyecto de Ley del Agua en Andalucía. Y estamos..., se encuentra ahora mismo en su trámite parlamentario. No hay una sola mención en esta moción, ni tampoco en la intervención del portavoz del Grupo Popular sobre la ley. Por eso, nosotros no entendemos muy bien esta actitud. No hay ni una mención, como digo, sobre una ley que va a regular todo lo que es el ciclo integral del agua. Y yo creo que, en este momento, como digo, el debate que pueda y deba haber en el Parlamento, que siempre es importante, siempre es interesante y, además, no ha faltado ese debate ni siquiera en este periodo de sesiones. Hemos tenido hasta un debate general en materia de aguas.

Por tanto, entiendo que cualquier aportación que desde los grupos parlamentarios se quiera hacer en esta materia, debería estar en el ámbito del debate sobre esta nueva ley, este proyecto de ley que en estos momentos tenemos aquí. Entre sus objetivos, como no puede ser de otra forma, contempla y reflexiona sobre todos y cada uno de los temas que se han propuesto aquí. Por tanto, lo que aquí se propone habría tenido más sentido, al menos en las formas, si se hubiese presentado como enmienda en el plazo que la tramitación de cualquier ley y también de esta, recoge.

Dicho esto, quiero recordar, porque se me viene muchas veces a la mente, cada vez que oigo debates en este Pleno, pero en el de hoy especialmente, unas palabras, una afirmación muy contundente que hacía el señor Arenas en este Pleno, en abril de 2008, cuando intervenía por primera vez como portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Y decía: «El Grupo Popular va a ser la oposición más constructiva que en este Parlamento se haya visto nunca».

Yo lo que he visto aquí en esta tribuna, por parte del Grupo Popular, ha sido oportunismo político, demagogia, además de falta de respeto a esta institución en muchas ocasiones, como por ejemplo en esta. Entiendo que traer un debate sobre aguas a este Pleno y no hacer ni siquiera una mención a una ley que está en su trámite parlamentario y que va a regular todo el ciclo del agua en Andalucía, me parece una falta de respeto al trabajo que se ha realizado en este Parlamento, [aplausos], al trabajo que se ha realizado por parte de los agentes

sociales que han estado trabajando, que han llevado sus aportaciones. Se han hecho unas 1.300 alegaciones de las que el 80% están incluidas en esta ley, en el Acuerdo Andaluz por el Agua. Y yo creo que recoge el sentir de la sociedad civil así como de los partidos políticos que han estado participando.

Yo, por tanto, creo que esa es una falta de respeto. Y se hace demagogia y ustedes son oportunistas. Y son oportunistas cuando intentan aprovechar al máximo las inundaciones que Andalucía ha sufrido para sacar el mayor beneficio posible sin pensar en el interés general. Con esta y con otras iniciativas que aquí han venido, solo pensando en clave electoral.

Ustedes hacen demagogia cuando, sin pensar ni siquiera en las personas que han sufrido las consecuencias de estas inundaciones, cuando todavía ni siquiera se había hecho la valoración de los daños, porque había sido materialmente imposible, estaban diciendo lo que ha dicho usted aquí hoy. Las ayudas eran insuficientes ya entonces y llegaban tarde. Hoy también lo ha dicho. Pero señor portavoz del Grupo Popular, yo creo que tenemos ejemplos de la rápida actuación que el Gobierno ha tenido en esa materia. Y lo tenemos, sin ir más lejos, en las playas. Las playas que fue un compromiso que estuvieran listas para la Semana Santa y así ha sido.

Creo que es un ejemplo que tenemos de esos compromisos cumplidos. Además, hoy afirma usted aquí esto. No sé si ayer estaba en esta Cámara cuando la Consejera de Presidencia relacionaba, una a una, todas las medidas que se habían puesto en marcha. No sé. A ustedes les pueden parecer mejores, les pueden parecer peores, pero no pueden decir que no estén..., que no se hayan tomado y que no estén ahora mismo en marcha.

Y ustedes hacen demagogia cuando piden aquí hoy actuaciones como ejecutar un plan de prevenciones de avenidas e inundaciones cuando existe hace ocho años, se está actualizando y cuando, además, la futura ley, la futura ley que le contaba en la que estamos trabajando, contempla en su Capítulo I, Título IV, contempla la obligación de elaborar mapas de peligrosidad por inundaciones, mapas de riesgo. Y, como consecuencia de esos mapas, se harán los correspondientes planes. Ustedes hacen demagogia y hasta son irresponsables cuando asignan 300 millones de euros a una serie de actuaciones que están todavía en proceso de elaboración. ¿No les parece más serio definir las actuaciones y asignarles un presupuesto concreto, acorde con las necesidades que se planteen? Podrían ser 300, podrían ser cien o podrían ser 500, cifra, en todo caso, que deberá ser aprobada con toda la información en la mesa.

Ustedes hacen demagogia cuando hablan del Plan Hidrológico como la panacea y cuando lo sacan otra vez, es la política antigua a la que hacía referencia el portavoz de Izquierda Unida. Y piden que se revisen y

culminen las obras antes de 2014, creo haber entendido. Usted conoce que el Plan Hidrológico Nacional es de 1998 y también conoce que, desde entonces, las políticas generales en materia de agua han cambiado mucho. Hoy tenemos las competencias en Andalucía, pero, fundamentalmente, porque han cambiado desde la entrada en vigor de la Directiva marco del Agua aprobada en 2000. Por eso, se están elaborando ahora mismo los planes hidrológicos de las distintas demarcaciones, se están realizando bajo las directrices de esta Directiva marco y, una vez que esos planes estén aprobados, serán remitidos al Gobierno central y será entonces cuando se elabore un nuevo Plan Hidrológico Nacional acorde con la realidad actual. Y parece lógico, y usted convendrá conmigo en que tendrá que ser así.

Y pide usted iniciar un plan de aumento de la capacidad de embalse, sin hacer referencia a los seis nuevos embalses, que cuentan con una capacidad total de 1.981 hectómetros cúbicos. Creo que decía usted que el déficit estaba..., seguramente esos documentos o esos informes que tiene también el señor Arenas sobre las causas de las inundaciones, sobre la mala política de desembalse y, sobre todo eso, seguramente, desde ese informe..., usted habla de unos setecientos hectómetros, creo, de déficit, no sé si le he entendido bien.

Por otra parte —y ya yo creo que rizando el rizo—, pide usted crear una célula de coordinación que coordine las labores de desembalse con los ocho directores provinciales y en perfecta sintonía con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Mire usted, pónganse de acuerdo, reflexionen y no se contradigan, esto es lo que ustedes han estado criticando durante tres meses. Pero, además, ¿cómo creen ustedes que funciona la política de...? O sea, ¿cómo creen que funcionan los desembalses en un estado de emergencia sino con la máxima colaboración? Y, además, bueno, tenemos que tener en cuenta cómo ha funcionado el [...]. ¿Sabe cómo funciona? ¿Lo conoce? Puede entrar en la página web de Internet, ver en tiempo real el agua que está entrando en los embalses, la que está saliendo y, con los cálculos que hacen, además de tener en cuenta la meteorología, los técnicos —porque las decisiones son absolutamente técnicas— hacen la programación de los desembalses. Y cada embalse tiene un plan de gestión y también tiene un plan de emergencia, que se hace atendiendo a unos conocimientos que se tienen de qué es lo que puede ocurrir en un momento de emergencia, como el que hemos tenido. No se hacen desembalses con criterios políticos, no ha sido así ni es lógico que sea, ni puede ser así.

Además, es una cosa... Como le digo, los desembalses responden solamente a criterios técnicos y no hay ninguna posibilidad política en un desembalse, eso es algo que tenemos que tener claro todos. Es una responsabilidad técnica. Afirmar lo contrario supone poner en entredicho el trabajo de un cuerpo de funcionarios de intachable carrera profesional, muchos

de ellos con más de veinte años de experiencia en la gestión de desembalses. Han sido...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cózar Andrades, le ruego vaya concluyendo.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Enseguida termino.

Han sido más de doscientos los técnicos que han estado pendientes de las avenidas de los ríos, de los volúmenes embalsados, como le decía antes, y todo ello desde el día 18 de diciembre, incluyendo las fiestas navideñas. Vaya por delante, desde aquí, el agradecimiento y el reconocimiento a todas esas personas que han estado trabajando, velando por garantizar la vida de las personas y garantizar que todo esto saliera lo mejor posible. Así ha sido, no ha sido un fracaso ni han estado mal gestionados los desembalses que ha habido que hacer en estos momentos, y eso lo sabe.

Yo... No me queda claro, ni a través de lo que ustedes proponen aquí, ni a través de las enmiendas al debate general en materia de aguas que hubo, cuál es su política sobre aguas para Andalucía. Me queda... Lo único que vemos es que ustedes desempolvan el Plan Hidrológico Nacional, que vuelven a hablar de trasvases, de grandes trasvases, que vuelven a hablar de llevar... El señor Arenas decía que no podía apoyar la Ley de Aguas, porque la mejor política de aguas es la que no se está haciendo, que es la de más agua, menos impuestos, y traer agua de la España húmeda a la España seca. Por tanto, ustedes no han asimilado todavía lo de la nueva cultura del agua, ustedes no han asimilado que el agua es un recurso imprescindible, necesario, finito, que hay que cuidar, y que, mientras no haya un cambio rotundo en la gestión del agua, tampoco podrá haber un cambio rotundo en el desarrollo de Andalucía...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cózar, debe concluir inmediatamente.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Enseguida termino.

... porque es también motor de desarrollo económico. Nada más, y muchas gracias.
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cózar.

Para concluir el debate, tiene de nuevo la palabra el portavoz del grupo autor de la iniciativa, el señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

He asistido con mucha atención a la intervención de la portavoz del Partido Socialista, una intervención que se ajusta a los cánones de intervención de los parlamentarios socialistas de oposición de la oposición. Parece que para lo que están no es para aportar, sino para hacerle oposición a la oposición.

Y la señora portavoz se ha permitido el lujo de hablar de oportunismo, demagogia y falta de respeto, porque presentamos una moción consecuencia de una interpelación. Permítame, señora portavoz, que la falta de respeto se la impute yo a usted, porque usted está teniendo la falta de respeto con esta Cámara de pretender cercenar, callar, a un grupo parlamentario que, en su legítimo derecho, presenta una moción constructiva hoy en este Parlamento.

[Aplausos.]

Así entienden ustedes la democracia, así entienden ustedes la democracia. La oposición tiene que contar, hablar, proponer y decir lo que a ustedes les interesa que digamos y lo que a ustedes les gustaría oír, no lo que nosotros libremente, libremente, podamos presentar en esta Cámara. Pero estamos acostumbrados a ello.

Y dice usted que cómo podemos presentar una moción paralela a la tramitación de la ley. Pues, mire usted, pues, precisamente, cumpliendo los trámites parlamentarios, simplemente. ¿Qué pretende usted, que porque se esté tramitando una ley que lo que persigue es una subida brutal del costo del agua en Andalucía —que eso es lo que esconde el auténtico fin de la Ley de Aguas—, nosotros permanezcamos callados y mudos, hasta que ustedes nos den el *placet*? Está usted absolutamente confundida, señora portavoz.

En nuestra moción, se hace mención al Plan Hidrológico Nacional una vez, de nueve puntos, uno. Por lo tanto, no desenterramos nada. Hablamos de actualizar, de poner al día, eso es lo que decimos del Plan Hidrológico Nacional; de corregir lo que no se ha hecho, de hacer lo que falta, de complementar lo que no está terminado. A eso es a lo que se refiere nuestra propuesta, en concreto, del Plan Hidrológico Nacional.

Pero, mire, señoría, yo lamento mucho la posición del Grupo Socialista en unas situaciones verdaderamente dramáticas, en unas situaciones donde... No lo dice, además, el Grupo Parlamentario Popular, sino

que es un clamor en Andalucía, donde podemos leer: «Guadalete, el río sin gobierno». «Lo que quiero es que me saquen de aquí, vivir junto a este río es imposible», dice un vecino de la Corta. Cuénteles usted a este vecino que estamos esperando a que se apruebe la Ley andaluza del Agua para llegar y socorrerle y arreglarle los problemas del Guadalete. Cuénteselo usted a estos vecinos, cuénteselo usted a estos vecinos.

[Aplausos.]

Dígame que la justificación es que estamos esperando a la Ley andaluza del Agua que quiera el Partido Socialista sacar, dígame. Dígame, que están esperando, están esperando a que se limpie el cauce del Guadalete, a que terminemos, sus señorías terminen la Ley Andaluza del Agua. El Guadalete desborda a la Junta.

Dicen los vecinos: «A los responsables políticos de la Junta, en aquel ya lejano 1996» —por cierto, gobernaban ustedes en 1996—, «se les llenaba la boca con promesas hasta hoy incumplidas, buenos propósitos y proyectos que, con los años, se los ha llevado el viento y el río». Eso es lo que dicen los vecinos.

No permita usted que se lleven las esperanzas el viento y el río, las esperanzas de esos perjudicados, con su actitud, que es lo que está usted en estos momentos propiciando. Dígame usted a estos vecinos que hay que esperar a aprobar la ley. Dígame usted. Otros meses más esperando ¿qué? Esperando los papeles, esperando los gráficos, esperando las empresas, esperando... A lo que ustedes están acostumbrados, a lo que ustedes hacen: a una Agencia Andaluza del Agua absolutamente inoperativa, con una carga administrativa brutal, brutal. Y mientras, mientras, los vecinos esperando que se les ayude y —lo que es más importante— que haya una definitiva solución a sus problemas.

«Desembalsada el agua para cuatro años de consumo, la Junta descarta nuevas presas.»

¿Usted se cree que es de recibo que usted hable de que, en estos momentos, con el déficit hídrico que hay, puedan decir ustedes alegremente que no hacen falta presas en Andalucía? Pero si lo dice todo el mundo. Todo el mundo menos usted. Nueve de los doce pantanos están a más del 90% de su capacidad. ¿Esto nos lo estamos inventando nosotros, señorías, o es la realidad?

La Agencia Andaluza del Agua no alivió pantanos cuando todavía tenía tiempos. El agua que ha ido al mar daba para campaña y media de riego. ¿Quiere usted más ejemplos, señoría? ¿Quiere usted más ejemplos de lo que es la realidad del problema de las cuencas hidrográficas en nuestra tierra?

Asaja denuncia que se ha tirado al mar el agua de dos campañas de riego. ¿Esa es la actitud demagógica, irresponsable, del Grupo Parlamentario Popular?

Y ustedes, mientras, señorías, se permiten el lujo de tener a un Presidente de la Confederación Hidrográfica

que dice: «La Confederación descarta más embalses en el Guadalquivir». Aunque luego da una de cal y otra de arena. Dice: «Hombre, a lo mejor pequeñas presas—no macropresas, pequeñas presas— que contribuyeran a regular la cuenca serían positivas». Esa es una de nuestras propuestas en la moción: la creación de una red de pequeñas presas, que lo están pidiendo los agricultores, lo están pidiendo los ganaderos.

Pero para ustedes eso no tiene importancia. Naranjas y aceitunas en el suelo, cereales inundados y siembras perdidas. Esto les da a ustedes exactamente igual. Díganles a los agricultores que estamos esperando la aprobación de la Ley de Aguas para llegar y poner medidas concretas. Agricultores reclaman un cambio de políticas que les permita embalsar agua que se va a tirar al mar.

Mire, señora parlamentaria y portavoz del Grupo Socialista, ha hablado usted del tema de los embalses. Nuestra propuesta es muy concreta. ¿Y sabe usted, en materia de coordinación, por qué lo decimos? Porque, evidentemente, hoy día, con los medios que usted ha citado, de poder tener en tiempo real los datos, resulta verdaderamente sorprendente que los embalses, bajo la tutela del Ministerio, estuvieran, al 30 de marzo, al 51,21% de su capacidad, y los de la Agencia Andaluza del Agua al 94% de su capacidad. ¿Qué está pasando ahí? ¿Quién desembalsa bien? ¿Quién desembalsa mal?

Mire, este es el gráfico del flujo por la presa de Alcalá del Río. Mire usted el agua que circuló por Alcalá del Río durante un tiempo que hubo bonanza de tiempo. Se pudo aprovechar para desembalsar la cuenca durante este tiempo. Miren las puntas que se originaron después, porque no hubo más remedio que desembalsar aprisa y corriendo.

Le voy a dar algunos datos muy concretos en materia de desembalse.

Fíjese: Barbate. Agua tirada al mar directamente desde el Barbate: 5.978.880 metros cúbicos desde el 15 de diciembre al 31 de enero. ¿Sabe usted de todo esto lo peor? Que en cinco días se desembalsó el 50% y en un solo día el 20%. Dígame usted si esta política de desembalse es la adecuada y la correcta. Dígame usted si esto es razonable: dígame. Yo se lo pregunto: Dígame si es razonable.

Celemín. Tirados al mar, 6.364.000 metros cúbicos. ¿Saben ustedes cuánto se ha tirado al mar entre estas dos presas? Pues 18.252.104 metros cúbicos. ¿Sabe cuánto ha ido al abastecimiento de Tarifa? Pues 43.000 metros cúbicos, el dos por mil del agua que se ha tirado al mar. Y ustedes piensan que debemos esperar a que lleguemos y aprobemos la Ley del Agua.

[Aplausos.]

Estos son datos aportados por usted, estos son datos de ustedes. Es una respuesta parlamentaria, no nos la estamos inventando, son datos de la Consejería. El dos por mil se ha aprovechado para abastecer Tarifa, y

se han tirado 18 millones de metros cúbicos, señorías. Pero es que hay más.

Miren ustedes, el Guadalete. Saben ustedes que es fundamental el trasvase, fundamental, en el río Guadalete, desde el Guadiaro al Majaceite. Pues bien, nosotros denunciarnos que, con una política de trasvase adecuada entre esos dos pantanos, se hubieran evitado, en gran medida, las inundaciones en Jerez, y el Guadalete no hubiera tenido las crecidas que tuvo. Le voy a dar un dato.

Mire, la capacidad del trasvase del Guadiaro al Majaceite está cifrada entre el 5% y el 30%, la media, metros cúbicos por segundo, entre 5% y 30%. La media sería el 17,5%. Respuesta parlamentaria: «El trasvase real del Guadiaro al Majaceite ha sido de 10 metros cúbicos por segundo, 7 metros cúbicos por segundo inferior a la media y 20 por debajo de la punta».

Ustedes son responsables de que no se haya hecho este trasvase adecuadamente, que hubiera eliminado de una manera importante el nivel y hubiera bajado el nivel y el caudal del río Guadalete. Pero a ustedes eso les da exactamente igual.

Habla usted de coordinación. Le voy a poner un nuevo ejemplo.

Mire usted, Córdoba: río Guadalquivir. Una reunión con datos de la Agencia Andaluza del Agua, de alcaldes...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud Soto, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor RAYNAUD SOTO

—Voy terminando, señora Presidenta, voy terminando.

Tres alcaldes: alcalde de Palma, de Lucena y de Posadas, gobiernos socialistas. «Estamos informados a través de la Agencia Andaluza del Agua». Tres alcaldes: Puente Genil, Villa del Río, Almodóvar, ninguno gobernado por el Partido Socialista. No tenían ni idea de las previsiones de la Agencia Andaluza del Agua.

Ese es el carácter sectario con el que ustedes gobiernan, ese es el carácter sectario. [Aplausos.] Pregúnteselo usted a los alcaldes, a ver si estoy mintiendo en algo de lo que estoy diciendo aquí.

Voy terminando, señora Presidenta. Le podría poner muchísimos ejemplos.

Teníamos interés en que se resolviera el problema de la presa de Rules, y de la presa fundamentalmente de Melonares. Pero no me resisto, señorías, sin terminar, señor Consejero.

Mire qué declaraciones hace, prácticamente muy pocos días, día 21 de marzo del año 2010, de la Dele-

gada de la Consejería en Sevilla. Presa de Melonares, terminada hace dos años: 109 millones de euros de inversión. «Las conducciones ni están ni se le esperan». Las previsiones más favorables hablan de terminación en el año 2014 como muy pronto.

Declaraciones de la Delegada: «La Junta afirma que no hay prisas para poner en marcha Melonares». ¿Que no hay prisa para poner en marcha Melonares? ¿Pero no hay prisa para culminar una obra de 109 millones de euros, que puede estar aportando 35 hectómetros cúbicos al área metropolitana de Sevilla? ¿No hay prisa por terminar ello?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud Soto, ahora sí le ruego que acabe inmediatamente.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino, señora Presidenta. Termino inmediatamente.

Lo más grave de todo, lo más grave de todo: «Es una obra muy compleja, y también el proceso de terminación de la obra. No podremos darla por terminada hasta que no cumplan todos los requisitos de llenado».

La presa de Melonares se llenó al 104% durante estos periodos de inundaciones por no controlar el resto de la cuenca, y se permite el lujo de decir la señora Delegada que no estará terminada hasta que no se cumplan las medidas de seguridad. ¿Qué ha ocurrido cuando ha estado la presa al 104% de su capacidad? Que se han saltado todos los protocolos de seguridad.

Señor Consejero, tiene usted la primera tarea, a mi juicio —permítamelo—: Le recomiendo que cese fulminantemente a la Delegada de su Consejería en Sevilla.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

8-10/I-000021. Interpelación relativa a política general en materia de gestión pública del medio natural, espacios naturales, calidad ambiental y aguas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud Soto.

Señorías, continuamos con el punto quinto del orden del día, interpelación relativa a política general

en materia de agua, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Toma, en primer lugar, la palabra su portavoz, la señora González Vigo.

Señora González Vigo, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero Díaz Trillo, señor Díaz Trillo, personalmente, como ya he podido hacerlo anteriormente, felicitarle por su nombramiento, y políticamente trasladarle nuestro deseo para que este cambio de titular de la Consejería no solamente signifique un cambio de talante y de educación por parte de quien ostenta tan importante responsabilidad, que espero que sea así, sino porque además le deseamos que esté impregnada de una nueva orientación política, basada en el compromiso con nuestro entorno natural y la calidad de los servicios públicos que la administran, en la preservación y la conservación de nuestro vasto e importante patrimonio natural, que, como bien usted sabe, está protegido, desde la lealtad institucional, la colaboración con los sectores productivos y desde una gestión eficaz, eficiente, transparente y austera de la Administración autonómica andaluza, que tanto le está reclamando Andalucía, y para lo que podrá contar con nosotros.

Señorías, señor Consejero, le interpelamos sobre la política mantenida por el Gobierno andaluz con respecto a la empresa pública de gestión medioambiental, Egmasa, y sobre las reiteradas encomiendas de gestión que han estado realizando, tanto en materia del medio natural, en materia de calidad ambiental, de agua o de espacios naturales, porque, como usted bien sabe, señor Consejero, Egmasa es absolutamente todo en la Consejería, hasta el punto de fagocitarla.

Y además hoy le vamos a interpelar sin obviar la repercusión de la sentencia del Tribunal Supremo por la que ha declarado nulo de pleno derecho el Decreto 118/1998, de 9 de junio, que a su vez modificaba el Decreto 17/89, de 7 de febrero, de constitución de la propia empresa pública. Y en este momento aprovecho para saludar y agradecer personalmente la presencia hoy aquí, en este Parlamento, del sindicato CSIF y de la responsable regional de Función Pública, ya que fueron ustedes los autores y protagonistas de ese recurso contencioso administrativo contra la Junta y contra la empresa, que han ganado por sentencia firme del Tribunal Supremo. Gracias por su presencia [aplausos] y por su valentía en la defensa de los intereses de Andalucía.

Señorías, evidentemente, esta sentencia supondrá, o, señor Consejero, debiera suponer, porque sería lo lógico, lo razonable, y, por nuestra parte, lo deseable, como les digo, debería suponer acometer medidas y

cambios urgentes en la política general que hasta ahora se ha mantenido por parte de todos los consejeros-consejeras del gremio que, con respecto a Egmasa, ha tenido desde su constitución. Porque, señorías, absolutamente todos los consejeros, que han tenido la responsabilidad y también la oportunidad de atajar la incontrolable dimensión que estaba adquiriendo la empresa, no lo han hecho. Y mucho nos tememos que no lo han hecho, no porque no hayan podido; simplemente, señorías, porque no lo han querido hacer, y eso es lo que nosotros denunciábamos por grave e irresponsable.

Señorías, en Andalucía no hay decisión política, supervisión, subvención, asistencia técnica, obra o certificado medioambiental que no haya pasado previamente por la intervención, o, mejor dicho, por qué no decirlo, por la intermediación de la empresa pública Egmasa. Y eso es una auténtica barbaridad.

Señorías, durante el año 2001, pudimos debatir sobre el objeto social de Egmasa, y entonces reflexionábamos y denunciábamos lo que, sin duda para nosotros, se estaba convirtiendo esta empresa pública. Hoy no solamente lo podemos mantener íntegramente, sino que además lo podemos hacer extensible al conjunto del sector público andaluz. Señor Consejero, entonces denunciábamos que estaban ustedes en un planteamiento erróneo y también peligroso, que les estaba alejando a pasos agigantados del objeto social para el que fueron creadas, y que, año tras año, veían cómo iban desvirtuando su propia existencia, y que, lejos de dar un servicio público, lejos de servir como instrumento operativo de la Administración autonómica, al servicio de los intereses de la Comunidad, lejos de todo eso, se estaban convirtiendo en verdaderos, entre comillas, monstruos imposibles de controlar, monstruos imprevisibles en su actuación, y exclusivamente al servicio y a los intereses de unos pocos, demasiados pocos, y casi siempre y lamentablemente, señorías, los mismos. Entonces esas empresas públicas no suponían el 20% —como bien nos recuerda el señor Fuentes— de nuestro PIB, ni comprometían más de 5.000 millones anuales del presupuesto de la Comunidad, como, sin embargo, sí lo hacen ahora.

Hoy, señorías, esa preocupación sigue más vigente aún si cabe, tras la sentencia del Supremo que declara nulo de pleno derecho el decreto de ampliación del objeto social de Egmasa.

Seguimos manteniendo nuestra posición, y la justicia, en este caso, también nos ha dado la razón. Señorías, este decreto, hoy nulo, suponía un cambio radical en las reglas de juego y definía claramente una estrategia política: la utilización de lo público por el interés partidista. Porque, si no, señor Consejero, ¿por qué no se hicieron o no se utilizaron los cauces y procedimientos normales para hacer ese decreto? Porque, evidentemente, tanto el PSOE de Andalucía, señoría, como el entonces Secretario General Técnico de la Consejería, hoy Viceconsejero de Medio Ambiente, tras pasar por

la concejalía del Ayuntamiento de Chiclana, en Cádiz, o Consejero Delegado de Egmasa, todos ellos, ustedes, sabían que estaban vulnerando la ley, y que al final el decreto se declararía nulo de pleno derecho; pero que, mientras tanto se dilucidaba en los tribunales, se podría montar el entramado político empresarial que ustedes han hecho con la empresa pública Egmasa. Un entramado, señorías, sin control parlamentario; un entramado, señorías, que, bajo la apariencia medioambiental, iba a suponer el control absolutamente de todo, la competencia desleal al sector privado andaluz, la intermediación y hasta la coacción con la Administración local y la contratación irregular de personas afines al Partido Socialista. Y lo más importante, vulnerando, de paso, derechos y obligaciones del funcionariado de la Administración autonómica.

Señorías, «este fallo alerta —y leo textualmente— de la fuga del derecho administrativo, tan criticada doctrinalmente, que se viene produciendo en las últimas décadas de manera silenciosa y muchas veces oculta; advirtiendo además que dicha modificación estatutaria no es indiferente para el ciudadano, porque representa una forma de organización de la Administración para desarrollar actividades y servicios de interés general». Señorías, por entonces el portavoz socialista de Medio Ambiente, hoy portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, aparte de dedicarle unos lindos comentarios a la portavoz que hoy les habla —que era su estilo habitual, lo sigue manteniendo, y además hemos visto que últimamente con un color, como decía la Consejera de la Presidencia, un color muy negro, demasiado negro, señorías—, afirmaba que este decreto seguía una doble salvaguarda, la mercantil, por un lado, y la salvaguarda administrativa que establece los procedimientos para cualquier promulgación de alguna norma por parte de la Junta de Andalucía. Y me preguntaban si dudábamos del procedimiento administrativo judicial que había dado lugar a la configuración del objeto social de la empresa. Pues miren, señorías, pues mire, señor Consejero, evidentemente la respuesta era clara: sí. Lo dudábamos, lo dudamos y hoy lo seguimos denunciando. Y por eso hoy le interpelamos, reclamando un giro radical en la política de la empresa pública Egmasa.

Señor Consejero, el medio ambiente debe ser considerado como parte fundamental de esa economía sostenible, capaz de garantizar una Andalucía capaz. Pero para ello hay que ser muy leal con el sector privado andaluz, un sector, una industria competitiva e innovadora, que trabaja por desarrollar servicios y productos eficaces y competitivos. Señorías, hoy no se pueden malgastar los recursos en contratar a los cesados o en atender compromisos previamente comprometidos, complicando aún más la gestión del administrado. Señorías, es bueno un modelo de colaboración público-privada, pero siempre que se haga dando ejemplo desde la administración pública, con

austeridad, con cumplimiento de compromisos, con eficacia y con ejecución del presupuesto.

Esta crisis, señoría, es grande, y a ustedes les debe hacer reflexionar y devolver a las empresas públicas un tamaño adecuado y gestionable, pero no este monstruo ineficaz, que ha fagocitado a la propia Consejería. Es el momento, señorías, de definir un objetivo y plantear un nuevo objeto social que garantice los derechos de los funcionarios; un nuevo plan estratégico que marque directrices claras, planteando inversiones que resuelvan los problemas actuales y que generen un valor añadido para crear empleo sostenible y no un aumento permanente del gasto. El medio ambiente, señor Consejero, como un elemento más de la cadena de valor, y no un freno para el resto de las actuaciones.

Señorías, señor Consejero —y con esto termino—, usted no solo tiene una oportunidad. Posiblemente sea la última oportunidad, que sería además muy grave en estos momentos despreciarla, para cambiar la forma y el fondo de la política que han mantenido ustedes durante los últimos treinta años: políticamente errática, profundamente perjudicial para Andalucía.

Por eso hoy, con respeto, le interpelamos y le preguntamos bajo su nueva responsabilidad: qué medidas con carácter de urgencia va a adoptar para modificar todo este entramado que, sin lugar a dudas, ha sido muy perjudicial para los intereses de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González Vigo.

Contesta en nombre del Gobierno el Consejero de Medio Ambiente, el señor Díaz Trillo.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Señora Presidenta, muchas gracias.

Señorías, yo quiero lógicamente empezar aludiendo a las felicitaciones que se me han formulado y quiero hacerlo desde el privilegio que he tenido de defender aquí, en esta tribuna, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, a la política y a Andalucía.

Lo hago, desde hoy mismo, con el honor de representar al Gobierno de los andaluces y andaluzas dirigido por el Presidente José Antonio Griñán.

Lo hago desde ese justo equilibrio que proponía Max Weber entre la ética de las responsabilidades y la ética de las convicciones: de profundas convicciones ideológicas, que somos nosotros, de fuertes compromisos socialistas. Somos conscientes de que

governamos para todos los andaluces y andaluzas vivan donde vivan y piensen lo que piensen. [Aplausos].

Desde ese principio quiero también hablar del empeño, la ilusión y, si ustedes quieren también, de la pasión con la que afrontamos esta tarea el Gobierno en general y particularmente yo mismo. Y lo hacemos también desde el respeto, el profundo respeto.

En primer lugar, a todos aquellos y aquellas que nos han precedido en la ilusionante, enorme, formidable tarea de dirigir el Gobierno de los andaluces y andaluzas. En particular, quiero manifestar mi admiración, no solo es respeto y reconocimiento, por Cinta Castillo, mi antecesora.

Y, además, quiero también decirle, señora González Vigo, en nuestro primer debate siendo usted portavoz y yo miembro del Gobierno, que ese respeto, por supuesto, es también para la oposición. Creo que recuerda usted algo que dijo, hace ya dos siglos, Voltaire, que daría su vida porque su adversario pudiera expresarse libremente. No está mal decirlo en España, en Andalucía. Hace apenas 30 ó 40 años no se podía uno expresar libremente. Faltaría más.

En este sentido, hace usted, señoría, una interpelación un poco extraña, la verdad, reglamentariamente; puesto que me hace una interpelación de política general, y le voy a contestar, si quiera por cortesía parlamentaria, y no voy a eludir, ni mucho menos, los aspectos que ha comentado usted en su intervención. Pero es cierto también y quiero manifestarle que sabe usted que es costumbre, es uso parlamentario, buen uso parlamentario, que cuando hay un cambio de Gobierno, un nuevo titular de una de las áreas, comparezca en la Comisión correspondiente. Ya lo he solicitado y allí tendremos ocasión de hablar profundamente de estas líneas generales que, desde luego, les voy a adelantar.

En cualquier caso, señorías, sobre Egmasa sí quiero decirle de entrada que es un instrumento de la Administración, y su actividad esencial es la encomienda de gestión de actuaciones ambientales, tal y como determina la Ley 8/1997 que establece el régimen jurídico de la empresa. Egmasa no puede desempeñar potestades administrativas, pero no porque lo haya determinado el supremo en la anulación del Decreto 117 al que usted hace referencia, sino porque así lo establece la Ley de Administración de la Junta de Andalucía.

Este Decreto concretaba el objeto social de la empresa y, con su anulación, Egmasa vuelve a aplicar el objeto social originario de la empresa, que es mucho más genérico. Pero sí quisiera dejarle claro que el Tribunal Supremo reconoce en esta sentencia que nadie ha aprobado, ni siquiera de manera indiciaria, que Egmasa haya usurpado funciones públicas.

Esta sentencia determina la anulación de ese decreto, pero no porque exista una extralimitación del alcance de las actividades de la empresa, sino por un defecto de forma que impidió a un sindicato participar en el proceso de elaboración de ese decreto, al que,

por cierto, saludo también y celebro su presencia en este debate.

Esa es la realidad y por ello en nada va a repercutir esa sentencia en la determinación de esta Consejería y de este Consejero de seguir contando con Egmasa como empresa pública, como herramienta técnica, como mucho más que es también un elemento de vertebración social, económica y hasta territorial de Andalucía, para ejecutar las actuaciones que la Consejería le encomiende y siempre bajo la dirección y tutela, como ente público, como empresa pública que es, de esta Consejería.

Señoría, Andalucía posee uno de los patrimonios, y voy a dar cuenta a su interpelación, como no puede ser de otra manera, de los patrimonios naturales más ricos de Europa. Que no puede entenderse ni tratarse sin perder de vista el hecho de que asociadas a su medio persisten multitud de paisajes culturales. Las mujeres y hombres de Andalucía han moderado la arquitectura natural de nuestra tierra y es precisamente a ellos, a los andaluces, a los que la Consejería de Medio Ambiente dirige la gestión de sus políticas.

Por ello, no concebimos una política medioambiental que pierda su carácter público y no concebimos una política pública de conservación de la naturaleza que no contemple una gestión activa de nuestro entorno.

Señoría, en Andalucía hemos sido pioneros a la hora de adecuar la gestión de las políticas públicas de conservación ambiental a las premisas de investigación, divulgación y aprovechamiento. Una investigación aplicada como clave que define las acciones de gestión. Una divulgación del conocimiento adquirido y un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales como garantía de que el ser humano se mantenga como el mejor aliado de la conservación. Cuando algo se usa se valora y, desde luego, si se valora se conserva. Amplia experiencia de veinte años tenemos ya en los espacios naturales de Andalucía.

Ese es el principio además del desarrollo sostenible. Principio de un nuevo modelo económico que está ya en marcha en Andalucía. Un principio fundamental, que ha permitido además un valor añadido económico a nuestra Comunidad Autónoma. Es la convergencia de Andalucía hacia Europa. La generación de riqueza y empleo, instrumentos también y acciones de la gestión que nos han acercado en estos dos últimos años, aun en crisis económica, a esa convergencia con Europa.

Le quiero hablar también brevemente, porque así lo pide en su comparecencia, de la gestión del medio natural.

No sé si usted es consciente, creo que sí, le he escuchado en muchas intervenciones, de que poseemos una extraordinaria, seguramente singularísima y única biodiversidad en nuestra Comunidad Autónoma, única en Europa. Tenemos el reto de proteger especies singulares en Andalucía, protegida además con la ayuda de la Unión Europea. Especies y ecosistemas que

gracias también a la labor de veinte años gozan de un excelente estado de salud ecológica; he de decírselo. Programas como el del lince, que usted conoce bien, el del águila imperial o el águila pescadora, etcétera, etcétera, podría citarles muchos, 185 programas concretamente, especies también de especies silvestres, especies de todo tipo en peligro de extinción que son gracias al trabajo de la Consejería de Medio Ambiente y de técnicos y profesionales y trabajadores en toda Andalucía que día tras día cuidan de nuestro patrimonio.

Precisamente esta labor ingente, en el medio natural, nos está permitiendo también convertirlos en el mejor aliado del progreso de esos territorios. Estamos consiguiendo ese maridaje —y ahí están los datos— entre protección, conservación y desarrollo, para nada incompatible. La protección, el medio ambiente no es un freno para el desarrollo pero, señorías, ni viceversa. El desarrollo no va a ser nunca para un socialista un freno para el medio ambiente. Se lo digo el primer día de mi etapa en este Gobierno.

Quiero también, señorías, señalarle que hay una política de la que usted me pide también en esta comparecencia información y que le daré mayor cuenta en la Comisión, relacionada con la información al ciudadano, con la calidad también de nuestro medio ambiente con medidas como, por ejemplo, la Ley GICA, de la que debatiremos profundamente, seguramente, en la próxima Comisión, y medidas de información al ciudadano que quiero poner especial acento porque ayer mismo presentábamos un programa aquí, en Cartuja 93. Un programa que lleva funcionando desde hace dos meses, el Servicio Integrado de Atención al Ciudadano, y que permite ya, desde hace dos meses, como le digo, dar una respuesta inmediata a las reclamaciones de los ciudadanos, además de arbitrar, a partir de hace unos días, a través de medidas telemáticas, la gestión de 127 procedimientos administrativos a través de la firma electrónica.

Como les decía ayer a los medios de comunicación, siguiendo aquel dicho de Larra, yo creo que el «vuelva usted mañana» se ha terminado; ahora es «llame usted ahora», y le atienden a cualquier hora del día, y le facilitan la labor. Y esa es la labor también que debemos de emprender, la cercanía al ciudadano, la participación, los órganos de participación, las juntas rectoras y los patronatos, que son espacios fundamentales, no solo de diálogo y de consenso, sino de estímulo, para afrontar los retos del futuro en esos lugares privilegiados, por una parte, natural, y también con importantes retos para el futuro inmediato.

Quiero, brevemente, no dejar de hablar de otro de los aspectos que ocupan, preocupan, y además hacen también, en esta línea de trabajo de la Consejería, que seamos ejemplo. Y estoy hablando del medio ambiente urbano, del desarrollo sostenible en las ciudades y de la lucha contra el cambio climático. Hemos sido líderes en Europa con el pacto de alcaldes, acompañados por las diputaciones y por casi quinientos municipios de toda

Andalucía, sean del signo político que sean, y que se han sumado a un proyecto que lidera, pero que comparten, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Hemos puesto en marcha un plan de mitigación, del que pronto vamos a tener resultado extraordinarios, con medidas que afectan a todas las áreas del Gobierno de Andalucía, y que no solo afectan, sino que comprometen...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El Señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Termino en un minuto.

El medio ambiente tiene su gran fortaleza en la transversalidad. Hacemos cómplice a todo el Gobierno andaluz de las políticas medioambientales, y en esos datos del plan de mitigación va a tener usted una respuesta precisa. Y ya ponemos en marcha, de modo inmediato, el plan de adaptación al cambio climático.

Y del agua ha hablado el señor Raynaud antes... Quisiera haberle hablado unos minutos, pero vamos a tener tiempo.

Hay una ley por delante, y un ley que cuenta con un amplio consenso de la sociedad andaluza, y ustedes verán si quieren acompañar a la sociedad andaluza u obstinarse en la soledad en la que, en este caso, están naufragando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Medio Ambiente.

Corresponde el turno de réplica al Grupo Parlamentario Popular, a la señora González Vigo.

Señora González Vigo, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, con todo respeto, el Grupo Parlamentario Popular y el Partido Popular de Andalucía, ni los ocho millones de andaluces, tenemos la culpa de la interinidad de un Gobierno socialista que ha cam-

biado, en varias ocasiones, de Consejero, incluso en esta propia legislatura. Luego, señor Consejero, usted viene a intervenir, y debería haber dado respuesta a la interpelación que se le ha preguntado, y no como una comparencia de su voluntad o de lo que ya conocemos en torno al programa de medio ambiente de su Consejería.

Estamos hablando de la empresa pública Egmasa, a la que usted solamente ha nombrado para decir que todo va a seguir igual, cosa que nos produce una profunda decepción y una honda preocupación.

Mire, señor Consejero, hablaba usted del principio de igualdad y del respeto de Weber. Yo, hace cien años, no estaba, pero lo he podido leer como usted. Y lo que sí le puedo decir es que ese respeto no fue el que aplicaron ustedes, los socialistas, cuando cambiaron el objeto social de la empresa pública Egmasa. Y ese principio de igualdad y de libertad de todos los ciudadanos no lo aplicaron ustedes, y se lo ha dicho hoy la sentencia del Tribunal Supremo.

Mire, la sentencia es rotunda. Lea usted la página 11 —sería bueno que a usted se la hubieran dado a leer—: «La protección de los espacios protegidos, la defensa de los márgenes de encauzamientos hidráulicos, la clasificación y deslinde de las vías pecuarias, la gestión y planificación de los montes o espacios naturales, la aprobación de expedientes administrativos de clasificación o deslinde corresponde a los funcionarios públicos y a los agentes de Medio Ambiente, en particular», y no a la empresa pública Egmasa, como lo han estado haciendo hasta ahora.

Por eso, señor Consejero, hubiera sido bueno escucharle a usted y dar explicaciones de cuántas estacas se colocan sin presencia de funcionarios, previa al acto de apeo. Sería bueno que usted hubiera explicado aquí por qué las últimas subvenciones de las ayudas forestales se han retrasado hasta dos años. Sería bueno saber, y que usted lo hubiera explicado aquí, cuántos funcionarios han visitado las fincas antes de conceder esas subvenciones. Sería bueno saber por qué solo un funcionario ha podido y tenido que firmar todas las subvenciones de todas las fincas de Andalucía. Probablemente, señor Consejero, porque a usted no le han explicado que todo, absolutamente... Y, cuando se habla de política general de la Consejería de Medio Ambiente, se tiene que hacer en torno a la empresa pública de Egmasa, porque son, precisamente, los trabajadores de Egmasa los que están usurpando el trabajo de los funcionarios, de los mismos funcionarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Señor Consejero, esta sentencia le viene a desmontar la práctica habitual de esta empresa pública Egmasa, una empresa pública —que lo sepan ustedes, señorías— que se creó en 1989, con un capital social de 50 millones de pesetas —unos trescientos mil euros—, que ha percibido en estos años miles de millones de euros por transferencia de capital de la Consejería, con desviaciones al alza de hasta un 13% en un único ejercicio... Que ha incrementado su per-

sonal, de manera tan vertiginosa, que se cuentan los trabajadores por miles, y que supone en la actualidad, en el presupuesto de 2010, un presupuesto de gasto de personal de 152 millones de euros.

Señorías, una empresa pública Egmasa —de la que usted no ha querido hablar más que, simplemente, para decir que todo va a seguir igual— que mantiene 200 jefes fuera de convenio: consejero delegado, director general —adjunto a la presidencia—, subdirectores de división, dos directores de departamento —que siguen ahí, aunque ya no tienen competencias—, 24 jefes de línea, cien jefes de unidad... Señorías, un auténtico despropósito, unido además a lo que cobran los ocho gerentes provinciales, retribuidos entre 53.700 euros y 60.500 euros al año.

Señor Consejero, un auténtico disparate, como para que usted no haya querido ni nombrarlo en esta Cámara parlamentaria en su primera intervención.

[Aplausos.]

Señorías, Egmasa se ha visto salpicada de escándalos, de los que algunos siguen vigente. Usted ha hablado de la RENPA, de los espacios naturales protegidos de Andalucía; usted ha hablado del aprovechamiento de los recursos naturales, pero no ha hablado usted de la irrupción de los aprovechamientos de los recursos naturales como la piña o el corcho que hizo Egmasa, donde no solo le hicieron una competencia voraz —y permítanme, hasta chantajista— que terminó con empresas pequeñas tradicionales del sector, sino que pusieron en peligro muchos puestos de trabajo a los que se les obliga a trabajar por cuenta ajena, sin relación laboral alguna con la propia empresa.

Señor Consejero, usted no ha hablado de los escándalos cuando Egmasa, Empresa de Gestión Medioambiental, se dedicó a pintar todos los colegios de Andalucía en campaña electoral, cobrando por lo que ni tan siquiera hacía a veces, e incluso inflando los presupuestos de su trabajo.

Señor Consejero, yo lo entiendo... Y no es cuestión de culparle a usted de los abusos y barbaridades que permitieron los que le precedieron; el problema es que ahora, que usted empieza a tener conocimiento, va a hacer lo mismo y no va a ponerle remedio. Y eso es lo que, sin lugar a dudas, hoy nos lleva a la preocupación.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Voy terminando, señor Consejero, diciéndole que Egmasa se ha utilizado para luchar contra un sector

privado andaluz. No es admisible... Y, si usted tiene conocimiento de cómo está funcionando Egmasa, le pido y le ruego que lo arregle.

Señor Consejero, no se puede estar dándole un volumen de trabajo inadmisibles a la empresa pública Egmasa, vía concesiones o vía encomienda de gestión, que no pueden asumir, que luego tienen que subcontratar a las empresas privadas, que además les exigen que le hagan una baja del 18 y 19%, que además les cobran por la certificación un 4 o 5% como gastos, y que, además, le están pagando, mediante confirmen, a 120 días. Eso es un auténtico despropósito, con un millón de parados en Andalucía y cientos de pequeñas y medianas empresas del sector medioambiental que tienen que ir cerrando por la falta de colaboración y la deslealtad institucional desde la Consejería de Medio Ambiente.

Señoría, señor Consejero, usted conoce como yo, y muy cerca de su propia Consejería, y miembros de su propia Consejería, cómo siguen manteniendo a familiares del Partido Socialista en la empresa pública Egmasa. Usted tiene la responsabilidad ahora de cambiar esas prácticas irregulares.

Y termino, señora Presidenta, con un ruego. Mire, hace unos meses, señorías —y quiero que sepan lo que ocurrió—, esta diputada que les habla, previa cita concertada en la Consejería de Medio Ambiente, pudo ir allí a recoger una información, o visitar o ver una información sobre la propia empresa pública Egmasa, que no se pudo remitir a este Parlamento porque decía que era muy extensa. En ese momento, yo fui acompañada de dos diputados de esta Cámara autonómica, el señor Raynaud y el señor Ramos Aznar, y no les permitieron el acceso a la información. Aquello no solamente me pareció un abuso de poder propio de un régimen agotado y nervioso, sino que me pareció una descortesía parlamentaria inadmisibles. Evidentemente, ahora lo entiendo: íbamos a ver información de Egmasa y esa información había que ocultarla.

Por eso, señor Consejero, le ruego encarecidamente que esto no vuelva a ocurrir bajo su presidencia o su mandato, y que dé orden a su jefe de gabinete para que, cuando ustedes lo vean bien y ya estén preparados, nos permitan ver toda la documentación, no solamente porque tenemos la obligación de conocerla, sino por la grandeza democrática y por esa libertad de que usted hablaba, no de hace cuarenta años, sino por esa libertad que hoy reclama Andalucía y que ustedes le están coartando.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo.

Muy bien. Muchas gracias, señora González Vigo.
[Aplausos.]

Contesta, en nombre del Consejo de Gobierno, el Consejero de Medio Ambiente.

Señor Díaz Trillo, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, Presidenta. Señoría.

Vamos a ver, como es el primer debate en esta nueva condición, no suya, sino la mía, yo sí le pediría que, hombre, no hagamos trampa. Ustedes mismos pueden hacerse todas las trampas que quieran, pero no hagamos trampas a la Cámara. Usted, su interpelación, la de su grupo parlamentario, dice literalmente: «Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de gestión en el medio natural, espacios naturales, calidad ambiental y aguas». Esta es la pregunta que usted me hace como responsable del Gobierno.

He tenido la deferencia, en la primera comparecencia, de hablarle de Egmasa. Pero, hombre, como ha dado usted una visión tan parcial, tan torticera, yo creo que tan obtusa, de una empresa de la que nos podemos sentir orgullosos, le voy a hablar de Egmasa en la réplica, señoría, le voy a hablar de Egmasa.

Mire usted, el corcho, la piña. Pues voy a empezar con ese dato. Vamos a ir de lo concreto a lo general, si usted quiere.

Egmasa, en el año 2009, mediante una encomienda de gestión de la Consejería... Hablo de lo público, servicio público. Supongo que usted no tendrá un concepto tan antiguo de lo público como que tienen que hacerlo exclusivamente funcionarios o empleados de la Consejería. Eso es. En ese sentido, quiero decirle, señoría, que, a través de una encomienda, se gestionó el corcho, la madera y la piña de los montes públicos de Andalucía y su posterior comercialización para generar un mayor valor añadido en nuestra Comunidad, y la cantidad de corcho, piña y madera fue de 37.000 toneladas, con una inversión en políticas de innovación y desarrollo para este tipo de productos de cuatro millones de euros. Los centros de visitas, también en los espacios naturales, de los que he hablado anteriormente, tienen en Egmasa, seguramente también, uno de sus mejores aliados para gestionar los espacios naturales; centros por los que han pasado, en el año 2009 también, 730.000 personas.

Pero le voy a hablar de Egmasa-empresa, con los valores que le dije anteriormente que tiene, no solo económicos, sociales e instrumentales para resolver muchos problemas de Andalucía: también le dije que territoriales. Es una empresa con una gestión económica importantísima, y, además, muy bien llevada, con resultados en el año 2009 que así lo acreditan, con importantes proyectos empresariales en colaboración con otras empresas también de Andalucía.

Egmasa es un aliado del tejido empresarial de Andalucía, y, en ese sentido, quiero decirle que tiene

la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los últimos diez años, el siguiente porcentaje de aumento —y con esto quiero ir terminando, en cuanto a empresas públicas, porque habrá muchas más ocasiones de hablar seguramente de Egmasa—.

En los últimos diez años, en Andalucía hemos pasado de 46 a 77 empresas públicas. Un 67% de crecimiento. No me gustan estos datos comparativos, pero no tengo más remedio, señoría, sobre todo porque usted centre no solo las reglas del juego, la primera vez que hablamos, sino también los parámetros de los datos que manejamos.

¿Usted sabe que en la Comunidad de Valencia, en esos mismos diez años, han pasado de 28 a 54 empresas públicas y eso significa el 93%? ¿Y usted sabe que en la Comunidad de Madrid se ha pasado de 28 a 65 empresas públicas, el 132%? Se lo he dicho alguna vez aquí, señoría: a usted y a otros compañeros suyos. Hombre, lo de ver siempre la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio es un camino políticamente muy equivocado. Ustedes allá, ustedes allá, pero me parece que debemos manejar los datos con rigor, y debemos hacer también una defensa de lo público a través de las empresas que hacen bien su trabajo. Para que se haga una idea, estas 77 empresas de que hablo, públicas en Andalucía, suponen un 3,5% del tejido empresarial de Andalucía. Estamos hablando, por tanto, de una parte importante, pero que colabora y coopera con el resto de empresas de Andalucía.

Señoría, usted me había interpelado, como decía al principio, por la política general de esta Consejería. Como usted comprenderá, he hecho algún tipo de... Primero ha hablado..., me parece que ha dicho algo de entramado. Mire usted, de entramado, nada. Si algo, si algo hace Egmasa como gran empresa pública de Andalucía, como muchas otras empresas, no son entramados, son redes: redes de cooperación, redes de colaboración con otras empresas, con el tejido social de Andalucía, con los trabajadores y trabajadoras.

Mire usted, en Andalucía, señoría, muchos de los territorios de nuestra Comunidad, pueblos, lugares muy pequeños, tienen en Egmasa seguramente a la única empresa que está cuidando de ese entorno y trabajando por el medio ambiente de Andalucía. Eso es un valor, más allá del puramente económico y social, es un valor también territorial, de cohesión. Por lo tanto, nada de entramado: redes, redes. Y los monstruos seguramente son con los que ustedes sueñan, ¿no?, seguramente. No hay ninguno aquí en esta empresa.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Medio Ambiente, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Y termino, Presidenta, diciéndole que no voy a rehuir nunca de ninguna de las interpelaciones ni preguntas que me haga un miembro de la oposición, de mi grupo, de este Parlamento; pero, hombre, sí le recomiendo, señoría, que guardemos, desde el principio en que usted y yo tengamos debates, las reglas del juego. Es lo menos que se merecen los andaluces y las andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000129. Pregunta oral relativa al dictamen de la Comisión Europea relativo a los vertidos de fosfoyesos en Huelva

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señorías, continuamos con el orden del día. Pasamos al punto sexto, preguntas orales. Comenzamos con la que dirige el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía al Consejero de Medio Ambiente: pregunta relativa al dictamen de la Comisión Europea relativo a los vertidos de fosfoyesos en Huelva.

Para formularla, tiene en primer lugar la palabra el señor Valderas.

Señor Valderas, su señoría puede comenzar.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, señor Consejero, felicidades por su nombramiento y desearle, sinceramente, exitosa gestión. Y lo digo en el doble sentido: por lo que nos pueda tocar, el compromiso medioambiental, sobre todo de sostenibilidad, que tiene mi fuerza política, y también por lo que provincialmente le pueda tocar, o mejorar, a las condiciones medioambientales de Huelva.

Por lo tanto, su primera intervención directa sobre Huelva, sobre la provincia de Huelva, sobre el problema medioambiental, que usted conoce igual que yo, que es el más grave de Andalucía, uno de los más graves del contexto español, y, además, es un problema de balsas de fosfoyesos, que están claramente cuestionadas también por las normativas europeas. Estamos ante un tema que está haciendo mucho daño medioambiental a la provincia que ambos conocemos muy de cerca.

Sabe usted el dictamen de la Comisión Europea relativo a los vertidos de fosfoyesos en Huelva, y sabe usted también que, efectivamente, este se ha manifestado con mucha claridad.

Hay cuatro elementos para nosotros muy claros: Son residuos industriales y no subproductos, que Huelva y esta zona no son un basurero, que se termine de forma inmediata con los vertidos y que se acate la legislación europea.

Ante ese tema y las reivindicaciones de los ciudadanos que usted conoce, las sentencias judiciales que usted conoce, de carácter firme, cuál es la posición de la Consejería, qué medidas va a adoptar al respecto, y cuándo se va a poner fin a los vertidos, que es lo que los ciudadanos y ciudadanas de Huelva desean conocer de una vez por todas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Consejero de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, Presidenta.

Gracias, señoría, por su felicitación, y, bueno, como dicen en nuestra tierra, esto es llegar y topar. Me han felicitado ustedes como tiene que ser, para que nos coja siempre la política de Andalucía trabajando, ¿no?

En ese sentido, ya se ha explicado también anteriormente en esta Cámara, yo mismo he participado en algunos de esos debates, que la Consejería de Medio Ambiente ha mostrado, se ha mostrado dispuesta a participar en la resolución de todo este proceso, y así lo ha demostrado, desde el ámbito y desarrollo de sus competencias y responsabilidades. Sabe usted que hay otras instituciones y otros responsables en esta cuestión.

Como sabe, además, señor Valderas, compartimos con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, así como con la Unión Europea, la decisión de poner fin al vertido de fosfoyesos a las marismas de Mendaña por parte de la empresa Fertiberia. Acatamos la voluntad del Ministerio, como no puede ser de otra manera, por ejecutar la sentencia que obliga al cese de vertidos, con plenas garantías para el medio ambiente de la ciudad de Huelva y su entorno, y por alcanzar una salida a los problemas sociolaborales que pueden derivarse del cumplimiento de dicha sentencia.

Señoría, desde esta Consejería siempre hemos propiciado el acercamiento de posturas desde un plan-

teamiento razonado, sensato, sensible con la realidad ambiental, económica y social. Y por ello promovimos hace unos meses la creación de una Comisión de expertos para trabajar en la restauración de los terrenos que ocupan las balsas de fosfoyesos y ofrecer así la mejor solución para esa zona. Una Comisión que pronto presentará sus datos y que tendremos ocasión de convertirla en el punto de inicio también para una nueva etapa en esa zona de la ciudad de Huelva que usted conoce muy bien y que creo que tiene, precisamente en esta nueva etapa, una oportunidad, no ya de protección ambiental sino también de protección y de estímulo laboral, que tan necesario es en esa zona de Huelva. Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Sí.

Señor Consejero, yo espero que en su segunda intervención usted deje de volar y aterrice. Yo quiero que usted aterrice. De bellas palabras no podemos vivir, y como decía mi abuela el dicho: «Orgullo sin dinero es un canasto vacío sin pan». Y cuando hay problemas de carácter medioambiental, si las acciones que hay que hacer no se desarrollan, las palabras se las lleva el viento. Yo no quiero que sus palabras se las lleve el viento, igual que las de la anterior Consejera.

La Comisión Europea ha dicho dos meses. Mi pregunta es: ¿Son dos meses, sí o no? ¿Por qué lo digo? Porque ayer nos decía el Gobierno de Andalucía que hay que cumplir fielmente con Europa. A ver si simplemente va a cumplir fielmente con Europa cuando nos apretemos el cinturón.

Segundo aspecto: nos interesan los planes medioambientales que usted nos ha dicho. Pero yo le interrogo, le interpelo: ¿Usted está dispuesto a situar un plan de desarrollo sostenible de la zona y al mismo tiempo de recuperación medioambiental que dé como prioridad trabajo a los excedentes de mano de obra de un polo químico que va en retroceso y que sería muy bueno invertir en empleo limpio? Y en ese sentido, por lo tanto, si va a abandonar la ambigüedad calculada que yo interpreto de sus palabras y que yo creo...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, su tiempo ha concluido.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino en un segundo.
Y que creo que es necesario...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, señor Valderas... Señor Valderas Sosa.

El señor VALDERAS SOSA

—Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo lamento.
Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Sí. Con mucha brevedad y mucha concreción.

Sabe usted que la sentencia nos obliga, precisamente, a que en diciembre estén cerradas las balsas y nos afanamos, el Ministerio y nosotros, en que eso sea así y recuperemos las 300 hectáreas. Y si usted quiere, pues aterrizo, y voy a aterrizar de una manera que ya anuncié, además, en su provincia y la mía: que se va a poner en marcha un proyecto piloto para empezar a trabajar sobre la recuperación de las balsas de fosfoyesos. Va a ocurrir, vamos a tener precisamente una presentación el día 20 de abril, en los próximos días, del informe de la Comisión de expertos y también del proyecto piloto que se pone en marcha.

Espero que eso le haya respondido a su inquietud, que sé que lo es.

8-10/POP-000138. Pregunta oral relativa al perfeccionamiento del dispositivo Infoca

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Pregunta con ruego de respuesta oral relativa al perfeccionamiento del dispositivo Infoca.

Para formular la pregunta tiene..., perdón, tiene la palabra el diputado, señor Mesa Ciriza.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MESA CIRIZA

—Muchas gracias, señor Presidente, y felicidades. Enhorabuena por el desempeño de ese cargo de Vicepresidente Primero de la Cámara.

Señor Consejero, también felicidades y enhorabuena. Me sumo a las felicitaciones que le han hecho desde los distintos grupos y solo le tengo que desear, pues, suerte y éxito en esta tarea, en esta tarea medioambiental que usted conoce y que sabe que es agradable y que es ilusionante. Aunque también es verdad, y eso no lo podemos esconder, que también tiene momentos de efectos no tan agradables y a los que también tenemos el compromiso, ante los ciudadanos, de darles respuesta.

No podemos evitar, porque todavía los humanos no tenemos el control al ciento por ciento de los elementos... Y lo estamos viendo con los efectos del agua en esta ocasión. En esta ocasión por exceso, por inundaciones; en otras ocasiones no le quepa la menor duda que también será por defecto y tendremos que abordar los periodos de sequía. Y en esa tarea usted conoce bien las respuestas. Las respuestas son: prevención, la máxima posible, para dar tranquilidad, tranquilidad al ciudadano andaluz; actuación sobre lo que produzcan esos efectos, una actuación rápida, inmediata y eficaz, para dar seguridad a los ciudadanos; y reparación y restauración, para volver a la normalidad y darle también la normalidad al comportamiento del ciudadano. Por lo tanto, eso ha pasado con el agua pero también nos puede pasar con el elemento al que tendremos que enfrentarnos dentro de poco, que es el fuego, y en esa tarea también tenemos que empezar a demostrar los pasos que le he dicho.

Y, afortunadamente, la sociedad está en esa tarea de dar esos pasos, de prevenir, de actuar y luego de reparar. También le tengo que adelantar que no se va a encontrar usted a todo el mundo en esa tarea. Seguramente ya se habrá dado cuenta de que al Partido Popular no se lo va a encontrar en esa tarea. Ellos van a estar más bien en la de sacar tajada de los efectos que desgraciadamente se produzcan, y luego, demagógicamente, intentar contar hectáreas quemadas, y luego empezar esos discursos desde esa grandilocuencia de que los incendios se empiezan a apagar en invierno.

Pues, efectivamente, por eso, desde el Grupo Socialista, que sí estamos en esa tarea, nosotros le queremos preguntar por las actuaciones de perfeccionamiento que están produciéndose en el dispositivo Infoca. Hemos tenido conocimiento hace poco de un estudio pormenorizado de las características y peculiaridades de las

zonas con riesgo de incendio, las zonas que pudiéramos llamar de interfase; es decir, zonas que normalmente puedan estar muy cercanas a las ciudades y también al material forestal que puede provocar el incendio, donde los ciudadanos puedan tener doble riesgo. Y es por eso importante y decisivo que tengamos en estos momentos, que tenemos tiempo y que podemos atajar desde la prevención, podamos destacar...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mesa Ciriza, su tiempo ha concluido.

El señor MESA CIRIZA

—Muchas gracias, señor Presidente. Y doy por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, Presidente. Enhorabuena también. Gracias, señoría.

Uno de los grandes retos a los que se enfrentan hoy en día los dispositivos de prevención, y además en el marco que ha hecho usted la pregunta, de nuevos desafíos, es precisamente el desarrollo de los siniestros en estas zonas intermedias, interfaz o interfase urbano-forestal, que son aquellas que están precisamente entre zonas urbanas y áreas forestales que están inmediatamente..., incluso hay zonas urbanizables incluidas en zonas forestales.

En esas zonas donde se mezcla el terreno forestal con el desarrollo urbanístico, la protección de vidas humanas, propiedades y medio natural obliga frecuentemente a tomar decisiones comprometidas y por tanto los trabajos de extinción de incendios presentan estrategias muy diferentes. Por ello, la Consejería de Medio Ambiente ha puesto en marcha un proyecto pionero, en este caso también, sobre riesgo de incendios en zonas urbano-forestales. Se trata de un estudio detallado de las características y peculiaridades de las zonas con riesgo de incendio en Andalucía en estas zonas de interfase o intermedias. En concreto hablamos de zonas litorales de Granada y Málaga, así como la sierra cordobesa. El objetivo es trasladar la experiencia, a partir de ahí, a otras zonas de Andalucía.

En la provincia de Málaga, además, se va a llevar a cabo una experiencia piloto, consistente en la colocación de pantallas ignífugas alrededor de las urbanizaciones. Esto es una línea de defensa, un cortafuegos, para la protección de las viviendas.

Esta iniciativa forma parte de un proyecto europeo denominado Cultura del Riesgo de Incendios en Zonas de Interfaz Bosque/Hábitat, cuyo objetivo, precisamente, es mejorar las políticas de gestión en estos territorios a favor de la prevención, y con el fin de reducir las amenazas para la población e infraestructuras y proteger el medio ambiente y el medio natural. Es un proyecto que se viene desarrollando desde el año 2009 y que tiene en Europa dos regiones participando en Francia y una en Portugal, y en España contamos con tres regiones, Baleares, Aragón y Andalucía.

Desde luego, por terminar como usted me interpe-laba o me preguntaba, el trabajo contra el fuego, una de las prioridades de este Gobierno —también el plan Infoca, donde Egmasa tiene un importantísimo papel, es modelo en toda Europa— es un trabajo los 365 días del año las 24 horas del día.

8-10/POP-000139. Pregunta oral relativa al Plan de Recuperación de las Playas Andaluzas

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Pregunta con ruego de respuesta oral relativa al Plan de Recuperación de las Playas Andaluzas.

Para formularla, tiene la palabra la diputada doña Raquel Arenal.

Tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Felicidades a los dos, al señor Manuel Gracia Navarro y al señor José Juan Díaz Trillo. Les deseo que lleguen al mejor puerto posible en sus nuevas tareas.

El Consejo de Ministros, reunido el 19 de marzo en Sevilla, aprobó un acuerdo para reparar los daños producidos por los temporales en el litoral. Un acuerdo que permitiría dotar las medidas oportunas, con carácter urgente y extraordinario, para completar las actuaciones que fueran necesarias para el mantenimiento y conservación de las playas, incluyendo la reposición de arena, con la aportación del volumen necesario, con el fin de lograr que nuestras playas ofrecieran las mejores condiciones de uso y disfrute, sobre todo de

cara a la temporada de Semana Santa, que es tan importante para el mantenimiento del volumen turístico.

Es por ello, señor Consejero de Medio Ambiente, que le pregunto qué valoración hace su Consejería de estas actuaciones sobre las playas del litoral andaluz.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero...

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, yo creo que la mejor valoración seguramente la han podido comprobar los visitantes en nuestras playas. Tengo la fortuna, como otros andaluces, de vivir en otros lugares, yo, de vivir en un litoral y de haberlo comprobado. Creo que se ha hecho un esfuerzo que todo el mundo reconoce, que no ha tenido precedentes por la rapidez, por la prontitud, por la coordinación y por el excelente trabajo de trabajadoras y trabajadores andaluces y andaluzas que han contribuido a ello.

Se ha hecho un plan urgente de actuaciones. Se han creado las Comisiones Mixtas Gobierno-Junta inmediatamente. Ahí el Consejero de Gobernación creo que ha hecho una labor extraordinaria, y se ha actuado en prácticamente todas las playas andaluzas.

Las playas han estado listas y en buenas condiciones. Ya he dicho que lo he comprobado gracias a ese esfuerzo coordinado. Por darles algunos datos, en Huelva, por empezar por allí, las máquinas han trabajado a pleno rendimiento en Matalascañas y en otros puntos del litoral. Esto ha supuesto una inversión de 5,8 millones de euros. En la playa de Matalascañas se continúa trabajando en la reconstrucción del paseo marítimo y se han finalizado las labores de limpieza. Allí el destrozo es verdad que ha sido muy importante. También en El Portil, en Mazagón, en zonas de los Enebrales de Punta Umbría, La Antilla o Ayamonte.

En Cádiz, su tierra, señoría, se han invertido 8,1 millones de euros en estas labores. En las playas de La Ballena y Tres Piedras se están realizando todavía obras. En otras zonas de el litoral gaditano, están reponiendo arena: en Rota, en El Puerto de Santa María, Chiclana o Conil. Trabajos de limpieza y aporte también se llevan a cabo.

En Málaga son 51 las playas que ocupan los 75 kilómetros del litoral y se han aportado ya, a día de hoy, 45.000 metros cúbicos... Perdón, se han retirado 45.000 metros cúbicos de broza y se ha aportado muchísima arena. La inversión en esta zona es de más de cinco millones de euros.

En Almería, por un valor de 1.300.000 euros, 17 actuaciones. Y en Granada, donde ha sido menor el daño, 500.000 euros invertidos, actuando prácticamente en todas las playas.

El objetivo, señorías, primero se ha cumplido. Pero eso era abordar lo urgente. Lo importante es que para el verano el litoral esté ya perfectamente restaurado y en perfectas condiciones.

Dice mucho nuestro Presidente Griñán que Andalucía necesita que unamos lo urgente a lo importante. En este caso, se ha hecho.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Arenal, tiene la palabra su señoría.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Consejero. Está claro que, frente al alarmismo que escuchábamos aquí hace dos sesiones plenarias, los hechos cantan. Y cantan, como bien dice. Yo también he tenido la oportunidad de comprobar in situ que nuestras playas han estado recuperadas.

Cumplen los gobiernos socialistas. La forma es ir a los sitios, abordar las necesidades y poner en marcha el dinero necesario para llevarlo a cabo. Y también quiero darles las gracias a todos los trabajadores que han hecho posible que nuestras playas estén *a full*, para que se haya llevado la campaña turística de Semana Santa con éxito.

Nos hubiera gustado a todos los trabajadores de la Consejería de Medio Ambiente, del sector turístico también, que están día tras día partiéndose la cara para que esta tierra genere riqueza y genere empleo, que arriman el hombro. Y me hubiera gustado que hoy, en las dos intervenciones que ha habido en materia de medio ambiente, ya que las playas están tan vinculadas, me hubiera gustado escuchar a alguno arrimar el hombro también y reconocer, frente al alarmismo, frente a llamarnos frívolos, irresponsables, ineptos, que es lo que hacían hace dos semanas, haberlos escuchado hoy decir que las playas han estado, que los trabajadores han cumplido y que la Consejería de Medio Ambiente y el Ministerio, los dos Presidentes, el de la Junta de Andalucía y el del Gobierno central, José Luis Rodríguez Zapatero y Pepe Griñán han cumplido y hay que agradecer, porque lo único que hacen es generar confianza para que la gente opte por el destino turístico de Andalucía cuando vienen fechas para el descanso.

Así que muchísimas gracias por el trabajo.

[Aplausos.]

8-10/POP-000146. Pregunta oral relativa a las medidas ante la participación de los responsables autonómicos en la Operación Poniente en El Ejido

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arenal.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

[Intervención no registrada.]

Bien. A continuación, pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las medidas ante la participación de los responsables autonómicos en la Operación Poniente en El Ejido.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la diputada doña Rosalía Espinosa López.

Señora Espinosa, su señoría tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el alzamiento parcial del secreto de sumario en la Operación Poniente ha puesto de manifiesto y ha dado fe pública judicial al pacto oscuro que ha mantenido el Partido Socialista en Almería con el Partido de Almería, y un pacto que se firmó y se rubricó, un pacto oscuro para aniquilar al Partido Popular y que, en ningún momento, contempló la defensa de los intereses y mejorar las condiciones de vida ni de los almerienses ni, por supuesto, de los ejidenses, que son los grandes perjudicados por el pacto que ustedes han mantenido, primero en la diputación y también en el Ayuntamiento de El Ejido.

La investigación dirigida por la Fiscalía Anticorrupción ha destapado, ha desvelado el comportamiento entusiasta, la colaboración entusiasta de miembros del Gobierno del Partido Socialista y de más de veinte dirigentes socialistas con los principales imputados en la Operación Poniente.

Una colaboración política entusiasta para todo. Esa colaboración política entusiasta hacía que las subvenciones no se pidieran por los cauces normales que hace cualquier ciudadano o cualquier empresa. Las subvenciones se pedían de copas en la Feria de Sevilla. Así se pedían las subvenciones a los consejeros. Esa colaboración entusiasta hace que el máximo responsable del Partido Socialista en Almería alerte al interventor municipal de que, en octubre, lo detienen.

Por eso, señor Consejero, le ruego que conteste a la pregunta que figura en el orden del día; que recapacite sobre la necesidad de una comisión de investigación, y que piensen en los intereses de los almerienses y de los ejidenses.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Espinosa.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Bueno, tengamos esta mañana la fiesta en paz.

Sí. Ustedes lo comprenderán, ¿no? Bien. Vamos a ver, señora Espinosa, el Gobierno no va a adoptar ningún tipo de medidas como usted me pregunta porque no son necesarias. No hay ningún miembro de este Gobierno ni de anteriores Gobiernos que estén implicados ni imputados en la Operación Poniente. Por lo tanto, no se va a tomar, no se van a tomar ningún tipo de medidas. Hay un procedimiento judicial abierto, usted lo sabe, y por lo tanto no vamos a entrar a valorar ese procedimiento hasta que no culmine.

Se lo dijo el anterior Consejero de Presidencia. Se lo vuelvo a reiterar alto y claro. No vayan ustedes por ese camino. Sean ustedes responsables, no vayan ustedes por ese camino. Por muy mal que se encuentren ustedes ayer y hoy, no entren ustedes en ese camino. No intenten ustedes ensuciar el debate político aquí, en la Cámara, porque creo que no merece esa actuación por parte de un diputado.

Tienen ustedes mucho más que ver, mucho más que ver el Partido Popular con el señor Enciso que el Partido Socialista. No, la historia es así. La historia es así, así se escribe la historia. Si no, se lo pregunta usted al señor Arenas las veces que alabó precisamente la personalidad y la importancia que tenía y lo buen alcalde que era el señor Enciso.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Señores del Gobierno del Partido Socialista, ustedes se están equivocando. Cuanto más tiempo tarden en esclarecer lo que ha pasado y en solicitar las responsabilidades políticas y en investigar para ver quién tiene responsabilidad política en todo esto, sabiendo que ustedes tienen mucha, se están equivocando, peor lo van a pasar.

Señor, solo un ejemplo. ¿Es normal que el portavoz del Partido Socialista en la diputación se reparta con el interventor del Ayuntamiento de El Ejido una cantidad para medios de comunicación o no sé qué? ¿Eso es normal? ¿No le interesa a usted saber a santo de qué se hace eso? ¿Es normal, es normal que le pidan una subvención en la Feria de Sevilla, en la Feria de Sevilla, para una empresa a la que se le otorga, prescindiendo total y absolutamente del procedimiento, un plan de infraestructuras eléctricas que no respeta el procedimiento administrativo, que no respeta las leyes, que se está ejecutando, con conocimiento de la Consejería de Medio Ambiente, de la de Innovación, de usted mismo y de todo el Gobierno de la Junta de Andalucía? ¿Eso es normal, no le interesa a usted esclarecer si detrás de esa adjudicación y de esa subvención que ustedes estaban dando hay o no hay un pelotazo, que además...?

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Espinosa, su tiempo ha concluido.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Señor Presidente.

Señora Espinosa, se lo vuelvo a reiterar, quizás no se lo vaya a decir un poco más fuerte que se lo he dicho antes: no hay, no hay...; si no, ponga usted las pruebas encima de la mesa, ponga usted las pruebas..., no acuse usted falsamente y ponga usted las pruebas encima de la mesa. No hay ningún miembro ni de este Gobierno ni del anterior Gobierno implicado en el asunto de Poniente. Sí hay muchos dirigentes del Partido Popular implicados en el caso Gürtel, muchos, muchos dirigentes del Partido Popular implicados en el caso Gürtel.

Por lo tanto, no traiga usted aquí debates para tapar, para soltar una cortina de humo, porque los principales referentes de su partido, el señor Rajoy y el señor Arenas, estén preocupados en este momento como consecuencia de eso que estamos conociendo del caso Matas y del caso Gürtel. No traiga usted aquí esto, hagan ustedes el favor... Sean ustedes responsables, los diputados del Partido Popular, y no traer aquí a un debate que es absolutamente falso, que es mentira, que es una gran calumnia, para manchar la imagen de un Consejero de este Gobierno.

[Aplausos.]

8-10/POP-000147. Pregunta oral relativa al apoyo económico a El Ejido

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha concluido.

Pregunta con ruego de respuesta oral relativa al apoyo económico a El Ejido. Para formular la pregunta tiene la palabra la diputada doña María del Carmen Crespo Díaz. Señora Crespo, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Pizarro, tengamos la fiesta en paz, porque ustedes pueden hablar de mucho, pero también podría hablar de Filesa, de MATSA o del caso Poniente, digo yo, ¿no?, digo yo.

[Aplausos.]

Digo yo que el señor Arenas expulsó del Partido al señor Enciso, señor que ustedes cogieron y arrojaron para ir en contra del Partido Popular.

[Aplausos.]

Pero está claro que, hoy por hoy, los que están sufriendo las consecuencias de la operación Poniente son los vecinos de El Ejido, vecinos que ustedes no están auxiliando, que tienen doble responsabilidad, por ser responsables del Gobierno andaluz y por aparecer, según los medios de comunicación, 20 miembros en el sumario de la operación Poniente, que ustedes no han dado explicaciones.

Por tanto, señor Pizarro, realmente saben ustedes que el Ayuntamiento de El Ejido tiene 225 millones de euros de deuda, que el nivel de endeudamiento es del 129%, reconocido, cuatro puntos por encima de lo normal, y tiene una situación financiera caótica. El Sur, que es la empresa de la trama central, tiene 96 millones de euros de deuda y está afectando a los servicios que se dan al ciudadano.

El Sur, que ha protagonizado un ERE temporal y ahora un ERE extintivo, y que ha subcontratado, sin poder, y esas subcontratas realmente llevan varios meses sin pagar las nóminas a los trabajadores y no tienen materiales, y eso lo saben ustedes porque los representantes de los trabajadores se han puesto en contacto con ustedes para que lo sepan. Están obligados moral y legal a auxiliar a este municipio. ¿Van a hacer algo al respecto, señor Consejero?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Señora Crespo.

Bueno. Usted sabe que la historia está escrita. Al señor Enciso lo expulsan ustedes por un problema interno en el Partido Popular, no lo expulsan por otra razón que esa, solamente por un problema interno que tuvo con ustedes, y, que yo sepa, todavía el señor Bárcenas es militante del Partido Popular y ocupa un despacho en la calle Génova.

Y le voy a contestar a la pregunta que usted me ha hecho, que es a lo que nos ha traído aquí, que es lo que tiene que ver con la financiación de los ayuntamientos, también de El Ejido, señora Crespo, también de El Ejido.

Y usted sabe que con el Ayuntamiento de El Ejido tiene la misma colaboración, la misma cooperación, la Junta de Andalucía que con los 771 municipios de nuestra Comunidad Autónoma, en relación con los programas de cooperación y colaboración que la Junta de Andalucía tiene con los ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación y Justicia.

Señora Crespo, su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el Partido Popular puso en conocimiento de la Fiscalía el tema, y ustedes están haciendo caso omiso, aunque teniendo un pacto encubierto en contra del PP con el señor Enciso y con el PAL. Esa es la diferencia entre el Partido Popular y el Partido Socialista.

Pero, además, Bárcenas, como sabe, no es militante. Pero, además, piden medidas contra Bárcenas, aún no juzgado. Pídanle ustedes explicaciones a Montilla por tener en su ejecutiva a condenados por el caso Filesa. También podría ser una actuación contundente por su parte.

[Aplausos.]

Sí, señorías, han sido cómplices, cómplices de esta situación, porque su pacto encubierto contra el PP les ha llevado a hacer la vista gorda y a permitir el endeudamiento del Ayuntamiento de El Ejido y lo

que está ocurriendo. Porque, además, han tenido un miembro en el Consejo de Administración de El Sur, que ha callado. Pero también lo han hecho los 20 miembros del PSOE, algunos altos cargos, que, según los medios de comunicación, salen en el sumario del caso Poniente. Todos ellos han sido responsables de esa mala gestión que ha permitido que esté el ayuntamiento como está. Y, por tanto, han permitido y deben ser consecuentes y no dejar que los vecinos de El Ejido paguen sus desaguisados y, sobre todo, su ansia de poder.

Es más, son responsables, porque desde el año 2005, que el PSOE tiene el pacto con el PAL, el endeudamiento se ha disparado en un 81%.

Son responsables porque los representantes de los trabajadores de El Sur se intentaron poner en contacto con el señor Subdelegado del Gobierno, el cargo amigo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo Díaz. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Gracias.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Señora Presidenta.

Señora Crespo..., bueno, usted sabe también, porque la historia está escrita y es tozuda, la empresa El Sur se crea por el señor Enciso cuando era un dirigente muy destacado del Partido Popular, un dirigente destacado del Partido Popular, Alcalde del PP, que el señor Arenas siempre lo ponía como referente de un buen alcalde.

Por lo tanto, no vengan ustedes... Lo expulsó usted por un problema interno entre ustedes, hombre. No saque usted pecho ahora por las razones que usted expulsó al señor Enciso. Usted lo expulsó porque hubo un problema interno con ustedes y por eso lo expulsaron. Mientras que no tuvo un problema interno, usted alababa a la personalidad del señor Enciso, poniéndolo como referencia..., señor Arenas, poniéndolo, con todo mi cariño, poniéndolo como referencia como alcalde al que nadie podía imitar.

Miren, los socialistas no tenemos absolutamente ningún problema en relación con el Ayuntamiento de El Ejido. Estamos absolutamente tranquilos. Y hemos actuado de forma transparente. Hubo un acuerdo político, que se rompió inmediatamente que se conoció el caso Poniente. Al minuto siguiente de conocerlo se rompió ese acuerdo político.

Y, miren ustedes, no tenemos nada que ver. Ahí está la decisión que ha tomado el Grupo Socialista del

Ayuntamiento de El Ejido en relación con este tema. Una serie de iniciativa que van, precisamente..., y la última fue la petición de creación de una comisión para que se investigara todo lo que está relacionado con la transparencia en la financiación y en la gestión del Ayuntamiento de El Ejido.

Nada más, y muchas gracias, señora Presidenta.
[Aplausos.]

8-10/POP-000127. Pregunta oral relativa a la repercusión de la reducción del déficit público

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación y Justicia.

Señorías, comenzamos ahora las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía. Lo hacemos con la relativa a la repercusión de la reducción del déficit público, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, ayer, la Consejera de Presidencia, en nombre del Gobierno, nos anunció que los objetivos del nuevo Gobierno centrarán todos los esfuerzos en volver al rigor, volver a la contención del gasto público y especialmente volver a la senda de estabilidad, al cumplimiento del Plan de Estabilidad, a los recortes presupuestarios, al recorte del empleo público, a la lealtad con el consenso de Bruselas o de Europa, como lo queráis llamar. Y nos dijo más, nos dijo algo que nos puso muy preocupados: «Lo público ya hemos hecho el esfuerzo económico necesario. Ahora es hora del sector privado, y lo público pasa a un segundo o tercer nivel en la acción de la intervención económica en Andalucía». Yo diría que nos anunció y preparó, con rostro amable y lenguaje poético, un ajuste muy duro, y eso significa un viraje muy profundo en la política andaluza, un cambio en la política andaluza, en el terreno económico, en el terreno de la política presupuestaria y en el terreno de la política social, muy comprometido, muy preocupante, y que puede afectar a determinados sectores que son los más débiles de la sociedad. Yo diría que un viraje político de gran calado, de ajuste duro, muy duro.

Usted nos anuncia un recorte en materia de empleo público, un recorte de las empresas públicas, y les niega al mismo tiempo, en el debate que estamos teniendo, el pan y la sal a los ayuntamientos, a su financiación, en una situación de gran emergencia.

El 22 de marzo, el Consejo de Política Fiscal y Financiera alcanza un acuerdo con los objetivos que tienen que marcar las comunidades autónomas. El Consejo de Política Fiscal y Financiera ha aprobado los planes de nueve comunidades autónomas, pero yo le pregunto por el plan de Andalucía.

El plan de Andalucía se desconoce. Si no se desconoce, señor Presidente, se oculta, y, si no se desconoce y oculta, no lo tienen todavía desarrollado o no quieren que los andaluces lo conozcamos. Y, efectivamente, eso se produce cuando al mismo tiempo una economía andaluza sigue manteniendo grandes diferencias con Europa en el terreno social, el mayor nivel de tasa de paro, el mayor nivel de precariedad y temporalidad, una situación de retroceso de los sectores económicos y una situación de emergencia financiera en los ayuntamientos.

En esta situación, se nos anuncia una retirada progresiva de la intervención pública, del apoyo público a la economía, del recorte de la contención del gasto público, y, al mismo tiempo, elementos como la no posibilidad de utilizar la Deuda histórica para cumplir los objetivos presupuestarios de los Presupuestos de 2010 en materia de inversión. Se recorta el PROTEJA y se disminuye el Plan E; se recorta, por lo tanto, la oferta de empleo público, y parece, al mismo tiempo, pedirnos el diálogo político, no para nuevas inversiones, no para nuevos proyectos, no para una planificación democrática de la economía, sino, simplemente, para que digamos sí y amén a las políticas de contención del gasto y del déficit público que está planteando Europa.

Yo, ante eso, una serie de preguntas que le vengo haciendo en los tres últimos plenos y a las que usted nunca quiere contestar.

Yo le pregunto claramente: ¿Tiene el Gobierno decidido el plan de ajuste? Y, si lo tiene, qué plan de ajuste es, cuánto ese plan de ajuste afecta a la economía andaluza en los cuatro próximos años, a cuánto asciende, sobre qué políticas, en cuánto se van a ver afectados los ayuntamientos andaluces, que ya han disminuido en más de un 20% sus ingresos a través de la PIE y los ingresos propios, cómo va a incidir negativamente en el empleo esta situación en la Andalucía del millón de desempleados, y si se van a congelar las políticas en materia social, muy especialmente en la dependencia, que les recuerdo que el Gobierno le debe a la Junta de Andalucía 300 millones de euros. Y yo le pido si esos 300 millones de euros se le están exigiendo por parte del Gobierno andaluz al Gobierno central para mejorar las cuestiones de las inversiones en materia de dependencia. Por lo tanto, a qué nivel también vamos a privatizar determinadas empresas públicas después del anuncio que usted nos ha hecho días atrás.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

No sé si este es un turno de dúplica o de tríplica, porque llevamos tres semanas hablando del mismo tema. Por lo tanto, me perdonará si soy reiterativo.

Mire, está usted entrando, o ha entrado, al iniciar este debate, en un terreno conceptual que afecta no solamente a la estabilidad presupuestaria —que ya de por sí es importante— o al cumplimiento de nuestros compromisos con la Unión Europea y con la zona monetaria compartida —que también es importante—, sino, además, al concepto que cada uno de nosotros tengamos de la política económica y, sobre todo, de cómo salir de esta crisis económica con un tejido productivo más competitivo.

Usted sabe de sobra que nosotros nos pronunciamos siempre contra la ley de déficit cero y que conseguimos cambiarla en la pasada legislatura, porque nosotros entendemos que la estabilidad tenía que ser un concepto dinámico que pudiera adaptarse al ciclo económico, y eso, eso, señor Valderas, nos permitió ahorrar en la fase de crecimiento y utilizar el déficit público para alentar la demanda en la fase recesiva del ciclo. Pero en 2008, 2009 y 2010 hemos utilizado, y seguimos utilizando, el margen de déficit, manteniendo —eso sí— todavía un nivel de endeudamiento inferior a la media de las comunidades autónomas.

Los últimos datos económicos nos permiten concluir dos cosas. Lo primero, parece claro que lo peor de la crisis ha pasado, y que se empieza a notar en muchos indicadores, pero fundamentalmente en uno importante, que es el de consumo de bienes duraderos, y en segundo lugar, que todavía es necesario seguir manteniendo una política de impulso a la demanda incentivando la inversión, la inversión empresarial, y favoreciendo el empleo.

Hemos creído que este es el momento de regresar paulatinamente a la senda de estabilidad, de forma que en 2013 llegamos al objetivo de déficit, al máximo objetivo, del 3%, en términos de país y del 1,1% en el conjunto de las comunidades autónomas. Fíjese que le estoy hablando de 2013 y déficit, no le estoy hablando de terminar tajantemente con el déficit, sino llegar al 3% en 2011.

Seguimos considerando necesario, en este momento, mantener un determinado nivel de déficit para impulsar el crecimiento; pero también, señor Valderas

—y en esto quizás diferimos—, es el momento de dar protagonismo a la financiación del sector privado para que tire de la economía, porque es el sector privado el que impulsa siempre una economía y la hace más rica.

Por eso tenemos que comprometernos con un plan general de reequilibrio que, no se preocupe su señoría, antes de julio estará terminado, y tendrá usted puntual conocimiento del mismo una vez que lo vea el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Pero no vea usted nunca una imposición en este plan de reequilibrio: es una convicción. Lo hacemos porque creemos profundamente en ello. Primero, porque nos va a seguir garantizando un nivel de servicios públicos sostenible; en segundo lugar, porque nos va a permitir seguir captando recursos de los mercados financieros a un coste, señor Valderas, razonable; tercero, nos va a llevar a una mayor racionalización de estructuras y procedimientos administrativos—naturalmente que sí—; nos va a facilitar también la financiación de proyectos empresariales generadores de empleo, y va a permitir también, al mismo tiempo, mantener niveles importantes de protección social y favorecer que podamos cumplir nuestros compromisos, tal y como lo estamos haciendo con los ayuntamientos andaluces. Junto a ello, vamos a intensificar la lucha contra el fraude fiscal, vamos a seguir exigiendo la cofinanciación del Estado en la Ley de Dependencia por declaraciones y reconocimientos reales y no teóricos, y, desde luego, tendremos que reasignar créditos, como usted puede comprender, para afrontar los gastos que ya estamos haciendo, derivados de las últimas inundaciones.

El plan de reequilibrio estará —ya le he dicho— en julio. Pero, por cierto, le quiero decir una cosa, para que usted la sepa: El plan de reequilibrio es 2010-2013, y tendremos que hacer ajustes.

Bueno, pues, en esa política de ajuste, el gasto destinado en financiación incondicionada a los ayuntamientos se va a triplicar, señor Valderas: a triplicar.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Señor Presidente, siento decirle que lleva usted 45 días sin hablar claro, sin que exista transparencia, y, por lo tanto, yo seguiré insistiendo en cuáles van a ser los recortes, dónde van a ir los recortes presupuestarios, a qué políticas va a perjudicar y qué políticas efectivas no se van a poder desarrollar en favor de

los andaluces y las andaluzas, porque usted siempre pretende escapar, y, o bien oculta el recorte, o bien oculta esa situación de casi tres mil millones de euros a los que se ve Andalucía obligada, por la imposición de Europa, no por el convencimiento...

Se deja usted convencer de un día para otro. De un mes para otro, usted me cambia de posición política, cuando hace seis meses estábamos hablando de la necesidad de una mayor intervención pública en la economía. Hoy me dice usted lo contrario, y me lo sigue diciendo usted en una Andalucía que sigue creciendo en materia de desempleo, que sigue, hasta en los momentos en los que habría que tener una tendencia al crecimiento del empleo, decreciendo en materia de empleo.

Y me dice usted, al mismo tiempo, que los ayuntamientos deben de estar contentos. Dígaselo usted a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y a su presidente, que ha dicho, en el último encuentro en sede parlamentaria, que los ayuntamientos están en situación de emergencia.

Mire usted, a mí me da la impresión, y se lo he dicho esta por segunda vez quizá, que usted está poniendo los elementos tecnocráticos, contables y economicistas de un Gobierno por encima de los elementos políticos. Yo creo que usted está prescindiendo de la política en la gestión de su Gobierno. Y en este nuevo Gobierno yo creo que todavía ha acentuado usted más las condiciones tecnocráticas del Gobierno para ser alumno aventajado del «sí, señor, señor, sí señor», ante la política que le impone el Gobierno central y la política que le impone también Europa. Porque usted hoy no me ha hablado si va a seguir batallando o ha tirado la toalla sobre esa capacidad de un mayor endeudamiento de Andalucía para hacer una política más firme y más fuerte en favor de los que la necesitan.

Y luego usted me dice otra cuestión: los tres mil millones que vienen del ICO exclusivamente para temas de sectores privados, pero no para temas de inversión pública. No hay más, ni un duro más en materia de inversión pública, señor Presidente.

Por lo tanto, con esta situación, yo creo que usted nos viene a plantear un nuevo tiempo político, una tercera modernización, que más que una modernización que avance en el terreno de la igualdad, va a avanzar en el terreno de la injusticia, de los que están siendo injustamente tratados por la crisis, por las políticas económicas; políticas económicas ahora mismo que usted, con la declaración que ha hecho hoy, hace una mayor acentuación de carácter social liberal. Yo creo que está perdiendo usted el perfil socialdemócrata que en este momento se le exige a la actuación presupuestaria del Gobierno andaluz. Posiblemente está usted en eso que se suele decir, el Gobierno de los Arturitos, de los Arthur Ardensen, el Gobierno que, efectivamente, simplemente pone lo tecnocrático por encima de lo político.

Yo le recomiendo, señor Presidente, que vuelva usted a lo político o no encontraremos soluciones factibles, de carácter social y de carácter más sostenible, a la situación de crisis que el momento actual requiere en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Me gustaría, señor Valderas, que le dijera todo lo que me ha dicho a mí, se lo dijera, al primer ministro griego, y que le dijera que, efectivamente, se siga endeudando, que siga apelando al sector público, que siga apelando a esa vía de endeudamiento. Porque es que mire, es que ya no puede ni siquiera pagar la deuda, y es que puede quedarse un país en quiebra, con la fórmula que usted da, en quiebra.

Mire, la socialdemocracia gobierna fundamentalmente en Europa, no se conocen experiencias fuera de Europa de la socialdemocracia. Y todas, todas, están de acuerdo en lo que yo le he dicho, todas. Ahora, los comunistas no gobiernan en ningún sitio de Europa; los socialdemócratas sí, y son los que hemos acordado este programa, este programa exactamente.

Mire, en gasto social, que usted está hablando, la protección de todos los empleados no solo se ha mantenido, se ha incrementado, no solamente en términos numéricos, en términos de tasa de cobertura. El gasto para proteger a las personas dependientes se ha más que duplicado. Se han creado las becas 6.000, se ha extendido la gratuidad de los libros de texto, comedores y transporte escolar. ¿Dónde hay un recorte social? ¿Dónde hay, señor Valderas, un recorte social? Lo que sí es verdad es que hemos tenido que hacer una política de llegar al 3% del PIB como máximo déficit en el 2013. Por cierto, usted me está pidiendo que yo le diga cuál va a ser el recorte de aquí al 2013. Bueno, dígame usted cuánto vamos a crecer en el 2010, en el 2011, en el 2012 y en el 2013, porque esto se calcula por porcentaje del PIB. Si usted me dice lo que vamos a crecer, yo le diré lo que me falta o lo que me sobra. Eso es así de claro. Es decir, no podemos saber lo que usted me está

pidiendo porque usted no me está diciendo tampoco cuál va a ser la tasa de crecimiento que se puede mantener.

¿Y cómo se puede llegar a esa tasa de crecimiento? Con lo que usted dice, de ninguna manera, porque sofocaría toda la iniciativa privada y no habría crecimiento económico. Nosotros lo que estamos haciendo es un impulso del sector privado porque, por si usted no lo sabe, los impuestos se le cobran al sector privado, y, si el sector privado se deprime, no hay posibilidad de captar recursos públicos, y, si no hay recursos públicos, no se puede decir nada de lo que usted dice que haga.

Por lo tanto, eso para que usted sepa cómo funciona esto. Porque me parece que usted se cree que el dinero nace de los árboles, o que te prestan el dinero gratis, o que si pides mucho dinero te lo van a prestar todavía más barato. Mire usted, estas cosas no funcionan así, funcionan de otra manera, que usted debería comprender, porque además las sabe. Porque usted, seguramente, se ha comprado una casa y ha pedido una hipoteca, y habrá pagado el valor de mercado, habrá pagado el valor de mercado probablemente; casi seguro, se lo digo yo.

Pero, vamos, lo de los ayuntamientos ya sí que me escandaliza. Primero, no me utilice usted al presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Mire, página web de la Federación Española de Municipios y Provincias, el señor Toscano escribe: «Andalucía está asistiendo a un momento histórico en el que los municipios van a alcanzar, por fin, unos derechos ampliamente demandados por generaciones anteriores durante los 30 años de existencia de los ayuntamientos democráticos. Nuestro papel en este momento como alcaldes pasa por defender, apoyar e incluso mejorar una legislación como esta, que respeta y protege al municipalismo andaluz y da voz a nuestros ciudadanos a través de los ayuntamientos. Estas leyes» —dice—, «las que están aquí en esta Cámara, en su búsqueda de la transparencia presupuestaria, mejorarán así la calidad de vida de los andaluces». Eso es lo que dice el señor Toscano en la revista de la Federación Española de Municipios y Provincias. Por lo menos déjele que se haga dueño de su propia voz; yo se lo he leído.

Mire, señor Valderas, no ha habido en ninguna otra comunidad un esfuerzo de acompañamiento de la financiación local —y fíjese que digo «acompañamiento»— porque la responsabilidad de la financiación local, como usted sabe bien, es del Estado. Pero no ha habido ningún Parlamento, ningún Gobierno que haya aprobado estas dos leyes y que haya hecho, en un presupuesto como el del 2010, contractivo, un incremento del 25%, y que le garantice a los ayuntamientos, como le garantiza con el plan de ajuste de aquí al 2013, triplicar esos recursos.

[Aplausos.]

8-10/POP-000142. Pregunta oral relativa a los niveles de bienestar europeo en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos con la siguiente pregunta relativa a niveles de bienestar europeo en Andalucía, que formula el Grupo Parlamentario Popular, el señor Arenas Bocanegra.

Su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señora Presidenta. Señor Griñán.

Llevan ustedes gobernando 30 años y yo creo que es un buen momento para preguntarse, y hacer balance, qué oportunidades tenemos los andaluces, qué servicios públicos recibimos los andaluces.

En estos 30 años hemos recibido ayudas europeas espectaculares; que, por cierto, van a menguar en los próximos años. En estos 30 últimos años hemos mejorado, pero la gran cuestión es que no nos hemos acercado a los mejores y seguimos estando los andaluces en la cola.

Los últimos dos años en nuestra Comunidad han sido auténticamente de aurora boreal: dos presidentes y tres gobiernos. Cuando hizo su primer Gobierno manifestó: «Este Gobierno está profundamente meditado». A usted las profundidades, al parecer, le duran un año.

Y a todo esto habría que hacer una gran pregunta: ¿Puede usted explicar en la Cámara en qué se han beneficiado los andaluces por el hecho de que usted sea el nuevo Presidente de la Junta de Andalucía? ¿Qué beneficios han obtenido los andaluces por tener en dos años dos presidentes y tres Gobiernos?

En mi opinión, cuando ustedes hablan de derechos hablan de derechos de papel, mucho ruido y pocas nueces. En el año 2008 la ayuda por hijo afectó a 1.400 niños de los 100.000 nacimientos que hubo en Andalucía. En estos momentos, hay 2.500 parejas en listas de espera para técnicas de reproducción asistida, tres años de lista de espera, toda una vida —en este caso bien traída la frase—. Para ustedes, en muchas ocasiones, la sanidad es un álbum de fotos. Mientras tanto, los hospitales andaluces en relación con el número de habitantes estamos a la cola: 2,7 camas por cada mil habitantes; la media nacional, 3,55. Ya me dijo un día en la Cámara que para usted eso es hostelería. En materia de personal también estamos cortitos: de los más bajos de España en enfermeros, de los más bajos de España en médicos también.

¿Y qué decir de la educación, señor Griñán? El balance, una auténtica vergüenza: 4.700 euros por inversión/alumno, y la media española, 5.700.

En estos 30 años la salud, la educación y el empleo son los grandes fracasos del socialismo.

Y hablando de educación y hablando de sanidad, qué gran fraude con la Deuda histórica. Esa Deuda histórica estaba, precisamente, destinada a paliar nuestro déficit en materia de sanidad, educación y vivienda. Pues bien, usted ha permitido, amparado y propiciado que un solar que valía 155 millones de euros en los activos del Registro Mercantil se valore en 300 y, por arte de magia y maquillaje, finalmente en 500 millones. A mí eso me parece el auténtico cuento de la lechera. Me parece alta traición, en el pago de la Deuda histórica muchas cosas huelen a podrido. Les pido que entreguen de inmediato los expedientes, los informes y las tasaciones. Y que acepten, por supuesto, [aplausos], y que acepten, por supuesto, una comisión de investigación.

Y termino esta primera intervención. Yo vengo a la Cámara a hablar de problemas de Andalucía, siempre lo hago. Usted tiene todo el derecho del mundo a hablar de lo que quiera. Normalmente, con su habitual valentía parlamentaria, me hace reproches personales cuando no tengo tiempo de contestarle. Por eso hoy... [Rumores.] Esto luego lo devolvemos. Por esto hoy, por estoy hoy le quiero anticipar: no tengo ningún inconveniente en hablar de nada. Si quiere que hablemos de las «pitas pitas», hablamos. Si quiere que hablemos de Gürtel, aunque he demostrado todo lo que tenía que demostrar, hablamos. Y, de paso, de paso, de paso... [Rumores.], aparte de «pitas, pitas» y Gürtel, tampoco tengo ningún inconveniente en hablar de Poniente, de Mercasevilla, de Estepona o de los créditos de las cajas de ahorro en Andalucía.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, yo no iba a hablarle de Gürtel, iba a hablar de lo que me traía aquí. Pero si usted se siente preocupado por Gürtel, me parece muy bien, ¿no? Yo no iba a hablar de Gürtel. Simplemente le diré una cosa: acabo de ver un teletipo en que dice que el señor

Bárcenas renuncia a ser miembro del Partido Popular, es decir, se da de baja en su militancia. Acabo de oír a una señora diputada diciendo que no era militante del PP. [Rumores.] Ah. No, digo cuando se produjeron los hechos, era militante, ¿no? Vale, vale, vale, no, no, si era..., era para decir que era militante del PP. No era una persona que pasaba por allí. Pero, en fin, en todo caso, no iba a hablar de Gürtel. ¿Usted quiere que hablemos de Gürtel? Hablamos de Gürtel, vamos, y de Mercasevilla y de lo que usted quiera.

Yo voy a hablar de lo que usted me acaba de decir en su intervención. Ha hablado de treinta años, y ha hablado de la Andalucía de hoy, como siempre, con una mirada estrábica y sesgada sobre la realidad de Andalucía. Mire, cuando yo oigo a los líderes de su partido hablar de Andalucía con las cosas que dicen, yo no creo que hablen desde la ignorancia, hablan desde la información que usted les da. Cuando dicen «pitas, pitas» es que esa es la Andalucía que usted ve.

Mire, le voy a poner un ejemplo: Andalucía es con diferencia la Comunidad Autónoma que ha hecho más kilómetros de autovías, el 36% de todas las que se han hecho en toda España. Pero usted se hace la foto en el socavón, usted va con su atril móvil, con sus cámaras de televisión y se hace la foto en el socavón, no en los dos mil y pico kilómetros de autovía que hay en Andalucía. Esa es la visión que usted tiene de Andalucía: el socavón.

Mire, y ahora habla de la convergencia y que si hemos divergido. Bueno, usted tiene posibilidades, como yo y como cualquiera, de *cliqúear* en Internet, ir a Eurostat, y le dirá que somos el 81% del producto interior medio por habitante de la Unión Europea. Y es lógico que sea así, porque ha crecido nuestro PIB el doble de lo que ha crecido el PIB de los países más ricos de Europa.

Por lo tanto, naturalmente que hemos convergido. Pero tampoco hemos convergido porque eso fuera obligatorio. Mire, hay muchísimas comunidades, muchísimas regiones en Europa que han percibido fondos europeos y no solamente no han convergido sino que han divergido. Mire, de las 271, nosotros, en los últimos quince años, somos la trigésimo cuarta región europea que más ha crecido y más ha convergido. Dirá usted que hay 33 que lo han hecho más. Sí, y 237 que lo han hecho menos.

Por lo tanto, estamos a la cabeza de convergencia europea. Mire, Andalucía ha superado a siete regiones italianas, a dos portuguesas, a ocho griegas, a una francesa, a dos alemanas, a dos británicas y a tres belgas, por citar solamente los países más antiguos de la Unión Europea que se han beneficiado también de los fondos europeos.

Claro que ha cambiado Andalucía. Usted sabe que ha cambiado radicalmente Andalucía. Lo que pasa es que le cuesta trabajo ver la realidad actual de Andalucía. Le cuesta trabajo ver en aquellos sectores donde nosotros

ahora somos vanguardia en España, aquellos por los que se nos admira, aquellos... —porque es verdad, y usted lo sabe, ahora que ha hablado de sanidad—, en investigación biomédica, en todo lo referente a investigación celular, en trasplantes, en tratamientos de enfermedades degenerativas. Nosotros ahora mismo en sanidad somos un referente. Y cuando habla de sanidad, servicios sociales, educación y gasto social, usted pregunte a los andaluces. Y lo dicen claramente. En sanidad, por ejemplo, somos la Comunidad Autónoma ahora mismo mejor valorada por sus propios ciudadanos. En todas las encuestas de opinión, todas dan notable alto a la sanidad andaluza. A usted no le gusta, probablemente no la utiliza, pero si la utilizara vería que la sanidad pública es eficiente, comprometida y además avanzada, porque ese es el fruto del trabajo que se ha venido realizando durante muchos años.

Yo solamente le pido, y no le voy a afectar a lo personal, le pido que cuando usted analice Andalucía la analice realmente, con sus luces y con sus sombras, con lo que hemos hecho y con lo que falta por hacer. Y quizás, si usted sigue ese camino, encontraremos un punto de entendimiento. Porque, como usted siga con el catastrofismo que le caracteriza, no vamos a ningún sitio.

Por cierto: pago en solares igual a fraude. «Pago», según el diccionario, es entrega en dinero o en especie que se debe. Se ha entregado, se ha pagado, se ha liquidado una deuda que ustedes ni reconocieron ni pagaron. Por lo tanto, impago en Deuda histórica.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Sí, señora Presidenta.

Mire usted, decirles a los andaluces todos los días, como le ha dicho un político andaluz: cobraremos en dinero contante y sonante, y que se valore en 500 millones de euros un solar que está en el Registro Mercantil en 155 millones es un completo fraude del que usted ha sido protagonista, usted. [Aplausos.] Dinero contante y sonante.

Es verdad, señor Griñán, que la señora Crespo ha anunciado —porque hemos visto un teletipo— que el señor Bárcenas dejaba de ser tesorero del Partido Popular de forma definitiva y también presentaba su baja en el partido. Yo comprendo que a usted le extrañe, ¿sabe por qué? Porque usted tiene de delegado

de Empleo en Sevilla y en su Ejecutiva andaluza a un imputado todavía sentado en la mesa. *[Aplausos.]* Al delegado de Empleo, al delegado de Empleo. Sí, sí... Hombre, si no está en la Ejecutiva andaluza mande usted muchos comunicados a todos los medios de comunicación que lo reflejaron. Y le tiene de delegado de Empleo en la provincia de Sevilla, en la Ejecutiva andaluza, imputado, imputado.

Mire usted, usted en los últimos cinco años ha ido a Almería dos veces, por eso no conoce la A-92. Usted desconoce que el estado natural de la A-92, que ustedes terminaron en 2004, es el socavón permanente. Pero usted no lo puede conocer porque es un político de moqueta, por eso no lo conoce, no lo conoce. *[Aplausos.]*

Al final, al final el problema no es que avancemos, es que seguimos estando los últimos, señor Griñán. El problema es que en Cataluña hay el doble de hospitales que en Andalucía, con un millón de habitantes menos. El problema es que en centros de mayores en Andalucía tenemos 319 y 706 en Cataluña. El problema, señor Griñán, es que el año pasado en la Junta de Andalucía el personal de la Junta subió en 3.100 personas, pero la sanidad bajó en 2.000 empleados. Esto no es un recorte social. Fuentes: ministerio territorial, de su amigo o antiguo amigo —que vaya amigo— el señor Chaves. Fuente: el señor Chaves.

El problema es que con un millón de parados ustedes tienen un programa oculto, y el programa oculto es cargarse la Ley de Dependencia. Y que llevan prometiéndolo desde el año 1998, doce años, la Ley de Inclusión Social, que está en un cajón.

Y yo le pediría a usted que deje, de una vez por todas, la tecnocracia económica. Que se centre en los datos per cápita, porque son los datos que afectan a las personas. Tenemos peores servicios sociales que el conjunto de España y a una gran distancia del conjunto europeo.

En Andalucía, los andaluces reciben como ingreso 4.000 euros menos que la media española. Y ustedes, mientras, los grandes expresos europeos. La segunda modernización, la Andalucía imparables, la economía sostenible... Lo que hay que saber es cómo está la economía de los parados y de las familias andaluzas, y eso a usted le resulta completamente ajeno.

Mire usted, cuando no hay crecimiento económico, cuando no se crea empleo, cuando no hay austeridad, lo pagan los débiles, los débiles, y lo paga la política social. Y eso es lo que está pasando hoy en Andalucía, como pone de manifiesto, incluso, el Defensor del Pueblo en Andalucía.

Acabo, señora Presidenta. Con ustedes gobernando, cuando no les toca rebajar las prestaciones por desempleo, que lo hicieron; las pensiones, que lo están haciendo, pues le toca a la sanidad o le toca a la educación.

Es verdad que los servicios sociales andaluces han mejorado, eso es cierto. Le oí decir en la radio, el

otro día, que usted no estaba preocupado. Y que los búlgaros estaban por detrás. Tanta mayoría búlgara le ha desacostumbrado. Pues, mire usted, yo estaré preocupado hasta que los andaluces no seamos los primeros, porque somos los mejores.

[Aplausos.]

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta.,

Señor Arenas, le sigo diciendo lo mismo: primero, no hay ningún solar valorado en 500 millones de euros. No, no, no hay ningún solar valorado en 500 millones de euros.

Pero, en todo caso, le sigo diciendo que, usted se está preocupando ahora de 300 o 400 millones. Si nos dejó a deber 2.500..., 2.500 millones. Entonces, nos los ha regalado Zapatero. Entonces, Zapatero nos regaló 2.500 millones nada más llegar.

Es decir, no lo puedo entender. No, no diga usted que es falsedad porque es absolutamente exacto. Nos dejaron a deber 2.500 millones. Por cierto, hemos convergido, a pesar de que nos dejaron de dar 4.000 millones de euros de fondos europeos. Y a pesar de que la inversión del Estado en Andalucía fue siempre inferior a la media de comunidades autónomas.

Pero, mire, yo no voy a entrar en una dialéctica de decirle todo muy bien, como usted dice todo muy mal. No, mire usted, hemos hecho, a lo largo de los años, un cambio cualitativo. Y los números no nos sirven para medir el cambio, porque no afectan tampoco a definirlo enteramente. El cambio ha sido cualitativo y ha transformado no solamente todas nuestras estructuras, las estructuras productivas andaluzas. Yo le quiero recordar que, en el año 1980, que no se medían, solamente una de cada cinco mujeres se consideraba población activa. Cuatro de cada cinco ni siquiera figuraban como paradas. Estaban sumergidas 1.400.000, que ahora trabajan. Que ahora trabajan.

Quiero decir que ha sido un cambio cualitativo, no solamente cuantitativo. Pero es verdad que este cambio cualitativo se ha tenido que hacer, en España en su conjunto, pero también en Andalucía, más tarde y más deprisa que lo han hecho otros países. Otros países, para hacer este cambio, un cambio de pasar de unas estructuras absolutamente arcaicas a unas estructuras

modernas, tuvieron que hacerlo en el transcurso de varias generaciones. Nosotros lo hemos hecho en el transcurso de una sola generación. Y es verdad que, al hacerlo mucho más tarde y mucho más deprisa que los demás, tenemos hoy un país y una región, una comunidad autónoma, que manifiesta aspectos duales de la realidad. Manifiesta luces y sombras. Y, además, no solamente eso, sino que, frente a grandes hallazgos y grandes crecimientos, todavía contamos con problemas graves que claro que me preocupan, señor Arenas. Tenemos problemas de paro, tenemos problemas, al mismo tiempo, de una población activa que no tuvo derecho a la misma igualdad de oportunidades que sus hijos y que, por lo tanto, no tienen la formación adecuada. Y tenemos problemas de cambios en el modelo productivo. Y son problemas que no, no, no... Le insisto, me preocupan enormemente y me ocupan constantemente.

Mire, como Presidente, yo me siento preocupado por los problemas. Como andaluz, sin embargo, me siento orgulloso de todo lo que se ha realizado. Y le digo otra cosa: como socialista, me siento feliz de compartir la tarjeta de identidad de nuestro partido con la partida de nacimiento de Andalucía, que se produjo un 28 de febrero de 1980 contra toda la derecha [*aplausos*] y contra todo un Gobierno que usted apoyaba.

[*Aplausos.*]

Mire, yo le puedo asegurar, señor Arenas, y no me equivoco en absoluto ni exagero, que la Andalucía que heredaron nuestros padres, nuestros abuelos y la que hemos heredado nosotros mismos es infinitamente peor, pero infinitamente peor, repito, que la que están heredando ahora mismo nuestros hijos y la que van a heredar nuestros nietos. Y ha sido así, y ha sido así, señor Arenas, gracias al esfuerzo de todos y de todas. Y eso es algo que debería usted reconocer. Ha sido gracias al esfuerzo de todos los andaluces y de todas las andaluzas. No, usted no reconoce absolutamente nada. Usted ha dicho datos alejados de la realidad que no resisten ni una sola comparación, apelando y acudiendo a las fuentes de conocimiento. Son absolutamente falsos los datos que ha dicho.

Y, desde luego, no mira la realidad. Mire, yo le invito, desde hoy: vamos a ponernos de acuerdo en lo que está bien y en lo que está mal. Y vamos a ver..., no, no, porque eso es lo que nos agradecerá el pueblo andaluz. Vamos a ver para aquello que está mal, reconociendo, naturalmente, lo que está bien, cuáles son las recetas que usted propone y cuáles son las que yo propongo, porque usted lo único que dice es que hay socavones. Usted lo que dice es que hay socavones.

Mire, libros tenemos todos. Libros tenemos todos. Actos, solamente nosotros. Ustedes simplemente protestan y critican, pero nunca son capaces... Y de

ahí la manifiesta exageración de sus críticas. Nunca son capaces de mirar la realidad actual de Andalucía, nunca. Nunca la han visto, nunca la van a ver y nunca... Claro, y se apoyan simplemente en algunos datos que, incluso sacados fuera de contexto, son tan falsos como dentro del contexto.

Y le aclaro más datos...

[*Intervención no registrada.*]

Ah, que son datos oficiales. Son datos oficiales en un contexto determinado. Yo lo único que le pido es, señor Arenas, que tenga usted la honestidad intelectual de analizar la realidad de Andalucía tal y como es, y saber que lo que ha ocurrido en los treinta últimos años es la mayor transformación que ha sufrido nunca, en menos tiempo, más deprisa, un pueblo como ha sido el pueblo andaluz, hoy libre para alcanzar su destino y metas con problemas que tienen todos los países de nuestro entorno y metas comunes.

Y no le quepa la menor duda de que vamos a seguir avanzando en esa dirección.

[*Aplausos.*]

8-10/POP-000130. Pregunta oral relativa a la aplicación del Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con el orden del día, con la siguiente pregunta, relativa a la aplicación del Real Decreto de 19 de marzo en Andalucía, pregunta que formula el señor Martínez Vidal y que dirige al Consejero de Gobernación y Justicia.

Señor Martínez Vidal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta.

Quiero expresar mis deseos, mis mejores deseos al Consejo de Gobierno, tanto a aquellos de sus miembros que se estrenan en sus responsabilidades, como a aquellos que asumen otras o añaden nuevas a las que ya desempeñaban, como es el caso del Consejero de Gobernación, así como las que detentan las que ya ejercían.

Señorías, el pasado 19 de marzo fue un día histórico para Andalucía; histórico porque, por segunda vez desde la restauración de la democracia, un Gobierno salido de las urnas se reunía en Andalucía. Y en muchos casos, en ambos casos, tanto hace veinte días como en aquella primera ocasión de 1992, bajo la Presidencia de un jefe de Gobierno, de un Primer Ministro socialista.

Esto demuestra, una vez más, el compromiso de su partido, señor Consejero de Gobernación, y del mío, del Partido Socialista, con Andalucía. Porque, en política, los gestos importan, y mucho.

Como se puso de manifiesto en el debate que cerró la jornada de ayer, nunca un Gobierno de España, ni en blanco y negro, ni en technicolor, ni en versión digital, había apostado por Andalucía como lo hace este Gobierno, ni había celebrado una reunión de tan alto nivel en Andalucía.

Y es que hay silencios, omisiones que dicen mucho, como el hecho de que la oposición del Partido Popular ya no se interese, por ejemplo, por la situación de nuestras playas, a pesar de que, en las semanas previas a la Semana Santa, como se ha puesto de manifiesto hace un rato, se obstinaron en lanzar mensajes alarmistas sobre su estado, con manifiesta irresponsabilidad al incidir directamente en un sector estratégico de nuestra economía como es el turismo, dudando, además, de la capacidad de las administraciones públicas, de los servidores públicos, para regenerarlas. Ya no dicen nada de eso, porque de aquello que funciona correctamente la oposición del Partido Popular no se interesa, porque, como se ha puesto de manifiesto, según decía hace unos momentos, las playas andaluzas se han regenerado gracias a esa actuación pública, y la Semana Santa ha sido un éxito en términos de ocupación hotelera y turística.

El caso es que en ese Consejo de Ministros de hace tres semanas se adoptaron numerosos acuerdos beneficiosos para España en general y para Andalucía específicamente; cuestiones que ya se debatieron de forma más profusa ayer, bajo el formato más amplio de una comparecencia parlamentaria, por lo que nuestra pregunta, la pregunta que el Grupo Socialista le hace al señor Consejero de Gobernación, se ciñe a lo que es la aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, que ha sido propiciada, que ha sido ampliada, su ámbito de aplicación —es la ley que establece medidas para paliar los daños producidos por incendios forestales y otras catástrofes naturales—, y que, como digo, ha sido propiciada la aplicación de la misma a nuestra Comunidad Autónoma a raíz de los daños del pasado temporal, a través de un decreto, el Real Decreto 344/2010, que se aprobó en esa histórica sesión del Consejo de Ministros que se celebró en Sevilla el pasado 19 de marzo.

Esa es nuestra pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Martínez Vidal, su tiempo ha concluido.

Señor Consejero de Gobernación, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Señor Presidente.

Señor Martínez, la valoración del real decreto y de las medidas que se tomaron el 19 de marzo las valora el Gobierno de la Junta de Andalucía como muy positivas.

Usted lo ha destacado, ¿no? La reunión del Consejo de Ministros en nuestra Comunidad Autónoma, precedida de una reunión en Granada, precedida de una reunión en Madrid entre ministros del Gobierno central con consejeros de la Junta de Andalucía, Presidente del Gobierno de España, Presidente de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para abordar todos aquellos daños que habían ocurrido como consecuencia del temporal de lluvia, yo creo que demuestra claramente lo que se ha debatido aquí y los compromisos que ha tenido la Junta de Andalucía, el Gobierno de la Junta y el Gobierno central en relación con esos daños causados por el temporal, y esas medidas, como ustedes saben, son medidas que van a paliar los daños del temporal a personas, a enseres, a viviendas, a equipamientos municipales, a caminos rurales, a infraestructura municipal, que ha manifestado, indudablemente, todo ese daño que ha hecho el Gobierno.

Lo hemos reiterado aquí, yo lo he reiterado aquí como Consejero de Gobernación en algunas ocasiones, y se alarmaban los grupos de la oposición cuando decíamos que habíamos actuado desde el Gobierno rápida y eficazmente. Con dos actuaciones: Una, mientras que llovía, y mientras que existían los temporales, garantizar la seguridad de los ciudadanos de Andalucía a través de los planes de emergencia, y, una vez que había dejado de llover, poner en marcha las medidas para paliar, y comprometer al Gobierno central, para paliar esos daños ocasionados en nuestra Comunidad Autónoma importantes. Y ahora mismo hay, de esas medidas —y por eso lo valoramos positivamente también—, 200 millones de euros que el Gobierno central ha destinado, precisamente, a paliar esos daños, y 127 millones de euros que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha puesto de su presupuesto para paliar esos daños, es decir, 327 millones de euros. Y, como a mí me gusta esto calcularlo en pesetas porque, si no, no sé de lo que estoy hablando, estamos hablando de cincuenta y cuatro mil millones de las antiguas pesetas, más de cincuenta y cuatro mil millones de las antiguas pesetas, dedicados, precisamente, a recuperar, a normalizar la situación causada por los daños del temporal en nuestra Comunidad Autónoma.

8-10/POP-000143. Pregunta oral relativa a inversiones en educación, sanidad y vivienda, servicio 07 del Presupuesto 2010

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, relativa a inversiones en educación, sanidad y vivienda, servicio 07 del Presupuesto 2010, que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, tiene la palabra el señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Por cierto, enhorabuena y le deseo toda la suerte del mundo y un buen hacer.

Para dar por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz Cabello.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Como le he venido recordando en estos días, con las partidas contempladas en el presupuesto.

Le expliqué ayer cómo vamos a hacer líquidos estos ingresos patrimoniales que proceden de esta disposición adicional segunda, y también yo creo que en reiteradas ocasiones se ha podido comprobar cómo las inversiones del servicio 07 se ejecutan con normalidad, aun en aquellos años en los que, como usted también sabe, no se recibía ningún ingreso por este concepto, y, por lo tanto, con normalidad como siempre. Y, si no, como ejemplo del pasado, ahí tiene usted el Campus de la Salud de Granada.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Sanz Cabello, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente. Señora Consejera Mire, la realidad es la que es: 20 de marzo, fecha de cumplimiento del Estatuto para el pago de la Deuda histórica, y la realidad es que el dinero no está, no ha llegado, y, por tanto, han incumplido el Estatuto.

¿Usted me puede decir algún pueblo, usted me puede decir algún ciudadano, que se vaya a beneficiar, utilizando los recursos de la Deuda histórica, de algún hospital, de algún centro de salud, de alguna vivienda o de algún centro educativo? Dígamelo, dígame si con la forma que ustedes han cobrado alguien se va a beneficiar, porque yo lo acuso de poner en peligro ni más ni menos que 61 colegios que no se van a poder construir en Andalucía por culpa de cómo ustedes han cerrado la Deuda histórica; yo lo acuso de poner en peligro 105 centros de salud que no se van a poder construir por la forma que ustedes han elegido para cobrar la Deuda histórica, y de poner en peligro 35 centros de día que tampoco se van a poder desarrollar.

Usted, si toda la normalidad que dice es lo que acaba de decir, y es que en años anteriores se había pagado y se había invertido el servicio 07 —lo acaba decir—, yo le digo que usted miente. Aquí está la ejecución presupuestaria, la liquidación del Presupuesto 1998, 1999, 2000, 2001, hasta 2007: cero de ejecución. Esa es la realidad y aquí están los Presupuestos, señora Consejera. [*Aplausos.*] Usted miente.

El problema, señora Consejera, es que, con su actitud, con la de su Gobierno, con lo que ustedes han cerrado con el Gobierno de la Nación, ustedes han hecho un chanchullo, ustedes han hecho un trapicheo vergonzoso e impresentable, ustedes han hecho un fraude sin precedentes en la autonomía andaluza.

Ayer vinimos con sospechas. El problema es que nos fuimos con dudas razonables y alguna certeza: que ustedes han hecho una tasación inventada. Se han inventado la tasación, y eso tiene responsabilidades políticas graves; pero, también estamos convencidos, va a tener responsabilidades jurídicas de máxima gravedad.

El problema, señora Consejera, cuando yo le pregunto por los colegios, cuando le pregunto por los hospitales, cuando le pregunto por la vivienda, es muy grave. Los suelos, por ejemplo, de los activos de AGESA, tienen cargas a 10, a 12, a 15 años; algunos...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, su tiempo ha concluido.

El señor SANZ CABELLO

—Al final, de la Deuda histórica se van a ver beneficiados nuestros nietos o nuestros bisnietos, y eso es impresentable.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz Cabello.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, se lo voy a volver a explicar. Le he dicho que, si usted tiene a bien escucharme, pues verá usted que no confunden mis palabras, no confunden mis palabras.

¿Puedo seguir ahora en el uso de la palabra?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Está en el uso de la palabra, señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias.

Si tiene usted a bien escucharme, escuchará lo que le he dicho. He dicho que se han hecho las inversiones aun cuando el tiempo en el que ustedes gobernaron estaba una cantidad situada que ustedes nunca remitiéron, dando prueba con eso de que una cosa son los ingresos y otra los gastos, como usted debería saber.

Al día de hoy, le dije ayer —y se lo vuelvo a repetir hoy— que la ejecución del servicio 07 está en el 70% de créditos en fase AD; en concreto, en educación, el 90,1%, en sanidad, en el 58,9%. Ahí puede usted ver, ya que tiene tanta duda sobre mi palabra, cómo están las obras en el hospital de alta resolución de La Janda, puede usted visitar las obras del centro de alta resolución de Cazorla, o las del nuevo hospital general de Ronda, así como, como usted también pone en duda inversiones pasadas, puede visitar los centros educativos Mar Mediterráneo en Almería, Vicente Aleixandre en Barbate, Juan de Arejula, en Lucena, nuevo en zona Montequinto en Dos Hermanas, María Espinosa en Estepona, Alonso Vega en Bélmez.

Señorías, nosotros no mentimos: no hemos mentido nunca en esto. Los que mienten descaradamente son

ustedes, ustedes. Y yo me alegraría mucho de que pasara usted del «yo acuso» propagandístico a hacer verdad, y si usted cree que miento, que falto a la verdad o que hago mal a Andalucía, me lleve a los tribunales, que es donde se quedará manifiesta su falta de rigor y de verdad a todos los andaluces en este asunto.

[Aplausos.]

8-10/POP-000144. Pregunta oral relativa a los tasadores de los solares de la Deuda histórica**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.

Pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a los tasadores de los solares de la Deuda histórica, formulada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Para formularla, tiene la palabra el diputado, señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor Presidente.

Para dar por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias.

Señoría, como ya dije en mi comparecencia de ayer en la sesión plenaria, las empresas tasadoras han sido TINSA, Sociedad Anónima, para los inmuebles, y Valoraciones Generales Lógicas, Sociedad Limitada, para la valoración de Agesa.

Y los procedimientos de contratación administrativa han sido los contemplados en la Ley 30/2007, de 30 de octubre. En concreto, para la empresa de tasaciones inmobiliarias, un procedimiento negociado sin publicidad, puesto que el importe de la tasación está por debajo de los 50.000 euros, y en relación con la sociedad estatal de gestión..., perdón, para la segunda empresa, la que ha valorado a Agesa —Valoraciones Generales Lógicas—, mediante una

contratación menor, conforme prevé el artículo 122.3 de la citada Ley, al ser la adjudicación por debajo de 18.000 euros.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, como cuestión previa, le indicaré que estamos ante un hecho verdaderamente inaudito en lo que es la historia de las tasaciones —se lo digo así, sinceramente—. Primero, poner el precio y, segundo, remover Roma con Santiago para que la cifra cuadre, vulnerando el Estatuto de Autonomía y engañando a los andaluces. Y eso no lo digo yo, señora Consejera. Eso de llegar y cuadrar los números lo dijo la Vicepresidenta Salgado en el Senado el pasado 9 de febrero. Primero, las cifras, luego, a cuadrar. Lo dicen los expertos también. Expertos tasadores califican de «extraño» el proceso del Gobierno para valorar Agesa.

Señora Consejera, sus intervenciones ayer fueron un auténtico galimatías. Yo diría más —lo que es peor—, una confusión intencionada. Habló usted de comisión mixta, de subcomisión, de empresa independiente, de los técnicos de la Junta. Respóndame usted: ¿A TINSA se le han encargado dos tasaciones, sí o no? Porque hay dos valores distintos. ¿Sí o no? Respóndame usted concretamente.

El procedimiento ya lo ha dicho. ¿Me puede usted decir con qué fecha se le encargaron a TINSA las tasaciones? ¿Con qué fecha se le encargaron a TINSA las tasaciones? Dígame usted cómo y quién pasa el valor de los solares de 484 a 101. Los mismos suelos, en las mismas condiciones, en el mismo sitio, a la misma hora, como dice la sevillana, dos meses después, se tasan a menos de la cuarta parte. Deme una mínima justificación con una mínima coherencia de cómo y quién ha hecho eso, quién ha engañado o ha intentado engañar a los andaluces, en la primera tasación o en la segunda, porque o valen 484 o valen 101. Dígame usted exactamente eso.

Segunda cuestión. Cuando usted encarga —la Junta— la valoración de Agesa a Valoraciones Generales, dígame la fecha de cuándo lo ha encargado, cuándo, a la sociedad de Agesa. Y le digo más, ¿qué grado de independencia y de credibilidad le otorga usted a esa empresa que usted ayer ponderaba, cuando reconoce que técnicos de la Junta, aplicándole coeficientes correctores de todo tipo..., pasa de 300 millones a 509?

Un aumento de un 70%, señora Consejera. ¿Tiene usted el certificado de tasación de los 509 o de los 300? En una tasación lo que vale es el certificado, no los condicionantes ni las anotaciones posteriores: certificado de tasación. Enseñe usted el certificado de tasación de Agesa para saber la empresa cuánto ha valorado, 300 ó 509.

¿Puede usted afirmar aquí ahora que no han mantenido ustedes conversaciones con una sociedad —sí, inscrita en el Banco de España el pasado Miércoles Santo; le digo la fecha: el pasado Miércoles Santo, sí, sí, el pasado Miércoles Santo— para que lleguen y contratar a esa empresa para que volviera a valorar Agesa?

Por último...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, su tiempo ha concluido.

El señor RAYNAUD SOTO

—Señora Consejera, ¿hubieran bajado los solares si no hubiera subido la valoración...?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor Presidente.
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—La verdad, señor Raynaud, es que yo ahora comprendo perfectamente el lío que tenía usted con San Telmo de los números, porque realmente es difícil seguirle en su argumentación. Confunde usted una sociedad de tasación con los suelos. Hace usted un pase de 486 a 101. Es que son cifras que yo no he mencionado en ningún sitio.

Mire usted, usted está confundido en este asunto, está confundido. Aquí hay dos tasaciones, la que yo le expliqué a usted ayer de la sociedad TINSA para los solares, que es una tasación, señoría, una tasación, no hay más. Una tasación, señoría, una tasación, una tasación. El Estado tenía otra. Le dije que en el primer... Le dije, en el primer listado... El Estado valoraba el primer listado en 137 millones y nosotros en 101, y finalmente los acuerdos fueron 101. Eso le dije ayer y al *Diario de Sesiones* me remito. Y de la sociedad, le dije que la sociedad tasadora lo había cifrado en 344 y que, tras los acuerdos valorativos de los técnicos de patrimonio, se acordó —por los elementos que le expliqué y que le volveré a explicar cuantas veces usted precise—, se alcanzó la cantidad de 509, cuando el Estado lo fijaba en 599. Y fue necesario incorporar 172 millones más en activos y un millón novecientos en activos líquidos.

Se olvidan ustedes, señoría, de que las empresas tasadoras son un apoyo indispensable para la Administración, pero la Administración tiene técnicos cualificados y, además, competentes, para tomar ese tipo de decisiones, tanto la Administración del Estado como la Administración de la Junta de Andalucía. Tenemos esos técnicos y, por lo tanto, señoría, los acuerdos de decisión valorativa son normales en la relación entre administraciones. Son normales, señoría, normales, entre administraciones y entre la Junta de Andalucía, permanentemente.

Ustedes se empeñan, además, en poner en cuestión —lo han hecho ayer— a una sociedad, además, amplia...

¿No lo pone? Me alegro mucho, me da mucha alegría que no entremos en cuestión sobre la solvencia de una empresa andaluza que está entre las 50 mejores del sector. Me alegro mucho de que eso no sea así. Por lo tanto, señoría, ningún oscurantismo, ningún problema, y una tasación, la que hizo TINSA, la que hizo la sociedad, y los ajustes valorativos que hicieron los órganos competentes en base a los argumentos que ayer esgrimí en Pleno, uno por uno.

8-10/POP-000145. Pregunta oral relativa al valor de los solares de la Deuda histórica

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido. Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al valor de los solares de la Deuda histórica, formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Su señoría, doña Esperanza Oña Sevilla, tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias.

Para dar por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Bien.

Señoría, le recuerdo que el valor de liquidación de la disposición adicional segunda no es de 784 millones, sino 1.204,4 millones, de los que 420,2 se liquidaron ya en efectivo, y que eran 784,2 los que restaban para la liquidación definitiva.

Y, sí, señorías, consideramos que con el patrimonio que se nos ha transferido por el Estado se liquida esta disposición y se cumple con el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora Oña Sevilla, tiene la palabra su señoría.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Consejera, ayer quedó claramente demostrado que la tasación que se ha hecho de algunos bienes de Agesa..., son falsos, ha sido una tasación que se ha hecho a la medida, para poder cerrar el pacto del engaño, protagonizado entre el Gobierno andaluz y el Gobierno de la Nación.

El aumento en más de doscientos millones del valor tasado en Agesa lo demostró claramente en el día de ayer, lo recoge hoy toda la prensa. Este pacto del engaño socialista lo arrastrarán ustedes toda la vida, les pesará como una losa en sus trayectorias políticas, de las que no se van a poder desprender, se lo podremos reprochar siempre, porque siempre habrán sido ustedes los que habrán hecho la gran traición para Andalucía.

[Aplausos.]

Nunca, nunca se olvidará en esta tierra que ha sido Andalucía, en solitario, contra viento y marea..., el PSOE de Andalucía, contra viento y marea, el que ha defraudado y engañado a todos los andaluces. Ustedes,

la verdad es que ese sambenito lo llevarán, porque el que la hace la paga, eso es de justicia y así debe ser.

Resultaba realmente muy sospechoso que recurrieran a una empresa tasadora escasamente conocida —que no hemos cuestionado en absoluto su solvencia—, de escaso conocimiento. Pero hoy sabemos, precisamente, que ustedes, porque esa empresa no ha dado el resultado que han querido, se han puesto de acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno andaluz para cuadrar la cifra a la medida, porque tenía que ser desde el principio la que tenía que ser. Y, si suben los solares, baja Agesa, y, si sube Agesa, bajan los solares. Esto es como los vasos comunicantes, señora Consejera, está todo hecho a la medida, a conveniencia. Y los andaluces se quedan en la cuneta, los derechos de los andaluces se quedan en la basura. Ustedes están vulnerando los derechos de los andaluces y están violentando el Estatuto de Autonomía, que se consensuó entre todos los grupos políticos de acuerdo a otras premisas. Si ustedes hubieran dicho que iban a ser capaces de engañar de esta manera, no hubieran contado con el voto del Partido Popular para consumir un engaño que pesará toda la vida.

Nosotros queremos sacar a la luz todo el asunto de las tasaciones de la Deuda histórica. Ustedes quieren permanecer en la penumbra. Por eso, hemos pedido hace dos días una tasación a través de los colegios oficiales, a los agentes de propiedad inmobiliaria y veremos lo que pasa. Yo creo que hay mucho que hablar todavía de Deuda histórica, porque realmente hay mucho por aclarar sobre Deuda histórica y ustedes son realmente reservados para dar toda la información. Se la estamos pidiendo, se la seguiremos pidiendo. Hemos ido a los tribunales, iremos de nuevo. Tendrá consecuencias políticas, morales y jurídicas para ustedes. El problema de la Deuda histórica no se termina por la puerta de atrás como ustedes quieren resolverlo. Ustedes quieren zanjar a toda costa un asunto demasiado sucio, que huele a podrido, que nosotros tenemos la obligación y el derecho de sanear, de resolver, de aclarar, de evidenciar y de informar a los andaluces para que sepan cuál es la verdadera conducta del Partido Socialista de Andalucía. Una conducta difícilmente insuperable, pero...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, su tiempo ha concluido.

La señora OÑA SEVILLA

—... realmente difícilmente insuperable por mala, señora Consejera, por mala y, si me permite, por inmoral.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña Sevilla.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Mire, señoría, para mí es un orgullo haber liquidado, haber participado en este proceso de liquidación, de cumplimiento del Estado en este largo contencioso que tenía Andalucía con el Estado. Un orgullo. Y, desde luego, espero que me acompañe toda la vida porque, honradamente, lo considero, como le digo, un hecho muy satisfactorio en lo personal y en lo político.

Desde luego, que el PSOE de Andalucía tiene toda la culpa, desde luego. Porque si hubiera sido por el Partido Popular aquí no se habría hecho nada. Lo único han hecho ustedes es negarlo, negarlo, ridiculizarlo, enredarlo y cuando han podido no resolverlo. Por lo tanto, ahora vienen llenos de una falsa indignación que lo único que produce es francamente estupefacción del cinismo del que hacen gala. Eso es lo que ocurre realmente y lo ve toda Andalucía.

Señoría, claro que el PSOE de Andalucía lo ha resuelto. Lo ha resuelto porque sin el PSOE de Andalucía nunca se habría arreglado, nunca, porque lo ha pagado.

Dice usted que el que la hace la paga. Efectivamente, por eso están ustedes donde están y nosotros donde estamos. Porque el que la hace la paga y ustedes la llevan haciendo contra Andalucía muchísimo tiempo.

¿Que ustedes creen que no hemos defendido Andalucía? Si no la hubiéramos defendido por qué razón nos ha tenido que aportar el Estado activos por más de 172 millones adicionales sobre la lista anterior. Si tan claro estaba que esto era un fraude y que no los daban todo por cantado, ¿por qué razón nos han tenido que poner más suelo, señorías? Porque se han tasado los suelos como se tienen que tasar. Las sociedades como se tienen que tasar, porque ustedes dan una valoración a Agesa como si el Corte Inglés se le valorara por el suelo que ocupa, lo cuál resulta altamente ridículo, si me disculpa usted la palabra, también dicha con todo cariño.

Por lo tanto, señoría, tranquilidad.

Y, por cierto, le aviso, para que luego tengan ustedes estos como argumento, si ustedes van a encargar la tasación a este colegio, que sepan que tampoco está homologada por el Banco de España.

Gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000151. Pregunta oral relativa al informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de las subvenciones de la Junta de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta a relativa al informe de la Cámara de Cuentas, fiscalización, subvención Junta de Andalucía, que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Para llevarla a cabo tiene la palabra don Salvador Fuentes Lopera. Señor Fuentes, su señoría tiene la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la Cámara de Cuentas ha puesto de manifiesto numerosas irregularidades y deficiencias en el proceso de adjudicación de subvenciones de 300.000 a 600.000 euros, como usted sabe. Comportamientos laxos en el seguimiento de las ayudas, poco rigurosos y escasos controles internos en las subvenciones, incumplimiento de la legislación vigente.

Están afectadas en esas irregularidades siete consejerías, señora Consejera, mal ejemplo para una administración que tiene que dar ejemplo. Irregularidades que pueden y vuelven a poner bajo sospecha la gestión del Gobierno socialista.

¿Quién va a arreglar esto, Consejera?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fuentes Lopera.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Mire, señoría, el Consejo de Gobierno valora muy positivamente la valoración de estos informes, la publicación de este informe, porque es un importante ejercicio de transparencia y un elemento de mejora.

Y en cuanto a las medidas adoptadas he de decirle que los diferentes departamentos han ido incorporando mejoras en sus procedimientos de gestión y control a partir de las recomendaciones de este informe de la Cámara de Cuentas, como usted sabe, es del año 2005.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Fuentes Lopera, su señoría tiene la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, los andaluces pagan los impuestos para que usted haga más que una valoración. Las conclusiones han salido ahora. Y, señora Consejera, las mismas respuestas del mismo Gobierno responsable, las mismas irregularidades de siempre, con incumplimiento de siempre, detectado por la Cámara de Cuentas.

Ustedes no están haciendo absolutamente nada, señora Consejera. Y eso lo que supone es alargar la sombra de la duda sobre el clientelismo del Gobierno. Y eso supone, señora Consejera, alargar la sombra de la duda sobre el amiguismo y, sobre todo, evidencia un uso partidista del Gobierno.

Eso es lo que pone de manifiesto. Y usted me dice a mí que valoran positivamente el informe. No, Consejera.

Lo de la Consejería de Gobernación es un auténtico escándalo: deficiencias en el proceso de admisión de solicitudes y justificación inadecuada. No se compulsan las copias de justificantes. Incumplimiento de las obligaciones de los beneficiarios. No se aportan ni las nóminas ni los TC. Documentos datados con posterioridad. Facturas correspondientes a gastos por compra de bienes inmuebles, que eso no se va con las ayudas. No consta relación de gastos de viajes. Arrendamientos de servicios de forma impropia. Se pagan gastos financieros y de amortizaciones de créditos.

Señora Consejera, en Innovación, Ciencia y Empresa: comportamiento poco riguroso en el cumplimiento de los plazos establecidos para resolver y justificar y las subvenciones.

En Obras Públicas no queda acreditada la relación directa o indirecta de la totalidad de los justificantes.

En Turismo, Comercio y Deporte: distraído comportamiento en el cumplimiento de los pasos para resolver y justificar la concesión de las subvenciones. Expedientes que no consta en solicitudes de subvención. Facturas que se hacen de modo global y no de forma detallada.

En Agricultura no se cumple con la obligación pertinente en las subvenciones. No se acredita previamente a la concesión la suficiente garantía técnica y financiera que exige la normativa.

En Salud: numerosas debilidades en el proceso de presentación, resolución y justificación. Deficiente control interno, incumplimiento de las obligaciones de los beneficiarios.

En Igualdad: debilidades de control interno. Incumple la normativa la constitución de la Comisión de Evalua-

ción. Falta de rigor en los plazos. Memoria incompleta sobre actuaciones subvencionadas.

¿Qué control están haciendo ustedes, Consejera?

En Medio Ambiente es un escándalo: incumple la normativa de aplicación de subvenciones.

Le estoy leyendo literalmente lo que dice el informe y usted me dice que valora positivamente lo que dice el informe. Ustedes no están haciendo nada, Consejera. Ustedes están tapando irregularidades de sus compañeros en el Gobierno.

Señora Consejera, pero si es que es prácticamente los mismos que hicieron esas irregularidades están sentados ahí, en esos escaños. ¿Qué han hecho ustedes, Consejera? No cumplen la ley, siguen con las mismas irregularidades y sigue la sombra de la duda, Consejera.

No lo decimos nosotros, me he limitado a leerle literalmente lo que dice el informe...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes Lopera, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, como usted me preguntaba qué valoraba del informe, pues yo le he contestado a lo que usted me ha preguntado con mucho gusto, como suelo hacer y como haré siempre que ustedes me pregunten. Por lo tanto, claro que lo valoro.

Usted me ha preguntado: ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno del mencionado informe y qué medidas ha adoptado al respecto? Le voy a explicar las medidas que hemos adoptado al respecto y le he hecho una valoración como corresponde a la pregunta que me ha formulado.

Como usted me lee el informe de la Cámara de Cuentas que dice esas cosas que dice usted, con algunos matices en los términos, también el informe de la Cámara de Cuentas pone de manifiesto el buen funcionamiento en general del control interno aplicado por la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Bien. Por lo tanto, leámoslo todo. También dice eso.

Dicho eso, le he explicado en la valoración que este informe es valioso, porque nos permite encontrar elementos de mejora y elementos en los que tenemos que cambiar y han sido bastantes en este tiempo las actuaciones que han tenido las diferentes consejerías para mejorar en este elemento de las subvenciones.

Por cierto, usted sabe que en Andalucía son más de 160.000 las subvenciones que se dan y estamos hablando, por muy importantes que sean y sin querer

descalificar para nada ni el informe ni la crítica, son de un volumen muy reducido en relación con el conjunto, que también conviene decirlo con reservas de numerosas deficiencias, e insisto, sin negarle a usted que tenemos que mejorar bastante en estos procedimientos que se lo digo de antemano, se lo digo de antemano.

¿Qué se ha hecho? Pues mire usted, la Consejería de Agricultura, por ejemplo, ha revisado su manual de procedimiento de gestión de ayudas para que el control interno funcione más diligentemente y evitar retrasos de los puestos de manifiesto por el informe de la Cámara de Cuentas.

La Consejería de Salud, la Consejería de Turismo, por ejemplo, han modificado totalmente a través de dos órdenes diferentes, los procedimientos y han planteado un sistema totalmente informático *on line* que permiten un seguimiento mucho más global de la subvención y además integrado en el sistema Júpiter. Con lo cual, el seguimiento de cada fase del proceso se puede hacer en tiempo real, desde la solicitud hasta el pago.

En el caso de Salud se llama la aplicación Fama, que es el nombre que tiene. Y en Turismo otra diferente. Pero el esfuerzo fundamentalmente se está llevando a la tramitación *on line*.

Y ya le adelanto que es intención de esta Consejera tramitar un decreto que mejore también, desde el punto de vista de la simplificación, el procedimiento de concesión de subvenciones públicas.

8-10/POP-000137. Pregunta oral relativa a la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre sostenibilidad de las finanzas públicas

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa a la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre sostenibilidad de las finanzas públicas, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra para llevarla a cabo el diputado don José Caballos Mojeda.

Señor Caballos, tiene su señoría la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, señora Aguayo, le formulo esta pregunta a fin de que el Pleno de la Cámara conozca de primera mano cuál ha sido el tenor, el contenido, de los debates

que se han producido en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 22 de marzo.

No estamos preguntando, señorías, por una cuestión menor, mucho menos por rellenar el cupo al que legítimamente tenemos derecho el Grupo Socialista. Estamos hablando de que en los próximos meses las comunidades autónomas, todas, deberán acordar con el Gobierno de España un escenario de consolidación presupuestario, coherente con el programa de estabilidad que nuestro país, a través de su Gobierno, ha presentado en Bruselas, capital de la Unión Europea, de la que formamos parte, afortunadamente, y, por tanto, ello nos obliga, como país y como comunidad autónoma dentro de este país que es España, nos obliga a cumplir con las obligaciones de esa unión de países de la que tanto nos hemos beneficiado, y a la que nos adherimos en 1986.

Por tanto, señora Consejera, le formulo la pregunta: ¿Cuáles han sido los temas más importantes debatidos en dicho reunión y cuál ha sido la posición de Andalucía en ese órgano?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias.

Señorías, el Gobierno andaluz, como usted acaba de decir, comparte el compromiso del Gobierno de España con la sostenibilidad de las finanzas públicas y con la necesidad de llevar a cabo una política de consolidación fiscal. Por tanto, hemos apoyado la propuesta del Gobierno, de acuerdo marco, presentada en el Consejo de Política Fiscal y Financiera en su reunión del pasado 22 de marzo.

Los compromisos adquiridos en este acuerdo marco hacen hincapié en la reducción del déficit, la contención y la mejora de la eficiencia en el gasto, el mantenimiento, a medio plazo, de los niveles de deuda establecidos en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y la mejora de la información y la transparencia en materia de plazos de pago y de gastos pendientes de aplicación presupuestaria. Dicha propuesta, como saben, tiene un objetivo, que es la reducción del déficit, al 3% del PIB, en el año 2013.

Se propone en dos fases: una primera, de acción inmediata, que se instrumentará mediante medidas incluidas para 2010 en los presupuestos y en los planes de reequilibrio que hay que presentar en una segunda fase para 2011-2013, y esto habrá que hacerlo en un

plazo de tres meses a partir de este acuerdo, ¿no?, planes, como le digo, de racionalización. Por ello, se ha acordado la constitución de un grupo de trabajo, en el seno del Consejo de Política Fiscal, que se encargará de hacer propuestas en materia de reducción y mejora de la eficiencia del gasto, y al que se le encomendará la valoración y seguimiento de la información solicitada por las comunidades autónomas, y a las comunidades autónomas.

Como sabe usted, el Gobierno andaluz ha sido siempre un firme defensor de esta política de contención y de estabilidad, y no en vano nuestra Comunidad Autónoma aprovechó los años de bonanza para aplicar criterios de austeridad presupuestaria. De hecho, en los últimos años, la Junta redujo su endeudamiento en 721 millones de euros, mientras que el resto de las comunidades autónomas lo aumentaron en 13.852.

Nosotros tenemos un endeudamiento de 1.185 euros por habitante, una deuda por habitante sensiblemente inferior a la media de las comunidades, un 36% menor, que alcanza una media por habitante de 1.850 euros.

Si teníamos esta política en época de bonanza, en momentos como los actuales, con una crisis tan profunda, vamos a seguir una política con mayor rigor y austeridad, si cabe. Y ahí están nuestros planes de austeridad elaborados en los últimos presupuestos. A los casi 170 millones de euros de ahorro que conseguimos en 2009, se suman los 134,4 del presupuesto 2010. Son más de 300 millones, más de 50.000 millones de pesetas en dos años. Por tanto, este Gobierno va a seguir apostando por la austeridad y apoyaremos todas aquellas políticas encaminadas a la contención del gasto y el control del déficit; eso sí, sin poner en riesgo nuestros compromisos con el gasto social.

Muchas gracias, señorías.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Caballos, su señoría tiene la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Gracias por la respuesta, señora Consejera de Hacienda. Está claro para nosotros que solo desde la demagogia y el oportunismo se puede, en época de vacas flacas, como la que estamos viviendo a consecuencia de la crisis financiera mundial, solo se puede, desde la demagogia o desde el oportunismo, no ajustarse el cinturón.

La Junta de Andalucía, por tanto, como el Gobierno de España, como las instituciones, como las empresas, como las familias, como las personas, tienen, efectiva-

mente, que atenerse a las circunstancias, y ahora lo que toca, efectivamente, es multiplicar la efectividad del gasto público, conseguir ahorro, mejorar en eficiencia, porque eso es lo que nos permitirá, como usted muy bien ha dicho, mantener el gasto social y mantener la redistribución de la riqueza.

Cuente usted con el apoyo total del Grupo Parlamentario Socialista y del Partido Socialista para esta tarea, que puede parecer ingrata, pero que es completamente necesaria para el bien de Andalucía.

Muchas gracias.

8-10/POP-000126. Pregunta oral relativa a los centros semi-D en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos.

Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida al Consejero de Educación, relativa a los centros semi-D Andalucía, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, permítame ante todo felicitarle por su designación y, si me permite una recomendación, desde la más absoluta humildad, desearle que no olvide nunca su condición de maestro y de padre de alumnos y alumnas del sistema educativo andaluz, porque eso será bueno para la gestión.

Paso a formular la pregunta, y decirle que se están ejerciendo presiones sobre familias con niños matriculados en primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria, en los llamados centros semi-D, que son centros rurales a los cuales, a las familias, se les está pretendiendo obligar a matricularlos en otros institutos, a cierta distancia, en algunos casos hasta 30 kilómetros, con lo que ello supone de sobreesfuerzo y de dificultad añadida. ¿Cómo explica esa Consejería la disminución de la Educación Obligatoria en muchos municipios rurales andaluces?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Muchas gracias, señor García. Sabe de la consideración que le tengo, no solo por su condición de diputado, sino también por otros aspectos que su señoría conoce, y no voy a olvidar —le agradezco la felicitación—, no voy a olvidar, en ningún caso, que, aparte de Consejero de Educación, soy padre, soy maestro de la enseñanza pública y padre de tres hijos matriculados en centros públicos.

Mire, señoría, conozco sinceramente su postura y la de su grupo, acerca de los centros semi-D, y la respeto. Tengo que añadirle más. Si, desde luego, su pregunta y los fundamentos que manifiesta en ella, de presiones hacia padres que, en relación con este asunto, se han producido, desde luego no van a tener mi apoyo. Le añado más: pero sí tenemos derecho, desde el Gobierno, y en este tema, que ya ha sido objeto de debate en esta Cámara, tengo que informarle que la posición del Gobierno y de la Consejería es seguir avanzando en una política de escolarización del alumnado de Secundaria en los institutos de su entorno y abandonando en lo posible —reitero, en lo posible— las situaciones de escolarización en colegios de alumnado de primer y segundo curso de ESO.

Sin duda, hoy por hoy, esta escolarización completa en institutos de Secundaria, en nuestro criterio, y sin dogmatismos, creemos que aporta más beneficios a la formación integral del alumnado que una escolarización forzada en los centros semi-D, en cuanto a calidad, atención integral en la etapa de Educación Secundaria, y nuestra máxima preocupación es, por tanto, mejorar la calidad de educación de los alumnos, y en esa dirección estamos trabajando. Pero en ningún caso... Y, desde luego, le pido disculpas si ha habido algún padre o alguna madre que ha sentido presión, porque lo que nosotros vamos a hacer es explicarles nuestro criterio.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Educación. Señor García, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, ha habido presiones consistentes en la retirada del transporte escolar. Vaya usted a

Cardeña, un municipio de Córdoba, y a algunos municipios de la sierra de Cádiz, que le podré detallar en otro momento, y ya ha habido ese tipo de presiones.

Pero podemos incluso admitir el hecho de que pudiera ser conveniente, a la larga, la educación en institutos de Educación Secundaria, en términos generales, y siempre que el mal producido no sea mayor que el beneficio conseguido. Porque, claro, en muchos pueblos, el desplazar a los niños y niñas 20, 25 o 30 kilómetros supone un sobreesfuerzo añadido a su proceso educativo que puede derivar en un aumento del fracaso escolar; supone dificultades para esos niños y niñas en la asistencia a actividades extraescolares, a actividades de refuerzo; supone para sus padres y madres dificultades en el normal proceso de relación con el centro, porque cómo van a hablar con el tutor o la tutora esas familias del alumnado, que tienen que desplazarse 20 o 25 kilómetros sin vehículo propio. Supone, en definitiva, un retroceso en la educación.

Mire usted, la educación hoy es mejor que hace años, yo lo reconozco, pero he de reconocer también que, hace años —y estoy hablando de hace veintitantos años—, en todos los municipios de Andalucía, se daba la Educación Obligatoria completa.

Lo que le pedimos desde Izquierda Unida es que, en lugar de ir cerrando unidades e ir cerrando centros en los municipios rurales, se intente, por todos los medios, llevar a cada municipio la educación obligatoria completa. Que se haga la Secundaria en institutos de Secundaria, de acuerdo; pero, en lugar de cerrar, abramos institutos de Secundaria. Pongamos institutos de Secundaria, planificados, coordinados, con institutos matrices, como sea, en cada municipio, porque eso favorecerá la equidad de la que presume el sistema educativo andaluz, y eso favorecerá...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... la incorporación de los alumnos rurales al proceso educativo.
Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.
Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora Presidenta.

Señor García, le recuerdo que tenemos en estos momentos 300 centros semi-D en Andalucía, porque conocemos, precisamente, el impacto de su eliminación. Pero permítame: Hay que hacer viable lo deseable con lo posible, y comprenderá su señoría que hacer un centro para la educación obligatoria, es decir, hasta los 16 años, en todos los municipios de Andalucía no deja de ser —me da la impresión—, para los comunes mortales, una aventura en estos momentos absolutamente imposible y falta de operatividad.

Mire, nuestro objetivo, en este sentido, es que cualquier modificación en la red de centros y en los procesos de escolarización que afecten a estos centros se haga con el consenso de la comunidad educativa.

Nosotros vamos a permitir que los padres..., porque entendemos que la voluntad de los padres es esencial, la satisfacción de los padres en relación con el sistema es clave, y, por lo tanto, si ellos piensan que su hijo recibe una mejor educación en un centro semi-D, lo vamos a respetar.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Educación, lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Pues tiene que respetar también que nosotros justifiquemos que es mejor la otra solución.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000166. Pregunta oral relativa a colaboración con la Fiscalía para proteger los derechos del profesorado

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la colaboración con la Fiscalía para proteger los derechos del profesorado, que formula la señora Carrillo Pérez y que dirige al Consejero de Educación.

Señora Carrillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, señor Consejero, quiero felicitarlo por su nombramiento y desearle éxito en su gestión al frente de la educación, porque su éxito permitirá a los andaluces poder ganar el futuro que los socialistas queremos.

Y en segundo lugar, me va a permitir, para que quede en el *Diario de Sesiones*, que también felicite y desee éxito a su predecesora en el cargo, por su nuevo nombramiento, y reconocerle, en el corto tiempo de gestión en Educación, el magnífico e intenso trabajo realizado.

Y, señor Consejero, hoy lo que nos ocupa y lo que le interesa al Grupo Socialista es que informe usted a esta Cámara sobre el resultado de la reunión que el lunes pasado, día 5, mantuvo usted con el Fiscal Jefe de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carrillo.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Carrillo, le agradezco sinceramente las felicitaciones que me hace en público en esta sesión, y espero, desde luego, no defraudar la confianza del Presidente de la Junta de Andalucía y, por supuesto, de los andaluces. Van a tener en mí, como los demás grupos políticos, un firme convencido del diálogo y de los puntos de encuentro.

Como avanza en su iniciativa, la Consejería de Educación y la Fiscalía Superior de Andalucía hemos acordado estrechar la colaboración con el objetivo de reforzar la protección de los derechos del profesorado en el ejercicio de sus funciones.

Efectivamente, el pasado lunes, día 5, tuve ocasión de reunirme con el Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Jesús García Calderón, en un encuentro en el que acordamos la voluntad de firmar un protocolo de colaboración para coordinar y agilizar la aplicación de las medidas que irán encaminadas a favorecer esa protección; un protocolo que permitirá, entre otras cosas, que los colegios puedan denunciar directamente a las fiscalías cualquier delito cometido en el ámbito escolar contra la integridad del profesorado o, en algunos casos, entre los propios alumnos. En ese

encuentro también se acordó facilitar el intercambio de información sobre la asistencia jurídica a los docentes andaluces por parte de la Consejería de Educación; una medida que ya fue incluida en el contenido de la Ley de Educación de Andalucía. Se trata, señorías, de una cuestión que sabemos preocupa enormemente al colectivo docente, y tenemos que conseguir una verdadera y rotunda censura social sobre los comportamientos de violencia.

Si la violencia es reprobable en el ámbito de la sociedad, es doblemente reprobable en el ámbito de la educación, donde la transferencia de los valores a las futuras generaciones tiene un doble dolo cuando no se produce; una cuestión que ya hemos abordado y que está ampliamente recogida en la nueva normativa sobre organización y funcionamiento de los centros de enseñanza, que, como saben, se está tramitando, y que entrará en vigor el próximo curso.

Por eso, entre los citados derechos del profesorado se incluye el reconocimiento de su autoridad magistral y académica; un reconocimiento que debe llevar aparejado un incremento de su estima social y reconocimiento de la sociedad hacia la función de los docentes, y que alcanza el nivel máximo que puede ostentar una normativa de este tipo en el ámbito autonómico.

Por eso, señorías, como pueden comprobar, desde la Consejería de Educación pretendemos, con esta iniciativa, y también a través de la renovada colaboración con la Fiscalía, manifestar de forma nítida e inequívoca nuestro respaldo al profesorado, y, por supuesto, buscar y garantizar la protección con el objetivo de que todos y cada uno de los docentes en Andalucía puedan desempeñar su labor libremente y con la misma eficacia que exigen los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Educación. Señora Carrillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, en primer lugar quiero darle las gracias por su información, y en segundo lugar, quiero felicitarlo, porque su primera actuación, si no ha sido de las primeras, haya sido de apoyo al profesorado para garantizar y reforzar la protección de sus derechos.

Esta actuación es un claro ejemplo de que el Gobierno andaluz respalda al profesorado andaluz: respaldo en la protección de sus derechos, respaldo del apoyo permanente al mismo, respaldo de su consideración social... Respaldo es, como usted ha dicho, la autoridad

magistral y académica, y respaldo no se realiza con demandas como la que hace el Partido Popular de Andalucía con la Ley de Autoridad Pública. Autoridad sí, pero autoridad derivada del auténtico prestigio social del profesorado, y no una autoridad, como demanda, he dicho, el Partido Popular, autoridad solo que afecta a efectos penales sin ningún otro tipo de medidas que refuercen, apoyen, reconozcan y prestigien la labor del profesorado, como lo que usted acaba de decir hoy.

Y el Partido Popular utiliza la autoridad como discurso populista y demagógico, y, además, el Partido Popular no creo que esté legitimado para pedir la autoridad, porque, señorías, también, sobre todo del Partido Popular, la autoridad y el respeto se ganan con la verdad, y en política se gana también con la dignidad y transparencia política. Y aclarar los hechos parece que no entra en el decálogo ético del Partido Popular.

Muchas gracias.

8-10/POP-000148. Pregunta oral relativa a las repercusiones de la subida del IVA en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carrillo.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a repercusiones de la subida del IVA en Andalucía; pregunta dirigida al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia y que formula la señora Martín.

Señora Martín, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Y para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, el Gobierno de España y la Junta de Andalucía hemos acentuado, como conocen, el papel

de los estabilizadores automáticos, hemos acentuado las políticas sociales y las medidas de reactivación económica, y ello implica la necesidad de reconducir el déficit de las administraciones públicas tal y como se ha acordado en el Consejo de la Unión Europea, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Esa reconducción del déficit hay que hacerla no solo bajando el gasto público, también afectando a determinadas figuras impositivas, y qué duda cabe que el incremento selectivo del IVA es parte, por tanto, de la salida de la crisis económica sin costes sociales y como alternativa que menos afecta al proceso productivo, a no afectar..., a no atender a los costes de la cadena.

He de decirle también que seguirá siendo España uno de los países que menor presión fiscal tenga.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía. Señora Martín, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, la subida del IVA, habida cuenta de la crisis actual, es una medida patética que va a afectar al consumo, a las rentas más bajas, que va a dañar a las empresas andaluzas y que va a fomentar el fraude fiscal y va a destruir más empleos. La subida del IVA es lo que empobrece a la gente, y en Andalucía, lamentablemente, señor Consejero, y gracias a los gobiernos socialistas, hay muchos pobres.

Ustedes se han quedado absolutamente solos en la defensa de la subida del IVA. No solo el Partido Popular; también organismos internacionales, incluidos la Comisión Europea y los Servicios de Estudios Españoles, la han calificado como una medida inoportuna y equivocada.

Subieron el IVA en el año 1992 con Solchaga, en el año 1995 con Solbes, y el resultado de ambas subidas fue una recaudación menor y un aumento de la economía irregular. Y es grave, es grave, señor Consejero, que, en el año más difícil para la economía y el empleo, el Gobierno andaluz, el Partido Socialista, no se haya dedicado a las familias, a las pymes y a los autónomos y sí lo haya hecho a dedicarse a resolver sus problemas internos.

Ustedes se burlan cada día del millón de parados que hay en Andalucía. Sabemos que en sus filas no hay problemas de paro, porque ustedes recolocan absolutamente a todos. Y, además de subir los impuestos, en este caso el IVA, ustedes, a día de hoy, han abandonado la negociación de las medidas contra la crisis a

las que se comprometieron en este Parlamento dando un plazo de dos meses. Ha transcurrido un mes, sin comunicación alguna a los partidos políticos y sin entregar el documento al que se comprometieron entregar a los partidos políticos de la oposición y ni tan siquiera sabemos quién va a ser el interlocutor del Gobierno.

Andalucía va a ser la comunidad autónoma, señor Consejero, más afectada y donde más impacto va a tener la subida del IVA, por la sencilla razón de que Andalucía es eminentemente consumidora y no productora, y por lo tanto dependemos del consumo.

Está demostrado que a más impuestos más paro. Y se van a perder, lamentablemente, miles de empleos relacionados con el sector turístico, principal actividad económica de Andalucía.

Ustedes, una vez más, ante la última ocurrencia del señor Rodríguez Zapatero, representan a un Gobierno sumiso, con un Presidente sin palabras, que está claramente superado por el ritmo de los problemas de Andalucía. Y el balance, tras dos años de legislatura, con dos presidentes de la Junta de Andalucía y tres gobiernos, es que ustedes no han afrontado ni un solo sacrificio para salir de la crisis.

Lo ideal hubiera sido la puesta en marcha de reformas profundas o la bajada selectiva de impuestos. Ustedes, sin embargo, suben el IVA. Señor Consejero, la subida del IVA es, desde luego, la manifestación más clara del fracaso de su política económica en Andalucía y en España.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, al oírle parece que no hay fraude si no hay impuestos.

Y no quiero recordarle las veces que subieron ustedes —once, si mal no recuerdo— los impuestos, y las figuras impositivas que crearon cuando gobernaban.

Mire, le he dicho, en España hay margen suficiente para que la presión fiscal se incremente ligeramente. Está en el 30% y la media de la zona es del 38%. España va a ser uno de los países que menor presión fiscal al consumo tenga, habrá 22 países de los 27 que la tengan mayor. No se van a generar efectos inflacionistas de manera diferencial. Tenemos una inflación por debajo de lo que marca como objetivo

el Banco Central Europeo y además por debajo de la media de la zona euro.

Pero es que, además, no se va a perder, como usted dice. Ningún tipo de afectación a lo que son la recaudación ni las rentas. Es que la subida del IVA, señorías, no va a afectar a la pérdida de progresividad, se va a mantener por la vía del gasto porque tiene una razón que es mantener las políticas sociales y se va a mantener también por la vía de la selección, del incremento selectivo, porque el superreducido no se va a ver alterado, el que afecta a los alimentos de primera necesidad y a los medicamentos.

Y le voy a decir: los tipos de interés están bajos, la tasa de ahorro sabe usted que ha aumentado y el posible ajuste que se produzca no se va a producir por la vía del consumo, porque, además, la subida se va a realizar en la segunda parte del año, que es cuando habrá recuperación. Otros países lo han hecho, y sus afirmaciones se contradicen con la realidad. En el Reino Unido se ha aumentado el IVA y el consumo se ha recuperado.

Y, por cierto, respecto a su última pregunta, el interlocutor que va a tener el Partido Popular va a ser este Consejero.

Gracias.

8-10/POP-000131. Pregunta oral relativa a la Ley de Economía Sostenible

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía.

Continuamos con la siguiente pregunta relativa a la Ley de Economía Sostenible, que formula la señora Navarro Rodríguez, y que dirige al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Señora Navarro, su señoría puede comenzar.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, sean mis primeras palabras, como no podía ser de otra forma, para felicitarle por sus nuevas responsabilidades, hacerlo públicamente, ya lo hice personalmente, y desearle toda la suerte del mundo en su nueva responsabilidad. De esa suerte dependerá en gran parte que salgamos más y mejor, más rápido de esta crisis económica, que también afecta a Andalucía. Aunque también estoy segura de que esa suerte le pillará, como siempre le cogen las cosas, trabajando, trabajando mucho. Y también que tendrá la suerte de contar con un equipo de trabajo, un

equipo humano como es el de la Consejería de Innovación, al cual tuve el honor de pertenecer en la anterior legislatura, que va a aportar muchísimo y que le va a respaldar en toda la actividad que tiene por delante.

Señorías, como saben perfectamente, hace escasamente 15 días, nuestra tierra volvió a ver con sus propios ojos, los andaluces y andaluzas, cómo y quiénes se preocupan por Andalucía y quiénes, sin embargo, se preocupan más por las encuestas, por las elecciones o por ofender a los andaluces. Comprobaron con sus propios ojos, señorías, los andaluces y las andaluzas, cómo los Gobiernos socialistas se preocupan por lo que interesa a los ciudadanos, que es plantear medidas para salir de la crisis en la que estamos, y plantear, sobre todo, medidas para cambiar el modelo productivo. Lo dijo el Gobierno de España y lo lleva diciendo también tiempo el Gobierno de la Junta de Andalucía: si algo nos ha enseñado esta crisis es que hay que cambiar el modelo productivo, porque no podemos permitir que pase la crisis y que sigan reinando aquellas fórmulas neoconservadoras que nos han traído a esta crisis.

Por eso, señorías, nos parece de lo más relevante que se adoptaran medidas tan importantes como la aprobación del anteproyecto de Ley de Economía Sostenible y que se hiciera precisamente en nuestra tierra, en Andalucía.

Y en ese sentido, señor Consejero, desde el Grupo Socialista tenemos especial interés en conocer cuál es su valoración como responsable máximo de las materias que se van a desarrollar y, sobre todo, qué repercusiones estiman que van a tener esa aprobación para nuestra tierra en relación con el proyecto Andalucía Sostenible.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Navarro.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta. Señorías.

Lo primero, gracias por sus deseos. Efectivamente, el pasado 19 de marzo el Consejo de Ministros presidido por José Luis Rodríguez Zapatero se reunió en Sevilla, la primera vez en democracia, y aprobó el Proyecto de Ley de Economía Sostenible. Una ley que va a impulsar la recuperación económica y que será también una ley de reformas estructurales para crear condiciones que favorezcan la sostenibilidad del desarrollo económico; una ley que forma, como bien ha dicho, parte de la

Estrategia Española de Sostenibilidad y que entronca —y es muy relevante— con la Estrategia 20-20 de la Unión Europea, y que va a posibilitar conciliar en mayor grado el desarrollo económico, social y medioambiental en una economía productiva y competitiva, que va a favorecer el empleo de calidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, y que va a favorecer también un patrón de crecimiento, que en mayor medida tenga respeto medioambiental y realice un uso racional de los recursos naturales.

Impulsar la sostenibilidad de una economía requiere, y usted lo ha dicho bien, de la implicación de todos los poderes públicos, y la ley no es ajena, por tanto, a la mejora de la competitividad, de las finanzas públicas, al fomento de la capacidad innovadora de las empresas, al ahorro, a la eficiencia energética, la racionalización de la construcción residencial, la extensión y la mejora de la calidad de la educación, el impulso de la formación continua o el fortalecimiento del Estado social.

Y no es casualidad que su firma se haya producido en Sevilla, no es casual que Andalucía sea la región de España escogida para ello. En Andalucía contamos con un acuerdo de concertación social, en Andalucía hemos colocado a la educación en el centro de la política económica, en Andalucía estamos en condiciones de profundizar en el germen de desigualdades que existen para atajarlas, y la igualdad es un factor de impulso económico incorporado, en Andalucía contamos con una ley reguladora del derecho a la vivienda y hemos unido la innovación con la ciencia a la economía para poder planificarla de manera conjunta y coordinada.

Y este reconocimiento viene también acompañado de fondos, en concreto 3.000 millones de euros para líneas de financiación de proyectos empresariales, que vendrán de la mano de un acuerdo global con el Instituto de Crédito Oficial.

En conclusión, señorías, Andalucía es la Comunidad Autónoma que más esfuerzos está realizando para alcanzar un modelo económico sostenible, y el Gobierno de la Nación así lo ha reconocido con medidas y con fondos. Y eso es en buena medida el entorno y la estrategia en la que se desenvuelve el proyecto de Andalucía Sostenible.

Muchas gracias.

8-10/POP-000132. Pregunta oral relativa a la situación del proyecto de ensamblaje del A400M en Sevilla

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

¿Señora Navarro?

Pasamos, entonces, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa a situación del proyecto de ensamblaje del A400M en Sevilla. Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Núñez Roldán.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, en primer lugar, debo felicitarle por su reciente nombramiento, y, además, manifestarle mi profundo respeto por la enorme tarea que tiene usted por delante, con una Consejería con una enorme responsabilidad, con una enorme carga de trabajo. Y yo debo, desde el Grupo Socialista, manifestarle nuestro deseo de que la fortuna también le acompañe, que todo es necesario, y, desde luego, estoy seguro de que le acompañará.

El programa A400M, como usted sabe perfectamente, del consorcio europeo EADS, ha demostrado el enorme dinamismo del sector aeronáutico andaluz, y concretamente del sevillano. Y ha sido también una magnífica oportunidad, hay que decir aprovechada por la propia sociedad de Sevilla. Su universidad, la Escuela Superior de Ingenieros, las empresas auxiliares del sector aeronáutico, Aerópolis, etcétera, están ahí, y yo creo que manifiestan claramente la respuesta que ha habido a este desafío por parte de la sociedad de Sevilla, de la sociedad andaluza.

Algunos han cuantificado en algo más de 20 millones de euros al año y más de 1.000 empleos los que se van a generar o los que se están generando, además empleos de alta cualificación, gracias a la puesta en marcha de este programa, que tiene previsto el ensamblaje de algo más de ciento ochenta aparatos, que son, por cierto, los aviones militares de hélice más grandes del mundo. En los últimos meses, señor Consejero, han surgido algunas incertidumbres sobre la viabilidad de este programa, sobre todo debido al retraso en la producción, fundamentalmente relacionada con el tema de los motores, lo cual no es responsabilidad del polo aeronáutico andaluz, o del incremento de los costes. Y esto, además, en un contexto general de crisis económica, pues, la verdad es que ha llevado, nos ha llevado a una situación de gran incertidumbre y desasosiego. Al parecer, los siete países implicados en este programa se han comprometido recientemente a que el programa siga vigente en el futuro, y es un asunto de enorme trascendencia, ya le digo, para el sector aeronáutico andaluz y para la economía de la provincia de Sevilla en particular.

Y por eso, le hago, le formulo esta pregunta. Quiero, en definitiva, señor Consejero, que nos dé a conocer cuál es la situación actual del programa.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Núñez.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta. Gracias, señoría, por sus buenos deseos.

Estoy también convencido de que no solo contaré con ellos, sino también con el apoyo y con el respaldo del Grupo Socialista, como siempre, como siempre lo he experimentado.

El pasado mes de marzo se puso fin a las dudas, efectivamente, sobre la viabilidad del programa del A400M del consorcio europeo EADS. Los Gobiernos, como usted bien decía, de España, Francia, Alemania, Reino Unido, Luxemburgo, Turquía y Bélgica llegaron a un acuerdo con esta empresa para renegociar los contratos de compraventa, acuerdo que, como ha anunciado la Ministra de Defensa del Gobierno de España, la señora Chacón, se firmará en Sevilla.

Como saben, se trata de uno de los proyectos de cooperación industrial en materia de defensa más importantes de la Unión Europea. Va a generar 14.000 empleos en toda Europa, 5.000 de ellos en Andalucía, donde se va a realizar el ensamblaje final del aparato.

El resultado de las negociaciones devuelve la normalidad a la compañía EADS y permite valorar desde Andalucía este ambicioso programa industrial. En primer lugar, fortalece el polo aeronáutico andaluz con la tercera planta de Airbus en Europa, en la que se integran aviones completos. Sitúa a Sevilla junto a ciudades de gran tradición aeronáutica, como Hamburgo o Toulouse. Consolida la especialización en fibra de carbono en la aeronáutica andaluza, en sus polos de Sevilla y también de Cádiz. Permite la participación de la ingeniería andaluza en actividades de mayor valor añadido como el diseño, el *software* avanzado, la telemetría o la simulación.

Estimamos que la subcontratación directa va a afectar a la industria auxiliar en unos seiscientos millones de euros. Y, además, se van a reactivar otros proyectos de EADS que tiene en Sevilla esta empresa y que giran en torno a este A400M como la escuela de pilotos, el centro de entregas, o un posible centro de mantenimiento. En total, estamos hablando de 5.000 empleos para Andalucía, unos cuatrocientos cincuenta millones de euros de inversión directa, y más de veinte años de carga de trabajo.

Por tanto, estamos ante una excelente noticia en estos momentos para la economía andaluza. Y desde la Junta de Andalucía queremos, debemos reconocer

el enorme esfuerzo que ha realizado el Gobierno de España, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, para que las negociaciones entre los siete países y EADS llegaran a buen término.

Se afianza, en definitiva, en Andalucía un sector estratégico, el aeronáutico, que va a hacer más sostenible nuestro modelo productivo aportando alto valor añadido, desarrollo tecnológico y empleo estable de gran cualificación.

Muchas gracias, señoría.

8-10/POP-000168. Pregunta oral relativa a la aplicación de Fondos Europeos en Andalucía

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Núñez.

Pasamos, entonces, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa a la aplicación de Fondos Europeos en Andalucía.

Para formular la misma, nuevamente, tiene la palabra el señor Núñez Roldán.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Pues, nuevamente, le agradezco, señora Presidenta, que me ceda el uso de la palabra.

Señor Consejero, en el periodo 2000-2006 han llegado a España más de treinta y ocho mil millones de euros procedentes de la Unión Europea en concepto de fondos estructurales. Las consecuencias de la recepción de estos fondos han sido analizados por diversos departamentos universitarios, diversas empresas de análisis económico, y además se ha hecho desde una perspectiva regional, con una especie de comparación regional sobre estos efectos que han tenido lugar como consecuencia de la llegada de estos fondos.

El análisis ha constituido el contenido del número 123 de la prestigiosa revista *Papeles de economía española*, que edita la Fundación de las Cajas de Ahorro de España.

Andalucía ha sido la región más beneficiada por estos fondos, y, según los analistas, sus efectos, los efectos de la llegada de estos fondos han alcanzado a numerosísimos ámbitos de la realidad andaluza. Leído someramente, yo simplemente quería destacarle que si la economía andaluza no hubiera recibido estos fondos, fondos que se hubieran incrementado en 4.500 millones de euros, si el Gobierno del señor Aznar no los hubiera desviado fuera de Andalucía, cuando se

trataba de fondos que tenían que venir de manera finalista a nuestra Comunidad Autónoma, pues realmente el PIB regional, el Producto Interior Bruto regional, en promedio anual, hubiera sido más de un 5% inferior al efectivamente, registrado. Y estos resultados hubieran sido también similares en relación al desempleo y la renta disponible.

Por todo ello, señor Consejero, aparte de creo yo, la magnífica oportunidad de traer este debate a este Parlamento, quisiera preguntarle cuál es la valoración que hace el Consejo de Gobierno con respecto a este estudio, con respecto a los efectos de los fondos estructurales europeos en la realidad socioeconómica andaluza.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Núñez.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra. Perdón, de Economía, discúlpeme.

Su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, con el tiempo se está dando la razón a la gestión realizada por la Junta de Andalucía de los fondos europeos, y ello frente a los que hablaban y han hablado tantas veces de inexecución, de ineficacia, o frente a los que como usted refería, frente al criterio de la Unión Europea, de la Comisión Europea, restaron 4.000 millones de euros en este marco de apoyo comunitario a los que era acreedora, por sus indicadores económicos, la Junta de Andalucía y, créame que este tema lo conozco bien.

En concreto, el artículo al que usted se ha referido, que está dedicado a Andalucía y que está realizado por investigadores y profesores de la Universidad Pablo de Olavide evalúa, a través de un modelo de equilibrio general, aplicado a la incidencia que estas ayudas han tenido en el conjunto de la economía andaluza. Y se puede comprobar, efectivamente, que gracias a estos fondos, Andalucía ha sustentando avances en materia de educación, en materia de igualdad entre hombres y mujeres, de infraestructuras, de medio ambiente, de desarrollo rural, o de innovación y desarrollo del tejido productivo.

Andalucía, según esta publicación, se sitúa entre las regiones que han obtenido mejores resultados durante el periodo estudiado, lo ha dicho antes, lo ha referido el Presidente de la Junta de Andalucía.

Andalucía ha experimentado un crecimiento en este periodo, según el informe, del 3,7%, un 11%

más que la media europea. Es la segunda región que mayor tasa de crecimiento medio anual acumulativo presenta durante este periodo, la velocidad de convergencia de Andalucía ha duplicado al ritmo que ha tenido España, y España ha convergido. Esto significa que ha alcanzado casi un punto porcentual al año. Los fondos aplicados, los fondos estructurales aplicados han supuesto casi dos puntos del PIB. Y en este periodo Andalucía ha reducido nueve puntos porcentuales, que se dice pronto, su diferencia en renta per cápita, como decía el líder de la oposición antes, per cápita en términos por habitante respecto a la media de la Unión Europea.

Por otra parte, señoría, desde la incorporación de Andalucía y España a la Comunidad Europea, en 1986, el estudio pone de relieve que el empleo se ha más que duplicado en Andalucía. Esto significa 25 puntos más de lo que lo ha hecho en España, y 80 puntos más de lo que lo ha hecho respecto a la Unión Europea. Unión Europea a 15, no a 27, a 15. Y en ese mismo periodo ha crecido la población andaluza prácticamente el doble en tasa que la media de la Unión Europea a 15.

Por tanto, veinte años de trabajo con fondos europeos que han servido, que se han utilizado para una intensa trayectoria de convergencia, el propio estudio lo menciona. Cito textualmente: «una relevante contribución de los fondos europeos al crecimiento de Andalucía».

Y, para terminar, le ofrezco, como mejor valoración posible, un dato adicional que Eurostat, la oficina de estadística, confirmó el pasado mes de octubre, Andalucía es una de las cinco regiones que no ha podido dejar de ser de convergencia.

8-10/POP-000136. Pregunta oral relativa a la integración de la Autovía del Olivar a su paso por Doña Mencía (Córdoba)

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero, pero su tiempo ha finalizado. Gracias, señor Consejero.

Señor Núñez, ¿quiere hacer uso de la palabra?

Pasamos, entonces, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa a la integración de la Autovía del Olivar a su paso por Doña Mencía, en la provincia de Córdoba.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cebrián Pastor.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, permítanme que mis primeras palabras sean para felicitarla por su nombramiento como Consejera de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio, y para desearle suerte y éxito en el desempeño de todas las competencias propias de la Consejería, pero sobre todo en las nuevas para usted, como son las competencias en materia de vivienda y de ordenación del territorio, porque son de vital importancia para el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos de nuestra tierra.

Y, dicho esto, pues paso a formularle la pregunta, que es relativa a la integración de la Autovía del Olivar a su paso por Doña Mencía, en la provincia de Córdoba.

Señora Consejera, el pasado mes de julio, la Comisión de Obras Públicas y Transportes de esta Cámara aprobó una propuesta conjunta, de los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida, por la que se instaba a la Consejería a adoptar las medidas necesarias para minimizar el impacto que el paso de la Autovía del Olivar por las proximidades del núcleo urbano del municipio de doña Mencía podía provocar en la actividad diaria de los ciudadanos del municipio, en la preservación de su patrimonio arqueológico y también en el mantenimiento de las zonas de esparcimiento y de ocio del municipio. Un acuerdo en el que también le pedíamos que esto lo hicieran en un marco de colaboración leal con la corporación del Ayuntamiento de Doña Mencía y también con los colectivos afectados.

Mi pregunta en esta ocasión, señora Consejera, pasados algunos meses, va dirigida a conocer la situación exacta de este importante proyecto para el conjunto de Andalucía y, lógicamente, para el municipio de Doña Mencía.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Cebrián.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, sabe bien que este Gobierno cree firmemente en el diálogo, el consenso y el acuerdo. Es una seña de identidad nuestra y por eso lo desarrollamos continuamente y lo hacemos realidad en el día a día, en el trabajo, en definitiva, que desarrollamos y llevamos a cabo.

En ese sentido, podemos afirmar que la Autovía del Olivar, a su paso por Doña Mencía, es un claro exponente de lo que significan el diálogo y la firme voluntad política de acordar. Por eso hemos definido el trazado de este tramo con la alcaldesa, con los grupos políticos municipales y con los representantes vecinales. Trazado, pues, fruto del diálogo institucional y de la participación vecinal.

Hemos dado también con ello cumplimiento a las dos proposiciones no de ley que aprobó por unanimidad este Parlamento, en este caso, en la Comisión de Obras Públicas y Transportes. Y hemos, con el acuerdo alcanzado, garantizado la permeabilidad del núcleo urbano con la antigua estación y el Parque Natural de la Subbética, hemos posibilitado la continuidad de la Vía Verde del Aceite y hemos incorporado la integración paisajística del casco urbano y el entorno natural.

Y, señorías, como ya trabajamos desarrollando el acuerdo alcanzado, aprovecho este momento para anunciarles que, en un plazo de diez días, habrá una reunión del Director General de Infraestructuras Viarias con la alcaldesa, los representantes de los grupos municipales y los representantes vecinales, para mostrarles e informarles sobre una propuesta de anteproyecto que responde fielmente a lo acordado con ellos. Y en este sentido hemos de decir que, en definitiva, materializamos la apuesta por el desarrollo sostenible; impulsamos el desarrollo económico, turístico y cultural de Doña Mencía y su entorno; favorecemos la creación de empleo, y, desde luego, con la autovía, generamos oportunidades y mejoramos la calidad de vida de la ciudadanía.

No le quepa la menor duda de que será un proyecto que haremos realidad para el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas de Doña Mencía y de toda Andalucía.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, felicitarla por la celeridad en el cumplimiento del mandato parlamentario y, sobre todo, por la forma en que lo ha hecho. Me consta que ha habido varias reuniones de trabajo entre responsables de la Consejería, el conjunto de la corporación municipal de Doña Mencía, Gobierno y grupos de la oposición, así como con representantes de los colectivos vecinales. Entre todos han puesto el esfuerzo, el compromiso para buscar la mejor solución para los ciudadanos de Doña Mencía y también para el conjunto de los ciudadanos de Andalucía.

Por lo tanto, yo creo que es un buen método de trabajo, un buen método de participación. Y, lógicamente, animarla a que siga en esa línea de colaboración leal con la corporación de Doña Mencía y con los colectivos del municipio, para dar esa solución que los ciudadanos del municipio demandan y que la Consejería y el Gobierno de Andalucía están dispuestos a encontrar y a dar respuesta.

Nada más, y muchas gracias.

8-10/POP-000169. Pregunta oral relativa a la utilización del metro de Sevilla en su primer año

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Cebrián.

Señora Consejera, ¿quiere volver a hacer uso de la palabra?

Pasamos, entonces, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la utilización del metro de Sevilla en su primer año.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Muñoz Sánchez.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, bueno, en primer lugar, también felicitarla y desearle el mayor éxito del mundo en las nuevas competencias que asume en su Consejería.

Y decirle, por remitirme a la pregunta que me trae hoy aquí, que, gracias a las políticas y a las apuestas que ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía por el transporte público y por la ciudad de Sevilla, la pasada semana, el pasado día 2 de abril, se cumplió un año desde que se puso en marcha el primer metro de nuestra Comunidad Autónoma, el metro de Sevilla; una infraestructura que ha tenido una gran trascendencia para la ciudad de Sevilla y su área metropolitana; una infraestructura que ha marcado un antes y un después en lo que es la movilidad y la vida cotidiana de los ciudadanos de Sevilla, también, y del área metropolitana, y una infraestructura —y es muy importante recordarlo y reiterarlo— que el Partido Popular siempre obstaculizó, nunca apoyó y nunca financió.

Pero afortunadamente, y lo importante, es que ya hace un año que los sevillanos estamos disfrutando de la línea 1 del metro de Sevilla. Y a este portavoz y al Grupo Socialista nos gustaría saber cuántas personas, cuántos usuarios ha tenido esa línea 1 del metro

en su primer año de funcionamiento y qué valoración hace el Gobierno de la Junta de Andalucía sobre el funcionamiento de dicha línea.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Muñoz.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, he de manifestarles que la ciudadanía de Sevilla y del área metropolitana ha hecho suyo el metro y lo ha incorporado a su vida cotidiana, valorándolo positivamente y mostrándose satisfecha.

Y han hecho, precisamente las ciudadanas y los ciudadanos, que el primer año del metro sea muy bueno. Y hay que señalarlo y subrayarlo porque se han cumplido las expectativas del estudio de demanda de usuarios. Estamos en una media de usuarios de 44.000 al día, y tenemos que decir que, en el primer año del metro en Sevilla, once millones y medio de viajeros se han subido a él.

Y también he de manifestarle que los vagones del metro han recorrido 1,7 millones de kilómetros, lo que sería equivalente a 33 vueltas al mundo. Cada once días, los vagones del metro dan una vuelta al mundo. Y, en ese sentido, he de manifestarle que hemos puesto en servicio, desde la voluntad política del Gobierno socialista, un medio de transporte sostenible, hasta tal punto que los once millones y medio de viajeros que han utilizado el metro en Sevilla han reducido la emisión de CO₂ en 5.018 toneladas. Y hay que agradecerse por ello. Y hay que hacerles un reconocimiento por ello, por confiar en el metro y por ayudar a reducir la emisión de CO₂.

Y eso equivale a 2.875.000 vehículos menos en un año que hemos tenido en Sevilla gracias al metro. Y también hay que decir algo: el valor añadido que aporta el metro. En términos de empleo, 354 puestos de trabajo se han creado.

Y además, desde la línea 1 del metro de Sevilla, hemos atendido de manera singularizada a las fiestas, a las fechas más significativas de la ciudad de Sevilla y de su área metropolitana. Hablamos de Navidad, de Semana Santa, de la Feria de Abril y de los eventos futbolísticos. Por ello también les quiero informar, aquí, ahora, en este momento, en sede parlamentaria, de que, en la próxima Feria de Abril, desde la experiencia acumulada del año pasado mantendremos los servicios

especiales de lunes a domingo, las 24 horas del día, igual que el año pasado, y, desde esa experiencia, les diré que vamos a reforzar los servicios de informadores, los metroguías, para ofrecer una atención mayor y de mayor calidad y facilitar aún más a los usuarios el acceso al metro.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Su tiempo ha finalizado.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Así que, señorías, estamos de enhorabuena.

8-10/POP-000118. Pregunta oral relativa a Mercasevilla

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

¿Señor Muñoz? No quiere hacer uso de la palabra.

Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a Mercasevilla. Para formular la misma, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vaquero.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, en primer lugar, quisiera agradecer todas las muestras de cortesía parlamentaria que he recibido en estos dos días, y la verdad es que espero estar a la altura de las circunstancias que el pueblo andaluz demanda a todas las personas que pertenecemos a esta Cámara.

Respecto a la pregunta que me formula su señoría, para dar contestación a esta pregunta, estoy obligado a referirme al año 2003, y remitirme a la entonces Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

La Delegación Provincial de la Consejería en Sevilla dictó resolución autorizando a la empresa Mercasevilla, por causas organizativas y económicas, la extinción de 74 contratos laborales de los 184 trabajadores fijos que componían la plantilla. En este contexto, la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico articuló, a través de un convenio de colaboración con el entonces Instituto de Fomento de Andalucía, un marco de ayudas sociolaborales destinadas a los trabajadores afectados, para la financiación de un póliza de garantía de la cobertura de prejubilaciones por un importe global de siete millones de euros, vinculada a los siguientes requisitos:

El ERE solo afectaría a trabajadores mayores de 50 años. Las percepciones económicas por prejubilación no superarían el 90% de su base de cotización y todas las condiciones que regulasen dicho ERE deberían estar consensuadas con el comité de empresa, debiendo existir previamente un acuerdo entre la representación empresarial y social en donde se reflejara la conformidad de ambas partes de negociar el ERE sobre las premisas anteriormente apuntadas.

Nada más y muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Consejero.

En marzo del año 2007 se firma un ERE en Mercasevilla, a continuación del de 2003 al que se ha referido, por el que unos cuarenta trabajadores se prejubilán. Han estado cobrando sin problemas hasta que en mayo de 2009 comienzan los problemas de retraso en el pago.

Según la consultora contratada para la gestión de la prejubilación, los problemas obedecían a negociaciones de calendario de pago entre la Junta y el Banco Vitalicio, y, efectivamente, cuando estas negociaciones

llegaban a buen término, entre Junta y Vitalicio, la gente cobraba con normalidad, y eso ha ocurrido en varias ocasiones, y, por tanto, no ha habido problemas. Pero, en el mes de octubre, la Junta dice que no tiene compromiso de pago, establecido con Mercasevilla, de estas prejubilaciones, y, sin embargo, nosotros tenemos conocimiento de que, gracias a un desembolso de la Junta al Banco Vitalicio de varios millones de euros, cobran los trabajadores el mes de octubre y noviembre, y no solo de Merca, sino de otras ocho empresas que están en las mismas condiciones.

La Junta argumenta que ha sido un error del Vitalicio, y ha dado instrucciones de que no se abone más a los trabajadores de Mercasevilla, creando, por tanto, una situación dramática para muchos de ellos.

Pero nada de error —de error, nada—. Hemos tenido acceso a algún suplemento de la póliza de seguros que Mercasevilla ha firmado con el Banco Vitalicio en la que aparece de forma clara un calendario de pagos, cantidades a pagar y quién paga, siendo esta, primero, Mercasevilla, quien tiene que pagar, y después la Junta de Andalucía.

Pero, además, ¿es que cabe pensar que el Banco Vitalicio pueda firmar una póliza de seguros sin contar con el compromiso de pago de los que aparecen en esa misma póliza? Eso no se le ocurre a nadie. Pensamos y estamos convencidos de que no, que una entidad financiera no firmaría sin esos compromisos, y, por tanto, está claro que la situación actual de los prejubilados de Mercasevilla, sin comérselo ni beberlo, pues tienen una situación tremenda, precisamente porque la Junta se inhibe de su responsabilidad, de la responsabilidad a que se ha comprometido.

Señor Consejero, resuelva de inmediato este problema: Es un test sobre la actitud hacia los trabajadores con que se inicia su trabajo como Consejero de Empleo; es un test para toda la credibilidad del nuevo Gobierno, que, según nos decían ayer, abre e inaugura una nueva fase en Andalucía.

Señor Consejero, hable con el comité de empresa, con Mercasevilla y con el Banco Vitalicio; pida papeles, que los hay, que nos consta que hay papeles que pueden esclarecer perfectamente esa responsabilidad de la Junta.

Están aquí los miembros del comité de empresa, en este pleno. Reúnase con ellos. Salga al patio ahora mismo y reúname con ellos. Sin problema...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vaquero. Señor Vaquero, su tiempo se ha finalizado.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, Presidenta.

Señor Vaquero, este es un tema que ha sido ampliamente debatido en esta Cámara con anterioridad, y el anterior Consejero de Empleo ya les informó de lo mismo que les voy a decir yo en este momento.

En el expediente de regulación de empleo que se autorizó en el año 2007, esta Consejería no contrajo ningún compromiso financiero con Mercasevilla, y, por lo tanto, las cuestiones que hagan las empresas privadas no es una cuestión que compete a la Junta de Andalucía.

Por parte de la Junta, no hay ningún compromiso financiero.

8-10/POP-000170. Pregunta oral relativa al pago de los ERE de Mercasevilla

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en pleno, relativa al pago de las ERE de Mercasevilla.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Zoido Álvarez.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—La doy por reproducida.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, Presidenta. Señoría.

En la parte de su pregunta que se refiere al año 2003, me remito a lo que le he mencionado en la contestación al señor Vaquero.

En relación al año 2007, como su señoría me repite la misma pregunta que le realizó hace pocos meses a mi antecesor en el cargo, de nuevo tengo que remitirme a la contestación que le dio en esta misma sede el día 10 de diciembre del año 2009. Nada cambia respecto a esa contestación.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Zoido, su señoría tiene la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Señor Consejero, le deseo mucha suerte en su gestión, en esta primera intervención que está teniendo en el día de hoy en el pleno del Parlamento de Andalucía.

Señor Consejero, en Mercasevilla hay unos trabajadores que de buena fe se acogieron a un expediente de regulación de empleo en los años 2003 y 2007; expediente que fueron avalados por sus compañeros de partido en la Junta de Andalucía y Mercasevilla.

La situación de hoy, le insisto, es la siguiente:

Ustedes comenzaron a pagar parte de estos ERE, luego rectificaron, y se negaron aludiendo no tener ni compromiso ni obligación de seguir afrontando los pagos.

Ante esta negativa, señor Consejero, de la Junta de Andalucía, el consejo de administración de Mercasevilla de 25 de marzo del presente año procedió a aprobar las cuentas anuales del ejercicio de 2009, en el que se contempla que el pago de los ERE de 2003 y 2007 correrán a cargo de Mercasevilla cuyo socio mayoritario es el Ayuntamiento de Sevilla, y sobre la compañía y solo sobre la compañía Mercasevilla va a recaer este gasto, porque ustedes, señores del Gobierno de la Junta de Andalucía, se han negando en banda a seguir pagando los ERE que ustedes aprobaron, que empezaron a pagar, y de los que ahora se desmarcan, asegurando no tener ningún compromiso.

A las pérdidas, señor Consejero, millonarias de Mercasevilla les vamos y les tenemos que sumar ahora los gastos de la totalidad del pago de los ERE, porque, como les acabo de decir, ustedes se han cerrado en banda acogiéndose a que no existe ningún compromiso firmado para el pago de parte de estos expedientes de regulación de empleo.

Señor Consejero, tiene usted hoy la oportunidad de comenzar su actividad parlamentaria trasladando credibilidad al comité de empresa, a todo Mercasevilla y a todos los andaluces. ¿Puede usted, señor

Consejero, garantizar contundentemente y sin lugar a dudas que no existe ni un solo documento que avale la participación económica de la Junta de Andalucía o autorice el pago de algún plazo del expediente de regulación de empleo del año 2007 por parte de la Junta de Andalucía? ¿Puede usted contestar tajantemente en el día de hoy que no existe? ¿O tiene usted acaso alguna duda sobre su existencia?

Su respuesta en el día de hoy es clave. Si tiene dudas, es el momento de reconocerlo y averiguar si existe ese documento y donde está; si usted tiene la garantía de que no existe, qué hará usted para el supuesto de que aparezca ese documento y desmienta la afirmación en el día de hoy de su señoría.

Le insisto: Muchos trabajadores de buena fe, algunos ya han fallecido, y tienen sus familias problemas para seguir cobrando lo que ustedes, los primeros meses, han venido haciendo efectivo. Tiene usted en su mano, hoy, la oportunidad de trasladar confianza, de trasladar seguridad jurídica y credibilidad al Comité de Empresa.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido, lo siento pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias, Presidenta.

Señoría, hay una parte en su intervención que me plantea que yo desconozco, y le voy a decir cuál: son las cuestiones que están referidas a la formulación de cuentas de Mercasevilla. Yo no pertenezco a lo que es esa sociedad, y, por lo tanto, no puedo decirle en qué términos han sido formuladas las cuentas. Ahora, si me pregunta usted por el cumplimiento de compromisos, le diré que la Consejería de Empleo adquirió un compromiso de pago con los trabajadores de la empresa Mercasevilla y ha cumplido y cumple su compromiso.

En relación con el ERE de 2007, creo —y por ello, le repito— que el anterior titular de la Consejería de Empleo fue explícito y claro en su comparecencia, y, por eso, en el asunto que nos ocupa, no tengo nada más que decir.

8-10/POP-000172. Pregunta oral relativa a los Proyectos del Plan PROTEJA en Estepona

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta con ruego respuesta oral relativa a proyectos del Plan PROTEJA en Estepona, que formula el señor Delgado Bonilla y que dirige al Consejero de Empleo.

Señor Delgado Bonilla, su señoría tiene la palabra.

El señor DELGADO BONILLA

—Gracias, señora Presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Delgado Bonilla.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, Presidenta.

Señorías, les informo, el Ayuntamiento de Estepona tiene concedidos 34 proyectos a ejecutar al amparo del Plan PROTEJA, por un importe global de 1.774.703,94 euros.

Como bien saben, desde la Consejería de Empleo y desde el Servicio Andaluz de Empleo, tenemos el máximo interés en que los proyectos acogidos al PROTEJA cumplan todas y cada una de las medidas de fomento de empleo y de formación establecidas por el Decreto Ley 2/2008, en el que se aprueba el Programa de Transición al Empleo.

Entrando en el detalle de la pregunta formulada, tengo que decirle a su señoría que de los 34 proyectos PROTEJA a ejecutar por el Ayuntamiento de Estepona, 31 de ellos están en ejecución y han supuesto ya un total de 150 nuevas contrataciones laborales y el mantenimiento de 27 puestos de trabajo. No obstante, la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga ha comunicado al Ayuntamiento de Estepona la apertura de siete expedientes informativos, al amparo de lo establecido en el artículo 4 de la Orden 24 de marzo de 2009, con la finalidad de verificar si los proyectos conllevan o no nuevas contrataciones, y que estas, además, se estén haciendo a través del

Servicio Andaluz de Empleo, y que la selección final de los trabajadores se realice entre los candidatos que hayan sido seleccionados por este organismo. De estos siete expedientes abiertos, dos de ellos han concluido por haberse procedido correctamente a la contratación de los trabajadores.

Para concluir, señorías, confío en que el Ayuntamiento de Estepona culminará la ejecución de proyectos conforme a lo requerido desde nuestra Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, y ello nos reportará la creación de otros once empleos adicionales, siendo el total de 161 empleos nuevos y 27 puestos de trabajo mantenidos. En definitiva, señorías, la Consejería de Empleo continuará adoptando todas las medidas necesarias para contribuir a la creación y al mantenimiento del empleo en Andalucía.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo. Señor Delgado Bonilla, su señoría tiene la palabra.

El señor DELGADO BONILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, en primer lugar, felicitarle, cómo no, por su nombramiento, y espero que entre con buen pie. Y una forma de demostrar que entra con buen pie es llevando a cabo todo lo que usted me acaba de indicar con respecto a esta situación absolutamente de irregularidades que se está produciendo con un programa vinculado a algo muy importante, que usted lo ha dicho en sus últimas palabras: la generación de empleo.

Fíjese usted si el tema es tan grave... Aquí tengo el informe, el informe emitido por una funcionaria del ayuntamiento dirigido al alcalde, al secretario, al interventor. Allí, claro, hay miedo; han sido muchos funcionarios sancionados. Todo esto es debido al caos existente en Estepona —el caso Astapa, que usted conocerá—. Ustedes no se han atrevido, los socialistas, a disolver ese ayuntamiento. Y esto es consecuencia de todo lo que está sucediendo. Porque, al final, todo lo que llega de ayudas públicas, subvenciones, en un sentido o en otro, al final se hace todo lo contrario para lo cual está destinado.

Son irregularidades por no generación de empleo, diferencias entre el precio de adjudicación de la obra y la contrata final, no llegan los certificados, incluso obras que no han comenzado cuando debieron haber comenzado. Y nadie mira nada ni nadie hace nada. Ahora sí han abierto ustedes unos expedientes informativos, aquí tengo solamente uno con el que me he

podido hacer, que tiene fecha, prácticamente, de final del año pasado.

Yo les pido desde aquí, desde el Grupo Popular, que mande a la Inspección de Trabajo. Tienen ustedes un cuerpo para inspeccionar estas cosas e intentar por todos los medios velar por la legalidad, y, sobre todo, por la justificación de los fondos públicos, que aquí es lo importante. Porque no se trata de tapar todo, porque en eso de tapar llevan ustedes 30 años haciendo chapuzas en Andalucía. Me recuerda usted un personaje de los tebeos, *Pepe Gótera y Otilio, chapuzas a domicilio*. Y esto es una forma, esto es una forma de hacerlo.

Y ahora tiene usted un momento importante de demostrarlo, y con ejemplaridad. No podemos disolver el ayuntamiento, pero vamos a impedir que la corrupción se instaure como forma de la gestión pública, y de usted va a depender mucho, señor Consejero, con estos fondos públicos, treinta y tantos proyectos [...] y 1.700.000 euros. Por tanto, en su mano está, y espero, por tanto, que esos fuertes vientos que usted conoce —usted viene de una zona de poniente, nuestros organismos están huracanados— no le nublen, no le nublen, ni sobre todo le perturben a la hora de asumir esa responsabilidad y de ejercer la defensa de esos fondos públicos.

Y espero que usted adopte esas responsabilidades, y exigiendo a los actuales gestores públicos las responsabilidades administrativas y penales a que diere lugar por la utilización tan irregular que se está haciendo con un plan que esperan muchos trabajadores desempleados en Estepona.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado Bonilla.

Señor Consejero, le quedan unos segundos. Puede comenzar.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, Presidenta.

Bueno, señoría, yo le quiero tranquilizar. Si está en manos de los socialistas, tenga usted por cuenta que tiene garantizada la buena gestión de lo que ocurra, sin duda. Ahora, si usted de lo que trata es de poner sospechas sobre un plan, que yo creo que ha sido ejemplar el Plan PROTEJA en Andalucía, al complementar los fondos estatales que venían para una finalidad muy concreta que era tratar de crear empleo y tratar de crear empleo allí donde más se necesita, que es a nivel local, yo creo que no debe usted tener

ninguna duda. Hay unos expedientes informativos abiertos —dos de ellos ya le he dicho que han sido solventados—, pero si usted va a poner una sombra de duda sobre las cifras que le acabo de dar, yo creo que está haciendo usted un flaco favor a ese pueblo que usted trata de defender.

8-10/POP-000171. Pregunta oral relativa a deuda del SAS y la demora en el pago a proveedores

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta relativa a deuda del SAS y demora del pago de proveedores, que formula la señora Corredera Quintana, que dirige a la Consejera de Salud.

Señora Corredera, su señoría puede comenzar.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Doy por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Señoría, la Consejería de Salud, y en el caso concreto en lo que se refiere al SAS, al Servicio Andaluz de Salud, se viene realizando un esfuerzo muy importante para hacer frente a pagos y compromisos, también obligaciones, derivados de los distintos capítulos presupuestarios. En concreto, en relación al Capítulo II, que es el relativo a gasto en bienes y servicios, al que se refiere la pregunta que ha formulado, se ha realizado un esfuerzo fundamental que, desde el punto de vista financiero, se concretó en una operación de saneamiento de deuda, que hicimos en diciembre de 2008 y enero de 2009, por un importe de 1.200 millones de euros. Eso, señoría, aportó una liquidez importante a las empresas en un momento de crisis económica.

Por tanto, señoría, el esfuerzo que se está realizando permite atender pagos, minorar las cantidades pendientes y suministrar liquidez a las empresas sanitarias, en un contexto de crisis económica global, tratando de resolver un problema de financiación generalizada en todo el Estado, y, en general, para todas las comunidades autónomas.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Corredera Quintana, su señoría tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señora Presidenta.

Conclusión, señora Consejera: usted considera normal la situación y no piensa tomar ninguna decisión al respecto, porque no me ha dicho absolutamente nada.

El tema del que hablamos es muy serio, y usted me responde con el gran esfuerzo que hicieron el año pasado para liquidar las deudas pendientes. Yo no cuestiono su esfuerzo, pero está claro que no fue suficiente.

Los proveedores si no cobran, se ahogan y, en algunos casos, se ven obligados al cierre. Y el SAS, solo el SAS, adeuda a proveedores 650 millones de euros, el 22% del total nacional. Es decir, solo Andalucía debe el 22% del total nacional y, además, el SAS paga a sus suministradores, noventa y ocho días después que el resto de las comunidades autónomas, más de tres meses de diferencia.

La sanidad, señora Consejera, está cada vez más en crisis y este es uno de los factores que lo pone en evidencia, su gestión cuestiona la sostenibilidad del sistema y lleva a la inviabilidad de algunas empresas con las que la Administración andaluza está endeudada hasta las pestañas.

Pero es que esta insuficiencia financiera de la que hablaba tiene más consecuencias, según la Federación Española de Tecnología Sanitaria, cada vez con más frecuencia se produce el retraso en los concursos para la adquisición de nuevos aparatos, de cardiógrafos, de ecógrafos, etcétera, y eso afecta directamente a la calidad de la atención sanitaria, a la agilidad y modernidad de nuestro sistema sanitario.

La Administración, señora Consejera, tiene que dar ejemplo. En los momentos difíciles tiene que ser un puntal para las empresas, no un obstáculo que las ponga en peligro y, como consecuencia, mande al paro a sus trabajadores. Además, la nueva Ley de Contratos contra la Morosidad, por cierto, le pone usted contra las

cuerdas, así que tendrá que tomar medidas, díganoslas. Se establece taxativamente la obligatoriedad de que las administraciones paguen o abonen, en un máximo de treinta días, las facturas a subcontratistas, no un año o año y medio como tiene usted ahora pendientes. Pero usted no se plantea tomar decisiones o, por lo menos, no me las ha contado porque usted ha dicho que lo considera normal y que el retraso es normal.

Señora Consejera, le repito, y termino, se está poniendo en cuestión la suficiencia financiera del sistema sanitario y esa es una gran responsabilidad a sus espaldas. Este grupo le pide austeridad, que tome medidas, buena gestión del gasto público, eficiencia en el control del gasto y responsabilidad a la hora de decidir las prioridades si queremos garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario público andaluz.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera Quintana.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí, gracias, Presidenta.

Yo, señoría, no he calificado la situación de normal, la ha calificado usted, normalidad podría implicar una cierta satisfacción. Y, evidentemente, todas las administraciones que tienen deuda pendiente con proveedores trabajan en el esfuerzo de intentar liquidarla y, por tanto, aportar la liquidez suficiente para que las empresas sigan un normal funcionamiento.

No obstante, a mí sí me gustaría decirle, porque creo que cuando usted saca de contexto la situación de Andalucía, del resto del Estado, me gustaría comentarle que el propio informe al que usted hace referencia dice taxativamente que Andalucía no es la Comunidad que se encuentra en peores condiciones en relación con la deuda y con la demora. De hecho, hay muchas comunidades gobernadas por el Partido Popular que encabezan el ranquin, pero no me gustaría que fuera en esta comparecencia, en esta pregunta, un elemento de confrontación política.

Yo creo que hay un elemento general reconocido por todas las comunidades autónomas, gobierne quien gobierne, de un problema de insuficiencia financiera en el sistema sanitario que hace difícil cumplir con el compromiso del pago a los treinta días, como se ha reflejado en el acuerdo del pacto por la sanidad suscrito por el Partido Popular, en el que todas las comunidades autónomas planteamos y afrontamos cómo se iba a

afrontar ese tipo de garantía que establece la ley, en el que el pago en treinta días en el sector sanitario es un camino que hay que recorrer pero es un camino complejo, con un punto de partida de todo el Estado que hace difícil en este momento en el corto plazo poder llegar a ese objetivo.

No obstante, señoría, las empresas andaluzas saben el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de Andalucía por aportar liquidez, 1.200 millones que se liquidaron en el ejercicio anterior, esfuerzo que no ha hecho ninguna otra comunidad autónoma y que, además, tienen la garantía de que van a cobrar, van a cobrar también con los intereses que se plantean en la propia ley y que, por tanto, saben que en el momento oportuno se planteará, como se está haciendo, la llamada a los distintos proveedores para poder liquidar las deudas y, por tanto, para poder contar también en ese sector...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Salud...

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—... en ese sector con la liquidez suficiente. Muchas gracias.

8-10/POP-000141. Pregunta oral relativa al servicio de teletraducción en el sistema sanitario público de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... lo siento pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al servicio de teletraducción en el sistema sanitario público de Andalucía que formula la señora Ríos Martínez.

Señora Ríos, su señoría puede comenzar.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera de Salud, la solvencia, la fortaleza, la cercanía de nuestro sistema sanitario puede medirse de muchísimas maneras y con numerosas iniciativas y,

sin duda, es el resultado de un esfuerzo colectivo pero, desde luego, el resultado de una decisión política, la decisión que tiene el Gobierno socialista de planificar, de desarrollar una política sanitaria clara, ambiciosa, con muchos retos por delante pero, desde luego, con el compromiso y con una asignación presupuestaria muy importante para poder solucionarlo.

Y eso no lo va a cambiar, desde luego, el señor Arenas que, cada diez o doce Plenos aproximadamente —lo miraré con mucha atención—, se ve obligado a introducir en su debate, en sus preguntas algunos datos sobre salud. Datos que siempre son falsos, que no actualiza, siempre son los mismos, que yo creo que le pasan mal. Mira que me extraña de la señora Corredera que le pase mal los datos al señor Arenas pero, en cualquier caso, esos datos no son fiables, para desprestigiar o con el único objetivo de desprestigiar nuestro sistema sanitario. Es muy triste que el Partido Popular tenga que decir lo poco que tenga que decir en materia sanitaria sea sobre estas cuestiones. Es obvio que el Partido Popular no tiene una política sanitaria definida y una política sanitaria clara. Lo vemos donde gobiernan, que sabemos lo que hacen o lo que pretenden hacer. Y lo vemos, también, en las comunidades autónomas donde no gobiernan, como es el caso de Andalucía, donde no tienen ninguna política, ninguna idea. La señora Corredera planteaba austeridad, sin embargo, lo único que nos plantean, además de resaltarlos de vez en cuando estos datos, es hospitales en cada uno de los pueblos donde el Partido Popular gobierna. Por lo tanto, no tienen rigor, un rigor que no es asumible para nosotros y una política, como le digo, muy antigua.

Nosotros queríamos hablarles de una iniciativa concreta que no es menor en ningún caso y el servicio de teletraducción que puso la Consejería de Salud en 2009 para aquellas personas que son atendidas por los servicios sanitarios públicos en nuestra Comunidad y que no son hispanohablantes. Es una iniciativa que ha sido muy bien acogida, que ha sido muy bien valorada por cuanto facilita la accesibilidad a los servicios asistenciales rompiendo las barreras que el idioma puede representar. Yo entiendo que protege, que compromete a los ciudadanos, a las personas, procedan de donde procedan, y eso es algo muy importante. Por eso el Grupo Parlamentario Socialista quería, fundamentalmente, que usted nos hiciera un balance de esta iniciativa desde que se puso en marcha y una valoración de servicios.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ríos Martínez. Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí, gracias, Vicepresidente de la Mesa y, aprovechando la ocasión, también para mandarle mi felicitación.

Tal y como comentaba la señora Ríos, efectivamente, desde la Consejería de Salud se han realizado esfuerzos muy importantes no solo por mejorar el conjunto de servicios que presta el sistema sanitario, sino algo fundamental en los servicios modernos, como es la relación que se mantiene a través de circuitos, de mecanismos que hagan que el ciudadano no tenga que desplazarse para obtener una cita, para obtener una información o para realizar algún procedimiento administrativo. De ella, yo destacaría la estrategia de Salud Digital, en donde el servicio Salud Responde, que yo creo que la mayoría de los diputados de esta Cámara lo conocen, o habrán hecho utilización del mismo, permite en un plazo de tiempo muy corto que el ciudadano pueda tener a su disposición vía telefónica, incluso vía telemática, toda aquella información que puede resultarle de interés.

Pero es verdad, señoría, que estábamos encontrando una sociología en el conjunto de Andalucía en el que, por las oportunidades, fundamentalmente, de empleo y de otras cuestiones previas la crisis, que ofrecía el sistema sanitario y que ofrecía el mundo empresarial, en general, había personas que habían venido a nuestra Comunidad Autónoma a convivir, a residenciarse y que tenían dificultad con el idioma a la hora de poder acceder a estos servicios. De ahí, de esa cuestión, y del interés del sistema sanitario en aportar al turismo de Andalucía un elemento añadido para que nuestra Comunidad sea elegida como sector preferente, es de lo que nace esta iniciativa de hacer que se puedan ofertar cuarenta y seis idiomas y que en la actualidad ya hemos ampliado hasta sesenta y dos los servicios que ofrece Salud Responde, desde el consejo sanitario, la petición de cita o cualquier otra información que pueda resultar de su interés. El servicio, que se ha implantado por primera vez en el conjunto del Estado, ha hecho posible que más de nueve millones de personas se puedan beneficiar, la mayoría de ellas, personas que visitan Andalucía, aunque también hay 500.000 que dicen residir en nuestra Comunidad Autónoma y que no hablan nuestro idioma y que, por tanto, les está permitiendo hacer que, por ejemplo, en una llamada o en una visita al médico de familia puedan tener un servicio de teletraducción simultánea que les permite que cuando pueden decir los síntomas o cuando no entienden la información que les da el profesional se pueda traducir con absoluta privacidad, con confidencialidad, con una teleoperadora que les permite conocer exactamente cuáles son las dudas y también cuáles son las perspectivas de su tratamiento.

Los idiomas más destacados dentro de esa demanda que se ha planteado, han sido personas que hablan

habitualmente en inglés, incluso en árabe, en chino, en alemán, en francés o en rumano. Esto ha posibilitado que se hayan hecho más de ocho mil traducciones, que han sido, creo, actos sanitarios de calidad porque han permitido que la persona tenga una mejor información de lo que el profesional trasladaba y, sobre todo, que el servicio sanitario haya tenido también un mejor conocimiento del problema, de la situación...

8-10/POP-000153. Pregunta oral relativa a la modernización de regadíos en las marismas del Guadalquivir (Sevilla)

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

¿Señora Ríos?

Pasamos, a continuación, a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la modernización de regadíos en las marismas del Guadalquivir.

Para llevarla a cabo, tiene la palabra la señora Calderón Pérez.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Para dar por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Calderón.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Calderón, le voy a recordar la situación del proyecto que usted conoce perfectamente, porque la hemos debatido ya en algunas ocasiones en la Comisión.

La fecha de finalización de las obras no es la que usted señala, ya que se han concedido ampliaciones del plazo a petición de la comunidad de regantes. En este sentido, le voy a recordar, el 22 de septiembre de 2009 se pidió una prórroga hasta el 23 de noviembre de 2010.

La Consejería ha realizado los controles y el seguimiento que exige la normativa, verificando que las

obras hasta ahora ejecutadas se corresponden con los certificados. Hemos efectuado los pagos correspondientes a la obra certificada y los restantes pagos se materializarán cuando se terminen de ejecutar las obras que quedan todavía pendientes.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora Calderón, su señoría tiene la palabra.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, yo creo que usted no es consciente de que usted y su Consejería van a ser los responsables de la ruina total y absoluta de más de 800 agricultores del Bajo Guadalquivir.

Efectivamente, señora Consejera, estamos hablando de un proyecto que tenía que haber estado terminado en primera instancia en 2008 y que, después de cinco años, este proyecto no está ni terminado ni tienen dinero para terminarlo. Y lo que es peor: las obras, que están hechas, están mal ejecutadas.

Y yo lo que le quiero preguntar a usted, señora Consejera, es: ¿Qué es lo que ha pasado en este proyecto durante estos cinco años? ¿Qué es lo que ha hecho la Consejería de Agricultura, durante cinco años, para velar por el dinero público y para velar por la buena ejecución de esas obras?

A mí es que me gustaría que la Consejería nos explicara, que usted nos explicara cuáles son las medidas y los criterios con los que ustedes han dado una subvención de 40 millones de euros y han permitido que se llegue a esta situación. ¿Es que la Consejería tiene medios para lo que quiere? Para perseguir a los agricultores con las inspecciones indiscriminadas tenéis personal. Para vigilar estas subvenciones, ¿no hay técnicos? ¿La Junta no tiene ninguna responsabilidad?

Señora Consejera, yo creo que ustedes han gestionado muy mal este proyecto. Señora Consejera, yo creo que ustedes ahora están intentando buscar una solución que lo único que va a hacer es agravar la situación de los agricultores porque, efectivamente, este tema lo hemos debatido. Y no nos ha gustado la propuesta que nos ha hecho. Porque la propuesta que nos ha hecho es un proyecto de ampliación de obras. Porque ahora ustedes dicen que es que, en ese primer proyecto, las obras no se terminaban. ¿A quién le dijeron ustedes eso? A los agricultores, no. A los agricultores, no. Luego, entonces, ustedes han engañado a los agricultores. Los han motivado, los han incentivado para que emprendan un proyecto que

ustedes no han sido capaces de gestionar y que, ahora, a los que les va a costar el dinero es a ellos, porque a ellos se les prometieron unas obras que les iban a suponer un pago de 3.600 euros al año, y ahora se está hablando en torno a 8.000 euros.

Eso es engañar a los agricultores y arruinarlos, señora Consejera. Y usted lo que tiene que hacer, en este momento, es trabajar junto con estos agricultores, con la nueva junta, para que se haga posible una solución que en absoluto les vaya a costar el dinero a los agricultores. Porque los responsables de ese despilfarro son ustedes, no ellos. Son ustedes y no ellos.

Depuren responsabilidades, averigüen las responsabilidades de gestión, empresariales e incluso responsabilidades políticas, señora Consejera, pero no dejen tirados este proyecto ni a los agricultores. Y, por supuesto, haga todo lo posible, trabaje codo con codo...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Calderón, su tiempo ha concluido.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—... para que el tema se solucione.
Nada más, y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.
Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señora Calderón, no sé si lo de usted es falta de información o de conocimiento sobre estos temas o es mala fe. Yo ya pienso que es mala fe, porque usted sabe perfectamente cómo funcionan estas subvenciones. Las pide una comunidad de regantes, se le conceden sobre un proyecto, hay un proyecto ejecutado sobre el que se ha auditado y usted conoce el resultado de todo eso.
El 3 de septiembre se están auditando todas las obras y se han efectuado los pagos. Luego, ¿usted qué está diciendo aquí? ¿Usted qué es lo que está diciendo aquí? Dice que no nos ha gustado la propuesta que nos han hecho. ¿Usted es miembro de la comunidad de regantes o usted está utilizando para su partido la

modernización de los regantes del Bajo Guadalquivir por intereses político, porque le interesa jugar algunas alcaldías en el Bajo Guadalquivir?

Vamos, hombre, esto es mucho más serio. Estamos hablando de la modernización del Bajo Guadalquivir y hay mucha gente afectada, así que deje esa mala fe, esos intereses estratégicos que han llevado hasta a su gran dirigente y líder, candidato in pectore por los siglos de los siglos, in pectore, lo han llevado allí para mentirles a los agricultores. Por eso no consiguen alcaldías en el Bajo Guadalquivir.

No mientan más. El proyecto está ejecutado al 80% y pagado. Cuando estén terminadas las obras, que están en plazo, por la prórroga concedida, se terminará de ejecutar. Y siempre hemos colaborado con ellos, usted lo sabe.

Insisto, no sé si es falta de información. Ya, en este momento, creo que es una gran mala fe, de usted y de su partido, y en su conciencia lo tendrán.

Nosotros lo que estamos haciendo es ejecutando bien el dinero público. Con esta comunidad de regantes y con otras. Le insisto: con la modernización de los regantes no se juega, es el pan de los agricultores.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

8-10/POP-000167. Pregunta oral relativa a los datos turísticos de la Semana Santa en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los datos turísticos de la Semana Santa en Andalucía, que formulará la diputada doña María Lourdes Martín Palanco.
Señora Martín Palanco, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señor Presidente.
El domingo pasado, el Domingo de Resurrección, concluía la Semana Santa andaluza, la Semana de Pasión, que es una de las expresiones más genuinas del sentir cristiano andaluz y, al mismo tiempo, un importante elemento dinamizador de la actividad turística de Andalucía.
¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los datos turísticos, una vez que ha terminado la Semana Santa de Andalucía?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín Palanco.

Señor Consejero de Turismo, tiene su señoría la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias.

Permítame, señor Presidente, que muestre mi satisfacción por su nueva responsabilidad que, en todos los sitios donde ha estado, ha dejado constancia de su compromiso y de su éxito en ello. Por lo tanto, enhorabuena.

Señoría, quisiera hacer una valoración cuantitativa y cualitativa, si usted me lo permite. Cuantitativa, desde el punto de vista... Los datos están ahí: más de cien mil pernoctaciones respecto al año anterior, un 9,30% más. Por tanto, es una valoración yo creo que extraordinaria.

Si cogemos un indicador claro que hay en turismo y que usted conoce muy bien, que es el de las pernoctaciones, 1.186.750 pernoctaciones, entre hoteles y casas rurales, con una ocupación media del 80% los días de Jueves Santo, Viernes Santo y Sábado Santo, y un 70% el resto de la semana, nos indican que estamos en una buena dirección.

Pero, fíjese, permítame también la valoración cualitativa. Y la cualitativa es que el 77,3% de los hoteleros andaluces se sienten extraordinariamente satisfechos con los resultados de Semana Santa y nos animan a seguir trabajando en la dirección de planificar, gestionar y diseñar ese *marketing* y ponerlo en carga, como lo estamos haciendo.

Sabe usted muy bien que quince días del mes de marzo pusimos en marcha la Campaña *Vive la pasión de Andalucía*. Sabe usted perfectamente que el Andalucía Open de Golf se hizo una semana antes de la Semana Santa. Y sabe usted que por el Gobierno de la Nación, por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, a petición del Gobierno de Pepe Griñán, en tiempo récord se prepararon las playas de Andalucía, con dos vertientes, la Mediterránea y la Atlántica, para que aquellos que vinieran al segmento de sol y playa las pudieran disfrutar.

Pero no nos hemos parado. El Sábado Santo, este Consejero presentaba una campaña con El Corte Inglés, nada más y nada menos que en El Corte Inglés de Castellana: 780 establecimientos donde no solo estamos vendiendo la posibilidad de venir a disfrutar de nuestra tierra, desde el punto de vista turístico. Miro a la Consejera de Agricultura y estamos vendiendo los productos agroalimentarios, pero también los productos culturales y también los productos de cualquier otro

tipo, con un 10% y, además, gestionando la posibilidad de que se pueda ir a cualquier restaurante de El Corte Inglés, que encontrarán cocina y restauración, de las ocho provincias de Andalucía.

Pero, si eso es importante, permítame más lo cualitativo.

Llevamos cuatro meses seguidos, noviembre, diciembre, enero y febrero, aumentando el turismo internacional, que sabe usted que fue nuestro gran hándicap en 2009. Un 10,8% más que el anterior año llevamos. ¿Sabe usted cuánto ha caído la Comunidad de Baleares? El 24,2%.

Por tanto, cuantitativa y cualitativamente, afrontamos el verano, y lo afrontamos desde la convicción profunda de que estamos haciendo un buen trabajo, donde estamos aunando esfuerzos y sumando voluntades, porque, en definitiva, la generación de empleo para este Grupo Socialista, para el que usted representa y para el que yo formo parte, y este Gobierno, es clara, y no habrá recuperación de empleo, lógicamente, si el turismo no es uno de los grandes líderes económicos de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Martín Palanco, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

—Los datos que acaba de darnos, señor Consejero, son unas cifras excelentes. No es de extrañar que cifras tan positivas hayan sorprendido, incluso, a los profesionales hoteleros de nuestra tierra.

Desde mi grupo quiero felicitarlos por estos resultados, señor Consejero, a usted y a su equipo, porque hay mucho trabajo detrás. Hay trabajo, hay sensibilidad, con una industria tan importante para Andalucía como es la turística, y hay compromiso. Compromiso, como usted ha dicho, de los dos presidentes socialistas, del Presidente Zapatero y del Presidente Griñán, por asegurar el buen estado de las playas andaluzas tras el temporal, mientras el señor Arenas se hacía la foto en el socavón de cualquier paseo marítimo de Andalucía —ahí está la diferencia—, y con ello hacía un flaco favor, en términos de promoción, a la temporada turística.

Pero, pese a ello, ahí están los resultados: el compromiso del Gobierno socialista con el turismo es un hecho. Por eso tenemos la mejor recompensa: la confianza de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa a la reprobación de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno de la Nación y Ministra de Economía y Hacienda, del Vicepresidente Tercero del Gobierno de la Nación y Ministro de Política Territorial y de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín Palanco.

Señorías, pasamos al punto siguiente, punto séptimo del orden del día, y, en primer lugar, para ver la tramitación de la proposición no de ley relativa a la reprobación de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno de la Nación y Ministra de Economía y Hacienda, del Vicepresidente Tercero del Gobierno de la Nación y Ministro de Política Territorial y de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, interviene, en primer lugar, en nombre de dicho grupo parlamentario autor de la iniciativa, el diputado señor Sanz Cabello.

Señor Sanz Cabello, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

La principal obligación de un presidente de una comunidad autónoma, además de fomentar el interés general y el proyecto común de España, debía ser defender su tierra y su pueblo. Sin embargo, hoy el Presidente Griñán va a pasar a la historia como quien más veces ha traicionado a su pueblo, anteponiendo siempre sus intereses de partido y personales a los del común de los andaluces.

El señor Zapatero es un peligro para España, pero el señor Griñán es un problema para los andaluces. Tenemos a un presidente autonómico que no es libre para tomar las decisiones, que tiene cada día menos autonomía de gobierno; un presidente sumiso, débil y dependiente de las redes del partido.

Pero, junto a todo ello, en la actitud del Gobierno de la Nación, en la actitud del Gobierno de la Junta de Andalucía y sus repercusiones en el día a día de los andaluces, en lo que más preocupa a los andaluces, hay otros actores de la traición que, sin duda alguna, tienen una enorme responsabilidad que hoy aquí el Grupo Parlamentario Popular pretende exigir; actores directos de lo que significa una agresión constante a Andalucía, de lo que significa una discriminación a diario de nuestra tierra, de lo que significa un maltrato a los intereses de los andaluces.

El eje antiandaluz que hoy representa el Gobierno Zapatero tiene su máxima expresión en el impago de la

Deuda histórica. Estos días hemos oído a la Consejera, ayer y hoy, dar su justificación en relación con el pago en solares. Después de oírla, tengo que decir que, si cabe, tiene más justificación que nunca la reprobación que hoy aquí el Grupo Parlamentario Popular presenta para que la Consejera deje de asumir esa responsabilidad por ser una de las responsables políticas de la más alta traición cometida a la autonomía, de un incumplimiento flagrante del Estatuto de Autonomía y, sobre todo, de una estafa política sin precedentes, como es el impago de la Deuda histórica y su pretensión de liquidación a través de solares.

Por fin hemos conocido, señorías, con claridad, hemos conocido cómo se ha pretendido estafar a los andaluces mediante la valoración de los solares. Es claro que lo que se ha querido hacer es un fraude histórico de la Deuda histórica: se ha pretendido liquidar la Deuda histórica inventándose la tasación. Todos esperábamos que a la tasación inicial realizada por una empresa en los primeros solares, que luego fue corregida y reducida de manera espectacular, de lo que fue una primera valoración de AGESA, es decir, de las cuantías de la liquidación que se pretendían hacer mediante tasación de solares, vinieron las respuestas de la Consejera de que había habido otra tasadora, avalada, además, por el Banco de España, y en los requisitos exigidos por el Banco de España, que certificara que, aunque entiende el Grupo Parlamentario Popular no se debe pagar en solares, sino que tiene que ser en dinero contante y sonante, al menos se cuantificaran los solares en lo que es la realidad de la Deuda histórica. Pero no ha sido así. Esto ha sido un chanchullo, un trapicheo, un fraude y una tasación inventada de manera descarada, para, simplemente, sumar las cuantías que fuesen necesarias. Es que es inimaginable.

Como ha dicho muy bien el diputado Raynaud, el señor Raynaud le ha demostrado claramente que primero se ha puesto la cifra y luego se han adaptado las tasaciones al objetivo de la cifra, y eso es una indecencia política, eso es algo inaudito, algo que se merece inmediatamente que la Consejera de Hacienda y Administración Pública ya no estuviera ni un minuto más como responsable política, por incumplir el Estatuto, por traicionar los intereses de Andalucía y por tomarnos el pelo al conjunto de los andaluces. Esa es la realidad.

Y es que, señorías, la realidad es la que es. La mayoría de los solares cedidos están protegidos, son de uso administrativo o tienen unas cargas de futuro que hacen imposible su uso, en alguno de los casos incluso hasta 2030.

Señorías, ¿qué nos están vendiendo hoy aquí? ¿Qué nos quieren dar como un valor seguro a Andalucía? ¿Un valor que solamente podrán ver, y ya veremos en qué cuantificación, nuestros nietos o nuestros bisnietos? ¿Quiénes van a ver los colegios? ¿Quiénes van a

ver los hospitales? ¿Quiénes van a ver las viviendas? Desde luego, no seremos nosotros.

Pero el Estatuto de Autonomía, señorías, exigía que, el 20 de marzo, no es que se prorrogara la Deuda histórica, que es lo que ha hecho el Partido Socialista. Lo que había que hacer el 20 de marzo era pagar la Deuda histórica, y ni dinero, ni viviendas, ni colegios, ni hospitales, ni centros de salud. Esa es la realidad hoy, que conlleva claramente la exigencia de depuración de responsabilidades políticas en el nombre de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, pero también de los que representan la otra parte de la troika de la traición, como son la Vicepresidenta económica del Gobierno, Vicepresidenta Segunda del Gobierno, y —esto sí que es más lamentable— la figura del Vicepresidente Tercero del Gobierno, quien ha sido Presidente de la Junta de Andalucía y quien claramente pasará a la historia como quien, sentado desde el sillón del Consejo de Ministros, ha certificado y firmado una traición histórica a Andalucía. Por eso, esta troika de la traición a Andalucía, esta troika histórica del fraude de la Deuda histórica, debe ser reprobada por esta Cámara. Desde luego, Andalucía no puede soportar que se pretenda jugar con su dignidad.

Señorías, con la dignidad de Andalucía no se juega, y esto ha sido una estafa clara del Partido Socialista a Andalucía, que, además, cada día huele peor, porque la valoración de los solares cada día huele peor, cada día es más sospechosa de fraude, cada día está más claro que lo que ustedes se han inventado es la tasación. Y no hay ni una sola empresa que ahora mismo les avale que la tasación que ustedes han firmado en la subcomisión es real. De hecho, ustedes mismos lo han reconocido ayer: hubo una tasación, y luego ustedes se han inventado el resultado final de la tasación; pero no a través de una empresa tasadora, sino directamente a través de los técnicos de la Consejería. Algo lamentable.

Y, por lo tanto, sí les anuncio que hoy les reprobamos políticamente, pero que, desde luego, y como también anunció mi compañero Carlos Rojas en el día de ayer, iremos a los tribunales a defender la dignidad de Andalucía. Porque si ustedes quieren decir «sí, *Bwana*», si ustedes quieren decir «vale, nos callamos», si ustedes están dispuestos a permitir que se atente contra el Estatuto de Autonomía, este grupo parlamentario utilizará, no solo los resortes políticos, como hoy lo hacemos, sino todos los resortes judiciales que estén en nuestra mano para que el Estatuto de Autonomía de Andalucía sea respetado por el Partido Socialista o por cualquier grupo político, por cualquier Administración y por cualquier Gobierno. Lo que no puede ser, lo que no se puede tolerar, lo que no puede ser es que ustedes se maten por defender un Estatuto claramente inconstitucional, como es el Estatuto de Cataluña, y permitan que se tire a la basura el Estatuto de Andalucía. Eso es, ustedes lo asumirán, una irresponsabilidad y una

frivolidad que pasará a la historia, y que espero tomen buena nota los andaluces.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, debe procurar ir terminando. Muchas gracias.

El señor SANZ CABELLO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Y, junto a todo ello, este eje antiandaluz no se centra exclusivamente en un asunto como la Deuda histórica. Las agresiones a Andalucía no paran. Ustedes no se cansan de permitir, vía silencio cómplice, vía sumisión, un maltrato y discriminación a Andalucía, que es prácticamente a diario. Y ahí están los ejemplos de financiación autonómica y dónde ha quedado Andalucía en el nuevo sistema de financiación autonómica; ahí están los ejemplos de los Presupuestos Generales del Estado y en qué posición está Andalucía en los presupuestos del Estado. Ahí está el resultado, sin duda alguna, de la reducción de los Fondos de Compensación Interterritorial y del Fondo de Suficiencia. Ahí está la ausencia de Andalucía en las cláusulas de ejecución de inversiones, como sí las tienen otras comunidades autónomas, o ahí está la discriminación del Plan de Empleo, que si hay una comunidad autónoma que desde luego se merece un plan de empleo especial protegido por el Gobierno de la Nación, esa es Andalucía, con un millón de parados.

Señorías, ustedes están... Ustedes, señorías, están dando pasos de gigante, ustedes a diario se merecen más estar en la oposición. Estoy seguro de que ese es el sitio que se merecen, por su traición y por su falta de compromiso con Andalucía.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz Cabello.

Señorías, turno de posicionamiento. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

De nuevo, una vez más, vamos a abordar la Deuda histórica, pero sobre la perspectiva de una proposición no de ley que nos plantea reprobaciones distintas a algunos de los protagonistas de este episodio que ha sido la Deuda histórica a lo largo de toda su historia. Porque, efectivamente, la Deuda histórica tiene su historia. Y yo no voy a repetir esa historia, porque la hemos dicho tantas veces que ya hasta las piedras de este Parlamento están exhaustas de escucharnos hablar de esa historia de la Deuda histórica. Pero, en cualquier caso, sí quiero recordar algunas cuestiones. Porque, hombre, aquí hay que estar legitimados para hablar de todos los temas. Evidentemente, todos estamos absolutamente legalizados, pero algunos estamos más legitimados que otros para hablar del tema de la Deuda histórica. Y por eso yo quiero hablar de mi libro, quiero reivindicar mi película. Quiero decir que Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, efectivamente, habla con mucha legitimidad sobre el tema de la Deuda histórica, porque hemos sido decisivos. Decisivos a la hora, en primer lugar, de rescatarla del olvido que tenía la política andaluza desde el año 1981, en el que se inauguró esa obligación legal, en el antiguo Estatuto de Andalucía, hasta que, efectivamente, fue poquito a poco, y gracias a Izquierda Unida, siendo reconocida como un hecho que había que ir solicitando del Gobierno central, porque era una obligación legal reconocida por una ley orgánica, como era el antiguo Estatuto de Andalucía. Y en eso Izquierda Unida estuvo absolutamente en solitario, absolutamente en solitario, durante muchos años. Y era una obligación de todos.

Pero, en fin, efectivamente, nosotros hemos también sido decisivos a la hora de introducir en el nuevo Estatuto de Andalucía los compromisos establecidos en él respecto de los plazos para la cuantificación y para el pago, respecto también de los anticipos a cuenta, que fue una propuesta nuestra, y que han funcionado; alguno ha funcionado, por lo menos en una ocasión, los 300 millones anticipados para el presupuesto de 2008. Y hemos defendido en esta tribuna que la Deuda histórica fuese de 7.000 millones a la hora de cuantificarla. Esa batalla la hemos perdido porque al final, efectivamente, la cuantificación de los 1.204 millones que se han pactado entre el Gobierno central y el Gobierno andaluz, pues han sido una cosa muy exigua. Y la hemos perdido, pero hemos dado la batalla también de una cuantificación que dignificase el hecho del diferencial andaluz desde el que partió nuestra identificación como pueblo. Ese diferencial económico y social que tenía y que nos daba el sello de identidad de un pueblo que había sido agraviado históricamente.

Y hemos denunciado con fuerza —lo que hemos podido, además, con la fuerza que hemos podido— lo que al final se han atrevido a firmar entre el Gobierno central y el Gobierno andaluz el pasado 19 de marzo, un día antes, justamente, de que venciera el plazo previsto en el Estatuto de Autonomía para el pago efectivo de

la Deuda histórica. Hemos denunciado la vergüenza del pago en solares. Y, efectivamente, estamos ante un hecho que es una burla. El pagar a Andalucía en solares en vez de en euros contantes y sonantes es una burla. Y es un hecho político que tiene mucho oscurantismo por qué se produce esto así, por qué no ha vendido esos solares el Gobierno central y nos lo ha pagado a Andalucía, quitándonos a nosotros este problema de encima. Vamos, podría haberlo hecho, ¿no? Si tan fácil era, tanta rentabilidad y tan bien valorados pueden estar los solares, etcétera, ¿por qué no lo ha hecho? Políticamente todo el mundo se puede preguntar algo tan sencillo. ¿Por qué nosotros recogemos en solares y no en euros? ¿Por qué lo tenemos que introducir en nuestro archivo patrimonial, cuando realmente eso puede hipotecar la aplicación efectiva y concreta a aquello para lo que está destinada la Deuda histórica, que era para la educación, la sanidad y la vivienda? ¿Por qué? Hay mucha oscuridad en esta cuestión, salvo que no sea para lo que ya se nos ha explicado alguna vez, y es que, efectivamente, si nos lo pagaban, no en solares, sino en euros, el Gobierno podía decir: «Pues mira, yo te apunto aquí, en contabilidad, que te doy tanto, pero como me debes tanto, pues te lo quito, y se acabó». Y entonces, claro, la Deuda histórica ya iba a ser un cachondeo supino, porque iba a ser la gran burla para Andalucía, ¿verdad?; el toma y daca del debe y el haber contable, puramente contable, hubiera sido el pago de la Deuda histórica.

Efectivamente, estamos ante un episodio que ha pateado la dignidad de Andalucía. Bien, pero ayer nos achacaba el señor Rojas que nosotros no hubiéramos interpuesto el recurso de inconstitucionalidad. Nosotros no podemos interponerlo. Lo hemos estudiado, hemos estudiado qué es lo que podíamos hacer, con un grupo pequeño. Hombre, no nos puede usted achacar, no nos puede achacar el Grupo Popular que no hemos hecho lo que ustedes han hecho. Nos parece muy bien, ustedes tienen fuerza institucional para ello, tienen los diputados que efectivamente son el requisito para interponer ese recurso de inconstitucionalidad; nosotros no. Por eso nosotros hemos acudido al Defensor del Pueblo, hemos acudido adonde hemos podido, para poder, desde el punto de vista institucional, llevar, elevar nuestra denuncia política a la efectividad que nosotros quisiéramos, que es el que se revise este agravio, esta situación que ha generado un acuerdo entre el Gobierno central y el Gobierno andaluz respecto a la Deuda Histórica, que no compartimos y que combatimos activamente y vamos a seguir combatiendo. Porque, efectivamente, yo no sé si el reprobar o no reprobar, por parte de este Parlamento, a no sé quién y a no sé cuál, eso va a ser el punto final de lo que ustedes quieren desde el Grupo Popular, desde el proponente de la proposición no de ley. No lo sé.

Lo cierto y verdad es que, cuando ayer nuestro portavoz, el Coordinador de Izquierda Unida y por-

tavoz parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, les decía que: «Bueno, y después, ¿qué?». Si ustedes eventualmente tienen en el Gobierno tanto en Madrid como en Sevilla, ¿van ustedes a revisar la Deuda histórica, o no? ¿O solamente es esto una batalla política partidista entre quien gobierna ahora, que es del Partido Socialista, y quien pretende gobernar, que es el Partido Popular? Porque entonces estamos en una utilización también de la Deuda histórica, señoría, y eso no vale. Eso... Hombre, las piedras de este Parlamento están hartas también de la utilización de lo que es más sagrado, que es la dignidad del pueblo andaluz, representada, en este caso, por la Deuda histórica. Y, por tanto, eso no vale, eso no valdría. Pero ¿ustedes no dijeron ayer que sí? ¿Ustedes no dijeron que van a revisar, si eventualmente llegan a esa posibilidad, la Deuda histórica y el acuerdo al que se ha llegado?

Por tanto, yo no sé qué es lo que van a hacer. A lo mejor me lo dice usted después, en nombre del grupo proponente, señor Sanz. Y, efectivamente, la ocasión que perdieron ayer, pues, hoy la pueden volver a retomar. Con lo cual, yo, encantado de la vida.

Pero, en cualquier caso, yo quiero decirles que, respecto a las reprobaciones, saben ustedes... Cuando yo salgo a esta tribuna a hablar de un tema de reprobaciones, nuestro voto va a ser siempre el mismo: nos vamos a abstener. No confiamos en la reprobación. Mire, nosotros creemos que tienen ustedes toda la legitimidad para reprobar pero, hombre, si se trata de reprobar políticos que han tenido la responsabilidad de la Deuda histórica y que no la han pagado durante todo este tiempo, en el que nosotros nos hemos ido legitimando para hablar de la Deuda histórica, la verdad es que tampoco saldrían ustedes muy bien parados, porque habría que reprobar no solamente a señores del grupo..., y responsables políticos y políticas del Grupo Socialista, sino también del Grupo Popular, porque durante muchos años no hicieron lo que debían hacer con la Deuda histórica, que era pagarla, pagarla.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, su señoría debe ir terminando.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Muchas gracias, señor Presidente. Acabo inmediatamente.

Por tanto, nosotros nos vamos a abstener, no queremos entrar en estas batallas. Y me voy a permitir, si ustedes me lo permiten, con enorme prudencia e, incluso, hasta con cierto cariño. Y les voy a explicar,

además, el cariño y por qué el cariño, que es interesado. Me voy a permitir darles un consejo. Miren, puede ser que tanto insistir en temas de este tipo que, a lo mejor incluso la opinión pública ya los tiene casi amortizados, etcétera, puede ser que sea un búmeran. Y el cariño nuestro es interesado, porque a nosotros tampoco nos interesa que ustedes pierdan fuelle por el camino.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Ha concluido, señor Vaquero del Pozo?

El señor VAQUERO DEL POZO

—Sí, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale. Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra para fijar la posición del mismo el señor Sicilia Alférez.

Señor Sicilia, su señoría tiene la palabra.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

El pasado 26 de noviembre —el pasado año—, el Partido Popular presentaba también una reprobación al señor Chaves y a la señora Salgado. Le dijimos que no a esa reprobación. Le anuncio hoy, señor Sanz, que no hemos cambiado de idea. Seguimos creyendo que la señora Salgado y el señor Chaves hacen un magnífico papel al frente de los ministerios que ocupan.

Y ahora, por añadidura, por variar un poco la iniciativa, incluyen también a la señora Aguayo. Pues, mire usted, confiamos en su labor, una labor magnífica y extraordinaria a juicio del Grupo Socialista y que la ha demostrado en el tema del sistema de financiación, de la Deuda histórica o del presupuesto de la Junta, un presupuesto muy difícil de hacer en unos tiempos tan complejos.

Bien. Hablan ustedes de reprobar, por tres cuestiones fundamentales: por el sistema de financiación, por los Presupuestos Generales del Estado y por la liquidación de la Deuda histórica. Pues bien, empecemos.

Por el sistema de financiación. Dicen ustedes que Andalucía ha salido perjudicada, pero es lo contrario de lo que dicen algunos de los responsables del PP de otras comunidades, que llenaron los periódicos durante

aquellos días diciendo que Andalucía era una de las comunidades más favorecidas en ese nuevo modelo de financiación. Pónganse de acuerdo, señores del Partido Popular. Pero, además, es muy paradójico, porque todas las comunidades del Partido Popular aceptaron el modelo de financiación. Luego, se fueron al Congreso a votar que no, pero primero cobro, y luego digo que no, con una única intención: crear crispación y enfrentar a las comunidades. Pero primero cobro, primero cobro.

[Aplausos.]

Pero, además, el señor Arenas, que es el responsable de la política autonómica del Partido Popular, ¿cómo permitió tal agravio? ¿Cómo permitió que Andalucía saliera malparada? ¿Cómo consintió que las comunidades del PP dieran el visto bueno a ese modelo, cuando Andalucía salía mal? Bueno, es que Andalucía no salía nada mal.

Hablan también de los Presupuestos Generales del Estado para este año, y dicen que Andalucía también sale mal, sale malparada, y es muy curioso. Para este año, el Gobierno central va a destinar a nuestra tierra algo más de cuatro mil ciento ochenta millones. Con eso vamos a cumplir con la Disposición Adicional Tercera de nuestro Estatuto, porque se destina el 17,8% para nuestra tierra, su peso poblacional, cumpliendo así con esa disposición. Y, curiosamente también, el Partido Popular andaluz dice que los presupuestos no marginan, pero salen los responsables del PP de Madrid o de Aragón diciendo que somos los más favorecidos. Es que ustedes hacen un discurso distinto, en función del lugar en el que se encuentren y según les convenga.

Pero, fíjense, hablaba el señor Vaquero de la credibilidad y la legitimidad. Miren, un gráfico, que es muy revelador. Señor Sanz, le invito a que pueda verlo, si es usted tan amable y tiene la deferencia de hacerlo. Los años del Partido Popular, esto era lo que destinaban en los Presupuestos Generales. A partir de este año, comienza el Partido Socialista a gobernar. Miren ustedes cómo crecen las barras, miren ustedes. Es un ejercicio muy simple, que ustedes pueden hacer y que demuestra que en la media del total regionalizable de los presupuestos, la media de estos años en los que gobierna el señor Zapatero, Andalucía recibe de media del total regionalizable 4.312 millones. ¿Saben sus señorías cuánto recibíamos de media con el PP? Mil quinientos siete, 4.300 frente a 1.507. Pero hay que reprobar a la Ministra, porque recibimos bastante más.

Inversión media por habitante, inversión media cuando gobernaba el Partido Popular por habitante: 212 euros destinaba el PP como media. El Gobierno socialista: 504 euros, más de la mitad. Pero hay que reprobar a la Ministra. Más de la mitad. Inversión *per cápita* en los ocho años que gobernó el PP: Andalucía, la penúltima siempre, año tras año, durante esos ocho años, pero hay que reprobar a la Ministra.

Y, hombre, el colmo ya es que vengan ustedes a reprobar a los ministros del Gobierno socialista que ha

liquidado la Deuda histórica, cuando estuvieron ocho años sin hacer nada. Miren, a ustedes no les gustará el método de pago. Ustedes podrán estar en desacuerdo con el método de pago, pero la Deuda histórica está pagada, les guste o no, está pagada. Ciento veinte millones de euros que dejó firmados Felipe González, 300 que adelantó Zapatero y 784 con la titularidad de los solares y de la sociedad Agesa.

Insisto, no les gustará el método de pago, pero está pagada. Y se ha hecho con una fórmula legal, normal, que se hace a diario entre administraciones, entre particulares. Tan normal y tan legal que, como ya les recordó ayer la Consejera, lo hace el Ayuntamiento de Granada para saldar sus deudas con la Administración central. Es que, claro, ustedes deben de utilizar diferentes varas de medir, según les convenga.

Pero, claro, yo me pregunto, viendo la iniciativa, si me merece una reprobación un gobierno que ha pagado la Deuda histórica. Y me he puesto a repasar, digo, bueno, voy a ver qué hizo el Partido Popular cuando gobernó. Porque, hombre, yo tengo entendido que no hizo nada, pero a lo mejor estoy equivocado. Y me encuentro con que el Partido Popular paga 120 millones, cuando el Gobierno andaluz lo amenaza con irse a los tribunales a reclamarlos. Entonces es cuando suelta los 120 millones, mientras tanto, nada. Que el que era ministro del ramo, el señor Rajoy, quiere llevar el tema al Consejo de Política Fiscal y Financiera; es decir, no quiere resolver el asunto entre Comunidad y Estado, no, sino allí, entre todas las comunidades, porque allí, seguramente, salgamos perdiendo los andaluces. Eso es lo que hicieron, y nada más. Nada más.

Y digo: «Bueno, a ver qué han dicho», porque es que es sorprendente. Me lo he apuntado, señor Sanz, mire. Mire usted lo que han dicho porque se ha pagado la Deuda histórica. Esto es lo que han dicho: «Alta traición», «humillar a Andalucía», «robo a los andaluces», «desprecio», «insulto», «estafa», «auténtica vergüenza», «engaño», «timo», «atropello». Y el 31 de enero, allí, en El Toyo, Arenas se atreve a llamar «trileros» a Zapatero, Chaves y Griñán. Claro, el señor Bárcenas es un amigo de una magnífica gestión, pero quienes resuelven la Deuda histórica son trileros, trileros.

[Aplausos.]

Y, claro, esto es lo que dicen ahora. Me he puesto a repasar y digo: «Bueno, a ver qué es lo que dijeron antes». Y resulta que el señor Rajoy decía que ningún Gobierno del PP volvería a pagar Deuda histórica, cuando soltó los 120 millones, que eso no lo volverían a hacer —y no lo hicieron, ciertamente, no lo volvieron a hacer—; que el Estado no podía estar en deuda consigo mismo —Rajoy—. Arenas, que digo yo que, por la influencia de Madrid, a lo mejor, una opinión... Bueno. Llamó al señor Rejón y al señor Chaves irresponsables cuando pidieron 306 millones a cuenta de la Deuda histórica, y Arenas decía que eran unos irresponsables. Bueno, y lo famoso del folletín electoral, eso también lo decía

el PP. Y, bueno, a lo mejor es que estaban en Madrid y estaban un poco confusos. ¿Qué dijo el PP andaluz? Bueno, pues no dijo nada, no dijo absolutamente nada durante esos ocho años.

Pero, es más, digo: «Bueno, a lo mejor no decían nada, pero hacían». Y me he ido a ver alguno de los debates generales que se producían en aquella época. Por ejemplo, el del 10 de octubre de 2000, en el que se pedía al Gobierno que reuniese a la Comisión para cuantificar la Deuda y establecer un sistema de pago, y los señores diputados del PP votaron que no. Pero, en septiembre de 2001, otra resolución, en la que se pedía lo mismo: cuantificar la Deuda y establecer, en consonancia con el Estado, pagar la Deuda, y el PP votó que no. Y en 2002, lo mismo, otra resolución que pedía lo mismo, y votó que no. Y lo más gracioso de todo, si yo no tengo muy mala memoria, creo que el señor Sanz era diputado y votó que no a esto, cuando ahora mismo viene aquí a exigirlo.

[*Rumores y aplausos.*]

¿Por qué no reprobaron cuando nos quitaron 4.000 millones de fondos europeos, o 2.500 del sistema de financiación, nos negaban traspasar competencias, los recursos de inconstitucionalidad para boicotear la acción del Gobierno? ¿Por qué no presentaban recursos entonces? Eso sí era un eje antiandaluz, que, además, se demuestra continuamente, porque cada dos por tres un responsable del PP se despacha con alguna de esas barbaridades, a que nos tienen ya acostumbrados, por desgracia. Cuando no es que somos...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sicilia, le ruego vaya concluyendo.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Muchas gracias.

Cuando no es que somos indolentes es que estamos subsidiados y, cuando no, nos tratan como gallinas con el famoso «pitas, pitas». Pero, bueno, es lo que hay en este Partido Popular.

Claro, después de todo lo que han dicho —esto de «alta traición», «humillación» y demás—, pues, bueno, lo mismo es que resulta que es que han cambiado de opinión y ya sí creen en la Deuda histórica. Pero luego me he sorprendido, porque he visto la enmienda que hizo el Partido Popular a estos Presupuestos Generales del Estado, una enmienda en la que se pedía incrementar 784 millones de euros en concepto de la Disposición Adicional Segunda. Es decir, nos querían dar ese dinero. Pero, como sus señorías saben, cuando se enmienda el presupuesto queriéndolo incrementar, hay que decir de dónde se saca ese dinero, lo quitamos

de un sitio para ponerlo en otro. Bueno, nos lo iban a dar, 784 millones. ¿Y saben de dónde lo iban a quitar? Del Fondo de Suficiencia para Andalucía. ¿Qué iban a hacer entonces ustedes? Iban a quitarnos el dinero, por un lado, y a dárnoslo por otro, pero con otro nombre, y así cumplían ustedes la Deuda histórica. Pues no, mire, a mí esto..., me sale una cuenta muy fácil: 784, menos 784, igual a cero, lo que ustedes valoran la Deuda histórica, en cero.

[*Aplausos.*]

Termino ya, termino de inmediato, señor Presidente.

Mire, señor Sanz, durante el 28 de febrero, muchos nos hemos sorprendido viendo Estatutos como este. Nosotros repartíamos el Estatuto del consenso, el de todos, sin manipulación ninguna. Este. Bueno, otros repartían este. Pues nada, pues, muy bien, simplemente les aconsejo que cambien la página 57, en la que dicen eso de que —y la 56— «a los andaluces nos ha costado mucho esfuerzo conseguir que nos paguen esa Deuda. Por eso se llama histórica, porque tiene muchos años» —los ocho años que ellos no la pagaron—. «Tanto nos ha costado, que todavía no nos la han dado, como dice el Estatuto, o sea, en dinero». Mire usted, el Estatuto no dice que sea en dinero, y la Deuda ya está pagada.

Termino con un...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sicilia, debe concluir inmediatamente.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—De inmediato.

Ustedes, con la Deuda histórica, tienen un pasado que no se tapa con pegatinas, y ese pasado es el que a ustedes les hace no tener futuro en esta tierra.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sicilia.

Para cerrar el debate, tiene turno de intervención, en nombre del grupo parlamentario proponente, el señor Sanz Cabello.

Su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Empiezo por el portavoz de Izquierda Unida, quien nos pedía que aclaráramos una cuestión del día de ayer, que este grupo no tiene ningún problema en aclararlo, porque cada vez que el Presidente del Partido Popular en España, Mariano Rajoy, ha venido a Andalucía, ha dicho claro, alto y seguro que las leyes orgánicas están para cumplirlas, y que, cuando él sea el Presidente del Gobierno —que lo va a ser, y muy pronto—, el Estatuto de Autonomía, que es una ley orgánica, se cumplirá en relación con la Deuda histórica. Y, por tanto, su petición de aclaración, resuelta: se pagará en dinero contante y sonante la Deuda histórica.

[Aplausos.]

Las leyes orgánicas están para cumplirlas. Cómo será la historia que, entonces, los solares todavía seguirán no valiendo nada, como ocurre en estos momentos. Esa es la realidad de cuando lleguemos al Gobierno. Por tanto, el efecto *boomerang* no se puede producir, porque tiene que haber ida y vuelta en el *boomerang*, y en este caso no hay ida y vuelta porque no hay vuelta, habrá un compromiso de cumplir la ley orgánica, como ha dicho, cada vez que viene a Andalucía, Mariano Rajoy.

Lo peor, señor Sicilia, es que usted, cuando ha hablado de los consejeros y de la Consejera y del Vicepresidente, la verdad es que no le he visto mucha convicción. Usted ha dicho que han hecho un magnífico papel. Supongo que se refiere al millón de parados que tenemos que aguantar en Andalucía por culpa de su mala gestión, la brillantísima gestión de la Consejera de Economía —hoy de Hacienda—. Yo no sé si lo dice como andaluz, porque, con un millón de parados, usted eso no lo puede decir, o es que se lo traga como socialista. Pero, bueno, si es porque usted tiene que ocupar el sillón y quiere seguir de diputado y quedar bien con su grupo, usted siga diciendo que es un magnífico papel.

Mire usted, lo peor no es que usted diga que va a votar lo mismo que la anterior; lo peor es que, desde la reprobación de entonces a la de ahora, el cúmulo de maltratos, agresiones y discriminación a Andalucía se ha incrementado, y ustedes lo que hacen es no rectificar no defendiendo a Andalucía y anteponiendo los intereses de su partido. Esa es la realidad.

Mire, aclárese. Usted acaba de llegar a la ejecutiva, le han dado un puesto, pero yo ayer oí a su jefe de partido, el señor Velasco, decir que nosotros no habíamos pagado la Deuda histórica. Y hoy le oigo a usted y dice que hemos pagado la Deuda histórica. Pero aclárese, ¿en qué quedamos? Yo creo que usted tiene razón; el problema es que usted puede tener un problema interno de partido, pero que usted tiene razón, no cabe duda. ¿Quiénes pagaron en primer lugar la Deuda histórica, 120 millones de euros? Usted lo ha dicho: José María Aznar y el Gobierno del Partido Popular. Pero si lo ha dicho usted, consta en el *Diario de Sesiones* y usted ya...

[Intervención no registrada.]

No, no, usted ha dicho que el Partido Popular pagó. Usted ya, luego, lo aclara con Velasco, pero aquí ha quedado constancia en el *Diario de Sesiones*. Y esa es la pura verdad.

En lo que sí se ha equivocado es en una cosa cuando ha hablado de financiación. Mire, no es que las comunidades autónomas primero cobraran y luego dijeran que no; es que las comunidades autónomas dijeron que no y, luego, cobraron. Y cobraron por imperativo legal.

El problema no es que algunas comunidades autónomas hayan cobrado porque el sistema de financiación les haya beneficiado. Puede parecer hasta lógico. El problema es que el gran perjudicado del sistema de financiación, como es Andalucía, usted venga aquí a defenderlo y a aplaudirlo. Eso sí que es grave. Lo grave no son las comunidades autónomas del PP, que algunas pueden salir beneficiadas. El problema, señor Sicilia, es que la gran perjudicada resulta que es Andalucía, y usted viene aquí a aplaudir el sistema.

Yo quiero que usted me diga: Cómo viene usted aquí a aplaudir el sistema, cuando Cataluña va a recibir el doble —y mírelo en los Presupuestos Generales del Estado—, el doble que lo que recibe Andalucía. Se lo doy con datos: 2.613 millones de euros para este año, el doble que Andalucía, 1.350 millones de euros. Si usted cree que ese es un buen sistema de financiación, usted, desde luego, no sé qué cuentas hace, pero, desde luego, no defiende a Andalucía.

Cómo puede venir aquí a defender un sistema de financiación, que dice que ha sido magnífico, con unas vicepresidentas magníficas y una Consejera de Hacienda magnífica en la gestión, cuando el resultado del sistema de financiación autonómica es que Andalucía es la que más pierde con el nuevo modelo de financiación autonómica, pasando de la posición número 8 del conjunto de las comunidades autónomas, gracias a su sistema magnífico, maravilloso, estupendo, al número 15. Usted ¿a quién está defendiendo? ¿A la Vicepresidenta Tercera? ¿A Cataluña? ¿A otras comunidades autónomas? ¿O está defendiendo a Andalucía? Porque, si usted está defendiendo a Andalucía, ¿cómo puede aplaudir un sistema que nos lleva del 8 al 15 en el conjunto de las 17 comunidades autónomas de España? Esa es la realidad.

Mire, habla usted de que la posición de..., incluso la mía, personal.

Mire usted, cada vez que se ha votado por la Deuda histórica, yo siempre he votado a favor. La única vez que no hemos votado a favor fue en relación con el recurso de inconstitucionalidad que presentó la Junta de Andalucía. ¿Sabe usted lo que pasó? El Parlamento de Andalucía. ¿Sabe usted lo que pasó? Que perdieron el recurso de inconstitucionalidad, y que el Tribunal Constitucional no le dio la razón a ese recurso. Les dijo que ustedes tenían una estrategia de confrontación por la confrontación con el Gobierno de José María

Aznar, les tumbó el Tribunal Constitucional, y esa fue la única vez que el Partido Popular votó en contra de algo referido a la Deuda histórica. en el resto de los casos, hemos votado siempre a favor, señor Sicilia.

[Aplausos.]

¿Y sabe usted dónde se equivoca? Que nosotros sellamos un espíritu de consenso, un marco adecuado para el acuerdo y un punto de partida fundamental para defender a Andalucía, que fue el Estatuto de Autonomía. Nos dimos la mano. Usted a lo mejor no lo recuerda, pero hubo que trabajar mucho, señores de allí, señores de aquí y señores allí, para ir juntos, de la mano, para defender a Andalucía. ¿Sabe usted el problema? Es que ustedes se han ido de la mano, se han soltado de la mano. Cuando íbamos juntos a defender a Andalucía y la Deuda histórica... Olvídense de otras votaciones, piense a partir del Estatuto de Autonomía, qué decía el Estatuto de Autonomía.

El Estatuto de Autonomía decía que íbamos a poner un plazo, que íbamos a exigir una cuantía y que se nos tenía que pagar en dinero en contante y sonante, y ustedes se han quedado solos, fuera de la mano, han roto la mano del consenso y del diálogo, del Estatuto de Autonomía, donde Andalucía sí defendía sus intereses, y usted son los que, lamentablemente, se han quedado solos traicionando a nuestra tierra y traicionando el Estatuto de Autonomía.

Por cierto, usted se lo podrá contar a quien quiera; pero la lectura del Estatuto de Autonomía, y algunos que tuvimos el privilegio de ser ponentes...

Usted lo que no puede decir aquí es que el Estatuto de Autonomía no dice que se pague en dinero contante y sonante, porque, si no, usted está confundiendo claramente... O léase el artículo 15 de la LOFCA. Esto no es como el Ayuntamiento de Granada, señor Sicilia. Lea un poco. El Ayuntamiento de Granada, ni lo que hace el Ayuntamiento de Granada a través de un convenio ni lo que son traspasos de competencias, que sí se pueden hacer a través de cesiones de solares, tienen nada que ver con la asignación complementaria definida en el artículo 15 de la LOFCA y en la Constitución, donde se dice que se tienen que reconocer, vía Ley de Presupuestos Generales del Estado, unos recursos económicos, que para estar en vía de Ley de Presupuestos del Estado tendrán que ser en metálico. Y, señor Sicilia, aquí no hay cheque, aquí no hay caja, aquí no hay billete ninguno.

Usted dicen que han pagado la Deuda histórica, y ni hay caja, ni hay billete, ni hay cheque, y, por tanto, ustedes no han pagado la Deuda histórica. Ustedes han incumplido con la Deuda histórica en Andalucía, señor Sicilia.

[Aplausos.]

¿En qué quedamos, por tanto, señor Sicilia? Pues, evidentemente, en que usted se ha presentado aquí a defender lo indefendible, a un retazo de periódico en el que nos viene a recordar el pasado, e incluso a utilizar trucos muy antiguos.

Usted ha venido aquí con el truco tan antiguo de las gráficas. Ese truco es muy antiguo: traer aquí una gráfica, poner unas barras... Pero, mire usted, ¿por qué...?

No, no, no. Mire usted, ¿por qué no ha hablado de las barras en representación, de verdad, de la verdad de los Presupuestos Generales del Estado, como es que a partir del nuevo Estatuto de Autonomía esas barras son las barras del incumplimiento del Estatuto porque esas barras vienen a certificar cómo el Gobierno de la Nación, en los Presupuestos Generales del Estado, no ha convertido a Andalucía en la primera comunidad autónoma en recursos que vengan de los Presupuestos Generales del Estado?

El Estatuto de Autonomía dice que Andalucía tenía que ser la que más recibiera de los Presupuestos Generales del Estado, porque somos la más poblada, y lo que usted no ha puesto en la barra es que Andalucía no está siendo reconocida, según su Estatuto, en el nivel de población, y se están dando recursos por debajo del nivel de población, y, por tanto, se está incumpliendo el Estatuto, y usted manipula esas barras porque no ha cumplido el Estatuto, donde se tenía que haber garantizado que Andalucía fuera la Comunidad Autónoma que más recibiera.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor SANZ CABELLO

—Pero, por cierto, si quería respetar de verdad a los andaluces, usted hoy aquí no se tenía que haber presentado con estas barras falsas de los Presupuestos Generales del Estado. Al haberse presentado aquí, lo que tenía que haber hecho es venir con las barras del número de parados que hay en Andalucía, que son el gran el punto negro del Partido Socialista y con el que usted se tenía que haber presentado aquí.

[Aplausos.]

En definitiva, señoría, si hace unos meses estaba justificada...

Sí, como haga la barra de parados, llega hasta allí, lamentablemente. Ese es el problema. Si usted se va a presentar con la barra de parados, aviados vamos.

¿Usted se siente orgulloso con el millón de parados? Porque le veo que quiere traer las barras del número de parados. Si usted se siente orgulloso, como todo le parece maravilloso, porque le parece maravilloso todo lo que hace el Partido Socialista... La realidad es que el millón de parados ni a usted ni a nadie le puede parecer maravilloso.

Usted me está contestando a mí. Por cierto, hablando de reprobación...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señor Sanz.

Ruego a sus señorías no entren en diálogo los unos con los otros y los otros con los unos.

El señor SANZ CABELLO

—Muy bien. Gracias, señor Presidente.

Señor Sicilia, ¿me puede usted justificar por qué Andalucía, con siete puntos más de paro que otras comunidades autónomas, como Extremadura, como Castilla-La Mancha y como Canarias, no tiene un plan especial de empleo reconocido en los Presupuestos Generales del Estado? Usted ¿cómo puede subir aquí a defender la gestión de un Gobierno que deja tirada a Andalucía, cuando, sin duda alguna, con un millón de parados, somos los que más justificado lo tendríamos, sin querérselo quitar a nadie? Pero, evidentemente, ese es otro foco de la discriminación.

Van de fracaso en fracaso. Lo último fue la promesa de que, con la Ley de Economía Sostenible y cuando viniera el Consejo de Ministros aquí, a Andalucía, iba a arrancar el señor Griñán 20.000 millones de euros del fondo de la Ley de Economía Sostenible. Nada: otro fraude, otra mentira. Esa es la actitud del Gobierno de España. Y lo lamentable no es que esa sea la actitud del Gobierno de España, porque, evidentemente, Zapatero se ha convertido en un peligro para este país. El problema es que ustedes sean los que más aplaudan la agresión, el maltrato y la discriminación a Andalucía. Eso pasará a la historia también en el debe de ese grupo: el debe que hoy también los convierte en cómplices de la troika de la traición que hoy el Grupo Popular quiere someter a reprobación.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Señorías, sustanciada esta primera proposición no de ley, vamos a suspender la sesión hasta las cuatro y media de esta tarde.

Gracias.

[Receso.]

8-10/PNLP-000031. Proposición no de ley relativa a la rectificación del decreto de reducción de peonadas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señores y señoras diputados.

Vamos a reanudar la sesión con la segunda proposición no de ley, relativa a rectificación del decreto de reducción de peonadas, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Para situar el debate vamos a dar la palabra al grupo autor de la iniciativa, su portavoz el señor Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno. Plantea que la situación en el mundo rural es terrible y, desgraciadamente, ante esa situación no ha habido respuesta; una respuesta que tiene un profundo calado estructural, que tiene unos reflejos y unas consecuencias.

Y la proposición no de ley que hoy traemos aquí, en primer lugar, era para rectificar un error evidente. Yo creo que quien hizo eso no tenía ni puta idea de lo que hay en el campo andaluz. Poca idea, ni puñetera idea. Porque no se puede decir que... Parece como si hubiera llovido en unos sitios sí y en otros no, y no se conociera en el mundo del campo que los trabajadores trabajan en un pueblo o trabajan en otro. O sea, que no porque haya habido calamidades en un lado, los trabajadores de al lado ya sí tienen trabajo. Ha estado lloviendo tres meses en toda Andalucía, pero además se trabaja en un sitio o en otro. Parece que se ha rectificado.

Nosotros llevamos ya dos años reclamando no que se rebajen las peonadas, sino que se quiten las peonadas. Al menos, durante que dure esta crisis. Porque no solamente es el tema de la lluvia, es que hay algo peor que la lluvia, que es un tifón, que es la crisis económica, que no hay trabajo en el mundo rural. Porque a los trabajadores que ya teníamos en el mundo rural se les han sumado los albañiles, con la crisis de la construcción, más los inmigrantes. Por lo tanto, no hay trabajo que repartir y, desgraciadamente, hay cultivos que se han estado perdiendo, como todos sabemos y, por lo tanto, la situación es durísima. La situación es tan dura que a mí me recuerda a los años 80, donde tú ves a las familias que llegan a los ayuntamientos a pedir que les paguen el sello o la cartilla agrícola, la luz o que les paguen las trampas que tienen en las tiendas. Una situación durísima.

Y el segundo punto que nosotros pedíamos en nuestra proposición no de ley, que yo espero que se apruebe por unanimidad si tenemos la mínima sensibilidad en esta Cámara, es un plan especial —llámese PER especial o llámese como sea— de empleo público, que garantice... Nosotros estamos pidiendo cuatro meses, pero no hemos puesto, ni siquiera, la cantidad de meses que pedimos, para que sea más fácil de votarla, para que ustedes no tengan achaques de decir: «Es que ustedes están cerrados en la reivindicación». También aceptamos tres y también aceptaríamos dos. Un plan de empleo rural que realmente llegara a todos los trabajadores del medio rural, no solamente a los jornaleros, sino a los jornaleros, al pequeño campesino que no le da su finca para trabajar, al de la construcción que ha llegado y no sabemos qué hacer con él, y al inmigrante. Ese plan de empleo rural es el que nosotros venimos reivindicando. Un plan de empleo rural, porque es dinero público a cambio de trabajo. Porque nosotros nunca pedimos limosna. Los trabajadores del campo quieren trabajo, no limosna. O sea, nosotros somos más partidarios de hacer crecer más el PER, o los planes de empleo y dinero público a cambio de trabajo, que no que crezcan los subsidios. Y esta realidad se da porque no ha habido una respuesta para el campo andaluz. Primero me voy a quedar en la superficie, en las consecuencias, que no superficie, sino consecuencias de lo profundo. ¿Y cuál es la superficie? Que no ha habido remedio.

El sistema que hoy tienen los jornaleros del campo andaluz no es válido. No es válido. En primer lugar, no es válido el subsidio de desempleo. El actual subsidio de desempleo no es válido porque desgraciadamente está agarrado a un requisito propio de la Edad Media, que es el requisito de las peonadas. En esta época de crisis o de lluvias, resulta que sobre todo las mujeres y los jóvenes no tienen posibilidades no de llegar a 35, sino ni a 20 ni a 18. ¿Y qué es lo que tienen que hacer? Comprar las peonadas o pedir las de favor, con lo que el amo se vuelve más amo que nunca, porque no solamente te da trabajo o no te lo da, sino que es el que decide si tú cobras el subsidio o no lo cobras. Y eso es muy grave. Creemos que no es válido por eso y que no es válido por la cortedad de la ayuda. ¿Saben ustedes cuánto significa el famoso subsidio de desempleo? 5 euros por trabajador y día.

El PER nos parece que es lo menos malo, pero ustedes en el PER no se mojan. El PER se ha venido recortando cada año. La Junta de Andalucía, que daba el 50% de los materiales, ahora solamente da el 30%, con lo que a los ayuntamientos les cuesta el dinero.

¿Pero saben ustedes el famoso PER, que de Despeñaperros para arriba y en la ciudad se cree que con el PER se amarran los perros con longaniza...? El PER significa un euro al día por trabajador en paro. Un euro al día, señores diputados y señoras diputadas, un euro. Eso es el famoso PER.

Y además hubo otro sistema; porque esto sí, está lleno de sistemas, pero entre todos sumamos una limosna. El otro sistema se llama la renta agraria. Ustedes saben que en los años 2002-2003 hubo el famoso decretazo que pusieron la gente del PP, que hubo un follón enorme, que hubo huelgas y que... Bueno, yo sé que Zapatero, Chaves y todo el mundo cogieron la pancarta diciendo «no al decretazo». Pero en el campo andaluz hoy el decretazo no se ha quitado.

Entonces, a mí me parece que son lágrimas de cocodrilo el decir «quítense el decretazo». Y además dijeron: «Cuando lleguemos al gobierno quitaremos el decretazo». ¿A qué esperan? Fruto del decretazo es la renta agraria. Y la renta agraria significa que más de 70.000 jornaleros han dejado de percibir el antiguo subsidio de desempleo que es mucho mejor que la renta. ¿Y por qué es mejor que la renta? Porque la renta agraria significa que, cuando tú trabajas en el campo más de 35 días, el INEM te va acumulando esos días, y llega un momento en que llegas a 270. Y cuando llegas a 270 te pasan al subsidio contributivo, que es otro sistema. Y el subsidio contributivo tú lo cobras cuando no trabajas, porque está pensado para el régimen general y no para el campo. Y si tú estás cobrando, un joven con 20 años, el subsidio contributivo, porque es un trabajador que normalmente trabaja en el campo pero no se ha podido agarrar al subsidio sino a la renta agraria, y pasa al subsidio contributivo, si quiere ir a trabajar... Vean lo que tienen que hacer: si quiere ir a trabajar, tiene que darse de baja en el subsidio contributivo. No se puede, como en el subsidio normal del campo, trabajar y cobrarlo. No, tienes que renunciar. ¿Y saben ustedes cuánto tarda el INEM una vez que te da de baja a que se reanude el subsidio contributivo? Hasta dos años. Entonces, ¿qué dice la gente?: «A mí no me pongas las peonadas. Yo voy a trabajar contigo, pero a mí no me pongas las peonadas, porque si me pones las peonadas me tengo que dar de baja en el subsidio contributivo y hasta dentro de dos años no vuelvo a cobrarlo, o hasta dentro de un año en el mejor de los casos».

O sea, a nosotros nos parece que eso hay que cambiarlo, que la renta agraria tiene que ser modificada, que tiene que ser modificada. Y a nosotros nos parece que hay que buscar amplitud de miras. El Plan E no ha servido. Primero, se ha repartido por número de habitantes. El dinero se lo ha llevado Madrid, Barcelona, Valencia; no los pueblos. En un pueblo de menos de cinco mil habitantes, donde está el mundo rural nuestro, resulta que le han llegado 100.000, 200.000, 300.000 euros. Eso es para tres o cuatro trabajadores y para arreglar dos calles. Y el PROTEJA, que este año todavía no se ha puesto en marcha, significa lo mismo. No hablemos del Plan MEMTA. Eso llega para un trabajador, para dos trabajadores por municipio. Por tanto, tampoco es solución. Y entonces, como no queda mucho tiempo, yo quiero hablar después del problema

de fondo; pero mientras que me quede un segundo, voy a decir cuál es el problema de fondo, ¿por qué sucede todo eso? Sucede porque el modelo agrario actual, el que viene de la revolución verde de los años cuarenta y tantos, cincuenta, de los Estados Unidos, y puesto en marcha en México por primera vez, ha fracasado estrepitosamente. No ha cumplido ninguno de los planes. Y eso ha tenido efectos en Andalucía.

Llevamos sesenta años con el mismo modelo, un modelo que se está cargando al pequeño campesino, que está yendo a la ruina. Un modelo que está concentrando la propiedad de la tierra. Un modelo que está expulsando a 450.000 campesinos que deben 500.000 millones de las antiguas pesetas, una deuda impagable. Un modelo que trata a los jornaleros con simple limosna; que reconvierte a nuestros jóvenes en pensionistas perpetuos del Estado; que a nuestras mujeres las pone de rodillas delante del patrón, y a nuestros jóvenes. Esa es la consecuencia de un modelo que, además, se ha cargado los principales productos andaluces. Se han cargado la remolacha; tiene peligro el tomate; tiene peligro la naranja; tiene peligro el olivar; ha desaparecido el algodón... Hoy, los campesinos y los ganaderos no tienen en Andalucía ningún producto que esté por encima de sus costos de producción, y eso significa ruina.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Por lo tanto, el problema de fondo es que hay un modelo agrario y ganadero que no nos sirve, y hay, desgraciadamente, y hay, desgraciadamente, una nueva concentración de la propiedad de la tierra, y también el minifundio. Si todo eso se unifica, ¿cómo está el mundo rural? Desgraciadamente, a la desesperada. Digo, y lo digo aquí alto y claro, y no quisiera ser profeta de mal agüero. Digo que se está gestando en el campo andaluz un polvorín, y que hay que remediarlo antes de que nos explote en las manos.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Lo hacemos con el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz, la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La verdad es que el Grupo Parlamentario Popular va a votar que sí a la propuesta de Izquierda Unida. Estamos absolutamente de acuerdo con los dos puntos que plantea. Y en realidad puedo considerar incluso que es una propuesta que no pretende polemizar, sino que lo que pretende es construir, en un momento muy concreto de situación delicadísima que pasa toda España, toda Andalucía, y concretamente el campo andaluz.

Es verdad que en una comunidad autónoma donde tenemos un millón de parados, una comunidad autónoma donde se destruyen 62..., o donde 62 autónomos pierden su negocio todos los días. Una comunidad autónoma en donde el 35% de los hogares —naturalmente, me refiero a Andalucía—, el 35% de los hogares andaluces está sufriendo el drama del paro. O una comunidad en la que, después de 30 años de Gobierno socialista, todavía hay un 30% de personas que viven bajo el nivel de la pobreza. Es evidente que en el sector agrario se tiene que estar pasando por momentos de máxima dificultad.

Por lo tanto, lo que nosotros queremos decir es que apoyamos esta iniciativa, que nosotros estamos absolutamente de acuerdo con lo que ha dicho el señor Gordillo de que el campo puede ser ahora mismo el sector, el sector agrario puede ser el más perjudicado de cuantos sectores están atravesando la situación económica más difícil de los últimos cuarenta años. Creemos que hay que diversificar las oportunidades de empleo también en el campo. No comparto que por vivir en el interior la única posibilidad de trabajo tenga que ser el campo. Pienso que viviendo en el interior, este gobierno del Partido Socialista podría hacer apuestas mucho más decididas por un tejido industrial que favorezca el crecimiento en el interior de Andalucía, por diversificar la oferta económica también en el interior de Andalucía, por que se apliquen las nuevas tecnologías, incluso I+D, al interior de Andalucía. Y podríamos tener en nuestra tierra un modelo económico sostenible, productivo, creíble y rentable. Pero con la apatía y la desidia del Gobierno socialista, dentro de treinta años, si ellos siguieran, cosa que no va a ser así, estaríamos hablando de lo mismo, tal vez no el señor Gordillo ni yo, pero otras personas estarían hablando del problema del campo andaluz, porque el mismo problema que existe ahora existía hace treinta y cinco años, cuando se pone en marcha el empleo comunitario.

Yo decía ayer a la señora Consejera que me parecía realmente extraordinario, pero criticable, que se pusiera en marcha con un Gobierno de UCD el empleo comunitario, y que treinta y cinco años después, con treinta años de gobierno socialista, de la izquierda que nos gobierna en Andalucía, de políticas progresistas de gran avance social, de políticas que defienden a los trabajadores, nos encontramos con que ese mismo

sistema que tiene que ponerse en marcha después de una dictadura por un gobierno de centro tenga ser imprescindible para que la gente del campo pueda vivir. ¿Qué han hecho ustedes por la gente del campo en estos treinta años que llevan gobernando en Andalucía? ¿Qué es lo que han hecho ustedes para sacar adelante la pobreza del campo andaluz?

Y me decía ayer la señora Consejera: «¿Cómo puede usted hablar de hambre o de miseria?». Porque fue lo que se ha venido justificando durante treinta años, para que ustedes puedan hacer sus discursos progresistas, basados en la nada, porque en la nada se pueden basar también los resultados de esos discursos.

Nosotros estamos absolutamente de acuerdo con que tiene que haber en el campo andaluz un subsidio. Tiene que haber ayudas, exactamente igual que recibe cualquier tipo de personas que pierde su empleo, que todas las personas de España, de Andalucía, tienen derecho al desempleo. Todas las personas hacen un trabajo honesto, cotizan por él y tienen que recibir prestaciones sociales. En lo que no estamos de acuerdo en ningún caso es en que la única esperanza para el campo andaluz, hoy igual que hace treinta años, antes del gobierno socialista, igual que después del régimen de Franco, la única esperanza para el campo andaluz sea el subsidio, sea depender de ese cordón umbilical del Estado, que ha dicho el señor Gordillo, que es verdad, que se matan muchas esperanzas de emprendedores que podrían haberlo sido, que se piensa en cobrar las peonadas en lugar de pensar en ir a la universidad. Y eso es un daño que están haciendo desde el Partido Socialista, que además utilizan como arma electoral el subsidio, el PER, las peonadas, siempre, siempre, en contra, además, del Partido Popular, cuando, como ya dijimos ayer, el Partido Popular no se ha opuesto jamás, jamás, a este sistema. La verdad es que más bien son ustedes los que lo han hecho, como también pudimos demostrar.

Pero nosotros creemos que para el campo andaluz tiene que haber esperanza, para el campo andaluz tiene que haber una oportunidad de crecimiento diferente. El campo andaluz tiene que pensar en la inversión, en emprendedores, en jóvenes empresarios. Tiene que pensar en que hay otra posibilidad de vida, con muchísima más calidad, con menor dependencia y que tan solo, tan solo se piense en crecer, y no en cobrar subsidios y en depender del Estado. Esto es algo que nos parece absolutamente loable, y sería una aspiración deseable del Partido Socialista, que por supuesto no la tiene. El Partido Socialista se regocija en el fracaso de sus políticas haciendo de ese fracaso, precisamente, lo progresista, y que ese fracaso de sus políticas es lo que demuestra que ellos son un Gobierno absolutamente de izquierdas, absolutamente sensible con los trabajadores andaluces.

Lo cierto es que el Partido Popular, como también comentaba, no ha tenido nunca ninguna crítica hacia

el sistema excepto para mejorarlo. Ha hecho una crítica siempre constructiva para consensuar con los sindicatos y transformarlo, y lo hemos conseguido. Se disminuyeron las peonadas de 40 a 35 con el gobierno del Partido Popular. Hubo una mejora, desde nuestro punto de vista, en el subsidio agrario para los mayores de 52 años, que los equiparamos prácticamente al régimen general de desempleados mayores de 52 años. Se eliminaron las rentas que se obtenían por el trabajo agrario, que limitaban de alguna manera el acceso..., bueno, de alguna manera, no, completamente, el acceso al subsidio. Eso lo eliminó el Partido Popular. Estableció cuando estaba en el Gobierno una prestación por desempleo de carácter contributivo para trabajadores eventuales agrarios y se reformó el PER y se convirtió en Aepsa, que en realidad, con las mismas garantías, con los mismos derechos, fomentaba unas políticas activas de empleo.

En este momento, en este momento, podremos afirmar que el Partido Socialista, sin embargo, no ha cumplido sus promesas electorales. Había dicho que eliminaría el límite temporal de la renta agraria, que es cierto, pero no han suprimido los requisitos de acceso, aun, como acabo de decir, siendo una promesa electoral y, en consecuencia, un compromiso con los votantes, en base al cual también habrán obtenido confianza, que están defraudando.

En el año 2004, la cuantía del subsidio agrario era el 75% del salario mínimo interprofesional. Ahora es el 80% del IPREM. ¿Qué significa esto? ¿Han mejorado o han empeorado los trabajadores del campo andaluz? Evidentemente, han empeorado con las medidas del Partido Socialista, porque significa que se cobran 426 euros de subsidio, un 10% menos o 50 menos por mes que si se calculase sobre el salario mínimo interprofesional.

El señor Presidente del Gobierno, el señor Zapatero, para 2010, solo ha subido un 1% los fondos para el subsidio agrario, hecho con el cual discrepamos absolutamente.

Estamos en desacuerdo con el servilismo del Partido Socialista, que no se enfrenta jamás, el andaluz, no se enfrenta jamás con el Partido Socialista del Gobierno de España, o con el Gobierno de España. No exige que aumenten los fondos para el subsidio, no exige un plan de empleo rural extraordinario que podría paliar la falta de trabajo, fundamentalmente existente en el campo andaluz. Acepta, de forma absolutamente incomprensible, que más de cien municipios se queden fuera de las ayudas que se establecen en el decreto especial. Mucho Consejo de Ministros, pero cien municipios, no sabemos por qué, ni con qué criterio, ni por qué decisiones de personas extraordinarias y conecedoras del asunto, han quedado fuera del decreto.

Por tanto, nosotros entendemos que todos aquellos municipios en donde se produzcan afecciones por los

temporales que repercutan en el trabajo agrario tendrán que beneficiarse del decreto. Tiene que ser esa y no otra la pauta a seguir y la conducta del Grupo Socialista que nos gobierna.

Es incomprensible que Andalucía, y lo consiente el Gobierno de la Junta de Andalucía, no tenga un plan de empleo extraordinario que sí tienen Canarias, Castilla-La Mancha o Extremadura, por poner tres ejemplos con los que compararnos.

Y de verdad que lo que, sobre todo, queremos es que esto sea una ayuda del momento por el que estamos atravesando. Lo que de verdad queremos es que el sector agrario andaluz no sea siempre el patito feo de todos los trabajadores andaluces. Lo que nosotros queremos es que se terminen los subsidios porque no sean necesarios. Que se apueste por el mejor empleo en el campo andaluz, que las personas que vivan en el campo no sean de segunda categoría, cosa que es absolutamente indiferente para las señorías del Partido Socialista. Que tengan las mismas oportunidades que las personas que viven en las grandes ciudades, que tengan las mismas oportunidades para formarse, para ir a la Universidad, si lo desean, o para hacer cualquier otro tipo de curso que les permita dedicarse a lo que es su vocación.

El campo andaluz, con el Partido Socialista, está exactamente igual de castigado que en la época de Franco. Ustedes no han hecho nada por el campo andaluz, excepto hacer que dependan exclusivamente del subsidio y que no tengan ninguna esperanza por un trabajo muchísimo más ambicioso que les ofrezca...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora, señora Oña Sevilla, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—Sí, señora Presidenta. Terminó.

... que les ofrezca unas mejores condiciones de vida. Creo que es la hora de que cambiemos, sin ningún tipo de temor, porque le estamos haciendo un gran favor al campo andaluz, el subsidio, por el empleo; la dependencia, por la autonomía; la humillación, en muchas ocasiones, como bien ha dicho el ponente de la propuesta, la humillación, en muchísimas ocasiones, por la libertad de elegir. Y que no estén condenados en el campo andaluz solamente al trabajo en el sector agrario, sino que se pudiese trabajar —y podemos soñar con eso, pero no será con el PSOE y sí con el PP— con un sector en Andalucía, un tejido industrial rico que también beneficie al campo andaluz.

Esta es la posición del Grupo Popular y vamos a apoyar la iniciativa.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, el señor Cebrián Pastor.

Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias señora presidenta.

Señora Oña, la verdad es que ustedes están peor que con Franco. Con Franco gobernaban, y ahora están en la oposición. Están bastante peor.

[*Rumores.*]

[*Intervención no registrada.*]

Señora Oña, la democracia significa que respete usted el uso de la palabra al que tengo derecho por Reglamento...

[*Intervención no registrada.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio, por favor. Les ruego, por favor, silencio.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Presidenta, cuestión de orden.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, su señoría no tiene la palabra, tenía la palabra hace unos momentos. En estos momentos no tiene la palabra...

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Presidenta, el Partido Popular es un partido democrático. Señora Presidenta, el Partido Popular es un partido democrático...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña...

Señor Cebrián, continúe en el uso de la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, el Consejo de Ministros celebrado el pasado día 19 de marzo en Sevilla adoptó acuerdos de gran importancia para nuestra Comunidad: liquidó la Deuda histórica, aprobó el Proyecto de ley de Economía Sostenible, aprobó medidas para reparar los daños producidos por el temporal y la reducción, de 35 a 20, del número mínimo de jornadas necesarias para acceder al subsidio y la renta agraria.

La tarde de ayer ya tuvimos oportunidad de debatir ampliamente algunos de estos asuntos, y yo creo que todos coincidimos, al menos el Grupo Parlamentario Socialista coincide en que los acuerdos adoptados por ese Consejo de Ministros fueron de gran importancia para nuestra Comunidad y ponen claramente de manifiesto...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio, por favor, para poder seguir la intervención del ponente.

Por favor, les ruego silencio. Por favor, les ruego silencio.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Decía que ponen de manifiesto el compromiso del Gobierno de España y de su Presidente, el señor José Luis Rodríguez Zapatero, con Andalucía y en la solución de los problemas que afectan a los andaluces.

La iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida está relacionada con uno de los acuerdos adoptados en ese Consejo de Ministros, la reducción de 35 a 20 del número mínimo de jornadas necesarias para acceder al subsidio o la renta agraria.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, aunque el señor Gordillo ha hablado de muchos temas, al final plantea dos temas con los que, en términos generales, podríamos coincidir, si bien creemos que resulta necesario clarificar, y para ello hemos presentado dos enmiendas, sobre las que creo que podríamos, sería posible llegar a un acuerdo.

En relación con la ampliación a todos los municipios de la reducción de jornadas, se debería, señorías, a un problema técnico. Habría ayuntamientos que no habían

comunicado al Gobierno los daños producidos en su municipio. Cuando eso se ha subsanado, el Gobierno ya ha anunciado que va a extender la medida a todos los municipios de Andalucía. Por lo tanto, tema resuelto.

En relación con lo que ustedes plantean como plan de empleo agrario extraordinario en el medio rural, señor Sánchez Gordillo, usted sabe que aquí hay muchos nombres, pero lo que ahora mismo está en vigor es el programa de fomento del empleo agrario. Es un programa para fomentar el empleo de trabajadores del medio agrario, pero no en el medio agrario: normalmente, para crear infraestructuras municipales. Usted mismo plantea que se puedan construir viviendas y demás...

Entonces, usted plantea un programa de empleo agrario extraordinario. Conceptualmente no es lo mismo, pero, en cualquier caso, nosotros creemos que lo más razonable es, en este momento, ver cómo evolucionan los diferentes instrumentos para mejorar el empleo en el medio rural, qué ponen en marcha las distintas Administraciones: el Plan E, el Profesa, el PROTEJA, el MEMTA, las escuelas taller, las casas de oficio, la propia evolución del mercado de trabajo en el medio rural y decidir, en su momento, probablemente dentro de unos meses, si es oportuno y necesario ampliar los fondos del Profesa, que es el instrumento que existe en estos momentos.

En cualquier caso, señor Sánchez Gordillo, señoría, la preocupación del Partido Socialista al que represento en este debate por mejorar y dignificar la situación de los trabajadores en el medio rural no es nueva, sino que se remonta a la propia creación del Partido Socialista en el año 1879. La mayoría de los socialistas que hace, precisamente ahora, cien años crearon la agrupación del Partido Socialista de mi pueblo, el Partido Socialista de Adamuz, eran trabajadores del campo. De ellos, de su trabajo, de su esfuerzo y de su sacrificio he aprendido, hemos aprendido muchos a ser socialistas.

En los temas que hoy debatimos, nuestra preocupación se remonta al año 1984, cuando el Gobierno presidido por Felipe González creó el PER y el subsidio agrario. Y, desde luego, nada tiene que ver con la actitud vergonzante de la derecha antigua, vieja y rancia que abandona esta Cámara, que representan el Partido Popular en España y el señor Arenas y la señora Oña aquí en Andalucía.

Señorías, comparar el PER y el subsidio agrario con el empleo comunitario, como hizo ayer tarde la señora Oña en esta Cámara, es una indignidad y una desvergüenza política. Probablemente ustedes no hayan visto nunca, estos señores que se han marchado, no hayan visto nunca la cara de tristeza de un trabajador que vuelve a casa después de haber pasado el día quitando hierbas con una azada en la cuneta de una carretera. Probablemente no hayan sufrido nunca en carne propia —yo sí: mi padre fue trabajador del empleo

comunitario—, no hayan sufrido nunca en carne propia la indignidad de ver a hombres hechos y derechos, curtidos duramente en el trabajo del campo desde muy niños, en el algodón, en la remolacha, en la aceituna, en infinidad de trabajos, volver humillados a casa después de un día de trabajo en el empleo comunitario; eso de lo que la señora Oña se daba ayer golpes en el pecho y decía que lo había creado la UCD del señor Arenas.

Señorías, nunca han ido los obreros del campo más a misa que en ese tiempo. Sí. Las iglesias estaban abarrotadas de encierros de trabajadores del campo pidiendo más fondos para el empleo comunitario, porque era una vergüenza lo que recibían. Nunca han estado las iglesias más llenas de obreros del campo.

[Aplausos.]

El empleo comunitario, señorías, no reconocía el derecho a un subsidio. Ese derecho, y el Plan de Empleo Rural, lo estableció un Gobierno socialista presidido por Felipe González, y es muy duro oír aquí decir a la señora Oña ayer que Felipe González reconoció que con el dinero del PER se habían comprado Mercedes.

El señor Sánchez Gordillo ha hecho la cuenta de lo que cobra de verdad un trabajador con el subsidio agrario. El que cobre los seis meses cobra la friolera de 150 euros al mes, señoría, después de pagar la Seguridad Social.

Señorías, con ese dinero, para comprarse un Mercedes, que los señores del Partido Popular sí tienen derecho a tener, tendría que estar cobrando, aunque se alimentara como los camaleones, del aire, cosa que no es posible, 22 años en el subsidio para comprarse un Mercedes. O sea, lo que dijo Felipe González, lo que sabe la inmensa mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, del medio rural de Andalucía, es que el PER ha sido un instrumento fundamental para mejorar el conjunto del medio rural andaluz, y que ha permitido que la mano de obra, que es necesaria en la recolección de cosechas, permanezca fijada al territorio, y que por las calles de los pueblos de Andalucía pueda haber Mercedes, buenas viviendas, y se pueda vivir bien: tan bien como en cualquier ciudad de Andalucía, tan bien.

[Aplausos.]

¿O es que los ciudadanos que viven en un pueblo de Andalucía no tienen derecho a vivir bien, no tienen derecho a vivir dignamente? Pero ¿qué se creen estos, que, salidos del ámbito, del recinto sagrado de la democracia en Andalucía...?

¿De verdad se creen que algún trabajador y alguna trabajadora de Andalucía quiera cobrar el subsidio agrario? ¿De verdad se lo creen? Ya está bien, ya está bien, hombre: ninguno quiere cobrar el subsidio agrario. Quieren, señor Sánchez Gordillo —y usted en eso se equivoca—, cuando pueden, quieren pasar al régimen general, porque, cuando llegan al régimen general y juntan las peonadas, pueden conseguir una prestación de equis meses por un año y un subsidio

de 24 meses, señor Sánchez Gordillo, que son más de cuatro años en el otro régimen, y la realidad es que quieren pasar a esa situación.

Por lo tanto, claro que el subsidio agrario y el PER han sido dos instrumentos fundamentales de desarrollo de nuestra Comunidad, y claro que han mejorado tremendamente la vida de los municipios de nuestra Comunidad.

Por lo tanto, lo que de verdad duele profundamente es que la derecha actúe siempre, siempre, siempre igual con Andalucía, y especialmente con los trabajadores del campo. Ya está bien. O sea, no están contentos con lo del «pita, pita, pita».

Ayer vino la señora Oña y más, bastante más, y, como les digo, ya está bien, ¿eh?, porque han estado callados muchos días de manera vergonzante, pero mejor que hubieran seguido callados y no hubiera intervenido en los términos en los que lo hizo ayer la señora Oña.

De todas maneras, señorías, ¿cómo es posible que el señor Arenas, tan dicharachero, tan hablador, que le gusta hablar de todo, justifique que se paguen 5.000 euros al mes al presidente de una comunidad presidida por el Partido Popular que está acusada de 12 delitos y está en libertad porque ha pagado tres millones de euros, o que dice que se muestra orgulloso del extraordinario trabajo que ha realizado su íntimo y estrecho colaborador, el señor Bárcenas, que nos hemos enterado de que ha perdido doce kilos y se ha llevado más de doscientos? Bueno, ¿cómo es posible que hable de todo eso? ¿Cómo es posible que pida austeridad en la Administración pública y defienda y reconozca que en el Partido Popular se pagan sobresueldos, que tendríamos que ver si se cotiza a la Seguridad Social, si se cumple con Hacienda...? O sea, cómo es posible que todo eso pase y el señor Arenas esté callado de manera vergonzante.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cebrián Pastor, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Termino rápidamente.

Y hay un motivo muy simple y muy claro, señorías: Al señor Arenas Andalucía, con perdón, le importa un pimiento. El señor Arenas para lo único que quiere utilizar a Andalucía es para llegar al poder, si no es posible en Andalucía ni en España, por lo menos al poder interno del Partido Popular.

Pero, claro, yo creo que se equivoca. Están sacando pecho, con el tema de las encuestas y demás;

pero, al final, al Partido Popular y al señor Arenas les va a pasar como a ese juez de Granada que llegó un día a Morón para poner orden, y que repetía siempre aquello de «donde canta este gallo no canta otro». Las gentes de Morón se cabrearon un día, se pusieron de acuerdo, lo dejaron completamente desnudo, lo hartaron de palos, y desde entonces surgió el dicho popular «que te vas a quedar como el gallo de Morón, sin plumas y cacareando» en la mejor ocasión. Pues al señor Arenas, señorías, le va a pasar como al gallo de Morón: que se va a quedar cacareando y sin plumas.

Y, ya que saben tanto —termino, señora Presidenta— de correa y de correas, deberían tener un poquito más de correa, un poquito más de correa, aplicarse eso de que «soplar y sorber al mismo tiempo no es posible»... Y, señorías, el campo andaluz necesita muchas cosas, necesita esperanza, pero no la esperanza que dan Esperanza Aguirre ni Esperanza Oña.

Nada más y muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor.
Para cerrar el debate...

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señora Presidenta, para una cuestión de orden.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, señor Arenas. He estado muy pendiente de toda la intervención...

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señora Presidenta, me ampara el Reglamento para pedir una cuestión de orden.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, les ruego a sus señorías, ruego a sus señorías, por favor, que nos permitan continuar la celebración de este Pleno.

Señor Arenas.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señora Presidenta, el Reglamento me ampara para solicitar una cuestión de orden. Le pido, por favor, que respete el Reglamento.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le ruego a su señoría que me diga qué artículo invoca para solicitar...

El señor ARENAS BOCANEGRA

—El 77.3.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le ruego un minuto, que me permita...

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Eso es, eso es, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego al señor letrado...

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señor Sánchez Gordillo, señor Sánchez Gordillo, mis excusas, mis excusas. Le presento mis excusas.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—No hay ningún problema.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, tiene usted dos minutos.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Mire, señora Presidenta, todos los diputados del Grupo Parlamentario Popular nos sentimos gravemente ofendidos por las alusiones que se han hecho al comportamiento de mi grupo en etapas que no tienen que ver con la democracia y que rechazamos con la máxima contundencia.

En este sentido le quiero decir que nuestra formación política tiene treinta años de vida, que está unida a la Constitución Española y al compromiso democrático con todas las consecuencias, y que bajo ningún concepto aceptamos que nadie cuestione ese compromiso con la democracia.

En este sentido, termino mis palabras pidiéndole a la Presidenta que solicite del señor diputado que retire esas graves ofensas o que, en su caso, decida la Presidencia eliminar del *Diario de Sesiones* la frase que han asimilado a mi grupo parlamentario con etapas de la Dictadura que son completamente ajenas a nuestras personas y a nuestras ideas.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas. Muchas gracias.

Ya puede usted... Usted ha tenido sus dos minutos para explicar la posición de su grupo parlamentario. La Presidenta no va a obligar a ningún diputado en ningún momento a que retire sus palabras.

Señor Arenas...

El señor ARENAS BOCANEGRA

—No, no, no, no, señora Presidenta...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, usted ha tenido dos minutos, tal y como establece el Reglamento.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—No, yo le exijo a la señora Presidenta...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A partir de estos momentos, usted no tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—No, no, no, no, no. Señora Presidenta...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si el diputado quiere retirar las palabras del *Diario de Sesiones*, usted..., él puede hacerlo.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Pídale al diputado, porque es su obligación... Su obligación es pedirle al diputado que retire sus imputaciones.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, usted se equivoca. Señor Arenas, ya no tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Esa es su obligación. Y, si no, retirarlo del *Diario de Sesiones*. Esa es su obligación.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, ya no tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Usted está incumpliendo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ha tenido usted sus dos minutos, ha explicado y ha defendido a su grupo parlamentario.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Pídale que retire las palabras. Esa es su obligación.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, vamos a dejar este incidente tal y como está.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Esa es su obligación. Esa es su obligación.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, le ruego, por favor, que se siente para que podamos continuar...

El señor ARENAS BOCANEGRA

—No, señora Presidenta, esa es su obligación.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas...

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Usted, en este momento, está siendo cómplice de unas acusaciones muy graves, que lo sepa, de unas acusaciones muy graves.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, señor Arenas, usted no tiene la palabra. Y vamos a continuar con la celebración de este Pleno. Y le ruego que no interrumpa la celebración de este Pleno.

[Rumores.] [Intervención no registrada.]

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra. Puede comenzar su intervención.

[Rumores.]

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

[Rumores.]

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Bueno. En primer lugar, lo primero que tendría que hacer el portavoz del PSOE es reconocer que el Gobierno se equivocó gravemente cuando rebajó de

35 a 20 peonadas, y resulta que dejó a 125 pueblos fuera. Entonces, admitan el error. Y está bienvenida la corrección, corrección que seguro que, si no hubiera habido protestas de todos los alcaldes de muchos pueblos de todos los colores, seguramente hoy no habría esa rectificación. Yo me alegro de que ustedes también hayan protestado, porque, desde luego, el que lo hizo, vuelvo a repetir, no tenía ni ligera idea de lo que había puesto. Por tanto, en el primer punto que me pide el señor portavoz del PSOE, el primer punto no tiene sentido que se enmiende. Mantenemos el que tenemos y no admitimos el del PSOE.

El segundo punto que pedimos el que se cree un PER especial, que no hemos puesto el tiempo para que ustedes lo puedan votar, esperemos que coincidan conmigo en que por otros motivos mucho más nimios como ha sido una sequía o ha sido una época de lluvia o una crisis, por motivos mucho más pequeños se ha puesto un PER especial. ¿Por qué no se pone ahora? ¿Me quieren explicar por qué no se pone ahora? Si la situación es más grave no solamente por los tres meses de lluvia y las catástrofes, sino también por la crisis económica y la crisis de la agricultura profunda y estructural que se padece en el campo andaluz. Yo creo que aquí hay motivo, aunque no hubiera llovido ni una gota. Entonces, yo espero que, si me han hecho una propuesta el PSOE, yo lo único que puedo hacer es que la añadan, pero sin modificar ni un milímetro lo que nosotros hemos puesto. Si quieren añadir eso, a nosotros no nos molesta.

Pero yo creo que hay que ir al cambio profundo. Que se han equivocado es evidente. Yo tengo aquí, y quiero que lo vean con... Esto ha sucedido en cuatro o cinco pueblos, de Izquierda Unida, en concreto en Martín de..., no, en La Lantejuela, y firma con las siglas del PSOE, y dice: «Lantejuela se queda fuera de la reducción del número de peonadas para poder acceder al subsidio agrario». Y dice: «Esto es injusto, pero el responsable es el señor alcalde y su equipo de Gobierno». Eso lo han dicho ustedes, que el culpable de que La Lantejuela se hubiera quedado fuera de los pueblos que tenían derecho a la reducción a las 20 peonadas, dice el PSOE de La Lantejuela que el culpable es el alcalde. Por lo visto el culpable no es el que se equivocó en Madrid, por lo visto el Alcalde de La Lantejuela iría a Madrid, seguramente, y sería el que fijaría el decreto. Y esto ha pasado en cuatro, cinco pueblos, que yo conozca. Y aquí está el papel para demostrarlo y vuestra firma también, que esto es sencillamente vergonzoso. Esto sí que es utilizar, utilizar que el Pisuerga pasa por Valladolid para intentar... Bueno, yo no sé qué nombre tiene eso, pero intentar achuchar, intentar empujar a un alcalde que no es del color del PSOE. Porque me supongo que en los ayuntamientos PSOE, por ejemplo en Estepa, que se ha quedado fuera, allí no he visto yo ningún papelito de lo mismo, diciendo que el Alcalde de Es-

tepa es el culpable. El de La Lantejuela es culpable, el de Pedrera es culpable. Oye, ¿y el de Estepa no? ¿Y el de otros pueblos de Andalucía, del PSOE, que han quedado fuera no? Por supuesto que lo que hace falta es ir al fondo. Yo decía que el problema de fondo es el modelo agrícola, que no sirve, que no hay desarrollo rural sin la soberanía alimentaria, sin un cambio de las estructuras agrarias, minifundio y latifundio, sin que nuestros productos estén como ahora, tanto agrícolas como ganaderos, por debajo de los costes de producción, que hace falta reformar profundamente la política agraria comunitaria... Ese es el fondo de la cuestión, ese es el fondo.

Y mientras tanto, mientras tanto se llega a eso, queremos una reforma profunda. Y la reforma profunda del actual sistema es que no haya cuatro sistemas funcionando, sino un solo sistema, el subsidio agrario, donde desapareciera la renta agraria y desapareciera el contributivo, porque ninguno es válido y porque discriminan a los jóvenes para que el que quiera ser profesional de la agricultura pueda trabajar en la agricultura. Eso, primera cosa.

Y todos los planes que quieran, que se utilice el otro mecanismo, que es el Profea o el PER, que todos lo entendemos mejor... A través del PER todos los fondos. Créese un fondo especial, porque lo que queremos es trabajo, y porque es trabajo rentable, trabajo productivo, pues que se puede hacer, por ejemplo, para hacer viviendas, que en el mundo rural hacen falta y hay muchos trabajadores y familias que están perdiendo sus viviendas, que fueron albañiles que se metieron en una hipoteca, que han vuelto a sus pueblos, que se hicieron una buena casa y que los bancos se las están quitando. Hagamos viviendas baratas, por ejemplo, hagamos agroindustria, fomentemos el cooperativismo, todo eso. Pero, desde luego, una cosa que es muy sencilla y que no cuesta dinero y que lo venimos diciendo hace ya un montón de años: de los fondos del PER famosos..., que son un euro, el dinero que llega a un ayuntamiento, el 40%, vuelve otra vez. El 40% del dinero que llega a un ayuntamiento vuelve a Madrid a través de Hacienda. Nosotros decimos que, si ya el trabajo del campo está pagando una Seguridad Social, que no pague dos. Y ese dinero quédese en el pueblo para obras, sin que le cueste dinero.

Y nosotros planteamos que hace falta reformar también temas esenciales. No puede un trabajador pagar el sello agrícola en este instante. No se puede pagar porque son 83 euros, y hay muchas personas que no pueden pagar el sello de la cartilla agrícola. Y pedimos que el subsidio pase de seis a diez meses. Estamos pidiendo cosas muy razonables. Y estamos pidiendo que se fomenten aquellos cultivos en el medio rural andaluz, tanto en agricultura como en ganadería, que fomenten el empleo. Creemos que hay mecanismos suficientes para que realmente se devuelva la dignidad al campo andaluz.

Ustedes no han sido capaces, porque no han sido capaces de defender la agricultura y la ganadería andaluza en Europa. No han sido capaces. Han doblado la rodilla frente a Bruselas y sus multinacionales. Y nuestra agricultura mediterránea, y la agricultura mediterránea en general, está siendo finiquitada, y el pequeño campesino... Más de 400 explotaciones han desaparecido en los últimos meses, y ustedes no hacen absolutamente nada. Ustedes dicen que la agricultura —lo han dicho en esta tribuna— iba a ser, de alguna manera, un centro neurálgico de la economía. Iba a ser, de alguna manera, como una columna vertebral del modelo económico de Andalucía. Y eso no es verdad. Cada vez es más un sector marginal, cada vez es más un sector marginal.

Y creemos que no hay respuestas por parte de este Gobierno. Yo espero que esas respuestas se produzcan. Lo que no puede ser es que ustedes se queden contentos, que ustedes, con el gesto de bajar las peonadas de 35 a 20, se queden tan tranquilos. Porque yo desde aquí les voy a decir: ¿Saben ustedes, señores diputados del PSOE y señores del Gobierno, cuánto cuesta una *peoná* a un empresario? Una *peoná* a un empresario le cuesta 10,50 euros. ¿Saben ustedes a cuánto se venden las *peonás*? A 25 euros. ¿Saben lo que significa eso? Negocio. ¿Estafa con quién? Con los más desgraciados de esta sociedad. Ustedes que dicen que defienden al trabajador del campo, ¿cómo permanecen ante esa estafa, ante esa ignominia que se comete con el trabajador del campo andaluz? Pues mientras exista el sistema, y en época de crisis ustedes mantengan el sistema de las *peonás*, vamos a asistir a eso y si no, manden ustedes al campo andaluz, que tienen su obligación, manden inspectores de Hacienda, manden, que van a encontrar así esas situaciones. Y la culpa no la tiene la víctima, la culpa la tiene el que hace negocio de la situación de miseria que se está viviendo en el campo andaluz. Y si no hacen nada, ustedes serán cómplices de esa miseria, no se lamenten, serán cómplices porque no harán nada por remediarlo.

Y lo que les pido, tampoco es ninguna cosa rara, también se ha hecho, lo ha hecho el Gobierno del PP, lo ha hecho el Gobierno del PSOE, que es retirar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo...

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Termino.

... el requisito de 25 peonadas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, escúcheme un minuto, ruego a su señoría que vaya concluyendo, pero, sobre todo, que especifique la posición con respecto a las dos enmiendas que ha planteado el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Se lo repito. Digo que lo único que digo es que ya se ha hecho antes, que hay precedentes, que se quite el requisito de las peonadas al menos durante un tiempo, quiten ese requisito al menos mientras dure la crisis.

En cuanto a las enmiendas que ha presentado el PSOE, ya le he dicho que la primera no tiene ningún sentido, que era el primer punto, y la segunda, que nosotros sí la aceptamos si no se modifica en absoluto lo que nosotros proponíamos en el segundo punto. Si se añade, no nos importa. Si no, tampoco la aceptaríamos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Señorías, vamos a recuperar las votaciones que tenemos pendiente.

Señor Cebrián Pastor, ¿acepta la transaccional que ha propuesto el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Gordillo, con respecto a la enmienda que había propuesto el Grupo Parlamentario Socialista?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Señora Presidenta, no la acepto.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les ruego, por favor, estoy preguntándole al portavoz si se acepta, o no, una transaccional.

Entiendo que no. De acuerdo, muy bien.

Gracias.

Señores, le ruego a sus señorías, por favor, silencio para que podamos continuar con la celebración de este Pleno.

Les ruego, por favor, silencio.

Vamos a recuperar las votaciones que teníamos pendientes de esta mañana.

La primera, tenemos una moción relativa a política general en materia de agua. El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida había pedido votación separada, creo recordar, de los puntos...

Les ruego, por favor, a sus señorías que dejen continuar a la Presidenta para que todos sepamos lo que vamos a votar en esta moción.

Les ruego, por favor, silencio. Silencio.

Izquierda Unida había pedido votación separada de los puntos 1, 2, 7, después 5 y el resto, creo haber entendido.

Bien, pues vamos a comenzar votando los puntos 1, 2 y 7 de la moción.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 52 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el punto 5 de la moción.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 47 votos a favor, 55 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos, a continuación, el resto de puntos que componen la moción.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 47 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, la primera proposición no de ley vista esta mañana, reprobación de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, del Vicepresidente Tercero del Gobierno y Ministro de Política Territorial y de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 47 votos a favor, 55 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos, a continuación, la segunda proposición no de ley, relativa a la rectificación del decreto de reducción de peonadas, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Perdón, señor... ¿Ha pedido la palabra? Ah, perdón, perdón.

Vamos a interrumpir la votación.

Sí, señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Perdón, señora Presidenta.

Para pedir votación separada de los puntos 1 y 2.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Los puntos 1 y 2, de acuerdo.

Bien, señorías, vamos a proceder a la votación del punto 1.

Señorías, se inicia la votación.

Bien, señorías, vamos a comenzar de nuevo la votación ley de esta proposición no de ley.

Vamos a votar el punto primero de la proposición no de ley.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 85 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

[Intervenciones no registradas.]

Bien, señorías, vamos a comenzar de nuevo la votación de esta proposición no de ley. Vamos a votar el punto primero de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 107 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el punto segundo de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 52 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

8-10/PNLP-000032. Proposición no de ley relativa a la posición de Andalucía sobre el acuerdo marco para la sostenibilidad de las finanzas públicas para el periodo 2010-2013

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con el debate de la tercera proposición no de ley relativa a la posición de Andalucía sobre el acuerdo marco para la sostenibilidad de las finanzas públicas para el periodo 2010-2013, iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Gallego Morales.

Señor Gallego, su señoría tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Permítanme ustedes que sitúe, porque creo que es de oportunidad el contexto de la proposición no de

ley que presenta hoy el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, porque, por el título, podría creerse que estamos en un momento dado debatiendo o posicionándonos respecto a aspectos meramente técnicos o que tengan que ver con cuestiones únicamente de técnica presupuestaria y de previsiones, cuando estamos hablando, señorías, de políticas con mayúsculas. Estamos hablando de políticas con mayúsculas porque se trata de recordar, a través..., o, al menos, es el intento que hará este portavoz, de recordar, a través de la presentación de esta proposición no de ley, qué ha ocurrido, qué queremos que ocurra y cómo vamos a salir de la crisis. Conviene no olvidar ni el origen de la crisis, como podía convenir a algunos dentro de un proceso de amnesia planificada, porque conviene muchas veces, la impunidad exige la desmemoria y que no se recuerden los casos, los porqués de que estemos aquí. Las cosas no suceden como en la naturaleza, que llueve porque se pone a llover, sino que ocurren con unas causas, ocurren por unos porqués y tienen explicaciones que nos permiten después, también, activar respuestas en función desde qué parámetros partamos.

No debemos olvidar ni el origen ni las medidas adoptadas para paliar los efectos de la crisis y el papel que han tenido los poderes públicos. Tenemos que extraer, señorías, varias enseñanzas; varias enseñanzas que yo les propongo, básicamente, en torno a la fragilidad de muchos de los ejes alrededor de los cuales gira el sistema. De los mitos que se han caído en este proceso, porque algunos de esos mitos estaban alimentando algo ideológicamente muy peligroso, que era un ataque frontal al Estado del bienestar, desde la creencia de que ya se había instaurado, de una vez por todas y para siempre, el triunfo del santo grial del mercado, como último proveedor, absolutamente, de la economía y del bienestar social. Ha caído también, de camino, señorías, buena parte de la fábula de la mano invisible y otras leyendas del sistema. Es más, acudimos, acudimos, no sin perplejidad, a que muchos apóstoles del mercado se escondieron, salieron huyendo e, incluso, pidieron que, si había que suspender por un tiempo el sistema, se suspendiera, y que actuaran los poderes públicos para pedir un papel relevante de los poderes públicos, un rol activo en la economía.

Y sobre los efectos de la crisis es en lo que me voy a detener, y cómo han respondido los poderes públicos, y en qué situación estamos, y qué compromisos estamos adquiriendo, y cómo queremos posicionar a Andalucía en el contexto de respuestas, a proveer una mejor salida de la crisis y un mejor escenario para las políticas públicas que han de venir, y en el escenario inmediatamente posterior a este, al que ya estamos asistiendo, que es a la recuperación económica.

La respuesta a la crisis, señorías, ha requerido el concierto de muchos esfuerzos, el concierto de muchos esfuerzos, y, siempre, de poderes públicos. Lo ha sido

a nivel de la Unión Europea, lo ha sido por parte del Estado y lo ha sido también por los poderes autonómicos, en un intento de conciliar la salida de la crisis —al menos, ese ha sido el caso de Andalucía— con un compromiso por el mantenimiento de los servicios públicos esenciales. Y eso, necesariamente, señorías, se ha tenido que acompañar, o se ha visto acompañado, de un proceso que no requiere mayores esfuerzos intelectuales el comprenderlo; que era necesario acudir, durante un tiempo, a un uso responsable y temporal del déficit, porque los derechos y el mantenimiento de lo que son esos servicios públicos esenciales habían de ser pagados, y, por tanto, acudir a ese uso responsable —vuelvo a repetir— y temporal era necesario, a tiempo que se estaba produciendo —también son todos ustedes conscientes— una importante disminución de los ingresos, de la llegada de ingresos al erario público. Eso ha hecho que el déficit del Estado se haya situado, señorías, en 2009, en el 11,2 del Producto Interior Bruto, de los cuales, dos puntos porcentuales corresponden a las comunidades autónomas. Es un dato importante que explica el porqué de las respuestas inmediatas, y también contrastadas, que ha habido a todos los niveles, para buscar la mejor respuesta a la situación, de forma que salgamos fortalecidos o con compromisos ciertos para los escenarios venideros. Eso explica, señorías, el compromiso del Gobierno de España, como no podía ser de otra manera, dentro de la lealtad de su pertenencia a la Unión Europea, de entrar en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Y explica ese compromiso, contraído por todos los poderes públicos y todos los Gobiernos nacionales, de llegar al escenario de 2013 con un déficit público en torno al 3% del Producto Interior Bruto que sea objetivo.

Y, de acuerdo con ese compromiso de nuestro Estado, se produce la convocatoria —que ustedes conocen, y que tuvo lugar, finalmente, el 22 de marzo—, donde, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, se aprobó el Acuerdo Marco para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas para el periodo 2010 y 2013.

Para el desarrollo de los objetivos perseguidos en ese acuerdo marco, las comunidades autónomas se han comprometido —se comprometieron— a elaborar, en el plazo de tres meses, planes de racionalización y eficiencia del gasto público, y se acordó la constitución de un grupo de trabajo que, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, había de hacer propuestas y hacer, simultáneamente, el seguimiento de las medidas adoptadas para cumplir los objetivos. Saben ustedes, también, que algún grupo, algún partido político, se abstuvo, pese a haber reiterado sistemáticamente el estar de acuerdo con la necesidad de cumplir los objetivos de reducción del déficit público, se abstuvo respecto a las sendas y, finalmente, votó en contra de la constitución de ese grupo de trabajo. Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista tenía también especial interés en darles la oportunidad, en el seno del Parlamento

Andaluz, de hacerlos partícipes de la solución en la parte que nos afecta como Comunidad Autónoma, y hacerlos, por tanto, también coprotagonistas de un esfuerzo colectivo que tenemos que hacer para cumplir el objetivo que no solo es bueno para ahora, sino también para las generaciones venideras. Y desde esa, llamémosle, como ustedes quieran interpretarla, generosidad de no estar solos, sino con todos y a tiempo en los objetivos que, como Estado, tenemos, es lo que nos anima a traer esta proposición no de ley. Pero, además, esta proposición no de ley introduce elementos importantes de cara a la posición que haya de mantener nuestra Comunidad Autónoma en el grupo de trabajo y en el desarrollo del acuerdo marco. Y me estoy refiriendo a dos elementos que son los que quiero señalar como de capital importancia en la proposición de ley y en la postura que los socialistas mantenemos respecto a este Acuerdo Marco para la Estabilidad, que cumplimos, y Andalucía, como siempre, va a ser cumplidora con sus compromisos, ¿eh?, incluso, en momentos en los que hemos tenido todos elementos en contra, hemos cumplido con nuestros objetivos de porcentaje de déficit, incluso en la estafalaria ley de déficit cero, pues así lo hicimos —y digo, incluso, con los elementos en contra—. Y estamos seguros de que vamos a cumplir esos objetivos porque, cuando nos autoimponemos deberes, tenemos más que demostrado que los cumplimos. Pero con dos elementos que me parecen de sustancial importancia, repito: uno, hacer compatible en todo momento esa reducción del déficit con el mantenimiento de los servicios esenciales desde el punto de vista de las personas, y que son los elementos configuradores, delimitadores y definitorios del Estado de bienestar, y, por tanto, que ni en nuestro propio ajuste, ni en el propio ajuste de la Comunidad Autónoma, a su vez que instamos al Gobierno a que, en el desarrollo de los ajustes que se han de desarrollar a nivel estatal, se afecten a aquellos servicios y a aquellas actividades que suponen la cumplimentación o la satisfacción de derechos esenciales en el terreno de la salud, de la sanidad, de la dependencia, perdón, de la educación y de la dependencia, como explicitamos en nuestra proposición no de ley.

Y un segundo elemento que también me gustaría subrayar es que nosotros somos siempre corresponsables y responsables en el cumplimiento de nuestros objetivos, pero como lo permite la legislación española, y así está establecido en la Ley Orgánica 3/2006, que se establezcan los planes individualizados y los acuerdos bilaterales permitidos por el artículo 5.3 de dicha ley, que permiten que cada comunidad autónoma haga el esfuerzo que corresponde a cuál haya sido su grado, digámoslo así, de divergencia —por utilizar ahora, en estos momentos, un término con el que podamos estar todos de acuerdo—, no hablaré nunca de adición a la Deuda pública que hayan podido tener otras administraciones...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gallego, su señoría debe de ir concluyendo.

El señor GALLEGO MORALES

—Voy terminando, señor Presidente.

Digo que no hablaré nunca de adición a la Deuda pública que hayan podido tener determinadas comunidades autónomas; pero el hecho, el dato cierto es que, en tanto que nosotros presentamos unas cuentas saneadas y que, por tanto, desde la solvencia de la llevanza de las cuentas públicas en Andalucía hemos podido dar respuesta más acabada a los efectos de la crisis sobre los ciudadanos que otras comunidades autónomas, que, dentro de esas posibilidades legales, se inste a que el plan individualizado para Andalucía, ese acuerdo bilateral, nos exija los esfuerzos necesarios, pero que a todos también les exija los suyos.

*Esos son básicamente los dos elementos, los dos ejes básicos de nuestra proposición no de ley que se articulan en los apartados que ustedes tienen contenidos en la proposición no de ley, y que apuestan por pedir a nuestro Gobierno que en su plan contenga todas las medidas que pervengan a la efectiva reducción del gasto público, con la reordenación de todos los sectores administrativos y empresariales de nuestra Comunidad Autónoma, en términos de eficiencia para el cumplimiento, vuelvo a reiterar, y para que no se vean afectados los servicios públicos esenciales para la satisfacción de esos derechos que nos parecen inalienables de los ciudadanos andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gallego.

Para fijar la posición sobre esta iniciativa, por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía tiene la palabra el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero del Pozo, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, se nos pide en esta proposición no de ley del Grupo Socialista que suscribamos como Parlamento de Andalucía la adhesión a una gestión piadosa con Andalucía de la propuesta del Gobierno central de actuación del Programa de Estabilidad de España

2009-2013. Y no vamos a marear la perdiz, no vamos a andar con matices: vamos a decir no y mil veces no.

El Gobierno central ya ha decidido el ajuste durísimo que hay que llevar a cabo. En efecto, la Unión Europea, dirigida por los intereses del gran capital y de una Alemania ensimismada, ya ha decidido que hay que acabar con las alegrías del endeudamiento a favor de la protección social de las víctimas de la crisis, porque le preocupa la estabilidad del euro y del negocio de las oligarquías del sistema, dicho sea de paso. Y ustedes nos piden que les ayudemos a mitigar el golpe al presupuesto y a las políticas sociales con una bella literatura de compatibilizar la vuelta a la senda de la estabilidad, es decir, el ajuste durísimo, con el mantenimiento del bienestar. Quieren que colaboremos en una gran mentira. No es posible.

Izquierda Unida no va a engañar a nadie. Este nuevo Gobierno está preparado para tener una aterciopelada voz de seda y una mano con guante de hierro para atezar a las víctimas de la crisis, que siguen creciendo cuantitativamente y que están pasando de ser parados y precarios coyunturales a parados de larga duración y precarios crónicos.

Quiere esta proposición no de ley que edulcoremos con una mentira la entrada en una nueva fase de la crisis. Ahora ya no se trata de afrontar la crisis financiera de la inversión privada y del empleo, que requiere un cambio de modelo productivo, como habíamos hablado en la primera etapa de la crisis, ese cambio de modelo que consistía en la manida sostenibilidad y que, por tanto, requiere una reforma en profundidad del sistema financiero, y una reforma, un cambio, del modelo productivo. No. Ahora se trata de volver a la senda de la estabilidad, porque el peligro es el déficit, el endeudamiento y la estabilidad del euro.

Esto es un viraje estratégico de 180 grados: esa es la realidad. El incremento del gasto social requerido por el incremento del número de problemas sociales que se han ido generando por la crisis, y que van creciendo cualitativamente, insisto —es decir, el paro, las hipotecas impagadas, los nuevos pobres, la incapacidad de acceso de los jóvenes al primer empleo, las dificultades del acceso al crédito de las pymes, de los pequeños y medianos empresarios, toda una serie de..., del tejido más vivo y más productivo en creación de empleo, la caída de los autónomos y de la economía social, etcétera—, eso se considera, por parte del sistema, de los que mandan en el sistema en Europa, de las oligarquías, se considera un lastre para esta nueva fase de la crisis. Y han mandado ya parar, han mandado parar. Se ha decidido el recorte del gasto público como prioridad política, pero eso es un error mayúsculo. No solo por razones humanitarias, sociales o de clase. No, no solamente por eso, sino por razones de estrategia macroeconómica, porque esto es una crisis de demanda cuya solución requiere el incremento del consumo privado y del gasto público,

especialmente el destinado a inversión, y, por tanto, la Unión Europea y el Gobierno, en sus documentos, van justamente en el sentido contrario, en la dirección contraria a la que hay que ir: en la dirección del recorte y del ajuste durísimo.

Ciertamente, nos encontramos, posiblemente, ante esta nueva fase de la crisis, que es la crisis del euro y la de la deuda, ¿eh?, y, por tanto, también, pues relacionada con las tensiones de ámbito internacional, monetarias fundamentalmente, que ofrece esa crisis monetaria, ofrece casualmente oportunidades de negocio al capital financiero de mucho cuidado, al capital especulativo de mucho cuidado. Y esta es la realidad.

Nosotros no negamos el riesgo de lo que significa esto para una posición, efectivamente; pero, para nosotros, la única estabilidad, la única estabilización de la economía y la reducción efectiva del déficit dependen esencialmente de la creación de empleo, a la que hay que contribuir directamente desde lo público, y de la mejora, por tanto, de la contribución fiscal de los ciudadanos sobre la base de dos ejes: la progresividad, en primer lugar, y la lucha contra la economía sumergida y el fraude fiscal. Y eso es lo que no se entiende. Esa ya no es la prioridad. No, es al revés.

La señora Salgado nos decía el otro día, por ejemplo, que en las propuestas de eso que llaman «la izquierda no socialista», nosotros —yo no sé quien es más socialista, pero, desde luego, yo me considero..., en fin, muy de izquierdas y muy socialista en este sentido, en el sentido fuerte de la palabra—, pues dice que nosotros queremos conseguir la equidad social por la vía fiscal, atendiendo a los ingresos, y que el Partido Socialista atiende a los gastos, ¿eh? Pero es que no se da cuenta, al renunciar a afectar también los ingresos, ni la señora Salgado ni el Partido Socialista ni la socialdemocracia europea, al aceptar esta vía, no entienden que eso es renunciar a un equilibrio entre la potencialidad de lo público, que depende de los ingresos públicos, y de lo privado. Porque, claro, ¿por qué no se recortan los gastos privados derivados del reparto de los beneficios privados? Que, por supuesto, tienen las empresas del Ibex, que han repartido 32.300 millones en el año 2009, un 19% más de ingresos, de reparto de beneficios, que en 2008. Y sí se recorta el gasto público, y no se puede afectar para nada a esos ingresos vía fiscal, a los ingresos privados.

Hombre, son ustedes duros con las espigas y blandos con las espuelas. Eso no vale. Al Gobierno andaluz le han cambiado el paso.

Nosotros, todo el Parlamento, ustedes los primeros, evidentemente, porque sostienen al Gobierno, se ufanaban, durante la primera etapa de la crisis, de haber sido muy fieles en el pasado con el principio de estabilidad, ¿eh?, y, por tanto, de poder acudir al endeudamiento de forma racional, etcétera, etcétera, para paliar los efectos sociales de la crisis y avanzar

hacia el nuevo cambio de modelo. Eso ya se ha acabado, porque ahora no van a poder hacerlo con una reducción al 3% del déficit. No, no, que se les quite de la cabeza. En la nueva fase, ustedes nos vienen a llorar de que, en fin, se les quiere recortar las alas, que les imponen seguir, por tanto... Es decir, que no van a poder seguir con las políticas proteccionistas de la población que hasta ahora habían ido practicando. De forma insuficiente —nosotros hemos dicho siempre, etcétera, etcétera—, pero que es verdad que ha habido habido una inversión importante, etcétera, etcétera —el MEMTA, el PROTEJA, veinte mil cosas—, y que nosotros, incluso, habíamos podido llegar a acuerdos entre el Partido Socialista, el Gobierno e Izquierda Unida, hasta 41 medidas, en función precisamente de eso. Pero ahora toca otra cantinela, es otra la historia. Y no nos vengan ustedes con que se puede compatibilizar una cosa con otra. No. Lo primero que ustedes tienen que hacer es decirle al Gobierno que ya está bien de marear la perdiz. Tienen que explicar y ser transparentes, y dar a conocer cuál es su programa de estabilidad o de reequilibrio. Porque sabemos que el Consejo de Política Fiscal y Financiera les obliga en tres meses a decirlo. Pero, a ver, están pasando ya los tres meses, y es que no tienen ninguna idea. Hay ya nueve comunidades autónomas que ya lo han dicho. Y aquí, en Andalucía, el Gobierno andaluz, yo estoy convencido de que sí sabe cuánto va a significar el recorte, en qué partidas presupuestarias. No se tienen... No se pueden hacer ustedes los tontos, no, ni hacérselo a nosotros. Y, sobre todo, no pueden hacernos, a través de una proposición no de ley, hacer que suscribamos, en blanco, algo que no conocemos exactamente cuánto y cómo será. No nos pueden hacer comulgar con ruedas de molino, ni vamos a ver blanco lo negro. Porque viene negro, el panorama.

No vamos, por lo tanto, a darles un *placet* para imponer al pueblo andaluz un ajuste durísimo, que solo beneficia a una salida de la crisis que recompone los beneficios de las oligarquías financieras a costa de los intereses de los de abajo.

Si tienen ustedes las ideas claras, y por eso quieren hablar solo de principios, de ideas en general, principios que además son contradictorios en los términos incompatibles que plantean —bienestar y ajuste, bienestar y estabilidad, no se casa bien—, sepan que no nos vamos a dejar engañar ni vamos a servir de correa de transmisión para que nadie se engañe. Nadie de los andaluces y andaluzas se engaña. No vamos a servir de edulcorante o de guinda de un pastel envenenado para engañar a nadie. Y si ustedes no tienen las ideas claras, pues aclárense. Aclárense y rebélnense contra lo que es injusto y errático, contra ese viraje de la estrategia de las políticas contra la crisis que apadrina el Gobierno central, y parece ser que el Gobierno andaluz, pues ya está sumiso ante esta perspectiva.

No estarán solos...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, debe procurar ir terminando.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Acabo, señor Presidente. Gracias.

No estarán solos en esa especie de rebelión. No se trata de pedir que sean buenos con nosotros; se trata de decir justamente lo que hay que decir: que por este camino, no. Que por este camino, no; que hay otros caminos.

Izquierda Unida, desde luego, no estará..., no les dejará solos si efectivamente no aceptan este viraje brusco de las formas de afrontar la crisis económica. Y estoy convencido de que mucha gente en Andalucía, mucha gente, también estará viendo con buenos ojos que la izquierda, efectivamente, sigue unida por un mismo camino.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vaquero.

A continuación, para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el diputado señor Fernández de Moya.

Señor Fernández de Moya, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, me corresponde, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, posicionar a mi grupo respecto a esta proposición no de ley en Pleno sustanciada a debate por el Grupo Parlamentario Socialista.

Me van a permitir que, en primer lugar, ponga encima de la mesa la discusión, incluso en la propia formulación de la proposición no de ley, cuando el propio Partido Socialista afirma en el punto primero, cuando establece la exigencia al Gobierno de España de que no se establezca ningún tipo de recorte en lo que significa el ámbito social, fundamentalmente la educación, la sanidad o la dependencia, en suma, las políticas sociales.

Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, esa afirmación no se sostiene. Cuando uno analiza el gasto público, el Presupuesto General del Estado para el vigente ejercicio presupuestario, lo primero que puede decir, sin ningún tipo de pudor, es que son unos presupuestos con goteras sociales. Y los datos, señorías

del Grupo Parlamentario Socialista, son tozudos. En la partida presupuestaria destinada a discapacidad, el presupuesto se ha reducido un 12,1%. En el Programa de Atención a la Infancia y a la Familia, el presupuesto se ha reducido un 78,06% en 2009, y ahora sufre un recorte presupuestario del 23,26%. En educación, las becas Erasmus pasaron de 66 millones a 62,8 millones de euros. En inmigración, el Fondo de Integración se ha reducido a la mitad y ha quedado dotado tan solo con 100 millones de euros. En sanidad, el Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud se ha recortado en 28,2 millones de euros. Y el Plan Nacional de Drogas destina un 37,2% menos que en 2009 a transferencias a ONG sin ánimo de lucro.

El Grupo Parlamentario Socialista sustancia en este Pleno una proposición no de ley que afecta a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por lo tanto, señorías, hablemos de cuál es la situación de la Comunidad Autónoma de Andalucía. A mí me gustaría, al señor Gallego, enseñarle este cuadro. Este cuadro establece claramente la evolución de lo que ha sido la tasa de desempleo desde el 9 de marzo de 2008 hasta el 9 de marzo de 2010. Esta ha sido la política social del Partido Socialista, que ha duplicado el número de parados en tan solo 2 años, en lo que, evidentemente, es el tiempo que llevamos de legislatura.

Pero, señor Gallego, hay algo que es importante. Una Andalucía en crisis también es una Andalucía en cifras. Usted no ha hecho, bajo ningún concepto, mención a lo que significa la situación actual socioeconómica del conjunto de los andaluces. Estamos situados en un déficit sobre el Producto Interior Bruto, cierto es, conforme al acuerdo no solo de los requisitos del Gobierno de la Unión Europea, de las instancias comunitarias y del acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el 2,75 del PIB. Después le diré que alguna comunidad autónoma gobernada por ustedes no lo cumple; por ejemplo, Cataluña, que está por encima del 3,5. Por lo tanto, vean ustedes la coherencia que tienen, porque en la comunidad autónoma catalana sobrepasan con creces lo que significa ese requisito del déficit público. En una recesión del -3,5%, en una tasa de paro, Andalucía, del 26,33, en 1.034.000 parados, en 330.500 empleos destruidos y 314.400 familias, todas ellas en paro en Andalucía: este es el cuadro de la crisis en Andalucía, este es el cuadro de las cifras en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Señor Gallego, hay una variable que usted no ha tocado: la evolución de los ingresos tributarios del Estado. Ha habido una caída espectacular, del 40%, en la evolución del ITE, de los ingresos tributarios del Estado, que ha afectado de manera importantísima a la prestación de servicios para nuestra Comunidad Autónoma. Y usted ha guardado un respetuoso silencio con el Gobierno socialista de Zapatero, en lo que ha significado un acuerdo de financiación autonómica que nos va a perjudicar de manera notable.

A mí me gustaría que usted hablara, en la financiación a competencias homogéneas por habitante ajustado, de cómo es posible que Andalucía pase del modelo aprobado por el PP del 102,6, al modelo aprobado por el Partido Socialista a 93,4. Porque eso también va a tener un impacto en las políticas sociales de nuestra tierra, porque recorta recursos del sistema de financiación autonómica.

Señor Gallego, mi grupo parlamentario le ha planteado siete enmiendas. Créame que todas ellas con carácter constructivo, y estoy convencido de que incluso, si las lee, aunque sea en la formulación, probablemente podrá encontrar puntos de encuentro en la formulación de los textos 7, 4 y 3 que ustedes hacen al Gobierno de España y al Consejo de Gobierno, con la finalidad de la reorganización del sector público, del cumplimiento de la normativa de la propia Unión Europea, el impulso a la sostenibilidad, en el marco, no solo de la Comunidad Autónoma, sino de la propia Administración local, y que también coloquemos como punta de lanza, como hoja de ruta, el incremento de la inversión en I+D+i.

Yo quiero leerle una entrevista publicada en la revista *Democracia y gobierno local*, entrevista efectuada por su compañera de partido, miembro del Gobierno de España, hoy Vicepresidenta Económica, la señora Salgado. Le preguntan: «En la Ley de Economía Sostenible, ¿qué papel juega el ámbito de la ciencia y la innovación?» Y fíjese lo que dice: «Es el elemento clave de un desarrollo sostenible. La ley estimula la transferencia de resultados en la actividad investigadora, promueve la cooperación entre agentes públicos y privados». Le hemos presentado una enmienda, señor Gallego, con la finalidad de que se alcance el 3% del Producto Interior Bruto en nuestra Comunidad Autónoma, con la finalidad de colocar en la hoja de ruta del desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma la I+D+i, porque Andalucía todavía tiene que hacer un esfuerzo superior al que viene realizando en las actuales circunstancias socioeconómicas.

Señor Gallego, este es un cuadro que ha publicado el Gobierno socialista de España. Este es un cuadro al que tiene acceso cualquier español. El Ministerio de Economía y Hacienda ha publicado el *ranking* del déficit sobre Producto Interior Bruto que tienen el conjunto de las comunidades autónomas. A mí me gustaría llamarle la atención para que usted vea quién está colocada en primer lugar: Cataluña. Tiene sobre Producto Interior Bruto en déficit el 3,25%. Usted sabe que sobrepasa el límite establecido en el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera del 2,75%, donde —es cierto— se sitúa nuestra Comunidad Autónoma, así como otras comunidades autónomas de distinto signo político. Pero lo que le quiero hacer ver es, evidentemente, lo que significa la incoherencia de que comunidades autónomas gobernadas por el propio Partido Socialista, como es Cataluña, incumplen ya, de entrada, lo que significa

el planteamiento de la sostenibilidad de las finanzas públicas en el periodo marco 2010-2013.

Señor Gallego, usted no ha hecho mención a algo que es importante. Yo esta mañana seguía la sesión de control y me he llevado las manos a la cabeza —se lo digo como lo siento—, cuando he oído al Consejero de Economía decir que el IVA es un impuesto progresivo. Eso es mentira, el IVA es un impuesto que tiene una naturaleza indirecta y que afecta a cualquier ciudadano, sea cual sea su nivel de renta, sea cual sea su manifestación de capacidad económica. El impuesto progresivo por excelencia es el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que establece en los tramos de base imponible cómo se tributa, cómo se obtiene la deuda tributaria, según la capacidad económica manifestada. Pero el impuesto indirecto por excelencia es el Impuesto sobre el Valor Añadido. Y usted no ha hecho mención ni siquiera de lo que va a significar la retroacción del consumo en España y en Andalucía como consecuencia de la subida de impuestos que va contra el consumo, contra la creación de empleo y contra la inversión pública.

Le vuelvo a citar fuentes del Gobierno de España: Encuesta del Presupuesto Familiar. Aquí tiene cómo nos va a afectar al conjunto de los españoles —y, por ende, de los andaluces—, el impacto en el presupuesto familiar de la subida del IVA, una media de 344,30. La fuente: Encuesta de Presupuestos Familiares, puesta en marcha por el Instituto Nacional de Estadística.

Quedan, por lo tanto, señoría, muy lejos aquellos compromisos establecidos por el señor Zapatero que, el 10 de septiembre de 2000, decía que bajar los impuestos es de izquierdas. Pero fíjese usted lo que decía el 10 de septiembre de 2009: que iba a subir los impuestos para recaudar 15.000 millones más. Y le he querido hacer esta parada en el IVA porque, cuando hablamos del IVA, estamos hablando directamente de ir, además, contra las personas que menor capacidad económica tienen. Paga lo mismo el que gana 1 que el que gana 10 o que el que gana 100. Por eso, nosotros nos tememos que va a ser una medida que va a retrasar la salida de la crisis por ir contra el consumo y por ir contra la inversión.

Y, señor Gallego, en los datos de la Unión Europea —por lo tanto, los da Eurostat— en el poder adquisitivo, a mí me gustaría que usted viera este cuadro. En la evolución del conjunto de la Unión Europea de los 25, cómo España queda situada en lo que significa poder adquisitivo: sobre tabla 100, en 96.

Mire, señor Gallego —y voy terminando, señora Presidenta—, se pone de manifiesto la valoración del señor Castells, concretamente, cuando dice, nada más y nada menos, que el Consejero de Economía catalán ha señalado que el objetivo de estabilidad presupuestaria se ha ratificado, sabiendo todos que será insuficiente, y que el déficit en el que van a incurrir las comunidades autónomas en 2010, con toda probabilidad, va a

superar el 2,5%. Y eso, señoría, lo dice un compañero suyo de partido.

Por eso, le hemos presentado siete enmiendas. Imagino que usted se posicionará ahora sobre las enmiendas, sobre si van a ser aceptadas o no. Yo le anuncio que, con independencia de que ustedes las acepten o no, somos coherentes, vamos a votar a favor de la proposición no de ley. Hemos pretendido enriquecerla, haciendo además especial hincapié, como por ejemplo, es en el ámbito de la oferta de empleo público en compromisos llevados a cabo, concretamente, por la entonces Consejera de Justicia y Administración Pública, pactados y negociados con los sindicatos, con la finalidad de que se respete el acuerdo al que se había llegado con las centrales sindicales. En el ejercicio, evidentemente, de lo que significa una democracia parlamentaria, nuestro partido, nuestro grupo parlamentario, ha planteado esas enmiendas para enriquecer el texto. Es evidente que ustedes también tienen la responsabilidad de aceptarlas o no.

Pero solo le hago una última reflexión, y con esto termino, señora Presidenta, agradeciendo su benevolencia. Tengan ustedes en cuenta que en 2007 Zapatero tenía un 2,4% de superávit. Hoy estamos en el 11,3% de déficit público. Ha habido una caída brutal de la actividad económica en 13 puntos, y eso tiene nombre y apellidos y un responsable: Partido Socialista Obrero Español.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Señorías, para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, el señor Gallego Morales.

Señor Gallego, le ruego que explicité su posición sobre las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular. Gracias.

Tiene su señoría la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Un par de cuestiones previas, si se me permite, digo, por alguna afirmación que ha hecho algún portavoz e, incluso, si las lee... Tengo por buena costumbre el cumplimiento de los deberes y me leo todos los documentos que provienen del grupo parlamentario que, en su caso, va a debatir conmigo. Digo, porque incluso las he leído, las he analizado y después me posicionaré sobre ellas. Era únicamente para mostrar

mi proceder en la seriedad y el rigor que requiere el buen desempeño de nuestra función parlamentaria.

Y, al final, también una segunda impresión es que no sobraba la intervención inicial que hacía el contextualizar el porqué de la propuesta y esta proposición no de ley, porque, al final, ocurre lo que ocurre, ¿eh? En el último tramo de su intervención le ha podido el... Una intervención correcta, desde el punto de vista formal y desde el punto..., no soy yo quién para calificarla, obviamente. Pero ya le ha podido el manual de instrucciones y ya ha olvidado... Y, entonces, ¿quién es el único responsable? Y por eso contextualizaba yo inicialmente, porque no es que tenga yo dotes proféticas, si pudiera adivinar parte de su intervención, sino que está en el guión.

Y, por tanto, ¿quién es el responsable de la crisis y quién es el responsable de los efectos tan dramáticos que ha tenido sobre la sociedad occidental, en general, sobre España y sobre Andalucía, la crisis económica? Y, al final, pues, vendría el manual a decir quién es el responsable. Pues no, sabe usted que no y, por tanto, por eso mi prevención inicial —y eso lo comparto con el señor Vaquero—: que no debemos hacernos trampas, porque es que, si no, si nos hacemos trampas en la metodología, en la forma de razonar, vamos a dar soluciones parciales y vamos a estar cayendo en una trampa que nos va a impedir ver y prevenir, como nos ha ocurrido a todos en todas las recesiones, nuevas crisis y nuevas situaciones.

Pongámonos de acuerdo en lo esencial y desde ese ánimo era desde el que le llamaba a compartir con nosotros la salida, el cómo y las medidas que proponemos, dentro de un esquema en el que, al final, ha ocurrido lo que necesariamente ocurre en cualquier debate. Al final, tanto el señor Vaquero como el señor Fernández de Moya han hecho intervenciones clásicas de posicionamiento en torno a los ejes ideológicos de sus respectivos programas y posicionamientos en política. Y eso es correcto y es bueno que lo sepamos. Y, por tanto, también nos posiciona a nosotros en el entretanto en la posición ideológica que repartimos.

Y empiezo por algunas de las aseveraciones que hacía el señor Vaquero. Mire, señor Vaquero, yo incluso le puedo dar, a efectos dialécticos —únicamente a efectos dialécticos, porque no comparto que vaya a ser así—..., que ha de llegar el advenimiento del sistema que usted propugna. Pero el entretanto habrá que gobernarlo, ¿no?, el entretanto, porque quiero recordar una frase que utilizaba mucho el señor Romero cuando ocupaba la Vicepresidencia..., cuando estaba en la Mesa de este Parlamento, que decía: «El capitalismo tiene los días contados, lo que no sabemos es cuántos». Digo por eso que, si a efectos dialécticos yo le admito que se producirá el advenimiento y la parusía del sistema que usted propugna como el ideal de gobierno de tal, entretanto tendremos que gobernar esto. Únicamente, a efectos dialécticos, porque sabe usted que, al final

—y hemos tenido oportunidad de verlo a lo largo de los debates que se han producido esta mañana, incluso en las preguntas al Presidente—, ocurre que la espiral de lo que usted nos ha propuesto es... Y usted lo sabe muy bien, usted es racional en este sentido y, por tanto... Sabe que la espiral de un endeudamiento, si queremos de verdad, de verdad, dar cumplimiento a muchos elementos que no solamente son desde el punto de vista económico importantes, sino incluso desde el punto de vista político y constitucional, del juego que ha de tener, en su caso, lo público y lo privado en un sistema como el que tenemos..., pues, nos puede llevar a situaciones en que la espiral de la deuda pública y colocarla en los mercados y, por tanto, retirar de los mercados de capitales cantidades de dinero que deben también subvenir a los bonos privados —dicho en la terminología típica de mercados financieros—, sabe usted que nos lleva a callejones de difícil recuperación y que nos podrían pedir —lo estoy diciendo también en un sentido metafórico— responsabilidad en las generaciones venideras de dónde hemos estado y qué hemos estado haciendo. Pero, en fin, me referiré después también a eso.

Y, por su parte, el señor Fernández de Moya ha hecho un buen discurso desde el planteamiento técnico de la situación, pero al final con todos los elementos que forman parte del discurso más neoconservador en este sistema. Ha utilizado usted magníficamente la tesis de la perversidad, la tesis de la futilidad y la tesis del riesgo, los tres elementos de lo que se llama la retórica de la intransigencia, lo que se llama la retórica reaccionaria; los tres los ha utilizado usted [*aplausos*], y lo digo únicamente referido a efectos descriptivos, porque, dentro de la lógica de la posición que usted defiende, ha sido una posición pues muy interesante: ha defendido usted toda la posición económico-política del santo reino de Chicago, de la famosa escuela de Chicago, ¿eh? Eso sí, claramente. Porque, al final, después de hacernos usted una comparativa de cuadros y de marcos, de idas y venidas de marcos, nos ha llevado a su tema, al que usted le tiene la querencia especial, y ese es en el tema en el que, precisamente, se ha visto la confrontación ideológica entre el señor Vaquero y usted: los impuestos, los impuestos y la subversión de quién subviene a financiar los gastos sociales. Ustedes, nuevamente, se fían todo al mercado, derecha pura y dura, en el conservadurismo puro de los [...] del año ochenta, que es, precisamente, el que nos ha llevado a esto, por eso el origen y la explicación de... El origen y meta de la historia, al final, es lo mismo, ¿eh? El origen del porqué contextualizaba yo esta proposición no de ley, son las causas.

Mire usted, se lo decía: al final, ha tirado usted por donde tenía que tirar, me parece correcto, cumple usted con su cometido funcional en este momento, y, por tanto, pero..., no sé, no podemos compartirlo en el planteamiento. Los impuestos y el papel de los

impuestos es que es un elemento, es un elemento de debate ideológico y político, y, por eso, eso es lo que nos sitúa a nosotros en el compromiso de la socialdemocracia con el desarrollo, y por eso nuestra proposición no de ley: compromiso de la democracia y compromiso de nuestro proyecto político con el mantenimiento de los servicios públicos esenciales para —vuelvo a reiterarlo, por si no hubiera quedado suficientemente claro— que no se vean afectados lo que son los elementos definitorios del Estado de bienestar, ¿eh?, y, a su vez, cumplimiento de los objetivos estratégicos que le tenemos que plantear en nuestras corresponsabilidades. No somos una isla perdida en ningún sitio ni somos un país en el que todo se pueda hacer, no ocurre nada, que nadie pague nada... No, no, el coste de los derechos es la nueva fórmula que se está utilizando en Europa y en el mundo para, desde una clave progresista y desde una clave de progreso, pensar qué va a pasar; no podemos, indefinidamente, ir creciendo y aminorando los costes porque, de lo contrario, incurriremos en la bancarrota y en la crisis fiscal del Estado, y, por tanto, le estaremos haciendo, señor Vaquero, el juego a la derecha [*rumores*]; acabamos con los poderes públicos, y, por tanto, eso es lo que tenemos que mantener, y vamos a mantener.

[*Rumores.*]

Dicho esto, y analizados algunos elementos... Ahora, ha utilizado usted, señor Fernández de Moya, otros elementos sobre la evolución de los ingresos. He hecho referencia expresa a que se combinan dos elementos: la disminución drástica, importante, de la disminución, y nos sitúa..., pero nos sitúa en la posición en que nosotros, en nuestro ámbito competencial, nos refería. Usted ha tenido que utilizar, al final, acudir... Ha tenido usted necesariamente que acudir a datos estatales y de otras comunidades autónomas porque ha reconocido usted implícitamente —y eso le honra, le honra a usted como portavoz de su grupo—, ha reconocido implícitamente que la llevanza de las cuentas públicas en Andalucía ha sido ejemplar. No ha podido acudir a los datos de la Comunidad Autónoma. Si usted hubiese tenido datos de la Comunidad Autónoma que vinieran bien al cumplimiento de su propósito..., vamos, es un elemento básico de utilización parlamentaria de los recursos, lo hubiese utilizado; ha tenido que acudir a otras comunidades autónomas y al conjunto de España. ¿Por qué? Porque, en tiempos de bonanza, se han llevado muy bien las cuentas públicas en Andalucía. Entretanto se endeudaban, señor Fernández de Moya, digo para que lo utilice usted en su próximo discurso, entretanto el resto de comunidades autónomas se endeudaban en 11.000 millones de euros, Andalucía reducía su déficit en 711. ¿Es un elemento de contraste importante? Es un elemento de contraste de cómo hemos llevado, desde el Partido Socialista en el Gobierno, encargado por los ciudadanos, la llevanza de las finanzas públicas. Denota solvencia. Eso nos ha

permitido, también, poder acudir a la deuda pública, poder acudir a un porcentaje a veces superior al de otras comunidades autónomas. Mientras otras están ahogadas, fuera de posibilidades, a nosotros nos ha permitido implementar políticas para atacar los efectos de la crisis, y eso ha tenido un efecto inmediato que es notorio. Por eso, usted, y ha hecho bien en ocultarlo, ha cumplido la funcionalidad que le ha encargado su grupo, que es ocultar los logros de Andalucía porque venía mal al debate que en estos momentos nos ocupaba. Pero es que, además, lo que hacemos es una posición valiente respecto a la posición que debe tener Andalucía en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque lo que hacemos es decir: jugamos, por supuesto, porque es nuestra obligación, es nuestro compromiso y nos lo creemos. Y, dos, posicionémonos en la posición de ventaja relativa que nosotros nos hemos ganado con nuestro esfuerzo —nosotros, no: todos los ciudadanos andaluces con su esfuerzo—. Ese es el objetivo básico segundo, siempre, sin despreñar, y lo he dicho antes, el papel de que no vamos a atacar ni recortes sociales ni conquistas que se han logrado en tanto tiempo, por eso le contextualizaba inicialmente. Y a usted, al fin, le ha podido el santo reino de Chicago, y ha caído.

No obstante, como le he dicho antes, que lo que le invitábamos era a participar, alguna vez, en una solución. Usted me ha anunciado desde la tribuna que iban a votar positivamente porque es buena, es buena esta proposición no de ley, y van a votarla positivamente. Y le invitábamos a participar, como he hecho en otros momentos. Ya, en muchas ocasiones, le hemos invitado a participar en un acuerdo para salir juntos de la crisis, y por eso hay enmiendas, que todas aquellas que no traicionan en modo alguna o que no introducen contrabando ideológico se las vamos a aceptar. Las que llevan... Si desde el punto de vista... Porque este no era un debate técnico-jurídico sobre presupuestos; era un debate de filosofía política y filosofía económica, y en esos términos lo he mantenido y he reducido los dos discursos que ustedes han mantenido a esos niveles...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gallego, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor GALLEGO MORALES

—Le aceptamos, por tanto —y termino—, la enmienda número 1, se la aceptamos; la enmienda número 2, no; la enmienda número 3, se la aceptamos; la enmienda número 4, se la aceptamos; la enmienda número 5, no se la aceptamos; la 6, tampoco, y la 7,

tampoco. Y le aceptamos todas aquellas que suponen un aporte y un decir aquí estamos y aportamos una visión complementaria, como usted ha dicho, de que vienen de buena fe. Las que intentan introducir contrabando, no, porque no vamos a participar en temas como algunos de los que usted ha expuesto: qué hubiera ocurrido en algún caso...

Yo siempre he dicho desde esta tribuna que está bien que participemos todos para que después no tengamos «si hubiera...», porque «hubiera», en castellano, es el tiempo verbal de la frustración.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gallego.

Señorías, vamos a proceder a la votación, entendiendo que han incorporadas al texto las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular: números 1, 3 y 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 103 votos a favor, 4 votos en contra, ninguna abstención.

8-10/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa a las medidas para los trabajadores eventuales agrarios

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para finalizar, vamos a proceder al debate sobre la última proposición no de ley, relativa a las medidas para los trabajadores eventuales agrarios, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene, en primer lugar, la palabra su portavoz, el señor Muñoz Sánchez.

Señor Muñoz, su señoría tiene la palabra.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, el Grupo Socialista trae para su debate a este Pleno una iniciativa de apoyo a los trabajadores eventuales agrarios de nuestra Comunidad Autónoma.

El Gobierno de Andalucía, desde el comienzo de su andadura autonómica, le ha prestado una especial atención y dedicación y a nuestro mundo rural, y siem-

pre ha sido prioritario para el Gobierno de la Junta de Andalucía la aplicación de políticas tendentes a transformar nuestro mundo rural y, por ende, a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Andalucía, como sus señorías tienen que reconocer, ha experimentado un gran avance en las últimas décadas, pero quien lo más lo ha hecho, y de una manera más destacada, ha sido, precisamente, el mundo rural, gracias, por un lado, a lo que han sido las políticas, las ayudas de la Unión Europea, pero, sobre todo, ha sido por el esfuerzo desarrollado por el Gobierno andaluz para diversificar la economía de las zonas más desfavorecidas de nuestra Comunidad Autónoma. Las condiciones de vida de nuestros pueblos ha cambiado de una manera radical, y hoy los servicios públicos sanitarios, educativos, de servicios sociales, de acceso a la cultura, son equiparables a los de cualquier ciudad de la geografía andaluza. La extensión de la red de autovía ha convertido a municipios rurales de la Andalucía interior en zonas de interés estratégico para la localización de industrias o centros logísticos, dando lugar al surgimiento de nuevas oportunidades de empleo y de negocio en muchos municipios que, hasta ahora, la única posibilidad que tenían era la actividad agrícola.

Pero Andalucía, a pesar de este avance, de esta transformación, sigue siendo una tierra eminentemente agrícola, y la agricultura sigue siendo el sector económico que predomina en nuestro mundo rural. Por ello, el Gobierno socialista de Andalucía sigue prestando una especial atención y dedicación a nuestro mundo rural y a nuestra agricultura.

Últimamente, el último invierno, las inclemencias meteorológicas que ha sufrido nuestra Comunidad Autónoma durante los últimos meses han ocasionado numerosos daños de infraestructuras, tanto públicas como privadas, en todo el territorio andaluz. El fuerte temporal ha sido devastador para multitud de cultivos, que han tenido una incidencia directa en el empleo agrario andaluz. Las pérdidas se han llegado a evaluar en más de mil millones de euros, y son especialmente cuantiosos los daños que se han producido en infraestructuras, caminos agrícolas, así como millones de jornales.

Ante esta situación, la actitud, la respuesta de los poderes públicos, ha sido inmediata. Tanto el Gobierno de España como el Gobierno de la Junta de Andalucía han desplegado, con carácter urgente, toda una batería de medidas encaminadas a reparar los efectos que el temporal ha provocado en nuestra tierra. Entre ellas cabe destacar que, el pasado día 19 de marzo, en el Consejo de Ministros extraordinario celebrado en la ciudad de Sevilla, se aprobó una inversión para paliar los daños del temporal, tanto en el litoral como en las infraestructuras y la agricultura, por un total de 456 millones de euros. De ese dinero, 200 millones de euros se destinan a nuestra Comunidad Autónoma.

Por otra parte, el Gobierno de la Junta de Andalucía ya está ejecutando acciones para paliar los daños del temporal por un valor de 127 millones de euros. Asimismo, el Real Decreto 344, también del 19 de marzo, ha aprobado medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias comunidades autónomas, pero se le ha prestado una especial atención al sector agrario a la vista de las incidencias que el temporal ha tenido en el mismo.

Entre las medidas aprobadas, se recogen unas de carácter sociolaboral que afectan a la percepción de las prestaciones por desempleo de los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo; otras de exoneración de cotizaciones en los casos de que se hayan autorizado suspensiones de contratos o reducción de jornadas, o la posibilidad de concesiones de moratorias sin intereses en el ingreso de cotizaciones.

En ese mismo Consejo de Ministros celebrado en Andalucía se aprobó el Decreto 2/2010. En ese decreto, el Gobierno de España, en atención a la gravedad de los daños que se han ocasionado por el temporal en las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura, y en base a la pérdida de jornales de los trabajadores eventuales agrarios, ha reducido de 35 a 20 el número de jornadas reales cotizadas que se precisan para poder acceder al subsidio por desempleo o a la renta agraria de los trabajadores eventuales agrarios. De esta manera, el Gobierno socialista de España ha demostrado nuevamente una especial sensibilidad hacia los colectivos que tienen mayores dificultades. En este caso, para los trabajadores eventuales agrarios de Andalucía, que, por causas del temporal y las inundaciones, han podido ver imposibilitado el acceso al sistema de protección por desempleo que nuestro ordenamiento jurídico les otorga.

Se han revisado los requisitos exigibles, reduciendo, como decía anteriormente, el número de jornadas reales cotizadas de 35 a 20 para poder acceder al subsidio de desempleo y a la renta agraria. Esta medida, tan importante para los trabajadores eventuales agrarios de Andalucía, ha sido utilizada por algunos dirigentes políticos de fuera de nuestra Comunidad Autónoma para atacar la dignidad de los andaluces y andaluzas, amparándose en que se está criticando al Gobierno socialista de España. «Los socialistas han ido a Sevilla a dar pitas, pitas, pitas», ha dicho una dirigente del Partido Popular comparando a los andaluces con serviles pollos o gallinas en busca de su ración. La señora Esperanza Fuencisla Aguirre Gil de Biedma, condesa de Murillo y dama del Imperio Británico, vincula Andalucía al tópico de la Andalucía subsidiada que la derecha siempre se ha encargado de fomentar.

Basta ya de tópicos, señores de la derecha; basta ya de tópicos, señores del Partido Popular. Aquí no vivimos del cuento, aquí vivimos de nuestro trabajo, y los trabajadores eventuales del campo cotizan como los

demás trabajadores y tienen derecho a recibir la misma protección por desempleo que tienen reconocida otros trabajadores, en este caso la que tienen reconocida, que es menor que la de los demás trabajadores. Se puede criticar al Gobierno sin faltar al respeto a todo un pueblo y sin poner en valor, una vez más, los tópicos que sobre Andalucía siempre se han fomentado desde la derecha.

Por ello, el Grupo Socialista quiere que este Parlamento rechace contundentemente los ataques vertidos por dirigentes políticos contra las medidas que mejorarán las condiciones de los trabajadores agrarios de nuestra Comunidad Autónoma, al mismo tiempo que planteamos con esta iniciativa continuar defendiendo la dignidad de los trabajadores agrarios andaluces, y concretamente los derechos de los trabajadores eventuales agrarios en el sistema de protección social, de protección contra el desempleo, que está previsto en nuestro ordenamiento jurídico. Al mismo tiempo, pedimos que el Gobierno de Andalucía adopte todas las medidas que en nuestro ámbito competencial sean necesarias y precisas para la efectiva e inmediata aplicación del Real Decreto Ley 2/2010, de 19 de marzo, mediante el que se sitúa en 20 el número de jornadas reales cotizadas exigidas a los trabajadores eventuales agrarios para poder ser beneficiarios del subsidio por desempleo o de la renta agraria. Al mismo tiempo, también pedimos que el Gobierno de la Junta potencie, a través del Servicio Andaluz de Empleo, las acciones de inserción laboral de los trabajadores eventuales agrarios incidiendo en medidas encaminadas a la mejora de su empleabilidad, al establecimiento de un itinerario personalizado de inserción laboral y a su incorporación a planes de empleo y programas dirigidos a la formación profesional y la práctica laboral que facilite su reincorporación al mercado de trabajo, y que se establezcan prioridades con este colectivo de trabajadores. Y, por último, que se adopten medidas que favorezcan la participación de los trabajadores eventuales agrarios en las actuaciones y obras que se acometan para reparar los daños derivados de las recientes inundaciones acaecidas en Andalucía.

Esta es la iniciativa que trae hoy aquí el Grupo Socialista, y esperamos contar con el apoyo de los demás grupos políticos de la Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Muñoz Sánchez.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, a su portavoz, el señor Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Hombre, no vale rasgarse las vestiduras. Las palabras de la señora Aguirre han sido impresentables, evidentemente, e indignas, y tendría que pedir perdón a Andalucía y a los jornaleros; pero ya estamos acostumbrados a que, desde fuera de Despeñaperros, no solamente la señora Aguirre, sino también otros dirigentes políticos, nos traten con el mismo desprecio.

Y me parece que no podemos ser hipócritas. Se habla de la dignidad de los jornaleros cuando hoy el jornalero, como decía antes, tiene que seguir comprando peonadas, sobre todo las mujeres y los jóvenes, para poder cobrar la limosna de cinco euros, que es el subsidio de desempleo. No se puede hablar de dignidad de los jornaleros cuando, ahora mismo, en la Sierra de Cádiz, que hicimos una huelga general precisamente pidiendo que se transformara el actual sistema, y que hubiera un PER especial de cuatro meses, el 40% de la población activa estaba en paro —datos oficiales—. Ahora vamos a hacer una huelga en la Sierra Sur de Sevilla, y, en los 20 pueblos, el 33% de la población activa está en paro.

Y yo lamento que no se quieran enterar. Yo comprendo que en Madrid no se enteren y digan disparates, como los ha dicho la señora Aguirre —y algunos dirigentes de otros partidos también lo dicen—, y yo lamento que ustedes no se hayan enterado y que usted, señor portavoz del Grupo Socialista, mi amigo Joselín, no se hayan percatado de que ya tuvimos un acuerdo con el Consejero, que yo lamento que se haya ido, de Trabajo, porque creo que era un buen interlocutor. Me peleaba con él, pero me parece que era un buen interlocutor. Y desde aquí lo digo. Y tengo que decir que este Consejero que había, don Antonio Fernández, y el Consejero que es actualmente el de Gobernación, llegó a un acuerdo con nuestro sindicato. Y el acuerdo al que se llegó, que presentamos siete u ocho puntos, pero de los siete u ochos puntos, el Consejero de Gobernación y el Consejero de Empleo nos dijeron que estaban de acuerdo en tres puntos. Y esos tres puntos eran:

Uno, que se quite el requisito, que se quite, no que se rebaje, que se quite el requisito de las 35 peonadas, por la sencilla razón de que muchas personas no pueden alcanzar esas 20 peonadas. ¿Qué hacemos con los que no alcanzan las 20 peonadas? Porque usted sabe que en Lebrija, y usted es de Lebrija y los dos conocemos un poquito Lebrija, usted más que yo, pero sabemos que es un pueblo jornalero, y en Lebrija se tienen que comprar peonadas. Y la gente tiene que ir a las cooperativas a pedir peonadas, porque no llegan a las 20, sobre todo las mujeres no llegan a las 20 peonadas. Y como eso es así y eso se ha hecho otras veces y hay un precedente hecho por este mismo Gobierno, ¿qué problema es el que hay si eso no cuesta ni dinero? No

es que se rebajen, sino que se quiten temporalmente, aunque nos gustaría un subsidio sin peonadas; con otro sistema, por supuesto, en el que recibiera más dinero el que más trabajara. Y entonces no habría problema porque la gente querría dar peonadas. Porque el problema es que si quitamos las peonadas —dicen algunos que no conocen el campo— la gente no va a querer ir a trabajar. Primero, no conocen a la gente del campo y, en segundo lugar, si tú el subsidio se lo das en función del número de peonadas, seguro que la gente va a ir a trabajar. Y usted, como yo, conoce el campo andaluz. Entonces, ¿por qué tiene miedo de decir que se quiten las peonadas? Si otras veces ustedes mismos las han quitado desde su Gobierno. Si es más necesario que nunca. Si tenemos el desastre de las lluvias, pero tenemos el desastre de la crisis. Y tenemos unos momentos, con la reforma de la PAC, que la agricultura está en su peor momento por una serie de motivos. Quisiera que hubiera un debate profundo sobre agricultura aquí, que no es hoy. Pero eso está ahí y usted lo sabe como yo.

El otro acuerdo al que llegamos con el señor Fernández y con el Consejero de Gobernación es que no hubiera que pagar sello agrícola. ¿Usted sabe, señor portavoz del PSOE, que la mayoría de los ayuntamientos estamos pagándole a la gente el sello de la cartilla agrícola que son 93,4 euros al mes? ¿Sabe usted que se lo estamos pagando? Y se lo estamos pagando porque las criaturas no tienen y, si no tienen eso, no tienen derecho a ponerse malos. No es que no tengan derecho a médico, sino que si tú te pones malo y no tienes el sello parado, no tienes derecho a ninguna prestación social. Y eso es muy grave. Y eso está pasando ahora mismo, no antes de ayer, está sucediendo ahora mismo. Y también estaba el Consejero, señor Fernández, y el Consejero de Gobernación de acuerdo en eso. De su partido creo yo.

Y hay un tercer punto en que estábamos de acuerdo. Y es que el subsidio de desempleo, en estos momentos, pasara de seis meses, de seis meses que son actualmente, a 10 meses.

En esos tres puntos nos dijeron: «Esto estamos al ciento por ciento de acuerdo y lo vamos a pasar a Madrid». Y creo que lo pasaron a Madrid. No se queden ustedes ahora por debajo de sus propios consejeros. Apoyen ustedes lo que los propios consejeros dijeron que eso sí. Otras cosas no las aceptaron. Y nosotros no pedíamos solamente eso. Pedíamos cuatro meses de PER porque creemos más en el PER que en el subsidio, y creemos que es una forma de dinero público a cambio de trabajo, y eso es bueno para la gente joven y es bueno para los pueblos. Pedíamos también otra serie de cosas, como era el tema de inversiones en el mundo rural, como era también que en cada pueblo hubiera una escuela taller y un taller de empleo. También pedíamos eso.

Pero en esos tres puntos hubo acuerdo. No se queden ustedes por detrás de lo que su propio Gobierno admitió.

Y usted nos presenta una proposición no de ley aquí que solamente viene a rectificar lo que ya está rectificado; que ya la hemos presentado nosotros y hemos tenido iniciativas en esa dirección. Pero el problema no es ese. El problema de fondo es que hay que cambiar el sistema, que hay que cambiar el sistema. ¿Cómo se cambia el sistema? Que no haya tres sistemas, que haya un solo sistema: el subsidio de desempleo. Y otro la inversión pública, el PER. Y que por el PER se canalicen todos los dineros públicos que vengan al mundo rural y que a través del subsidio se canalicen las ayudas. Déjense de rentas agrarias, que ustedes las denostaron en su día. ¿Ahora les parecen bien? Déjense del subsidio contributivo que en el campo es un desastre. Alguien decía, el portavoz anterior decía: «No, es que mucha gente, la gente del campo, quiere llegar al Régimen General». No lo quieren porque no se adapta a la realidad. Usted lo conoce como yo. Si un jornalero tiene que juntar 370 días o 360 días para cobrar el subsidio tendrá que estar siete años trabajando en el campo. No nos vale el que nos igualen al Régimen General. Que nos igualen en derechos, pero, desde luego, en el sistema de funcionamiento no, no.

Y, luego, el tema de fondo, señor portavoz. Yo creo que el tema de fondo es que hay que cambiar de modelo agrario; que hay que reformar profundamente la PAC; que nuestros productos agrícolas no pueden estar entre el consumidor y el productor en un 603% de diferencia; que no se puede consentir que cultivos tan importantes como el algodón o como la remolacha o como la naranja o como el tomate, ahora con los acuerdos que se han hecho preferenciales con Israel y con Marruecos, se pongan en cuestión. Eso es lo que no puede ser. Que habrá que buscar un modelo de soberanía alimentaria donde se controle la comercialización; el 67% de los productos agrarios o agroalimentarios están en manos de las multinacionales. Y lo que habrá que hacer es apostar por la agroindustria suficientemente, por quedarnos con el valor añadido y no que ese valor añadido se lo lleven también fuera de Andalucía.

Entonces, creo que no sé cuánta movilización necesitan, o no sé qué hace falta, o cuántas elecciones tendrán que venir para que se sensibilicen con todo lo que pasa en el mundo rural.

Usted sabe, como yo, que el subsidio no es suficiente, que es una limosna y, en muchos casos, humillante. Que el PER es un euro, que hay que potenciar el PER y lo que le estamos diciendo es que hagan lo que hicieron otras veces y que no pongan a la gente en esta situación teniendo que mendigar esas peonadas, teniendo que ir en busca de los alcaldes que muchas veces tenemos que hacer de ganadores. Es decir, tenemos que coger a la persona, como nosotros no tenemos ninguna propiedad agrícola y son peonadas agrícolas, tenemos que ir con nuestra influencia a decirle al empresario: «Haga usted el favor de ponerle unas peonadas a esta

familia para que cobre el subsidio de desempleo». No nos pongáis en esa tesitura, porque sabemos que es verdad lo que está planteando esa criatura.

Entonces, a mí me parece que no digamos..., no nos rajemos las vestiduras por la palabrería mal hecha que se ha hecho, que está muy bien y que nosotros también condenamos, y luego no entremos en el fondo.

Más parece que su proposición no de ley es palabras, palabras y palabras; pero no compromisos concretos para dar una respuesta concreta a un mundo rural que se nos muere. En nuestros pueblos, en estos momentos, están volviendo a llenarse las plazas de parados. Y a eso hay que darle una respuesta. Y la respuesta tiene que venir por la inversión pública. Es el momento, una vez que el mercado ha fracasado, de que el Estado intervenga. Tiene que intervenir en la agricultura y tiene que intervenir en el mundo rural.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Termino.

Espero, señor portavoz del PSOE, que entienda que no es momento de literatura sino que es momento de dar trigo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, la señora Oña Sevilla.

Señora Oña Sevilla, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes que nada quiero decir que mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, demuestra un respeto absoluto a todos los diputados del Parlamento, a esta Cámara, con alguna excepción.

«Cuando se profieran palabras o vertieran conceptos ofensivos al decoro de la Cámara, de sus miembros, de las instituciones públicas o de cualquier otra persona o entidad, los diputados y los oradores serán llamados al orden», artículo 104.1..., el que he leído, el 103.1.

El artículo 104.3: «Cuando se produjera el supuesto señalado, en el punto primero del artículo anterior, el Presidente o Presidenta requerirá a quien hubiera sido llamado al orden que retire las ofensas proferidas y ordenará que no consten en el *Diario de Sesiones*. La negativa a este requerimiento —que es exactamente lo que ha ocurrido esta tarde por parte de la Presidenta— podrá lugar a sucesivas llamadas al orden, con los efectos señalados en los apartados anteriores a este artículo». Este es el respeto al Reglamento del Partido Popular [*aplausos*]. No es el mismo respeto el que se ha demostrado por parte del Grupo Socialista.

Entendiendo que, en función del Reglamento, la Presidenta no ha hecho lo correcto. Mi grupo parlamentario le dirigirá un escrito para que nos dé amparo y proceda de acuerdo al Reglamento, que es su obligación.

No voy a responder, en consecuencia, a ningún ataque de un diputado que no respeta las normas del juego, que no respeta a la Cámara y que no se ampara en la Constitución, que nos da el derecho de expresarnos libremente. Contra personas que demuestran actitudes dictatoriales, mi grupo no piensa ni entrar, ni responder, ni debatir; pero sí queremos, sin embargo, hacer un debate serio sobre el tema que nos ocupa, para que, precisamente, no tengan la tentación de decir que, hablando sobre el empleo agrario, el Partido Popular utiliza recovecos, utiliza excusas para no abordarlo. Para nosotros es una satisfacción y un honor abordar este debate, como cualquier otro, y quizás este más, porque no tenemos nada, nada de qué avergonzarnos ni de qué pedir perdón. Los que gobiernan [*aplausos*] sí tienen muchos motivos para hacerlo.

Ayer nos decía, concretamente la señora Consejera, la señora Moreno, que abordó el asunto que también nos ocupa en el día de hoy. Nos dijo tres asuntos o tres aspectos de la materia que me gustaría aclarar. Y voy a insistir en una cuestión, porque considero que es fundamental, y que además, de alguna manera, refleja claramente la situación en que nos encontramos. Concretamente, las políticas agrarias que estamos debatiendo en la tarde de hoy, ya sean las peonadas, como ha dicho el señor Gordillo, ya sea el subsidio, que ha dicho además, y estoy absolutamente de acuerdo, palabras del señor Gordillo, que no de la derecha prepotente, del señor Gordillo, ha dicho exactamente, porque lo he apuntado: «El subsidio es una limosna y es humillante, y ustedes lo saben bien». Ha dicho eso. Pues concretamente le puedo decir que nos parece perfecto que, después de una dictadura que ha estado cuarenta años en España, se tengan que acometer determinadas políticas, llámese empleo comunitario, pero no nos parece muy bien que después de treinta años de políticas de izquierda tengamos que estar exactamente igual que después de una dictadura. [*Aplausos.*] Lo he dicho antes, y me ratifico ahora. Me ratifico ahora.

En segundo lugar, en segundo lugar, quiero decir con total claridad también que nosotros, por supuesto que respetamos todos los derechos de los trabajadores, los del campo también. Especialmente los del campo, porque son los peor tratados por el socialismo andaluz de toda España; los peor tratados. Ustedes siguen dándoles, ofreciéndoles lo mismo que hace treinta años. Y el campo andaluz también se merece un progreso, también se merece un futuro mejor y también merece unas condiciones de vida menos dependientes y menos subsidiadas.

En tercer lugar, parece razonable que el Partido Popular apueste por el empleo, por generar empleo y puestos de trabajo que por generar subsidio y paro. Ustedes consideran más progresista lo segundo; nosotros consideramos más progresista lo primero. Pues, mire usted, sí, señor Muñoz, sí. Al Grupo Popular, que está en esta bancada, situada a la derecha, le parece más progresista crear empleo y riqueza en el campo andaluz que lo que le parece a la bancada de la izquierda; que es más progresista tener a todo el mundo exclusivamente amparado y esperando el subsidio, y, como ha dicho el señor Gordillo, la limosna y la humillación del Partido Socialista andaluz. [*Aplausos.*] Sin ningún problema, sin ningún problema.

Y, por otra parte, nosotros no tenemos ninguna reconciliación que hacer con Andalucía, como se nos ha dicho en el día de ayer y en el día de hoy. De nuevo vuelven ustedes a creerse que son los dueños de Andalucía. Nosotros estamos perfectamente reconciliados con Andalucía. Tal vez ustedes no, que le están haciendo mucho daño. Son ustedes los del millón de parados, no es la bancada de la derecha, es la de la izquierda la que tiene un millón de parados en Andalucía. No es la bancada de la derecha la que produce todos los días que se cierran empresas en Andalucía. No es la bancada de la derecha la que utiliza como ariete, como arma electoral, las peonadas o las pensiones, precisamente aprovechándose y vituperando [*aplausos*] a los colectivos más débiles. Son ustedes, la bancada de la izquierda, la que utiliza exactamente esas herramientas como arma electoral. Son ustedes los que deben reconciliarse con un sector de Andalucía a los que humillan, vituperan y ofenden. Las ofensas peores no vienen de fuera, señor Muñoz, vienen de dentro, de las bancadas socialistas, que son los que mantienen el campo andaluz en las condiciones de subsidio, de peonada, como se ha dicho muy bien, exactamente igual que en la Edad Media, en cuanto al concepto, señor Muñoz. No quiero que tergiversen mis expresiones.

Por tanto, para que quede clara la posición del Partido Popular: apostamos por el empleo, por la generación de puestos de trabajo, por el reparto de la riqueza. ¿Queda claro? No ponga usted en mis palabras lo que no digo. La realidad del Partido Socialista,

ustedes apuestan por las peonadas y por el subsidio. Esta es la verdad, igual que hace treinta

después del franquismo, exactamente igual. ¿A ustedes les molesta? A nosotros también, pero son ustedes los responsables, y no nosotros, y eso es una gran diferencia a nuestro favor.

Por lo tanto, es un honor debatir de esto como de cualquier otro asunto. No vuelvan a decir, por tanto, con esa argumentación perversa, que cuando criticamos las políticas del Partido Socialista estamos criticando a Andalucía, porque ustedes no poseen esta tierra. Esta es una tierra de libertades; esta es una tierra de futuro, de confianza, de ilusión, de esperanza, de posibilidades, de oportunidades. Pero ustedes todo eso lo tienen trabado? Señor Muñoz, todo eso lo tienen trabado. De otra manera iría Andalucía si no estuviera el Partido Socialista. Otro progreso conocerían las familias andaluzas si no fuera por el Partido Socialista, otras posibilidades, otras opciones que hoy no tienen, si no fuera por culpa del Partido Socialista.

Y le decía antes que no vienen los insultos desde fuera, sino que especialmente los más importantes vienen desde dentro, que son los que nos gobiernan. Se ha aludido en algún momento a los Mercedes de los jornaleros. No ha sido el Partido Popular, ni la derecha prepotente, ni la derecha de siempre la que ha dicho eso. Por si de nuevo tienen la tendencia de faltar a la verdad y tergiversar, ha sido el señor González, Felipe González, en el Congreso de los Diputados, que dijo, dijo el señor González —y si no les gusta, se lo dicen ustedes a él, no a mí; yo solamente estoy repitiendo lo que dijo el señor González— que con el PER y las peonadas los campesinos andaluces se compraban Mercedes. Si ustedes no están de acuerdo con eso, ustedes critiquen al señor González.

Y les tengo que decir lo mismo de ayer: puesto que a usted todo lo que le preocupa de esta iniciativa es, de alguna manera, devaluar a Esperanza Aguirre. Yo no estoy aquí para defenderla; estoy aquí para defender a los campesinos de Andalucía. Y usted está solamente para atacar a Esperanza Aguirre. [*Aplausos.*] Esa es una enorme diferencia.

Pero le voy a decir una cosa: si de verdad usted quiere defender la dignidad de todos los andaluces, como presupongo que no nos van a aceptar las enmiendas, sabe usted que hemos presentado cinco, y concretamente una, en concreto, al punto primero, en donde usted habla de los insultos, si no nos acepta esa enmienda, que me parece bastante más productiva que la de su grupo, sin lugar a dudas, le hago una ahora, en voz, en voz, ¿vale?, verbalmente, para que me la acepte. Ustedes dicen que por la dignidad de los andaluces —en el punto primero— se rechacen los insultos de los políticos, y se refiere usted, aunque no lo ha dicho por escrito sí lo ha dicho verbalmente, a la señora Aguirre. ¿No le parecería a usted más respetuoso con los andaluces, señor Muñoz? Y esa

es la enmienda que yo le propongo de viva voz, como estoy haciendo, que digamos que se rechacen por el Parlamento de Andalucía todos los insultos al pueblo andaluz, vengan del partido que vengan y se hayan producido en la época que se hayan producido? [Aplausos, golpes.] ¿Le parece a usted mejor, o es peor? ¿O aquí estamos solo, solo, para rechazar ofensas que ustedes las interpretan como tales, y puede que tengan razón, de un partido político, pero no de otro? Aprovechamos esta tarde...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino, señora Presidenta.

¿Aprovechamos esta tarde para rechazar también los insultos del señor González, con los Mercedes del señor González sobre los jornaleros andaluces, o no aprovechamos esa oportunidad? ¿Aprovechamos esa oportunidad para rechazar las manifestaciones que se han hecho por parte del Presidente Griñán diciendo que ya basta de la sociedad pasiva del bienestar. ¿Aprovechamos también, o solo contra la señora Aguirre, que usted se ha encargado de decir todos sus nombres y apellidos, y que yo desconozco y me he enterado hoy? ¿Qué es lo que le importa a usted, de verdad, de su iniciativa, la señora Aguirre o los campesinos andaluces? Por tanto, nosotros nada que demostrar.

Y, desde luego, no vamos a participar ni medio segundo en la caricatura del campesino andaluz que ustedes hacen por España, porque son ustedes los que gobiernan. No nos pueden decir a nosotros que nosotros hacemos una caricatura de los campesinos andaluces. Llevan ustedes gobernando treinta años. ¿Se le oye más al señor Arenas, como le han dicho ustedes en el día de hoy, por la visión que él da de Andalucía, que a ustedes, que son Gobierno desde hace treinta años y que se gastan casi 250.000 euros diarios en propaganda? ¿Ustedes, con esa cantidad de dinero de los andaluces en propaganda, qué imagen de Andalucía proyectan para que se tenga esa idea caricaturizada del campesino andaluz? Pues voy a decir, y con esto termino, en honor a los campesinos andaluces: solo 200.000 campesinos andaluces cobran el PER o cobran subsidio; el resto de los andaluces, y todos los andaluces, incluidos los campesinos, trabajamos honradamente, cotizamos

y tenemos todos los derechos que la Constitución nos otorga.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Señora Oña Sevilla, señora Oña Sevilla, ¿va a presentar por escrito la enmienda *in voce* para que pueda ser tramitada?

Muy bien, de acuerdo. Muchas gracias.

¿Hay algún problema en la Cámara para que se tramite la enmienda *in voce* formulada por el Grupo Parlamentario Popular?

Muy bien, muchas gracias.

Pues, para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Muñoz.

Señor Muñoz, su señoría tiene la palabra. Ruego que se posicione sobre las enmiendas que tiene esta proposición no de ley.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Está claro que, aunque la señora Esperanza Oña demuestre aquí, o intente decir lo contrario, el debate del campo, el debate de los trabajadores eventuales agrarios, a la derecha andaluza no le interesa, como no le ha interesado nunca la situación de los pueblos de Andalucía, de sus trabajadores y de sus agricultores. Me sorprende que diga la señora Esperanza Oña que está defendiendo a los campesinos andaluces. Yo aquí hay una serie de conceptos que ni entiendo: no sé si se refieren a propietarios, a trabajadores..., la verdad que no lo sé. Yo creo que no tienen claros ni los conceptos.

Y la verdad que me molesta, porque me gustaría, y podemos hacerlo y estamos en el camino de poder hacer un debate para mejorar las prestaciones por desempleo y las prestaciones de los trabajadores eventuales agrarios, pero que el señor Gordillo siempre le haga el trabajo..., le quite las piedras del camino a la derecha, lo hace continuamente en esta Cámara. Señor Gordillo, yo creo que con su grupo, con Izquierda Unida, podemos llegar a acuerdos, pero con usted, se lo digo con todo el afecto del mundo, cada vez lo veo más difícil, porque usted le hace el trabajo sucio a los señores de la derecha.

Y ahora me gustaría contestar las enmiendas que han hecho los grupos políticos. Decir que aceptaríamos, en principio, la enmienda 1 de Izquierda Unida y la 6 del Partido Popular, pero como bien se ha dicho ya, en un debate anterior, y lo han dicho también los

portavoces que me han precedido, no tienen sentido estas enmiendas, porque son enmiendas que llegan tarde, porque ya ayer el Vicepresidente Tercero del Gobierno, el señor don Manuel Chaves, anunció que la medida de la reducción de jornadas se extenderá a todos los municipios de Andalucía y de Extremadura, con lo cual, es una medida, además, que es totalmente lógica, que la han estado trabajando también el Grupo Socialista y el Gobierno de la Junta de Andalucía, al entender que ha habido cuatro meses —todo el invierno— de lluvias intensas y que ha sido prácticamente imposible desarrollar ningún tipo de actividad agraria.

En cuanto a las demás enmiendas de los grupos políticos, tanto de Izquierda Unida como del Partido Popular, decir que no las vamos a aceptar. Y nos sorprende, en primer lugar, que el Partido Popular pida en una de ellas que se haga un plan de empleo rural de carácter extraordinario, y además que ese plan de empleo extraordinario lo financie la Junta de Andalucía. Y lo dicen el señor Arenas y el mismo partido, el Partido Popular, que, cuando tenían responsabilidades de Gobierno, intentaron acabar con el subsidio agrario y con el Plan de Empleo Rural; el mismo partido, el Partido Popular, que expulsó del sistema de protección a más de 70.000 trabajadores eventuales agrarios, y que no consiguió acabar con el PER gracias a las movilizaciones de los trabajadores, y lo único que consiguió fue cambiarle el nombre. Pero lo que más me sorprende, me sorprende, es que el Partido Popular intente desvirtuar la iniciativa que trae aquí el Grupo Socialista, intentando..., y además la señora Oña lo ha reiterado al plantear aquí una enmienda en voz, intentar de obviar el rechazo..., que este Parlamento rechace los ataques vertidos por la señora Esperanza Fuencisla Aguirre y Gil de Biedma, Condesa de Murillo y Dama del Imperio Británico, contra las medidas que mejorarán las condiciones de los trabajadores agrarios de nuestra Comunidad Autónoma. Porque han intentado salirse por la tangente. A la señora Oña y a la derecha andaluza les da igual la situación de los trabajadores agrarios, les da igual la situación del campo andaluz; la señora Oña, hoy, lo que ha planteado aquí, lo único que ha planteado, es defender a la Condesa de Murillo y Dama del Imperio Británico. Pero me sorprende, me sorprende que al Partido Popular, a la derecha andaluza, le parezca bien que le paguen a su amigo Matas, a su amigo Matas, 5.000 euros al mes por no hacer nada, le paguen su paro al imputado y enriquecido sin causa, que lo justifique y que no se quieran pronunciar sobre quien critica las medidas para los trabajadores agrarios andaluces, y nos compara con serviles pollos o gallinas en busca de su ración. Mire usted, el Partido Socialista siempre ha defendido, antes y ahora, la dignidad de los trabajadores agrícolas andaluces, que también cotizan y que también tienen derecho a que se les proteja.

Señorías del Partido Popular, tenía una pregunta preparada, pero veo que este debate no les interesa. Han buscado la coartada, cuando un diputado de mi grupo se ha expresado, desde la libertad que le otorga el sistema democrático y desde la representatividad que le da esta Cámara, para defender sus posturas, se han excusado en una cuestión para no atender este debate porque no les interesa. La derecha andaluza en este debate no participa, cuando participa es para recortar derechos.

A los señores del PP les parece que bajar..., parece ser que les parece que bajar el número de peonadas reales a los trabajadores eventuales agrícolas, para que puedan cobrar el desempleo o la renta agraria, es tirar el dinero de los contribuyentes. Me hubiera gustado que le hubiera respondido la señora Oña. El Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ha demostrado su sensibilidad ante la dificultad de la situación difícil que están atravesando los trabajadores eventuales agrarios en Andalucía, debido, sobre todo, a las intensas lluvias, al temporal y a las inundaciones que se han registrado y que les ha impedido que puedan ejercer su actividad. El Gobierno socialista ha actuado con contundencia y con rapidez para proteger, una vez más, a los más débiles, a la gente que más lo necesita. Los que no han actuado con contundencia, ni con rapidez, ni lo han hecho antes, ni lo han hecho hoy en este Pleno, es el Partido Popular, para rechazar las palabras de la señora Esperanza Fuencisla Gil de Biedma, para rechazarla ni para recriminarla por el desconocimiento que tiene de nuestra tierra, de Andalucía, y de los derechos que tienen reconocidos los trabajadores eventuales agrarios.

Pero, señorías, los andaluces no vamos a caer en la trampa de la señora Esperanza Aguirre; los andaluces siempre hemos sido solidarios, y entendemos que los pitas-pitas-pitas es una cuestión de la señora Aguirre y de la derecha española, pero no de los madrileños, porque los andaluces siempre hemos sido solidarios con todas las comunidades de España y nunca hemos criticado que Madrid sea una de las comunidades más beneficiadas con el subsidio de 420 euros, para el que, por cierto, no se requiere ningún tipo de cotización, mientras que en el campo estamos hablando de trabajadores que cotizan; ni criticamos ni nos oponemos a que Madrid, por ser la capital de España, reciba una mayor parte del dinero de los contribuyentes; ni tampoco criticamos que la Comunidad de Madrid sea una de las más beneficiadas con medidas anticrisis adoptadas por el Gobierno, como las ayudas a la reindustrialización que recibe el sector de la automoción.

Señorías, con la reducción de jornada y con los 200 millones de euros aprobados por el Gobierno para paliar los efectos del temporal en nuestra Comunidad Autónoma el Gobierno socialista ha demostrado que cumple con Andalucía y que atiende las necesidades de los que más los necesitan. Y la derecha, el Partido

Popular de Andalucía, una vez más se calla: se calla ante los insultos de sus dirigentes hacia nuestra tierra y hacia nuestros trabajadores agrarios, y, además, hoy han buscado una excusa, porque no aguantan este debate, para ausentarse de este Pleno.

Nosotros, el Partido Socialista, el Grupo Socialista, vamos a seguir trabajando por todos los andaluces, pero especialmente por los que más lo necesitan y por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores eventuales agrarios.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Muñoz Sánchez.

Bien, señorías, vamos a proceder a la última votación de la proposición no de ley, entendiéndose que han sido aceptadas la enmienda 1 de Izquierda Unida y la segunda del Partido Popular, es decir, la que aparece en el registro con el número 6.

Señorías, se inicia la votación.

Perdón, tenemos que interrumpir la votación: ha pedido la palabra el señor Ramos Aznar.

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

Para pedir, Presidenta, votación separada del punto 1 y del resto de los puntos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos.

Bien, entonces, votamos el punto 1 de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 42 votos en contra, 3 abstenciones.

Votamos a continuación el resto de puntos que componen la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 99 votos a favor, ningún voto en contra, 4 abstenciones.

Señorías, se levanta la sesión. Tengan un buen viaje de vuelta a casa.

Gracias.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

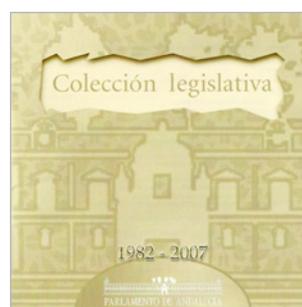
www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

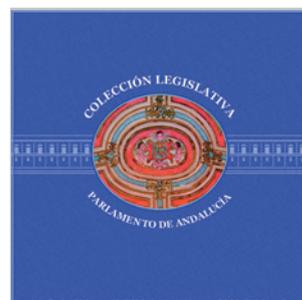
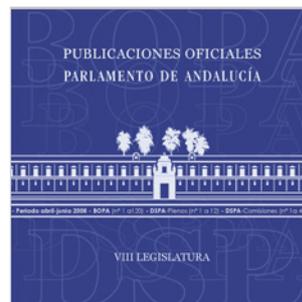
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

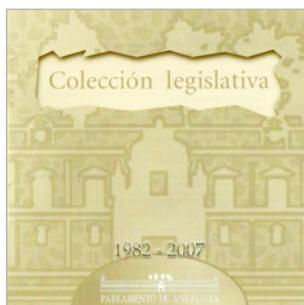


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía